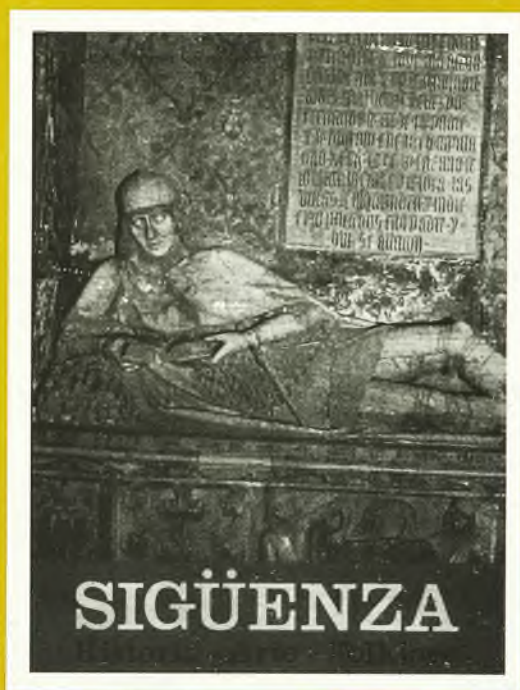


# ANALES SEGUNTINOS

REVISTA DE ESTUDIOS SEGUNTINOS  
del Centro de Estudios Seguntinos de la Asociación Cultural «El Doncel»  
de Amigos de Sigüenza



Volumen VIII - Núm. 23  
SIGÜENZA  
2008

# ANALES SEGUNTINOS

# ANALES SEGUNTINOS

REVISTA DE ESTUDIOS SEGUNTINOS  
del Centro de Estudios Seguntinos de la Asociación Cultural «El Doncel»  
de Amigos de Sigüenza.



Volumen VIII - Núm. 24  
SIGÜENZA  
2008

## ENTIDADES COLABORADORAS



Delegación Provincial  
de Cultura  
de Castilla-La Mancha

**Castilla-La Mancha**



Excma. Diputación Provincial  
de Guadalajara



Excmo.  
Ayuntamiento  
de Sigüenza

Fundación  
**Martí** **Gómez**  
**Mez** **Gordo**

### **Consejo de Redacción:**

Dr. Fco. Javier Davara Rodríguez  
D. Juan Carlos García Muela  
Dr. Antonio Herrera Casado  
Dra. Pilar Martínez Taboada  
D. José Ramón López de los Mozos  
D. Ernesto García-Soto Mateos  
D. Juan Antonio Martínez Gómez-Gordo

### **Dirección y composición:**

D. Juan Antonio Martínez Gómez-Gordo  
Miembro n.º 303 de la Asociación Colegial de Escritores.  
Cronista Oficial de Sigüenza

Depósito Legal: GU-556/84

ISBN: 84-85386-03-5

ISSN: 02130459

*Imprime:*  
*Gráficas Carpintero, S. L.*  
*Ctra. de Alcolea, s/n.*  
**SIGÜENZA**

# SIGÜENZA, LA BIEN CANTADA

D. Juan Antonio MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO  
*Cronista Oficial de Sigüenza*<sup>1</sup>

Llevo más de treinta años recopilando las alabanzas, los piropos, los elogios y frases de admiración que diversidad de escritores y famosos pensadores han recogido en sus impresiones, tanto en versos como en prosa, al admirar la histórica ciudad de Sigüenza. Escritos de Ortega y Gasset, Pardo Bazán, José García Nieto, Alfredo Juderías, Herrera Casado, Cayetano Luca de Tena, Pérez-Gallego, Antonio Porpetta, Alberto Berzosa, José H. Polo, Luis Quesada, Ángel Quílez y un gran etcétera. Su transcripción, por breve que esta fuese nos llenaría muchas páginas.

Yo mismo, como su Cronista Oficial, he escrito hasta la saciedad sobre nuestra *Ciudad del Doncel*; esta ciudad embrujada, episcopal, señorial, monumental, en un cúmulo de epítetos que la califica, sin conseguir abarcar ni condensar su inmenso valor histórico-monumental en un posible y único calificativo.

Contaba un día –describiendo su emplazamiento y geopolítica- en *Sigüenza, crisol del Arte y la Historia de Castilla*: “La ciudad episcopal de Sigüenza, es una ciudad turística por excelencia de Guadalajara...” y escribía en *La ciudad del Doncel*, en el decenio 65-75: “Sigüenza es una ciudad con más de 2000 años de antigüedad, de origen posiblemente mucho anterior a los celtas...”

En otra ocasión, en *Historia, Arte, Cultura Geopolítica de Sigüenza*, señalaba con precisión: “(Sigüenza esta enclavada) en la región de la Serranía de Guadalajara, estribaciones de Sierra Ministra, en los mismos farallones de la Carpetovetónica, que forma con Soria el antemural de las dos Castillas, con altitudes de los 1.000 metros y surcada en sus vegas por los ríos Henares, Alboreca, Quinto, Dulce, Salado; con una climatología propia de de estas altitudes, más bien fría, de clima duro y seco, con grandes heladas que lesionan mucho sus cosechas, pero con pastos finos productores

<sup>1</sup>- Juan Antonio Martínez Gómez-Gordo, como Cronista Oficial de la ciudad de Sigüenza, la describió en mil ocasiones. Muchos de esos textos se conservan en el archivo de la Fundación que lleva su nombre. Hemos elegido este concreto, porque en él hace mención expresa, además de otros varios artículos suyos, de su libro *Sigüenza. Historia, Arte y Folklore*, del que celebramos, en este 2008, el treinta aniversario de su publicación.

de carnes de ovino y caprinos de alta calidad. Tierras bien pobres, aunque con parajes bellísimos, “nodriza de poemas, la tierra se hizo estéril”, como señaló lapidariamente un viajero francés; “que no vale un centavo, pero que supo crear un poema, el Mío Cid, que no hay dinero en el mundo para pagarlo”, como dijo el pensador y viajero en mula sosegada Ortega y Gasset camino de la cercana Medinaceli al contemplar los páramos de Horna.

Y recientemente –aunque ya los años me corren con velocidad meteórica- ya afirmaba en *Sigüenza frente al año 2000*, que “Sigüenza debe su importancia histórica a ser un enclave estratégico del paso de la cuenca del Henares a la del Jalón –del Tajo al Ebro-, paso obligado durante milenios para las diversas invasiones. Por eso, hablar de Sigüenza, es hablar de tópicos, porque no podemos con el enorme peso de su abigarrada historia en sus diversos enclaves geográficos que ha tenido desde los celtíberos a los romanos, los visigodos o los musulmanes y, finalmente, éste enclave majestuoso que hoy mantiene desde el siglo XII en su actual asentamiento en ese cuestarrón que la hace señora de la vega, rodeada de cerros...”

Ya señalaba su aspecto monumental, urbanístico y turístico en mi libro *Sigüenza. Historia, Arte y Folklore*: “Sigüenza tiene por derecho propio un tesoro artístico, histórico, y cultural que nadie puede discutirle. Su castillo-Alcazaba de origen visigodo en su emplazamiento, y árabe en su actual perímetro; su catedral iniciada a finales del siglo XII, su Plaza Mayor mendocina del siglo XV, son perlas engastadas en el Conjunto Monumental de la ciudad. El clima estival, debido a la altitud de mil metros sobre el nivel del mar, y el aroma de sus extensos pinares, son verdaderamente envidiables”.

No es de extrañar que en el preámbulo el citado libro pudiese escribir: “Sigüenza para el autor –como dije a la prensa al anunciar su publicación- es una obsesión permanente e íntimamente sentida en lo profundo de su corazón de escritor, de historiador y de poeta, mucho antes de ser nombrado su Cronista Oficial, porque aunque nacido fuera de ella, como tantos otros madrileños, se siente emocional y culturalmente seguntino, como lo son sus propios hijos, y las más fiel expresión de este profundo amor y sentimiento hacia todo lo seguntino, desea que sea este libro que hoy tiene en sus manos, lector, en el que no sólo ha puesto todo su afán investigador de esa Hora XXV del profesional médico en la plenitud vocacional de su carrera, sino también su sacrificio económico...”

Y Sigüenza se me sube a la cabeza, y en *Sigüenza la Ciudad del Doncel* escribo un largo párrafo que no me resisto a transcribirles: “Entre la catedral y el Castillo, aparte de la hermosa Plaza mayor construida en

tiempos del Gran Cardenal Mendoza imperando ya el estilo Renacentista, serpentea un dédalo de misteriosas callejuelas medievales, antiguas Jude-rías que conservan –a pesar de los siglos y la injuria de los constructores actuales- para su evocación, los restos de antiguos mercadillos, arcadas de piedra, iglesias románicas, restos de sinagogas y nombres gremiales –de los Herreros, del Tinte, Alfarerías- que nos hacen convivir, en el ensueño, con severos arcedianos, bulliciosos estudiantes universitarios, rudos labriegos, astutos mercaderes y laboriosos artesanos, entremezclados con los miembros de la Santa Inquisición o del Honrado Concejo de la Mesta. Embriaga al visitante una apacible calma, interrumpida de vez en cuando con un repique de campanas, un revuelo de palomas, un aroma de pinares y espegares, y la sorpresa agradable de topar en nuestro deambular por sus callejuelas con arquillos misteriosos con advocaciones marianas, o con recios portalones blasonados, o con hierros de la famosa forja seguntina con filigranas platerescas, que se recortan en la limpidez de su cielo serrano, permanentemente azul y trasparente donde la contaminación es problema desconocido”.

Y con éstas, mis pobres palabras, no hago nada más que una aproximación al embrujo de Sigüenza.



*La Catedral amurallada de Sigüenza*

# ESCRIBIR EN SIGÜENZA: UN ARTE Y UN SUEÑO

**Javier DAVARA**

*Decano de la Facultad de Ciencias de la Información.  
Universidad Complutense de Madrid*

La antigua ciudad de Sigüenza, situada en el alto valle del Henares, es un delicioso lugar de encuentro para las personas interesadas por el arte, la historia y la cultura universal. Viajeros y visitantes, al pasear sosegadamente por calles y plazas, quedan sorprendidos por un encanto singular y descubren la mágica sinfonía, ocre y rosa, que envuelve todo el ambiente.

El sugestivo y peculiar marco histórico de Sigüenza ha atraído, a lo largo del tiempo, a los más famosos poetas y escritores, pensadores y periodistas, ávidos de contemplar la belleza inigualable de sus monumentos y obras de arte. La severa y magnífica catedral, el colosal volumen del castillo, la deliciosa plaza Mayor de italiano dibujo o el ilustrado barrio de San Roque, por citar solamente los más relevantes, ofrecen a todos un sugerente mensaje en piedra abierto a la imaginación de los fascinados caminantes.

Muchos escritores de gran renombre y popularidad visitaron Sigüenza. Entre otros, podemos citar a los delicados poetas Rafael Alberti, Gerardo Diego o Federico García Lorca; los notables novelistas Pérez Galdós, Pío Baroja o Camilo José Cela; ensayistas y pensadores de la talla de Unamuno o José Ortega y Gasset; los destacados periodistas César González-Ruano o Luis Carandell, además de políticos de muy distinta ideología, como Julián Besteiro, el conde de Romanones o Rafael Sánchez Mazas. Cada uno de ellos escribió, una vez terminada tan agradable visita, bellos relatos literarios, deliciosos poemas y excelentes crónicas y comentarios con el deseo de recordar su estancia en Sigüenza, evocar lo contemplado y compartir vivencias y emociones.

A esta importante nómina de escritores debe añadirse el nombre de otros intérpretes que conviven con nosotros y han dedicado parte de su tiempo a la noble tarea y al sugestivo sueño de escribir en Sigüenza. Hombres y mujeres tocados por la armonía y el movimiento, la historia y el arte, las costumbres y los sucesos cotidianos de la urbe seguntina. Algunos



de ellos revolotean en mi memoria: Mi hermana Alicia y Lorenzo de Grandes, María Pilar Martínez Taboada, Felipe Sanz, Juan Carlos García Muela, María Antonia y Marta Velasco, Adrián Blázquez, Jesús de las Heras, Pedro Ortego o Javier del Castillo. entre otros muchos. Ellos son los creadores de bellas y sugestivas páginas, además de libros y ensayos, artículos y monografías, en los cuales la ciudad de Sigüenza y sus gentes son los verdaderos protagonistas.

Hoy día, el viajero, curioso y erudito, tiene a su disposición un numeroso catálogo de libros, monografías y guías de viaje, para conocer y comprender la ciudad de Sigüenza, para recorrer sin prisa sus más secretos rincones, para saber de sus gentes y sus costumbres. Pero no siempre fue así. Hubo un tiempo con pocas fuentes bibliográficas que pudieran describir los principales monumentos y obras de arte de la urbe seguntina. Por ello, nos parece obligado recordar, traer a la memoria de todos, la evocación de tres libros adelantados y pioneros, alguno de ellos posiblemente poco conocido, escrito por tres personajes relevantes, por tres hombres de letras de la literatura sobre Sigüenza, referencias imprescindibles de un camino por donde han transitado y transitan la mayoría de los estudiosos de la historia seguntina.

Hablamos de tres publicaciones singulares y deliciosas: la primera guía turística de la ciudad, titulada *Sigüenza*, escrita por el profesor Elías Tormo, publicada por el Patronato Nacional de Turismo en el año 1928; el excelente y bello ensayo *Elogio y nostalgia de Sigüenza*, de Alfredo Juderías, editado en 1958 por la madrileña Editorial Clásica y Moderna y el conocido y renombrado libro *Sigüenza. Historia. Arte. Folklore*, obra de Juan Antonio Martínez Gómez-Gordo, dado a la luz pública en el año 1978.

Se trata de excelentes narraciones sobre el aroma y la esencia de Sigüenza, libros de guía y acompañamiento, fuente y manantial de muchas publicaciones posteriores, editadas hace ahora ochenta, cincuenta y treinta años atrás respectivamente. Tres magníficos ejemplos del arte y del sueño de escribir en Sigüenza. Yo mismo me considero ferviente deudor de estos tres ilustres y conocidos autores, sobre todo de Alfredo Juderías y de Juan Antonio Martínez Gómez-Gordo.

### **Un libro singular.**

Elías Tormo, catedrático de Historia del Arte, rector de la Universidad Complutense de Madrid y ministro de Instrucción Pública, desarrolló siempre una relevante labor pedagógica a través de cursos, seminarios, ensayos y monografías. Una ciudad histórica como Sigüenza, excelente

compendio de la historia y el arte españoles, no podía quedar al margen de sus estudios. Su obra *Sigüenza* es una excelente muestra de la erudición de su autor. Es la primera guía turística de la ciudad, editada por el Patronato Nacional de Turismo en el año 1928. En ella se incluye un excelente plano de la ciudad, editado en color, rasgo muy original para aquellos tiempos.

Parece obligado, antes de describir la citada guía, hacer una breve referencia a su autor. Elías Tormo nace en el valenciano pueblo de Albaida en el año 1869. Doctor en Derecho y Filosofía, accede a la cátedra de historia del arte de la Universidad Complutense de Madrid en 1903. Poco después, se incorpora al Centro de Estudios Históricos de la Junta de Ampliación de Estudios. En 1929, Elías Tormo es nombrado rector de la Universidad Complutense y al año siguiente, ministro de Instrucción Pública en el gobierno de Dámaso Berenguer, al terminar la Dictadura de Primo de Rivera. Desde todas estas instancias educativas y políticas, Elías Tormo desarrolla una relevante labor pedagógica sobre la historia del arte español, a través de numerosas obras y estudios monográficos. Tormo muere en Madrid en el año 1957, a los ochenta y ocho años de edad.

Volver a leer la guía de Elías Tormo es una verdadera delicia. El lector se sumerge en la *Sigüenza* de 1928, con la noticia de atractivos detalles. La ciudad contaba con una población de cuatro mil doscientos habitantes, es cabeza de partido y sede episcopal de importancia, con una altitud media cercana a los mil metros. Se citan las principales fondas de la época. La Fonda Elías, situada en el paseo de la Estación; el Hotel Venancio en la calle de San Roque; la Fonda del Comercio en la Plaza Mayor y Casa Pareja en la calle de Alfonso VI. En ellas el viajero podía alojarse, en pensión completa, por menos de once pesetas diarias. También se da noticia de las principales entidades bancarias de Sigüenza: El Banco Español de Crédito, situado en el palacio de los Gamboa, actual Museo Diocesano; el Banco de Aragón, establecido en los locales del Hospicio, donde también estaban los Juzgados, y el Banco Central. Los servicios de Correos y Telégrafos se encontraban en la calle José de Villaviciosa y las oficinas de la Telefónica se ubicaban en el número nueve de la calle de Medina.

El texto de la guía está dividido en cuatro apartados. En primer lugar se narra brevemente la historia de Sigüenza, desde la antigüedad hasta las guerras carlistas del siglo XIX. Después, el autor propone a los viajeros un itinerario turístico partiendo de la estación del ferrocarril. Tormo describe con minuciosidad todos y cada uno de los monumentos seguntinos. La Alameda, las iglesias cercanas, el barroco barrio de San Roque, el enorme volumen del Palacio Episcopal, el Seminario, el Hospicio, además del barrio del Arrabal y su parroquia de Santa María. Seguidamente sigue por el

centro histórico: la plaza Mayor, las Travesañas, los arquillos y murallas, las iglesias románicas, la plaza de la Cárcel y la casa del Doncel, para terminar en la cumbre cimera del Castillo. La Sigüenza de ayer y de siempre, narrada con todo rigor y precisión.

En tercer lugar, el autor describe la catedral de Sigüenza, centro y corazón de la ciudad, incluyendo un original plano de sus naves, altares y capillas, para guiar al visitante. Son de resaltar las narraciones de la capilla del Doncel, de la sacristía de las Cabezas y del retablo de Santa Librada. Por último, Elías Tormo, termina la guía con una alusión a las principales excursiones realizadas desde Sigüenza: el pinar y sus fuentes, la huerta del Obispo y la vega de Valdecán, además de las visitas a Palazuelos, Barbatona, Pozancos, Guijosa, Pelegrina y algunos otros lugares de interés.

Todo en la primera guía turística de Sigüenza es digno de resaltar. Es una narración precursora, un completo compendio del arte, el urbanismo y la historia de Sigüenza en el primer tercio del siglo XX. Pero si tuviera que elegir algún fragmento, me quedaría con el plano de la ciudad impreso en color. Es el primer plano turístico de Sigüenza donde se muestra la estructura urbana de aquellos tiempos.

Sorprende encontrar en él algunos pormenores perdidos y olvidados. La calle de la Alameda se denomina Conde de Romanones. El conjunto del cine Capitol, ahora ruinoso, no estaba construido. En su lugar figura un antiguo espacio verde, El Jardinillo, situado debajo de la plazuela de las Cruces. Está señalada la antigua Fuente de Guadalajara en la entrada de la calle del Cardenal Mendoza. Una fuente con pilón de fontana, desmontada poco después, que daba nombre a la actual calle de José de Villaviciosa. Nos produce una sensación ingenua observar la expresión huertas y jardines para nombrar diversos lugares hoy ocupados por edificios y urbanizaciones, además de la palabra afueras escrita en cada una de las puertas de salida del núcleo histórico. Los viejos nombres históricos de las calles de Sigüenza decoran y engalanan la cuestosa geografía seguntina, como recuerdo y evocación de un rico pasado histórico. En definitiva, una excelente guía, publicada por uno de los más importantes maestros de la historia del arte español.

## **El elogio y la nostalgia**

Es preciso llamar la atención sobre la obra literaria y divulgadora del médico alcarreño Alfredo Juderías, hombre culto y de gran erudición, un personaje verdaderamente fascinante, protagonista de tantos eventos

literarios y artísticos, autor de diversos libros, en especial de gastronomía entre los cuales destacamos *Cocina para pobres*.

Alfredo Juderías nace en Molina de Aragón en el año 1910, estudia Medicina en la Universidad Complutense de Madrid, guiado por el ilustre Gregorio Marañón, de quien fue amigo y compañero, y más tarde recopilador de una parte de sus Obras Completas. Juderías fue comandante del ejército republicano, en los aciagos días de la Guerra Civil, represaliado después de la contienda, médico especialista en otorrinolaringología y Jefe de esta unidad clínica en el hospital La Paz de Madrid. Durante los veranos, desde su primera juventud y hasta su muerte, Juderías fijaba su residencia en Sigüenza donde escribía profusamente su extensa y hermosa producción literaria, compuesta por libros, poemas, ensayos y artículos periodísticos.

En el año 1958, hace ahora cincuenta años, Alfredo Juderías nos ofrece una obra excepcional, un capricho de libro al decir de muchos, un excelente manual para conocer la urbe seguntina, titulado *Elogio y nostalgia de Sigüenza*. Una admirable y magnífica edición, con prólogo de Agustín de Figueroa, marqués de Santo Floro, con una delicada colección de fotografías, alguna de ellas muy antigua, y magníficos dibujos de Teresa Morella.

Como dice el mismo autor, se trata de una “guía espiritual y emotiva” de Sigüenza donde con un lenguaje clásico y antañón, a la manera de los viejos libros de ruta y viaje, se van descubriendo los más escondidos rincones de la Sigüenza de siempre. Un libro de arte y de poesía escrito “en la Alameda de esta vieja ciudad, junto al árbol de la Madre, a diecinueve días andados del mes de julio y año de mil novecientos cincuenta y siete”.

Alfredo Juderías lleva al lector, de la mano de un bello y pulido texto, a recorrer a pie la ciudad de Sigüenza por tres itinerarios perfectamente diferenciados, tres caminos complementarios y entrelazados en los cuales se aprecia el alma antigua de la ciudad. El libro primero señala un camino por la parte baja de Sigüenza, desde la Ermita del Humilladero hasta el dieciochesco Barrio de San Roque, pasando por el recoleto convento de Clarisas, la denominada por el autor Alamedilla de Santiago Ramón y Cajal, lugar frondoso por donde paseaba nuestro afamado premio Nobel. Luego, se sigue por el romántico y neoclásico parque de la Alameda, el barroco convento de Ursulinas, la plazuela de las Cruces, bautizada por Juderías como plazuela Chica de Bécquer, la ermita de San Roque y el callejón y el Palacio de Infantes. Un grato paseo literario de corte ilustrado y barroco.

El libro segundo, “que trata de la catedral y otras muchas cosas dignas

de saberse”, nos lleva en volandas a la principal referencia artística y monumental de la ciudad mitrada: la “toda oliveña y rosa” catedral de Sigüenza. Un magnífico templo capitular, muestra sugerente del camino recorrido por el arte cristiano desde la lejana época medieval hasta tiempos más recientes. Un recorrido, ameno y placentero, por las naves y las capillas del templo seguntino: La Virgen de la Mayor, la capilla de San Pedro, la de la Asunción, el rincón plateresco de los retablos de Santa Librada y Fadrique de Portugal, la Capilla Mayor, la sacristía de las Cabezas y otras bellas obras de arte allí encerradas. No olvida Juderías la capilla de San Juan y Santa Catalina donde se encuentra la escultura mortuoria de El Doncel de Sigüenza, el famoso Martín Vázquez de Arce, mito y leyenda unidos entre los muros de la iglesia seguntina.

El tercer paseo propuesto por Alfredo Juderías, el tercer libro de su obra, es un andar fragoso y cuestudo, pero bello y expectante. Comienza en la Plaza Mayor, lugar “para ser cantado en versos de octavas reales”, para subir después por la calle del mismo nombre, hasta los muros del Castillo, entonces un triste y polvoriento sitio cubierto de ruinas, pasando además por las Travesañas, la iglesia de San Vicente, la casa solariega de El Doncel, la plazuela de la Cárcel, con especial recuerdo a Don Quijote y Sancho, la bajada del Portal Mayor, el Palacio Episcopal y el Seminario, viejos lugares de la antigua Universidad de Sigüenza, el Colegio Grande San Antonio de Portaceli. Un paseo histórico y medieval.

Un excelente y cuidado libro de cabecera para saber y sentir las cosas y las gentes de Sigüenza, una tierra serrana y altiva, escrita por Juderías con la intención de acompañar al amigo lector y hacer de lazarillo “en ese placer del vagabundeo por esta mí bien amada ciudad. Para así, chirla que charla, ver juntos, acaso guarecidos bajo el quicio de una portezuela o en un pequeño soportal, el lado propicio para revistar una fachada, o el minuto justo en que la luz juega, ¡y cómo juega!, con el paisaje”.

### **Un autor excepcional**

El médico y escritor Juan Antonio Martínez Gómez-Gordo, Cronista Oficial de la ciudad de Sigüenza, puede ser considerado como el ejemplo más notable de los escritores y estudiosos preocupados por el arte y la historia de la vieja urbe seguntina. Nacido en Madrid en el año 1924, Juan Antonio cursa la carrera de Medicina en la Universidad Complutense de la mano del profesor Gregorio Marañón, del cual fue alumno interno y después, dibujante de Cátedra. Muy pronto compaginó su profesión de médico pediatra con la labor literaria y periodística, al colaborar en diversas revistas científicas,

periódicos y diarios. Igualmente pronto se aficiona a la poesía y la pintura, destrezas que unirá con fortuna a su enorme producción literaria. Un excelente ejemplo de un personaje polifacético.

Nuestro autor llega a Sigüenza, hacia el año 1960, para ejercer su profesión y en esta ciudad ha discurrido toda una vida dedicada a la medicina, la literatura, el periodismo y la política. Fue elegido alcalde de la ciudad, en las listas de la Unión de Centro Democrático, en el año 1977, en las primeras elecciones democráticas, además de ser Cronista Oficial de Sigüenza y miembro de las más diversas instituciones corporaciones y academias. Es fundador del Centro de Estudios Seguntinos, de la Asociación de Amigos El Doncel de Sigüenza y de la revista *Anales de Estudios Seguntinos*. Ha publicado numerosos y acreditados libros y monografías sobre los más diversos temas seguntinos, destacando entre otros: *El Castillo de Sigüenza*, *El Doncel de Sigüenza*, *La Reina Doña Blanca de Borbón*, además de haber prestado gran atención a la gastronomía de la comarca seguntina con meritorias obras como *La miel en la cocina* y *La Cocina Seguntina*. Desde el año 2002 es Hijo Adoptivo de la Ciudad de Sigüenza, título pocas veces tan merecido.

Sin ningún tipo de dudas, la más importante obra de Juan Antonio Martínez Gómez-Gordo, la de mayor profundidad y excelencia, es la titulada *Sigüenza. Historia. Arte. Folklore*, editada en el año 1978, ahora hace treinta años. Se trata de una obra monumental sobre la historia de Sigüenza, en especial de la historia civil de la ciudad, del arte y de las costumbres, del folklore y de las leyendas, de la gastronomía y el turismo de estas altas y severas tierras seguntinas. Editado con gran profusión de dibujos, bocetos y fotografías de la ciudad, obras del prolífico autor, además de otras instantáneas antiguas realizadas por el fotógrafo madrileño Manuel González de Aguilar, el volumen es una obra de arte dirigida al lector más interesado en los afanes seguntinos. El libro, prologado por el obispo de aquél tiempo Laureano Castán, sale a la calle en una edición conmemorativa del decimoséptimo cincuentenario, ocho siglos y medio, de la reconquista de la ciudad realizada por el obispo Bernardo de Agén en el lejano tiempo medieval.

Juan Antonio Martínez Gómez-Gordo nos propone un texto amplio y bien equilibrado con una clara intención docente y pedagógica, comenzando por la historia de Sigüenza, desde la antiquísima prehistoria seguntina hasta los tiempos mas recientes, pasando por las épocas celtibéricas, romana, visigoda y musulmana, para terminar en la Sigüenza episcopal.

A continuación, aborda con un estilo directo y ajustado, la descripción

de los principales monumentos de la ciudad de Sigüenza, comenzando por el Castillo, ya reconstruido y destinado a Parador Nacional. Después, el autor divide la ciudad de Sigüenza en sus tres definidas estructuras urbanas: La ciudad medieval, la ciudad renacentista y la ciudad barroca y neoclásica. El texto va describiendo los más conocidos y singulares monumentos medievales: las misteriosas y hebreas Travesañas, las deliciosas iglesias románicas, la plazuela de la Cárcel, la singular casa de El Doncel, las puertas y murallas, los hospitales y el barrio judío. A ellos siguen los más notables elementos renacentistas: La Plaza Mayor, la Inquisición seguntina, la antigua Universidad, hoy Palacio Episcopal, el antiguo convento de Jerónimos, ahora sede del Seminario. A ellos se añaden las obras de arte de la ciudad barroca e ilustrada: el barrio de San Roque, el Palacio de Infantes, la ermita de San Roque, los conventos de la vega del río, la Alameda y el barrio del Arrabal.

Una buena parte del libro está dedicada a la Catedral Basílica de Sigüenza. Es hora de entrar, dice el autor, “musitando rezos y con el corazón enfervorecido”, en las naves interiores del templo, no sin antes repasar un breve resumen histórico de la construcción de tan insigne obra, nacida en los años centrales del siglo XII siguiendo un modelo netamente cluniacense: Una planta románica de cruz latina, con tres naves interiores y una nave crucero, cinco capillas en la cabecera del templo, un claustro situado al norte y dos torres defensivas en los ángulos de la fachada principal, además de otra torre sobre el crucero. Todo ello comenzado en un estilo románico avanzado y terminado en un gótico pleno.

Gómez-Gordo describe minuciosamente, con fotografías y dibujos, las inigualables obras de arte guardadas en el interior del templo. Altares y capillas, retablos y estatuas, puertas y rejas, son analizadas hasta el más mínimo detalle, destacando “la tristeza serena de la mejor figura universal de estilo gótico”, como es el enterramiento en alabastro de El Doncel de Sigüenza, arquetipo del ideal hombre de letras y de armas, propio de aquellos años del siglo XV. El autor añade distintas reflexiones sobre la Semana Santa seguntina, el Museo Catedralicio y el entonces flamante Museo Diocesano de Arte Antiguo, hoy proyectado de nuevo en una airosa restauración.

El libro podría haber terminado aquí, pero Juan Antonio Martínez Gómez-Gordo quiso dar a su obra un carácter especial. Deseaba rescatar de la historia diversos temas seguntinos hasta entonces tratados de forma coyuntural. Con tal intención, nuestro ilustre personaje, dedica un extenso capítulo al culto de Nuestra Señora de la Salud, en la pedanía seguntina de Barbatona. Describe con profusión y valentía la historia y las vicisitudes del

Santuario de la Virgen, la venerada imagen románica, la Cofradía de hermanos fundada en el año 1734, la ancestral costumbre de las romerías al templo en el mes de septiembre, las fiestas de la coronación de la imagen realizada en la Alameda de Sigüenza en el año 1955, además de las llamadas marchas de mayo, para terminar con una glosa de los himnos y canciones dedicadas a la Virgen de la Salud. Todo una ingente documentación sobre un tema muy querido por el autor.

Este libro singular, padre literario y fuente documental de muchas publicaciones posteriores, culmina con una serie de apéndices, todos de enorme valía. Una reflexión sobre Santa Librada, la antigua patrona de Sigüenza, su leyenda y su realidad, así como el origen y el destino de sus reliquias guardadas, en preciosa urna de plata, en el altar de la catedral dedicado a la santa. Sigue un estudio comparativo de la propia Santa Librada con Santa Eulalia de Mérida donde el autor busca la verdadera historia de ambas santas, tras el “falso ropaje de las leyendas que tanto mystifican su hagiografía”. El texto continúa con un apunte de las reinas que habitaron el Castillo de Sigüenza, destacando entre ellas la narración de la estancia de Blanca de Borbón, confinada en la fortaleza por su esposo el rey de Castilla, Pedro I El Cruel, a mediados del siglo XIV.

Para terminar, se suceden historias y sucesos relativos a personajes y situaciones como El Doncel de Sigüenza, Saturnino López Novoa, fundador del Instituto de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, los pasos de la Mesta en Sigüenza, además de numerosas referencias al folklore seguntino y a la gastronomía de la ciudad. Entre las primeras destacamos las fiestas de las Sanjuaneras, las hogueras de San Juan y San Vicente, la quema del Judas el domingo de Pascua, las rondallas de Navidad y los encierros de las fiestas agosteñas. Todo el texto acaba con un episcopologio de los obispos de Sigüenza desde el siglo IV, una relación de los hijos ilustres de la ciudad y un catálogo de las personas nombradas Hijos Adoptivos de Sigüenza.

Como se puede apreciar, el libro de Juan Antonio Martínez Gómez-Gordo es todo un brillante repertorio de protagonistas, escenarios, lugares, leyendas y tradiciones que componen la historia de la vieja ciudad de Sigüenza. Un índice exhaustivo y profundo destinado a todos los viajeros y turistas, pero sobre todo una fuente de conocimiento indispensable para los escritores, eruditos y narradores de la historia, el arte, las costumbres y las gentes de esta noble ciudad de Sigüenza. Un regalo para los investigadores de la historia civil de Sigüenza.



# EL PLAN DIRECTOR DE LAS MURALLAS DE SIGÜENZA: FUENTES DOCUMENTALES DE ARCHIVO

Pilar MARTÍNEZ TABOADA  
*Profesora Titular UCM*

*Dedicado a mi padre, Juan Antonio Martínez Gómez Gordo, en recuerdo del treinta aniversario de la publicación de su libro "Sigüenza. Historia, Arte y Folklore", una obra clásica de la historiografía seguntina.*

“En la actualidad, la ciudad de Sigüenza conserva restos de tres murallas, dos de origen medieval y una tercera de época renacentista. Dichas murallas marcan las etapas del crecimiento de la población desde el siglo XII al XVI. Las murallas románicas se construyeron para defender una población preexistente y asegurarle un amplio espacio protegido para su ampliación, es decir, con un claro sentido repoblador. La Puerta del Hierro, la Puerta del Arquillo y la Puerta del Sol formaron parte de este recinto. Las murallas góticas se alzaron a principios del siglo XIV, época de inestabilidad política, para proteger la catedral y los arrabales seguntinos, expresión física de la prosperidad de la ciudad en el siglo XIII. La Puerta del Portal Mayor, el Cubo del Peso y la Puerta de la Cañadilla formaron parte de estas murallas. A principios del siglo XVI se alzaron las murallas del Ensanche Renacentista de la ciudad. Sus dos puertas monumentales, la de Guadalajara y la de Medina fueron derrocadas en el siglo XIX, pero su lienzo norte aún corre paralelo a la calle del Seminario”.

Estos párrafos son fragmentos de la *Memoria histórica* que redacté para el *Plan Director de las murallas de Sigüenza*, mediante el cual se pretende conservar este rico y excepcional patrimonio seguntino. El Plan Director fue presentado en el marco de las XXXIV Jornadas de Estudios Seguntinos, celebradas este verano del 2008, organizadas por la Asociación “El Doncel” de Amigos de Sigüenza y el Centro de Estudios seguntinos. En esa presentación sintetiqué los principales datos que en la actualidad conocemos sobre los recintos amurallados seguntinos: el románico o de repoblación; el gótico o defensivo de los arrabales y del conjunto catedralicio; y el renacentista, monumental, fiscal y sanitario. En dicha presentación intervinieron también los otros dos redactores del Plan, el arquitecto Carlos

Clemente y el arqueólogo Manuel Castro, en representación de Lauro Olmo. En esas mismas Jornadas analicé, en la conferencia inaugural, la historiografía de las murallas de Sigüenza, destacando, además de las aportaciones de autores como el padre Minguella o D. Manuel de Terán, los datos claves ofrecidos por D. Manuel Pérez-Villamil, en su libro sobre *La catedral de Sigüenza*, el primero en el que se trató el tema de las murallas seguntinas con detalle. Autores a quienes también dedico este capítulo de la *Memoria histórica* del citado Plan, en el que comento uno a uno los documentos más importantes que poseemos sobre ellas<sup>1</sup>.

La documentación a continuación transcrita se conserva tanto en el Archivo de la Catedral, que a partir de ahora citaremos con las siglas ACS, como en el Archivo del Ayuntamiento, que citaremos con las siglas AMS. La mayor parte de ella se extrajo de los *Libros de Actas* del Concejo y del Cabildo; de los *Libros de Obra y Fábrica* de la catedral y de los *Libros del Dinero* del Cabildo; y fue publicada por primera vez en el II tomo de mi tesis doctoral *Urbanismo medieval y renacentista de la provincia de Guadalajara: Sigüenza, un ejemplo singular*<sup>2</sup>. Aquellos documentos publicados con anterioridad están señalados expresamente, indicando su procedencia<sup>3</sup>.

- 1.- *Donación de Alfonso VII al obispo don Bernado del lugar donde estaba fundada la iglesia*. 16 de septiembre de 1138.

[...] **Dono et concedo locum illum in quo predicta segontia fundata est ecclesia** [...] verum ne maurorum qui predicto loco

- 1.- Toribio MINGUELLA Y ARNEDO, *Historia de la Diócesis de Sigüenza y sus obispos*, 3 vols., 1910-1913; Manuel de TERÁN, "Sigüenza. Estudio de geografía urbana", *Revista de Estudios Geográficos*, 25 (1946), pp. 633-666 y Manuel PÉREZ-VILLAMIL, *Estudios de Historia y Arte. La catedral de Sigüenza erigida en el siglo XII. Con noticias nuevas para la historia del arte en España, sacadas de los documentos de su archivo*, Madrid, 1899. Pérez-Villamil, como el mismo nos indica, consultó para redactar su obra las *Papeletas inéditas* de D. Román ANDRÉS DE LA PASTORA, en las que se recopilaban miles de datos extraídos de los documentos catedralicios. También a él le dedico esta documentación comentada, ya que dichas Papeletas me fueron imprescindibles cuando redacté mi Memoria de Licenciatura sobre el Urbanismo seguntino en la Edad Media.
- 2.- Pilar Martínez Taboada, *Urbanismo medieval y Renacentista de la Provincia de Guadalajara: Sigüenza, un ejemplo singular*, Editorial de la Universidad Complutense, Madrid, 1990, 2 vols. Sobre las murallas seguntinas se pueden consultar además mis artículos: "El ensanche renacentista en Sigüenza", *Anales Seguntinos*, vol. II, nº 6, Sigüenza, 1990, pp. 69-116; "Desarrollo urbanístico de Sigüenza (siglos XII y primeras décadas del XIII)", *Anales Seguntinos*, vol. III, nº 7, Sigüenza, 1991, pp. 195-253; "Las murallas seguntinas en inscripciones", *Anales seguntinos*, vol. VIII, nº 23, Sigüenza, 2007, pp. 17-26 y "El Plan Director de las murallas de Sigüenza. Memoria histórica", *Actas del XI Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Guadalajara, 2008, pp. 527-536.
- 3.- Las obras citadas en la documentación son las siguientes: Toribio MINGUELLA Y ARNEDO, *Historia de la Diócesis de Sigüenza y de sus obispos*, op. cit., vol. I, Madrid, 1910; y vol. II, Madrid, 1912. María del Carmen MUÑOZ PÁRRAGA, *La catedral de Sigüenza (las fábricas románica y gótica)*, Guadalajara, 1985. Juan Francisco YELA UTRILLA, "Documentos para la historia del Cabildo seguntino", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. LXXXI, 1922 y LXXXII, 1923.

vicini sunt, impetuosa violentia eundem locum et ecclesiam que ibi est eorumque vicinas possessiones devastare valeat et predari, concedo domno Bernardo, presenti et jam dicto episcopo, ut a sue ecclesie suarumque rerum defensionem, centum casados cum omni sua familia et que illis sunt necessaria in predicto loco habeas et ad suum servicium faciendum ibi populare faciat [...]

Minguella y Arnedo, t. I, Colecc. Diplom.  
nº XV, pp. 364-365.

En este documento Alfonso VII concede a don Bernardo de Agén, primer obispo de Sigüenza tras su reconquista, la Segontia inferior, es decir la población existente en torno a la antigua catedral visigoda (ubicada en el mismo lugar en el que hoy se alza la iglesia del convento de Clarisas); y cien casados para poblarla.

2.- *Donación que el obispo don Bernardo hizo al cabildo cuando instituyó los canónigos reglares.* 1144.

“In nomine sancte et individue Trinitatis. Patris videlicet ; et Filii et Spiritus Sancti, ego Bernardus, post longissimam segontine ecclesie destructionem a serracenis factam, primus in ea episcopus, miseracione divina post multos timores et laborum anxietates reedificata ecclesia et contra inimicorum impetum crucis Christi **duplici muro firmata** [...]

Mingella y Arnedo, t. I, Colecc. Diplom.  
nº XXIII, p. 375.

Como se indica este documento, don Bernardo protegió la Segontia inferior con un doble muro.

3.- *Carta del emperador don Alonso haciendo cambio de Caracena y Alcubilla por Sigüenza superior con su castillo.* 7 de mayo, 1146.

“In nomine domini. Sit presentibus et futuris hominibus manifestum quod ego Adefonsus imperator hypanie una uxore mea Berengaria imperatrice **facio comcambium cum domno Bernardo seguntino episcopo et dono ei et ecclesie ejus Segontiam superiorem cum suo castello** [...] Ipse vero dat mihi pro istis que illo dono Caracenam et Alcubelam [...]

**Super hec mando et volo ut Segontia superior et inferior sint una villa et unum concilium et habeant unum iudicem et saionem [...]**

Mingella y Arnedo, t. I, Colecc. Diplom.  
nº XXV, pp. 380-381.

En este documento se citan claramente los dos núcleos de poblaciones existentes en 1146, la Segontia inferior y la superior, en el preciso momento en que el rey ordena que se unifiquen.

4.- *Documento sobre las controversias habidas entre los clérigos de Santiago y San Vicente y el Cabildo. Siglo XII.*

**In Dei nomine, dominicus Cript juratus dicit quod tempore episcopi Bernardi Segontia vetus habeas duas ecclesias et erat eldea de Medina [...]**

**Dicit que preterea mutata fuit villa inferior per episcopum P. de Lucata et facta sunt ibi una sola ecclesia Sancta Crucis [...]** Scilicet magna pars forum que descendiebant [...] a veteri Segontia ibat ad ecclesiam majorem Sacta Maria ad officia audienda et sacramenta ecclesiastica percipienda [...]

**Procedente tempore dominus Celebrunus mutavit [...] villam ad locum ubi nunc est et decir ibi duas ecclesias Sancti Jacobi et Sancti Vicentii et concessit quod ecclesia illa haberent forum Medina, et concessit in claustro Sacta Maria veteris cum consensu capituli sui [...]**

ACS. Legajo obispado en Monasterios y capillas,  
Muñoz Párraga, pág. 341-344.

El documento incluye por primera vez, aunque de forma muy sintética, la descripción más antigua de la evolución de Sigüenza en época de sus tres primeros obispos tras la reconquista de la ciudad, don Bernardo de Agén, don Pedro de Leucata y don Cerebruno.

5.- *Cesión al cabildo de unas casas*, 19 de junio de 1306.

“Do a uos el cabillo de la iglesia de Sigüença todas las mis casas que yo he en Sigüença, que yo compré de Johan de la Tienda, que son en la fin de la cal de Gil Guarderas, **cerca del portal que dizen de Johan de la Tienda**”.

Minguella y Arnedo, t. II, Colecc. Diplom.  
nº XIII, p. 382.

Esta es la primera vez que documentalmente aparece citado un portillo del lienzo septentrional de la muralla románica de la ciudad, que correría paralelo a la Travesaña Baja, del que, hasta la actualidad, no se ha encontrado vestigio alguno. Este portal debió abrirse a finales del siglo XIII frente al extremo norte de la calle de Arcedianos, que por aquel entonces era conocida como calle de Gil Guarderas.

6.- *Orden del rey don Alfonso XI de derribar la cerca que había entre la ciudad y la iglesia catedral*. 29 de agosto, 1320.

“Don Alfonso por la gracia de Dios rey de Castiella, de Toledo, de León, de Gallizia, de Sevilla, de Cordova, de Murcia, de Iahen, del Algarbe e señor de Molina, a vos Don Simón por essa misma gracia obispo de Sigüença, salud commo aquel de quien mucho fio e para quien querría mucha onrra e buena ventura.

**Fago vos saber que me dixeron que vos metiéredes la iglesia de y de Sigüença en la cerca de la villa e que mandárades fazer la cerca muy alta e muy buena, así que la cerca de la villa e de la iglesia que es toda una. E entre la villa e la iglesia que a una cerca de piedra e que por esta cerca que podría venir daño a la iglesia e se podría perder, e esto que serie grande mio deservicio e daño de vos e de la vuestra villa e de la vuestra iglesia, e esto non tengo yo por bien. Por que vos mando, vista esta mi carta, que fagades luego derribar el muro que está entre la villa e la iglesia, en manera que non aya departamento ninguno entre la villa e la eglesia e la villa fincará mejor guardada.**

E mando al Conceio de y de Sigüença, de villa e de aldeas, que quando les vos mandárades que la derriben, que vayan luego a la derribar sin ningún detenimiento; e non fagan ende al, so pena de mill morabedís de la buena moneda a cada uno e de los cuerpos e de

quanta an. E si lo así fazer non quissieren, mando vos que les tomádes los cuerpos e quanto ovieren fasta que la derriben así commo yo mando.

E de esto vos mandé dar esta carta seelada con nuestro seelo de plomo, dada en Valladolid, veynte e nueve días de agosto, era de mill e trezientos e cinquenta e ocho años. Yo Johan Martínez la fiz escrevir por mandado del Rey e de la Reyna doña María su avuela e su tutora”.

Minguela y Arnedo, t. II, Colecc. Diplom.,  
nº LV, pp. 456-457.

No conocemos cuales fueron exactamente los argumentos del Concejo seguntino ante el rey y su abuela para evitar una orden tan precisa, probablemente les recordaron el esfuerzo económico que habia supuesto para la ciudad la construccion de las murallas góticas, para verse obligado a derrocar muy pocos años después su lienzo norte; el hecho es que, hasta finales del siglo XV este muro siguió en pie y tan solo se destruyó en parte para abrir la actual plaza Mayor, como se documentará más adelante. Gran parte de este lienzo norte podemos verlo perfectamente en la calle del Hospital de San Mateos.

7.- *Orden del obispo don Simon Giron de Cisneros de derribar la torre de Santa Maria de los Huertos hasta la ultima vuelta.* 11 de octubre, 1322.

*Nos don Simon por la gracia de Dios obispo de Sigüença e nos el Dean e el Cabillo de la iglesia de Sigüença, veyendo los males e las guerras que son agora mal pecado en el regno de Castiella et señaladamente en el Obispado de Sigüença; otrossi, leyendo en commo de cada día se toman fortalezas e los castiellos et recelando el mal e el daño que podria venir a nos e a la iglesia e a la citdat de Sigüença de la torre que esta en la iglesia de Santa Maria la Vieja entre los huertos, que es de piedra e de argamassa, si se tomasse o se perdiessse. Por ende nos don Simon e el dean e el Cabillo sobredichos, **ordenamos e mandamos e tenemos por bien que se derribe [...] fasta la primera buelta de la dicha torre [...]***

Minguella y Arnedo, t. II, Colecc. Diplom.  
nº LVII, pp. 460-461.

Los señores de la ciudad mandan derribar una torre que existia junto a la antigua iglesia de la Segontia inferior, que posiblemente formo parte de la fortificacion que se alzo en epoca del obispo don Bernardo.

8.- *Designación de solares en Sigüenza pertenecientes al Cabildo.* 29 de junio, 1324.

“Viernes XXII de junio, era de mill e trescientos e sesenta e dos años, en presencia de mi Pedro Ferrández, escrivano público de, por abtoridat de nuestro señor el obispo e de los testigos de yuso escriptos, Domingo Pérez Vaquerrizo e Domingo Pérez Crespo e Gil Pérez, fi de don Johan de Luis, alcalde de Sigüença, por el dicho señor exterminaron **los solares que le Cabildo de la iglesia de Sigüença an en el varrio nuevo.**

E dixeron que los solares de las casas que los arcedianos que fueron de Sigüença e de Almaçan e otro solar que dizen de la Obra que son del dicho Cabildo. E desde estos dichos **solares fasta la cal que salie por el pepial que dizen de Johan de la Tienda** que es concejal, que son solares del dicho Cabildo.

Minguella y Arnedo, t. II, Colecc.Diplom.,  
nº LXI, pp. 466-467.

En este documento no solo se cita el Barrio nuevo, es decir el arrabal norte de la ciudad, que se va a convertir en un verdadero barrio de canónigos, sino el portillo de Juan de la Tienda, y la calle que nació a extramuros del mismo, la actual calle de Villegas.

9.- *Sentencia del rey don Alfonso XI sobre el Señorío de Sigüenza.* 6 de enero, 1331.

[...] Otrosí, fallo que la dicha ciudad de Sigüença con su castiello e con todos sus términos et **el señorío de ella et de los logares de todos sus términos que son del obispo et del Cabildo de la dicha iglesia et pertenesce a ellos e a la su iglesia,** porque gelos dio don Alfonso, emperador que fue de las Españas, en donadio et por cam(b)io de Caracena e de Alcubiella que don Bernardo, obispo que fue de la dicha iglesia, le dio [...]

Otrosí, fallo que el dicho obispo y los que vinieren después por tiempo, que deben tener al castiello de la dicha ciudad, porque falló que fue morada de los obispos que fueron y por tiempo y porque gelo dio el emperador donAlfonso por el dicho cam(b)io según dicho es.

[...] Otrosí, fallo que le dicho Conceio de Sigüença que deben facer pleito e homenaje al obispo don fray Alonso que es agora et a los otros obispos que vinieren por tiempo, que guarden todo su señorío e todos sus derechos, guardando a mí todo el mio señorío et el derecho que y he como dichos es.

**Otrosí, fallo que las llaves de la dicha cibdad que las deben tener omes buenos vecinos de Sigüenza, a quien las diere el obispo et que las tenga por mí e por el obispo”.**

Minguella y Arnedo, t. II, Colecc. Diplom., n° LXIX, pp. 487-490.

En Sigüenza los obispos, señores de la ciudad, cuando tomaban posesión de dicho señorío, como claramente se expresa en el documento siguiente, recibía las llaves de las puertas de la muralla, en señal de homenaje, por parte de los vecinos que hasta entonces las tenían y que se encargaban de cerrar dichas puertas por las noches y abrirlas por la mañana. A continuación el obispo se las volvía a entregar. Esa costumbre, que aquí se documenta por primera vez, aunque existiría desde el inicio del señorío, se mantuvo hasta la desaparición del mismo a fines del siglo XVIII.

10.- *Homenaje prestado al obispo de Sigüenza don Juan de Selas por el Concejo de la misma ciudad y entrega de las llaves de ella en reconocimiento del señorío.* 26 de diciembre, 1361.

“Otrosí, el dicho señor obispo requirió a los del dicho Concejo que le entregasen las llaves de las puertas de la ciudad e ellos entregárongelas luego. E el dicho señor obispo entregó e [en blanco] las llaves del **Portal** [en blanco] a Bartolomé Sigüenza, fijo de Thomás Pérez, e las llaves del **Portal Mayor** a Juan Sánchez, cuchillero, e las llaves del **Portal de la Salida** a Juan Martínez, carnicero, e las llaves del **Postigo** a Gonzalo Fernández de don Gonzalo e las llaves de las **Puerta de la Cañadilla** a Domingo Fernández de las Adradas, vesinos de Sigüenza, los cuales llaveros hicieron pleito e omenage al dicho señor obispo en sus manos de lo acoger en la dicha citdat, yrado o pagado, de noche o de día, con pocos o muchos e que las tengan e den al obispo quando gelas demandara e guardad su servicio por el dicho señor rey”.

Mingella y Arnedo, t. II, Colecc. Diplom., n° CXVI, pp.559-561.



Es este es el primer documento en el que aparecen citados los nombres de las puertas del recinto gótico de la ciudad; además este documento es interesante porque nos ofrece por primera vez la ceremonia que se desarrollaba en la Sigüenza cuando entraba en ella por primera vez un nuevo obispo. En esta época todas las puertas del recinto gótico eran guardadas por vecinos de la ciudad, más tarde, como veremos, la puerta de la Salida y la puerta de la Cañadilla se guardarían por miembros del Concejo.

11.- *Roldas [rondas]*. 11 de marzo, 1448.

“En el Cabildo ordinario ordenaron los señores que el portero llama a las velas los que han de ir, e sino gelo dixere, que el dicho portero pague dies maravedís, e si el que oviere de ir e le fuere notificado e no fuere, dies maravedís, e que estén en el adarve fasta que vengan las otras velas segundas, so la dicha pena”.

ACS. Actas, vol. 2, t. 2A.  
Yela Utrilla, t. LXXXI, p. 219.

Primera noticia de la organización de rondas en las murallas seguntinas ante el peligro de ataques de las tropas navarras encastilladas en Atienza y Torija.

12.- *Guarda en la iglesia, torres y ciudad, por estar cerca los enemigos del rey*. 21 de agosto, 1448

“En XXI días de agosto, año de XLVIII, en este día, en la capilla de Santa Liberata donde los señores acostumbran de aver e tener los cabillos, el honrrado Ferrand Gonçales de Arnada, abad de Cervatos en la iglesia de Burgos, provisor e canónigo en la iglesia de Sigüenza, dixo e requirió a los dichos señores que bien sabía la merced de ellos en cómo esta çibdad estava çerca de los enemigos de nuestro señor el rey e que se acercava la limitación de las treguas; **por ende, el dicho señor provisor dixo que en nonbre del señor obispo, que requería e requirió a los dichos señores que posiesen guardas en la iglesia en las torres et en la çibdat, por manera que no viniese algund daño**; en otra manera el dicho provisor dixo que si en ésta algund daños, perdidas, menoscabos viniesen, etc., que protestava de lo cobrar de los dichos señores.

ACS. Actas, vol. 2, t. 2A, fol. 53 vto.  
Yela Utrilla, t. LXXXI, p. 223-24.

A mediados del siglo XV la ciudad de Sigüenza, y en este caso concreto los miembros de su Cabildo, sienten el peligro que significa que tropas navarras se hallan hecho fuertes en la villa de Atienza, por ello organizan la defensa de la cerca catedralicia desde sus torres.

13.- *Capitales [para las torres de la cerca de la iglesia].* 25 de marzo, 1449.

“Este día fueron honrrados los capitanes por los capitanes mayores e mandaron los señores que lo reçiban el officio, so pena del punto.

Primeramente Lope Gonçales nonbró por capitán para la **torre del Angel** a Juan Martines de Horna, canónigo.

Ruy Gonçales de Moçuelo nonbró al bachiller Serrano para la **torre del Guijar**.

Lope Martines nonbró por capitán para el **camarachón** al bachiller de Esteras.

El arcipreste de Çiffuentes nonbró por capitán a Juan Alfonso de Çuevas Rivas para el **camarachón de la +**.

Diego Fernández nonbró por capitán para la **torre de la Estrella** a [en blanco]

ACS, Actas, vol. 2, t. 2B, fol. 16.

En este documento aparecen citadas por primera vez las torres de la muralla catedralicia que se construyeron en época del obispo Simón Girón de Cisneros para proteger las puertas y lienzos de dicho recinto.

14.- *Adarves.* 7 de abril de 1449.

“Este día los señores deán e Cabildo de la iglesia de Sigüenza, biendo tantos trabajos commo están en esta çibdad e cómmo afligidos por lo que son en Atienza por parte del rey se Navarra, que esta çibdad está en gran trabajo; **e por quanto es un adarve que se parte los arravales, el qual está un pedaço derrivado, e viendo los dichos señores que por ally podría venir grand daño a la çibdat entrando so el arrabal, que ellos mandavan dar çiento e çinquenta maravedís de graçia para adobar el dicho pedaço de adarve,** non parando perjuysio ellos nin algunos

de ellos <del dicho Cabillo> porque contribuyan en él çerca de los dichos çinquenta maravedís.

E luego, juntamente al señor arcediano de Molina don Pedro Alonso Serrano e procurador Antón Gonçales, canónigo, e Lope Martines, canónigo, e Juan Ferrándes de Atiença, raçionero, e Alfonso Ferrandes Bezerro, compañero en la dicha iglesia, dixeron que non consentían nin consintieron, antes que lo contradecían, que no fueran dados ningunos dineros por parte de los dichos señores del dicho Cabillio para contribuir en el dicho adarve [...]

ACS, Actas, vol. 2, t. 2B, fol. 20.  
Yela Utrilla, t. LXXXI, p. 419.

Por este documento podemos saber que, a mediados del siglo XV, aun se considera imprescindible, para la perfecta defensa de la ciudad, que su primer recinto se mantuviese en perfectas condiciones, por si los enemigos de la misma superaban los muros de los arrabales. Por ello, la mayor parte del Cabildo considera que deben contribuir a su mantenimiento, aunque algunos de sus miembros se oponen.

15.- *Concejo, alcaldes [para el postigo del Portal Mayor].* 12 de mayo, 1449

Este día, a **la puerta que se llama el Portalejo** de esta cibdat de Sigüença, Alonso Becerro, compañero e beneficiado en la iglesia de Sigüença e ansí commo procurador del Cabillo de la dicha iglesia, requirió e fiso requerimiento a Juan Gutierrez el moço, alcalde que era a la sazón, **e le dixo que por quanto a su notiçia avía venido en cómo el postigo del Portal Mayor estava abierto e que creía que fue mandado por los alcaldes de la dicha cibdat; por ende, que en la mejor forma e manera que podía e devía de derecho, que viendo las guerra e turbaciones que estavan, que requería al dicho Juan Gutierrez, alcalde, que lo mandase cerrar**, sinon que protestava contra él e los otros alcaldes sus compañeros a cada uno de ellos, cada çinco mill doblas, e por quanto era de servicio de nuestro señor el rey; lo qual dixo con protestación que fiso de la dar más largamente por escripto [...]

Este día, en el Portal Mayor de esta cibdat de Sigüença, estando Martín Sánchez, ferrero, e Salomón, judío morador e vesino de esta cibdat, al postigo del dicho Portal Mayor guardando, paresció presente Alonso Becerro, compañero e procurador de los venerables deán e Cabillo de la iglesia de Sigüença, e los requirió en nonbre de

los provisos, sede vacante, del dicho Cabillio que cerrasen el dicho postigo, con protestación que fasía e fiso de abrir de ellos, cada, dos mill doblas, e demás quantos males etc.; con protestación que fiso de lo dar más largamente por escripto [...]

ACS. Actas, vol. 2, t. 2B, fol.. 28-28 vto.  
Yela Utrilla, t. LXXXI, pp. 420-421.

Documento en el que por primera vez tenemos citada expresamente la puerta del Portalejo, actual Puerta del Sol.

16.- *[Puerta de la Salida]* (1449)

“[...] estando los señores deputados a decidir ciertos fechos, e estando presente el honrrado Diego Lopes de Madrit, arcediano de Cartagena, provisor por el señor don Fernando de Luxán, remitió las llaves de la **Puerta de la Salida, que es cerca de la torre mayor de las canpanas**, e los dichos señores deán e Cabillo [...]

ACS, Actas, vol. 2, t. 28, fol. 70.

En este documento se ubica perfectamente la puerta de la Salida, la principal del lienzo oeste de la muralla catedralicia, junto a la fachada occidental de la catedral. Las llaves de esta puerta en este momento estaban en manos del Cabildo.

17.- *Concejo [para arreglar los adarves caídos]*. 23 de junio, 1452.

“Este día, estando los señores del Cabillio de la Iglesia de Sigüença en el su cabillio ordinario, segund lo han de uso e de costumbre, paresçieron y presentes los discretos Pedro Martines, bachiller e alcalde en la dicha çibdat, e **suplicaron e dixeron que por quanto en ciertos lugares de los adarves de esta dicha cibdat estaban para se caer e caydos, e en otra parte mal reparados, e eso mesmo ciertas puertas; por ende, que ellos, en nonbre del Concejo de esta cibdat, les suplicaban e suplicaron que ellos quisiesen dar orden cómo los dichos adarves e puertas fuesen reparados.**

E luego los dichos señores dixeron que non tenían que facer en los dichos adarves, etc. E luego los dichos Pedro Martines, alcalde, e Pedro García de Almazan [dijeron], que no enbargante que ellos non toviesen que faser en ellos, que les supplicavan e pedían por merced,

en el nonbre suso dicho, que les quisiesen ayudar para la dicha obra e reparo con lo que a ellos plugiese.

E luego Sancho Ferrandes, raçionero procurador de los dichos señores, dixo que protestando que non parase perjuicio alguno, agora ni en algund tiempo, si los dichos señores alguna cosa les ayudasen, que lo pedían e pidió por testimonio [...]

ACS, Actas, vol. 2, t. 3, fols. 26 vto-27.  
Yela Utrilla, t. LXXXI, p. 427.

De nuevo el Concejo seguntino pide ayuda al Cabildo para reparar las murallas de la ciudad.

- 18.- *Este día dio licencia el señor provisor para que el señor arcediano edifique las casa en los muladares que están cabo la torre Nueva.* Viernes, 11 de julio, 1477.

“Este dicho día el señor arcediano de Sigüenza demandó unos muladares qe están cabo la **torre Nueva** para faser casas; e todos, nemine discrepantes, dixeron que gelo davan para que en ello(s) fisiese casa para que se honrre la çibdad”

ACS, Actas, vol. 3, t. 7, fol. 3.

El actual cubo del Peso aparece citado en la documentación del XIV como “torre nueva”, pues fue construido a principios del siglo cuando se amurallaron los arrabales occidentales de la ciudad.

- 19.- *Cómmo mandaron abrir la puerta de la Cañadilla.* Lunes 15 de diciembre, 1477.

“Este dicho día mandaron los dichos señores al señor Antón Gonçales, obrero, que abra la puerta de la Cañadilla, que el señor chantre tomó el cargo de çerrarla e abrirla syenpre, e pues que está agora seguro el tiempo, e que faga adobar o faser otras puertas sy fueren menester.

ACS, Actas, vol. 3, t. 7, fol. 27 vto.  
Yela Utrilla, t. LXXXII, p. 231.

Por este documento no solo constatamos que la puerta de la Cañadilla estaba a cargo de uno de los miembros del Cabildo, sino también que en este año necesitó algun tipo de reparación.

20.- *Primera relación de las casas propiedad del Cabildo catedralicio de Sigüenza, extraídas del primer Libro del Dinero conservado en el Archivo de la catedral. Año 1477.*

Arrabal.

“Yten, otras casas más arriba, **çerca de la puerta del Hyerro**, tiénelas mosé pargaminero, judío vesyno de esta çibdad, a en çenso, cada año por çiento e setenta maravedís, las quales dio el prothonotario para la proçesión de la vegilia de Santiago, que se hase a su capilla la proçesión”.

Morería

“Yten, en la Morería, **delante la puerta del Arrabal**, cabo el corral de Pedro Lopes, tiene unas casas a en çenso Pedro el vizcayno, çapatero, las quales antes tenía Farax, moro, cada año por doscientos e ochent maravedís”.

Yten, otras casas más adelante con una casylla de fuera de ellas que tenía Blas, carpentero francés (ç), **con un corral junto con el adarve**, tiene esta casa Juan Martines [...]

Yten, tienen los herederos del dicho Pedro Lopes, tendero, otras casas en el Arrabal, **çerca de la puerta de Portal Mayor**, a en çenso, cada año por noventa maravedís”.

ACS, Primer Libro del Dinero, Relación de las casas propiedad del Cabildo, 1477.

En esta Relación de las casas propiedad del Cabildo, inserta en el Primer *Libro del Dinero* conservado en el archivo de la catedral, aparece citada no solo la principal puerta del lienzo oeste del recinto gótico, el Portal Mayor, sino también, sino también las puertas del lienzo occidental del recinto románico que no desaparecieron cuando la ciudad creció y se protegió con nuevas murallas, puertas que han llegado hasta la actualidad, nos referimos a la puerta del Hierro y la puerta del Arquillo,

21.- *Capitulaciones y Ordenanza para la buena gobernación de la ciudad.*  
3 de agosto, 1484.

“Las cosas que ordenaron y asentaron los señores Diputados de los venerables señores el deán y Cabildo de la iglesia de Sigüenza e el

Concejo, alcalles, regidores de la cibdad, para la gobernación y regimiento de ella, conviene a saber: el licenciado Juan López de Medina, Arcediano de Almazán, e don Alfonso Yañez, tesorero, e don Juan de Ortega, maestrescuela, e don Gonzalo Giménez de Cisneros, capellán mayor, e Juan González de Galve e Juan Gutiérrez de Sigüença, canónigos, e Juan de Barrionuevo e Martín Vázquez e Ferrando de Aguilar e Rodrigo de Herrera e Alfonso de Medina e Juan González de Alcocer e Martín Armero, procurador, son las siguientes, las cuales se empezaron a concordar e asentar, como dicho es, el martes tres días del mes de agosto año del señor de 1484 años.

[...] Item, catorce de dicho mes de agosto del dicho año, los señores diputados ordenaron que por quanto a instancia e por contemplación del reverendísimo Cardenal nuestro señor el rey don Enrique, de gloriosa memoria, franqueó e libertó e esentó de todo tributo e alcabala e otras exacciones los mercados en esta ciudad los días de los miércoles, e así mismo la feria que se acostumbra facer por Santa María de agosto, y por experiencia habemos visto que por los tributos e exacciones que llevan los oficiales de esta cobrad de Sigüença a los que traen mercaderías para vender en ella se han perdido el bien e la provisión de la dicha ciudad e non quieren venir los mercaderes a ellas; **ordenamos los dichos diputados que el miércoles de cada una semana, que es día de mercado y la vigilia de Santa María de agosto y el día de Santa María e otro día siguiente, no se lleve derecho alguno por oficial o cualquiera que sea**, conviene a saber: castellaje e almotazanía de agua e almotazanía de peso e medidas, veduría e correduría e pregonería de las cosas que los dichos días de mercado e feria se vinieren a vender en la dicha cibdad, ni los veedores pongan en el dicho día precio a cosa alguna que truginieren a vender, más que libremente a su voluntad vendan aquellos días, así granado como menudo, los forasteros e todos los de la cibdad, excepto panaderas, carniceros, taberneros e pescadores, ca estos hayan de vender aquel día según e por la manera que todos los días de la semana son obligados a vender, según que los veedores gelo ponen. **E cualquier oficial de los susodichos que el contrario hiciere, por este mismo fecho incurra en pena, sin remisión alguna, de trescientos maravedís para la parte que lo manifestare e los ciento para los fieles ejecutores e los otros ciento para las puentes e muros de la ciudad.** E que sobre esto y otras cosas se faga suplicación al reverendo señor Cardenal por parte del Cabildo e Concejo.

Otrosí, ordenaron que ningún regatón e tendero, vecinos de la dicha cibdad, que acostumbran o acostumbraren vender por tiendas o en cualquier manera alguna cosas en la dicha ciudad, que el martes desde hora de mediodía fasta el miércoles tañida la campana de vísperas, no sean osados de comprar cosa alguna de los forasteros que alguna cosa trugiesen a vender, **so pena que pierdan lo que compraren e otro tanto como le obiere costado, lo cual distribuyan en tres partes, según el capítulo de esta otra parte se contiene.**

[...] Otrosí, por quanto aquellos a quienes el temor de Dios y de la justicia temporal no quita e aparta de facer escesos e cosas que no deban en sus officios, en las cosas a que se obligan por bien de la república, es cosa muy justa que las penas e ejecución de ellas los quiten e aparten de los tales escesos y osadías que facen; ordenamos los dichos señores que de aquí adelante pregonen las penas que se pusieren y están puestas en los officios, e contra los oficiales que usaran los officios públicos en esta ciudad e los echen en rentas al que más diere leyendo persona fiel se le rematen, **y el precio de dicho arrendamiento de penas se haya de convertir en reparación de muros e fuentes e puentes de la dicha ciudad, según visto fuere a los señores del Cabildo e Consejo e a los diputados.**

[...] E después de esto, en cuatro días de [en blanco] de ochenta y cuatro años, estando los dichos diputados ayuntados en su ayuntamiento, estando juntamente con ellos Juan López, cantero, e Rodrigo de Pinedo, alcaldes de la dicha ciudad, e Juan Rosillo el mozo y el dicho Juan López, después que se le leyeron las dichas capitulaciones, **dijo que el Concejo había recibido e recibió agravio en las capitulaciones de los derechos de los officios que los dichos señores diputados habían quitado los días de mercado e tres días de la feria, por quanto el Concejo tenía ciertos derechos de correduría en esta ciudad e se los quitaban por la dicha ordenación; e que pues el Cabildo tenía así mismo los derechos de portazgo, que la Iglesia quisiere dejar aquellos días los dichos derechos de portazgo e que ellos consentirían en lo de la correduría y en todo lo otro que en dicha capitulación se contenía.**

E luego los señores diputados por los señores del Cabildo dijeron que el Concejo no había recibido ni recibía agravio en ello, por quanto el dicho officio de correduría había tácitamente sido fallado e inventado por los del Concejo, en



**gran perjuicio de la dicha ciudad e vasallos de la dicha iglesia, e que los que dicen derechos de correduría son más verdaderamente nuevos tributos e exacciones en los cuales ellos no podían convenir, concertar, consentir ni dar su asenso [...] e que el portazgo de la Iglesia es derecho otorgado e aprobado por privilegios de emperadores y reyes e es dote dado a la iglesia e que non se podría quitar; [...] E los dichos alcaldes dijeron que no consentían que se quitase la correduría sino se quitase el dicho portazgo.**

Minguella y Arnedo, t. II, Colecc. Diplom.,  
nº CLXV, pp. 649-655.

La prosperidad de la ciudad de Sigüenza a finales del siglo XV estaba vinculada al perfecto funcionamiento de su mercado semanal y de su feria anual de agosto, ambos francos. Vemos como en las Ordenanzas se pena a quienes impidiesen esa libertad de comercio y cómo se destina parte de la cuantía de dichas penas a la conservación de los muros, cuyo mantenimiento era una de las mayores preocupaciones de la ciudad. El Concejo se siente agraviado porque le impiden cobrar la correduría.

22.- *Deputados para la guarda de las puertas [...]*, Viernes, 2 de marzo, 1487)

“Este dicho día los dichos señores señalaron por sus deputados a los señores Francisco Martines e Alonso Dias, canónigos, especialmente para que sus mercedes entiendan en toda la buena governación de la çibdad **e en la guarda de las puertas [...]**; e para que çerca de la guarda de las dichas puertas, han de guardar en cada día dos beneficiados, para que sy algund beneficiado o señor de la iglesia non guardare la puerta o pusiere suficiente guarda el día que le copiere, que los dichos deputados puedan poner en su plana al beneficiado que asy faltare un real cada un día [...]

ACS, Actas, vol. 5, t. 11, fol. 38.

Documento en el que vemos organizarse la guarda de las puertas que están a cargo del Cabildo

23.- *Provisión del Cardenal Pedro González de Mendoza en la que manda que la renta de la Correduría y del agua sean propias de la ciudad de Sigüenza para reparar la fuente y los muros [...]* 22 de febrero, 1489.

“Don Pedro González de Mendoza, por la divina misericordia Cardenal de España, arzobispo de la santa iglesia de Toledo, primado de las Españas, canciller mayor de Castilla e obispo de Sigüenza, a vos los venerables hermanos nuestros el deán y Cabildo de la nuestra iglesia de Sigüenza, a vos el Consejo, alcaldes, alguacil, regidores, oficiales, omes buenos de la dicha nuestra ciudad, salud y bendición.

Bien sabedes cómo a causa de no reparar todas las veces que es necesario la fuente de la nuestra ciudad, y los caños por donde viene a ella el agua en la dicha ciudad, tenes muy grand falta de agua y los vecinos de ella recebís de ello grand fatiga e daño; **e así mismo lo que es necesario de se reparar en los muros de la dicha ciudad non curais de repararlo ni facer en ello lo que nescesario es, porque no hay renta de que fazer los dichos reparos en la dicha fuente e muros; cerca de los cual, nos, queriendo proveer como cumple al bien y utilidad de la dicha ciudad, por la presente apropiamos para para fazer los dichos reparos de la dicha fuente y muros de esa dicha cibdad la renta de la Correduría de ella y la renta de agua que se vende en esa dicha ciudad.**

E queremos e mandamos que todos los maravedís que las dos rentas rentaren en cada año se ayan de poner y pongan en una arca que esté en el Sagrario de esa nuestra iglesia, la cual tenga dos cerraduras con dos llaves, y que estas dos llaves las tengan dos personas, una cual vos los dichos deán y Cabildo nombráredes y deputáredes, e otra cual vos el dicho Concejo para ello así mismo nombráredes, las cuales dichas dos personas que tovieren las dichas dos llaves pongan en la dicha arca todo el dinero que las dichas dos rentas de agua e correduría rentasen.

**E cuando fuere menester de se fazer algunos reparos en la dicha fuente y muros saquen de la dicha arca el dinero que fuere menester para fazer los dichos reparos, y lo den a quien vos los dichos deán y Cabildo y Concejo les mandáredes que la den para que aderecen e reparen la dicha fuente e muros, o cualquier cosa de ello que fuere necesario, e los unos ni los otros no fagades ende al.**

Dada en la villa de Medina del Campò, a veintidós días del mes de febrero años del nacimiento de nuestro Señor Jesu Christo de mill e quatrocientos e ochenta e nueve años. El Cardenal. Por mandado de su reverendísima señoría, Diego, su secretario.

Minguella y Arnedo, t. II, Colecc. Diplom.,  
nº CLXVI, p. 656.

Este documento está relacionado con el anterior, en él se nos indica que si bien el Concejo continuaría cobrando la Correduría, sus beneficios revertirían en la perfecta conservación de las murallas.

24.- *Deputados para la piedra [del adarve]* Lunes, 10 de marzo, 1488)

“Este día deputaron para bender la piedra del adarve, a quien más diere por ella, al señor Diego Peres, canónigo, juntamente con el canónigo obrero”.

ACS, Actas, vol. 5, t. 11, fol. 78

Es esta la primera noticia que tenemos de la destrucción de parte del lienzo norte de la muralla gótica seguntina, exactamente aquella parte que se alzaba delante de la puerta meridional de la catedral para permitir abrir plaza ante ella.

25.- *Mandaron dar limosna a un moço que fue cortada una pierna [en el derribo del adarve en torno a la iglesia]* (Lunes, 27 de septiembre, 1490)

“Este dicho día mandaron los dichos señores que por quanto fue presentada una petición de un moço que fue quebrada la pierna, al trance en el adarve que se derribó delante de la iglesia mayor, que por servicio de Dios y por ver su miseria que non puede trabajar, que le mandaron dar de limosna dos reales de la Mesa Capitular e dos reales de la Obra e dos reales del Arca de Misericordia e dos reales del ospital de Sant Matheo [...]

ACS, Actas, vol. 5, t. 12, fol. 19.

Otra nueva noticia sobre la destrucción de parte del lienzo norte de la muralla gótica para abrir plaza ante la puerta meridional de la catedral.

26.- *Que se abra la puerta de Molina [para limpiarla]*, 19 de octubre, 1492

“Este día los dichos señores mandaron que se abra la puerta de Molina de esta çibdad para que se alinpie aquella vasura e estercol que esta allí junto con ella [...]”

ACS, Actas, vol 5, t. 12, fol. 86 vto.

La primera vez que aparece citada la Puerta de Molina, abierta en el lienzo sur de la muralla gótica.

27.- *Provisión del cardenal don Pedro de Mendoza para bajar el mercado a la plaza de la Iglesia y a una casa junto al mercado el peso*. 15 de abril, 1494.

“D. Pedro González de Mendoza, por la divina miseración cardenal de Santa Cruz in Jerusalem, patriarca de Alejandría, arzobispo de la santa iglesia de Toledo, primado de las Españas, canciller mayor de Castilla y obispo de Sigüença, etc. A vos el deán y Cabildo de la nuestra iglesia de Sigüença, y a vos el Conçejo, alcaldes, regidores, caballeros, escuderos, oficiales, homes buenos de la nuestra ciudad de Sigüença, y a cada uno e cualquier de vos a quien el negocio atañe o atañer puede en cualquier manera, salud y bendición.

Bien sabedes como nos, acatando a la grand devoción que a la dicha nuestra iglesia tenemos, por ser de la vocación de Nuestra Señora la Virgen María, e ansi mesmo el deseo que **hemos tenido y tenemos de acrecentar sus cosas de la dicha nuestra iglesia y ciudad, nos hemos mandado reedificar de nuevo la dicha nuestra iglesia y faser en ella muchas obras, y mandamos derribar la cerca que estava entre la dicha nuestra iglesia y ciudad para que se ficiese plaza delante de ella, e porque estoviese más adornada mandamos faser casas a la parte de la cerca y puerta de la Cañadilla y portales enfrente de la dicha nuestra iglesia.**

**Y porque nuestra voluntad es que el mercado que se fase en la plaza de la dicha ciudad haya de ser de aquí adelante en la dicha plaza que está delante de nuestra iglesia, porque principalmente la dicha plaza es mayor y logar más conveniente para el dicho mercado que se face el miércoles de**

**cada semana**, e de ello se redunda grand servicio a Nuestro Señor, así por lo susodicho como porque será causa que los que a él vinieren entren a oír el culto divino **y están cerca de la fuente y de la puerta de la ciudad [...]**”

Minguella y Arnedo, t. II, Collecc. Diplom.,  
núm CLXIX, p. 660-661.

El Cardenal Mendoza, como obispo y señor de la ciudad, ordenó el derribo de parte de la muralla de la ciudad, concretamente el fragmento que corría delante de puerta meridional de la catedral para abrir ante ella una plaza, para plasmar los nuevos ideales urbanísticos que llegaban desde Italia, que dejar propugnaban dejar espacios libres ante los templos para su mejor contemplación.

28.- *Comisión para las bullas de la Obra de esta iglesia.* [Parte de este dinero se invirtió en la cerca nueva]. Lunes, 17 de junio, 1499.

“Este día los dichos señores cometieron a los señores deán e arcediano de Medina e chantre de Soria e doctor Montalegre, (procurador), para que provean cerca de las bullas que se echan e provean en enviar beneficiados de ella para que se haga mejor lo que cumple a la iglesia [...]

ACS, Actas, vol. 6, t. 14, fol. 57 vto.

Primera noticia de las Bulas enviadas por el Cardenal Bernardino de Carvajal, obispo de Sigüenza y embajador de los Reyes Católicos en Roma, para invertir en obras que mejorasen su ciudad; en concreto se invirtieron en el ensanche de la misma.

29.- [*Puerta para los graneros*], Partidas 1499-1500.

Iten, le dí de abrir la puerta para el callejón, por do pasen las bestias a los graneros que fiso en la cerca que esta junto a los pilares: quinientos maravedís.

Iten, dí a Francisco, cantero, de tres días que anduvo a derrocar el arco de fasia los graneros e abrir la pared de la otra parte, a cuarenta maravedís cada día.

Iten, dí a Ferrando de las Quexigas del arco que fiso para la entrada de los graneros e de la pared que çerró adonde estava el arco de primero, e de emparejar las almenas con lo otro que estava sobido: mill e seiscientos maravedís.

ACS. Obra y Fabr., t. I, Partidas desde 1 de julio de 1499 a 30 de junio de 1500, fols. 18 vto-20 vto.

Noticia de la puerta de los graneros que se abrió a finales del XV en el lienzo oeste de la muralla catedralicia.

30.- [*Puerta de Molina*], 1500.

Judería.

“Yten, debe Juan de Hortera de Bretes, vecino de esta çibdat, diez maravedís, los cuales tiene los dichos de ençenso en cada un año sobre un corral que los señores señores le dieron a ençenso, el qual esta junto con las casas que el dicho Juan de Hortega tiene en la Judería junto con la cerca de la puerta de Molina”.

ACS. II Libro del Dinero, Relacion de casas de 1500.

Años después, en la relacion de casas del 1504, se dice al ubicar este mismo solar “que esta junto con las casas que dicho Juan de Ortega tiene, que esta junto al adarve çerca de la puerta quemada que dizen de Molina”. No sabemos el alcance de la destrucción, pero sí que décadas mas tarde se abrió en ese mismo lienzo la llamada puerta Nueva.

31.- *Deputados para el adarve*. Viernes, 3 de julio de 1500.

“Este día los dichos señores, todos unánimes e conformes, dixerón que por quanto el reverendo señor provisor don Diego Rodrigues avía prosopuesto a sus mercedes, por quanto de la ynpetra que se pregonó avía cierta contía de maravedís, los cuales se devían de gastar en honrra e pro asy de esta iglesia como de la çibdad; **e que les paresçía que se debe ensanchar esta çerca que está junta con la puerta e que se en(san)chará más la çibdad e quedará plaça delante de la dicha puerta; e luego los dichos señores dixerón que esto es bueno e santo e justo e que es decor e mejoramiento de esta dicha iglesia e çibdad, ovieron por**

**bien que se fiziese e que ensanchase.** E por tanto luego deputaron a los señores arcediano de Molina e chantre de Soria para que, juntamente con el dicho señor provisor, **vean por dó les pareciere que debe ir la dicha çerca e se debe ensanchar la dicha çerca** e que lo fagan todo como mejor les pareciere; testigos los dichos”

ACS, Actas, vol. 6, t. 14, fols., 120 vto-121.

En esta reunión el Cabildo decidió el ensanchamiento de la cerca de la catedral para lograr no solo una plaza ante su puerta principal, sino un espacio amplio para que la ciudad pudiese crecer se forma segura. En realidad con esta decisión se ponían las bases de uno de primeros ensanches españoles.

32.- [CUADERNO independiente, incluído en el tomo I de los Libros de Obra y Fábrica de la catedral, dedicado exclusivamente a detallar los gastos de la cerca desde 1500 a 1501].

#### LA CERCA

Los maravedís que yo el chantre Ferrando de Coca, canónigo de la iglesia de Sigüença, he gastado de los maravedís que se ovieron del cuaderno que el cardenal de Santa Crus, obispo de Sigüença, nuestro señor, otorgó en este su Obispado el año de mill e quatroçientos e noventa e nueve años, **para que se gastasen en el acrecentamiento de la çerca que se fiso para decoración de esta su iglesia** [...]; lo qual todo se fiso por mandato de su señoría reverendísima e de los reverendos señores deán de Sigüença e don Diego Rodrigues de Sant Isidro, arcediano de Nájera, canónigo de esta iglesia e de Salamanca, sus provisoros; e por los deutados que sacaron para ello los reverendos señores deán e Cabildo de la dicha iglesia, que fueron los señores arcediano de Medina e el receptor Alfonso Dias e yo el dicho Ferrando de Coca, son los que adelante dirá:

*Cal.*

Primeramente, compré de Bartolomé Péres, vesino de Caravias, çinquenta cahises de cal, a XXIII maravedís e medio cada cahís, en prinçipio de Jullio del año de I mil D años.

Iten, di a unos de Palaçuelos por los traer, a quinçe maravedís cada cahís, porque era el agosto e non se podían aver, que motan: DCCL maravedís.

Iten, compré de Ferrando de Setiel sesenta cahíses, los treynta e quatro a XXXVIII maravedís e los XXVI cahíses a XXXVI maravedís, puestos en la obra o çerca, (que son): II mil CL maravedís.

Iten, compré del dicho Ferrando de Setiel cuarenta e çinco cahíses, a XXXVII maravedís cada cahís, puestos en la çerca, que montan: I mil DCLXV maravedís.

Iten, compré de Martín Garçia, cantero, doscientos e sesenta e ocho cahíses, a XXX maravedís, con que lo troxiese yo, que montan: VIII mil XL maravedís.

Dí a Martín Ruys de doscientos e çinco cahíces de traerlos, a siete maravedís e medio e media blanca, mill e quinientos e ochenta e ocho, I mil DLXXXVIII maravedís.

Di a Juan Baylere, vesino de Cubillas, de treynta e un cahís al dicho resperto: CCXLV maravedís de traerlo.

Di a Pedro de Mora de treynta e dos cahíces al dicho preçio: doscientos e çinquenta e dos maravedís.

Iten, compré de Pedro de la Sera çiento e quarenta cahíses, a treynta e seys maravedís, puestos al pie de la obra, que montan: V mil XL maravedís.

Iten, compré de unos de Palaçuelos tres cahíses e una fanega de cal en tres reales.

Compré de Ferrando de las Quexigas e Juan de la Gurueña trescientos e quarenta cahíses de cal, a XXXVI maravedís kha cahís, puestos al pie de la obra, que montan: XII mil CLX maravedís.

Iten, compré de los sobredichos otros trescientos e veynte cahíses de cal, al dicho preçio, que montan: honse mill e seteçientos maravedís.

Iten, compré de unos de Palaçuelos dies e ocho cayses de cal, a XXXVII maravedís cada cahís, puesto en la obra, que montaron: DCLXV maravedís.

Compré de Juan Dolado, vesino de Palaçuelos, otros quatro cahíses al dicho resperto: CXLVIII maravedís.

Iten, compré de unos de Palaçuelos otros siete cayses al dicho preçio: CCLIX maravedís.



*Año de I mil DI [gasto de cal en el año 1501].*

Compré de Pedro de Ferrando Martines, vesino de Sigüença, una calera en que ovo doscientos e ochenta e ocho cahíese, a XXXIII maravedís, puesto aquí, que montan: IX mil DIV maravedís.

Compré de Ferrando de la Quexigas otra calera en que ovo trescientos e quarenta cahíses, a XXXIII maravedís cada cahís, sin otros seys graçiosos que dio a la iglesia, que montan: XI mil DLX maravedís.

Compré de Juan de Gurueña otra media calera, de una que fisieron él e Ferrado de las Quexigas, a XXXIII maravedís el cahís, en que ovo CCXVII cahíses e medio, que montan: VII mil CCCXCV maravedís.

Compré de Ferrando de las Quexigas doscientos dies e siete cahíses e medio de cal de la otra media calesa, que montan al dicho preçio otro tanto: VII mil CCCXC maravedís.

Compré de Pedro de la Peña e Juan de la Peña e Pedro García e Juan de Antón, vesinos de la Cabrera, a XXXII maravedís cada cahís puesta aquí, en la qual calera ovo dosientos cahíses, que montan: siete mill quatroçientos maravedís.

Compré de Juan Uxados e Gonzalo de Uxados e Mingo e Alfonso de la Parra, vesinos de Peregrina, otra calera en que ovo çiento e ochenta cayses, a XXXIII maravedís el cahís, que montan: V mil DCCCXL maravedís.

Compré de Martín de Sacamellas e Juan del Olmo, vesinos de Peregrina, e Miguell de María çiento cayses de cal, a XXXIII maravedís cada cahís, que montan: III mil CCC maravedís.

*Lo que costaron faser las acequias e çimientos.*

**Abení con Rodrigo de Calahorra e otro su compañero bretón que oviesen de abrir los çimientos para la çerca un pie en ancho e otro en alto e siete en largo, a dos maravedís cada pie.**

**Fise cuenta con el dicho Rodrigo e tenía fechos desde el prinçipio do se començó el adarve, que es sobre unas peñas donde sacan piedra, fasta la peña más allá que salió en el çimiento, e tenía fechos mill e quinientos e ochenta e ocho pies; contados a dos maraveds mill e çiento e setenta e seys maravedís.**

Iten, fesimos cuenta de los çimientos que Juan de Gurueña fase e falláronse veynte e nueva tapias en largo e quatro pies en ondo, uno en otro, e ovo mill e çiento e ochenta pies, que montan: dos mill e trescientos e sesenta maravedís.

**Iten, ovo en la puerta de lo que está de syllería treynta pies en largo e quatro en hondo, que son çiento e treynta pies, que montan: CCLX maravedís, esta puerta es la de Guadalajara.**

Iten, ovo en lo que fase Martín García trese tapias en largo, sin el camino, e çinco pies en ondo, así que son seyscientos e çinquenta pies, que montan: mill e tresientos maravedís.

**Iten, ovo desde la peña más alta que paresçió en el çimiento, fasta el carril por do entravan las carreras fasia la parte del alvañar más alto,** e falláronse mill e sesenta e dos pies, que son veynte e una tapias e media vara en largo, en lo qual ovo çinco pies en hondo, que montan: dos mill e çiento e veynte e quatro maravedís.

**Iten, ovo desde do entravan las carretas, fasta el esquina de la çerca vieja, que está la garita,** e fallaron que avía mill e trescientos e çinquenta e quatro (pies), que montan: dos mill e seteçientos e ocho maravedís.

**Iten, di a Ferrando de las Quexigas de dies ofiçiales que anduvieron a abrir los çimientos antes que viniesen los bretones,** quatroçientos maravedís, a cuarenta maravedís cada uno.

*Derribar la çerca e las barvacanas.*

**A VIII de Jullio de I mil D se començó a derribar;** anduvieron Diego el campanero e el fijo de Juan de Alcuneça, diles cuarenta maravedís.

**Anduvieron Juan de la Gurueña e otros dos compañeros suyos a derrocar estas barvacanas;** y entraron sesenta e seys ofiçiales, a quarenta maravedís cada uno, que montan: dos mill e seiscientos e noventa e seys maravedís.

**Iten, di al dicho Juan de la Gurueña de çinquenta e ocho ofiçiales que anduvieron a derrocar la çerca do estava el cruçifixo, delante la puerta de los Perdones,** a cuarenta maravedís: II mil CCCXX maravedís.

Iten, di a Ferrando de las Quexigas de seys ofiçiales que anduvieron en esta çerca, a quarenta maravedís, doscientos e quarenta maravedís.

Di a Juan de Linpias e a su hermano de quatro días que andovieron en esta çerca, a cuarenta maravedís.

Di a Juan de la Gurueña de çinco ofiçiales que andovieron en esta misma çerca, a XL maravedís: CC maravedís.

Iten, di al Regalado de un poco que avía quedado de esta çerca tres reales e medio: CXIX maravedís.

*Manos de la çerca.*

**Fesimos cuenta Ferrando de las Quexigas e yo** de los tapiales que tenía fechos e fallóse que eran <çiento e> vey(n)te e siete tapiales en el año de I mil D; e así mismo fiso en el año de I mil D e uno çiento e dies tapiales, que son por todos doscientos e treynta e siete tapiales, a florín cada tapial, que montan: sesenta e dos mill e quinientos e quarenta maravedís. En esto entran los tapiales que están debaxo de la tierra e de esta suma se le quitó de lo echo Ferrando un florín.

Iten, **fise cuenta con Juan de la Gurueña** e fallóse que tenía fechos el año de mill e quinientos sesenta tapiales, de los quales quedaron debaxo los treynta; e así mismo se falló que avía fecho en el año de I mil D e uno noventa tapiales, que son por todos çiento e çinquenta tapiales, a florín cada tapial, monta: treynta e nueve mill e seteçientos e çinquenta maravedís.

Así mismo **fise cuenta con Martín Garçia** el año de I mil D e fallóse que tenía fechos quarenta tapiales, después en el año de I mil D e uno fiso veynte e çinco fasta el día que murió, a florín cada tapial, montan: XVII mil CCXXV maravedís. E de estos tiene dies mill e çiento e noventa maravedís, dévensele: VII mil XXXV maravedís.

Iten, **fiso Domingo**, cantero, después de muerto Martín Garçia, nueve tapiales, que montan a florín: dos mill e tresientos e ochenta e çinco maravedís, de los quales tiene dos mill maravedís, dévensele: CCCLXXXV maravedís.

*Lo que costó la portada de Guadalajara.*

**Abinióse esta portada de la puerta de Guadalajara con Miguel de Aleas e Francisco de Baeça** en dies e ocho mill maravedís, con que les diesen la piedra e todas las cosas nesçesarias al pie de la obra.

**Iten, se abinió con los sobredichos que ovieron de sacar la piedra para esta portada e para los cubos e almenas e petril e canes de piedra buena de sillería**, a XXXI maravedís, con que la truxeren e gela pusiesen al pie de la obra, en la qual ovo CCLXXI carretadas, que montan: ocho mill e quatroçientos e un maravedís.

**Iten, costaron traer estas dosientas e setenta e una carretadas y más que se fallaron seys carretadas; a XIII maravedís cada carretada, que montan: tres mill e seysçientos e veynte e un maravedís. La qual troxieron el Regalado e Juan Ruys e Juan Andrés e Gil de la Lança.**

**Iten, costaron tres pares de armas para la dicha puerta, una de Nuestra Señora e dos pares del cardenal nuestro señor, con el sacar e traer: ochoçientos e çinquenta e un maravedís.**

*Traer la piedra de la çerca.*

Abení con **Juan Cavallero** que oviesen de llevar la piedra desde la puerta de los Perdones e desde las barvacanas al pie de la obra, e fallé que tenía llevadas, **desde prinçipios de jullio del año de I mil D fasta el mes de octubre que çesó la obra**, dos mill e çiento e trese carretadas, a tres maravedís por cada una, de las quales ovo alguna que llevó a dos maravedís e medio, las quales fueron pocas, así que montan: VI mil CCCXVIII maravedís.

**Iten, le di de tresientas e dies e seys carretadas que abení con él, de sacar de la cantera e traerla, a siete maravedís e medio cada carretada, que montan: dos mill e treçientos setenta maravedís.**

*Año de I mil DI, [piedra traída por Juan Cavallero].*

A VI de junio de I mil DI fise cuenta con **Juan Cavallero** e avía traydo seteçientas e treynta carretadas fasta oy dicho día, a VII maravedís (e) medio cada carretada, montan: çinco mill e quatroçientos e setenta e çinco maravedís.

A XIII de junio fise cuenta con su fijo e avía traydo çiento e ochenta carretadas de piedra al dicho preçio, montan: nueveçientos e setenta e çinco maravedís.

A XX de junio fise cuenta con **Juan Cavallero e con su fijo** e avían traydo dosientas e veynte e tres carretadas al dicho preçio, montan: I mil DCL maravedís.

*Gil de la Lança [por traer piedra].*

Abení con **Gil de la Lança** que oviese de traer de la puerta de los Perdones e de las barvacanas, a tres maravedís cada carretada, e tenía traydas çiento e sesenta carretadas, que montan: CCCCLXXX maravedís.

Iten, fesimos cuenta de la piedra que avía traydo entre él e **Juan Andrés** e fallamos que eran quatroçientas e dies e siete carretadas, a VII maravedís (e) medio cada una, que montan: mill e çiento e veynte e siete maravedís e medio.

*Año de I mil DI [piedra traída por Gil de la Lança].*

A IX de abril de I mil DI fesimos cuenta Gil de la Lança e yo de quinientas e sesenta carretadas de piedra, a VII maravedís (e) medio cada una, montan: IIII mil CC maravedís.

Iten, a XXVIII de mayo le di al dicho Gil de la Lança de çiento quarenta e çinco carretadas de piedra, a VII maravedís (e) medio cada una, montan: mill e noventa e siete maravedís e medio.

Iten, a XIII de junio le di al dicho Gil de la Lança de dosientas e çinquenta carretadas de piedra al dicho preçio: mil e ochoçientas e setenta e çinco maravedís.

A XX de junio di a Gil de la Lança de çiento e setenta e seys carretadas de piedra: mill e tresientos e quinse maravedís.

A XXVI de junio le di al dicho Gil de la Lança de veynte e tres carretadas de piedra, a tres maravedís cada una: sesenta e ocho maravedís.

A XV de jullio di a Gil de la Lança de ochenta carretadas de piedra: seisçientos maravedís.

*Rodrigo Regalado [por traer piedra].*

Abení con **Rodrigo Regalado** que oviese de traer piedra de la puerta de los Perdonez e de las barvacanas, a tres maravedís cada una, e algunas a dos maravedís, de las del bretón; e fallóse que avía traydo dos mill e quinientas e siete carretadas, que montan lo que yo le di: seys mill e seysçientas e dise e ocho maravedís.

*Año de I mil DI, [a Rodrigo Regalado por la piedra].*

A IX de mayo de I mil DI años fesimos cuenta Rodrigo Regalado e yo e tenía traydas quatroçientas e çinquenta carretadas, a VII maravedís <e> medio cada una, montan: tres mill e seteçientas e setenta e çinco maravedís.

A VIII de junio fesimos cuenta el Regalado e yo e fallóse que avía traydo dosientas e veynte e siete carretadas de piedra, a VII maravedís e medio, montan: IV DCCII maravedís.

A XIII de junio di al Regalado de çiento e veynte e siete carretadas, a siete maravedís e medio de cada carretada, montan: nueveçientos e çinquenta e dos maravedís e medio.

A XXI de junio di al dicho Rodrigo Regalado de çiento e ochenta e [en blanco] carretadas al dicho preçio: mill e tresientos e çinquenta maravedís.

*Juan Ruys [por traer piedra].*

Abení con Juan Ruys, vesino de esta çibdad, que oviese de traer piedra, segund que avía dado a los de suso contenidos, y avía traydo tresientas e veynte e çinco carretadas, las quarenta a dos maravedís e las otras a tres maravedís, que montan: seteçientos e noventa e quatro maravedís.

Iten, le di al dicho Juan Ruys de çiento e veynte e una carretada, a siete maravedís e medio, de sacar e traer, que montan: nueveçientos e siete maravedís e medio.

*Año de I mil D, [a Juan Ruys por la piedra].*

A XI de mayo de I mil DI fesimos cuenta Juan Ruys e yo e fallamos que avía traydo dosientas e veynte e çinco carretadas de piedra, a

VII maravedís (e) medio cada una, montan: mill e seysçientos e ochenta e siete maravedís e medio.

A XXVII de mayo di al dicho Juan Ruys de otras çient carretadas al dicho preçio: seteçientos e çinquenta maravedís.

Iten, le di de otras çiento carretadas que troxo de la de Juan de Asero: çiento e çinquenta maravedís.

A VI de junio le di de otras çiento carretadas que troxo al dicho preçio, montan: DCCL maravedís, a VII maravedís (e) medio.

A XIII de junio di a Juan Ruys de sesenta carretadas, a VII maravedís (e) medio, quatroçientos e çinquenta maravedís.

A XX de junio di a Juan Ruys de çinquenta carretadas de piedra al dicho preçio: tresientos e setenta e çinco maravedís.

A XV de jullio di a Juan Ruys de setenta e seys carretadas de piedra, a VII maravedís (e) medio: CCCXCVI maravedís.

Dile más de otras carretadas al dicho preçio: çiento e çinco maravedís.

*Juan Andrés, año de I mil D, [por traer piedra]*

A XI de mayo de I mil DI fesimos cuenta **Juan Andrés** e yo e tenía traydas tresientas e treynta e çinco carretadas de piedra, a VII maravedís (e) medio, que montan: dos mill e quinientos e trese maravedís.

Iten, a XXVIII de mayo le di de setenta e çinco carretadas, a VII maravedís (e) medio, montan: quinientos e sesenta e dos maravedís e medio.

Iten, le di de çinquenta carretadas de la que troxo de Juan Asero por que estava çerca, a III maravedís: CL maravedís.

A VI de junio le di a Juan Andrés de çient carretadas de piedra, a VII maravedís (e) medio: seteçientos e çinquenta maravedís.

A XIII de junio le di a Juan Andrés de sesenta carretadas de piedra, a VII maravedís (e) medio: quatroçientos e çinquenta maravedís.

A XX de junio di a Juan Andrés de çinquenta carretadas de piedra al dicho preçio: tresientos e setenta e çinco maravedís.

A XV de julio di a Juan Andrés de sesenta e seys carretadas de piedra al dicho preçio: CCCCXCVI maravedís.

*Año de I mil DI, [traída de piedra].*

Abení con **Juan de Anguita e Pedro de Harisa** que oviesen de traer piedra, cada carretada a siete maravedís e medio, a XIII de junio de I mil DI e troxieron çiento e treynta e siete carretadas, que montan: mill e veynte e ocho maravedís.

A XX de junio di a los dichos Pedro de Harisa e Juan de Angita de dosientos e quarenta e quatro carretadas: mill e ochoçientos maravedís.

*Martín de Cubillas, [por traer carretadas].*

A XVII de mayo de I mil DI di a **Martín de Cubillas** de çient carretadas de piedra, a VII maravedís e medio cada carretada: dos ducados [DCCL maravedís].

Iten, le di de otras çinquenta carretadas de piedra, de las quales descontaron dies, dile tresientos maravedís.

Iten, di a unos carreteros de Aranda o Peñaranda que troxieron piedra, a dos maravedís la carretada de la que sacó Rodrigo Asequero: çiento e treynta e seys maravedís.

*Sacar piedra, año I mil D.*

Abení con **Juan Asero**, pregonero, que oviese de sacar piedra a tres maravedís e medio la carretada, el qual sacó dosientas e catorse carreta<das>, que montan: DCCXLIX maravedís.

*Año de I mil DI, [sacar piedra].*

A XXIII de mayo di a su fijo de Juan Asero tresientos e çinquenta maravedís de çient carretadas que sacó su padre.

Díle más de tres carretadas: dies maravedís e medio.



*Año de I mil D, [sacar piedra].*

Abení con **Rodrigo Asequero** que oviese de sacar, **junto con la cerca nueva que se avía de faser**, piedra, a tres maravedís e medio la carretada, que montaron çiento e dies carretadas: tresientos e ochenta e çinco maravedís.

Iten, después el dicho Rodrigo non quiso sacar más piedra sin que le oviese de dar más, porque desía que perdía a causa de la mucha tierra que estava ensomo, e óvele de dar a quatro maravedís e medio de cada carretada; e sacó seysçientas e noventa carretadas, que monta: tres mill e çiento e çinco maravedís.

A XV de diciembre de I mil D pagué a Rodrigo dos mill e doscientos maravedís de quinientas e çinquenta carretadas, a quatro maravedís la carretada.

*Año de I mil DI, [sacar piedra]*

A IIII de junio fise con **Rodrigo Asequero** e tenía sacadas ochoçientas e noventa e seys carretadas, las quales ygualamos a tres maravedís e medio cada carretada, las quales dio a **Juan de la Gurueña para su cerca**.

A primero de agosto di a **Juan de las Posas** de çiento e noventa e seys carretadas que sacó, con el traer fasta la cerca, noveçientos e ochenta maravedís.

Iten, le di al dicho Juan de las Posas de otros çiento peones que echó en sacar la piedra de la barvacana, a XL maravedís cada uno: dosientos maravedís.

Iten, abení con Ferrando de las Quexigas que sacase al prinçipio la piedra, porque non avía quien la saca(se), el qual echó cuarenta ofiçiales, a XL maravedís cada uno, junto con la cerca, que montan: mill e seysçientos maravedís.

Iten, después abení con él por carretadas, a tres maravedís e medio cada una, e sacó tresientas e sesenta carretadas, que montan: mill e dosientas sesenta maravedís.

Iten, di a **Juan de la Gurueña** dosientos e setenta e cinco maravedís, de llevar la piedra desde la cantera de Rodrigo Asequero fasta la çerca, para la ayuda a los peones porque estava lexos.

Di a Ferrando de las Quexigas de cinco jorrnales que se echaron en pesar la piedra que traían los carreteros: CC maravedís.

Iten, di a **Coterón** ochenta maravedís del peso que fiso para la pesar.

*Lo que se gastó en la portada de Medina.*

A XIX de abril de I mil DI **di a Ferrando de las Quexigas de dies e seys carretadas <de> piedras grandes que sacó para la portada de Medina**, a XXXIII maravedís de cada carretada: DXXVIII maravedís.

Iten, di a Juan de **Anguita e Juan Andrés e Juan Ruys** de traer estas dies e seys carreadas, a XIII maravedís cada una: CCVIII maravedís.

A XXIII de noviembre de I mil DI **di a Ferrando de las Quexigas dos mill maravedís para en parte del pago de lo que se labró e asentó en esta portada.**

*Lo que costó echar el casquejo de la çerca.*

Di a çiertas persona que anduvieron con asnos e echar el casquejo, que fueron treynta e seys personas con s(u)s asnos, a XXV maravedís, montan: ochoçientos maravedís.

Iten, di a otros de quince días con sus asnos: tresientos e setenta e cinco maravedís.

Iten, di a dies peones que echaron el dicho casquejo e ayudaron a cargar, a XX maravedís e los dos a XVII maravedís: CXCIIII maravedís.

*Lo que costó apartar la tierra de la çerca nueva.*

Entraron en apartar la tierra de la çerca setenta e seys peones, de ellos y los más a veynte e a XVII e a XVIII e a XIX maravedís, que montan lo que yo pagué: mill e quatroçientos e sesenta e quatro maravedís. Año de I mil D.

Gastáronse en el mes de junio del año de I mil D e uno, en apartar la dicha tierra, ochoçientos e noventa e quatro maravedís e medio en çiertos peones e algunos con bestias, **para apartar la tierra de la çerca de la puerta de Guadalajara e en la de arriba fasia la parte de Santa María de los Huertos**; en la qual de arriba estuvieron çiertos peones e asy mismo el bretón, al qual se dio un real cada día de dose días porque fasía más que dos.

*Arenas por cargas, a maravedí cada una, año de I mil D.*

Echáronse por cargas mill e seysçientas e <LXX> tres cargas, a maravedís cada una, que montan: mill e seysçientos e setenta e tres maravedís.

Iten, por jorrnales se gastaron en tresientos e sesenta jorrnales, con un asno e un onbre cada uno, a XXV maravedís cada día, que montan: nueve mill e dosientos e çinquenta e nueve maravedís.

*I mil DI, [arena]*

Iten, se han echado desde dies de abril de este año fasta XXVI de junio, segund que está por menudo asentado: nueve mill e ochoçientos e quinse maravedís. Anduvieron a traer arena.

Iten, se echó más de arena fasta çinco de jullio del dicho año que çesó la obra: tresientos e veynte maravedís; en tal manera que toda la arena de am(b)os años montó: XXI mil LXVII maravedís.

*Agua de tres blanca el par.*

Gastáronse de agua por menudo, segund que lo tengo asentado, fasta que dexaron por labrar este año de mill e quinientos, seys mill e tresientos e noventa e un maravedís.

*Año de I mil D, [agua].*

Iten, se han gastado por menudo, desde el mes de abril de I mil DI fasta XXVI de junio de este dicho año: tres mill e quinientos e quarenta e tres maravedís, en agua.

Iten, se gastó en agua desde el dicho día fasta dose de jullio que çesó la obra, que fue la postrera la de Ferrando de las Quexigas: quinientos e dies maravedís.

Pagué a **Antón de Sierra** de XXXVIII cargas: XXVIII maravedís.

*Piedra.*

A VI de junio de I mil DI di a **Juan de la Gurueña** de traer con angarillas la piedra que se tomó de Rodrigo, cantero, que fueron nueveçientas carretadas a tres blancas, que montan: mill e trescientos maravedís. Esta piedra es sin la otra que está antes puesta.

Iten, di al dicho Juan de la Gurueña de dies jorrnales que echó en sacar piedra de la barvacana, de lo que estava debaxo de tierra, a XL maravedís cada uno, montan: CCCC maravedís.

*Guillén de Rutia, veedor.*

Ovo de aver **Guillén de Rutia** de los meses de agosto e septiembre e octubre fasta veynte, a rasón de quinientos maravedís cada mes: I mil CCCLXXII maravedís.

Iten, se asientan aquí otros dos ducados que se le dieron para en pago de todo el tiempo que allí estovo, en satisfación del trabajo e por que estovo más días e non se avían contado: DCCL maravedís.

*Gasto de Bullas.*

Costaron dose mill e quatroçientas e çinquenta Bullas de binos e otras dose mill e dosientas de finados, las de binos a quatroçientos el millar e las de finados a tresientosmaravedís el millar: ocho mill e seiscientos y veynte maravedís.

[...]; Asy que suman todos los maravedís que se reçiben e pasan en cuenta al dicho señor chantre **Ferrando de Coca**, canónigo, que asy ha dado e pagado e gastado **desde prinçipios de jullio del año de mill e quinientos que començó a hedificar en la dicha çerca**, segund que se contiene en este libro e en los libros que se fizieron para la dicha iglesia e cabeça de Santa Liberata e en otras cosas: quinientas e çinquenta e tres mill e quatroçientas e setenta e seys maravedís, segund más largamente en este dicho gasto e dacta (sic), el qual va escripto en esta dies hojas e esta plana de fenesçimiento de cuenta, syn la plana en que va escripto el reçibo.

Las quales dichas quinientas e çinquenta e tres mill e quatroçientos e setenta e seys maravedís, quitas e descontadas de las dichas

quinientas <e çinquenta> e tres mill e ochoçientas e quarenta e nueve maravedís de que le fue fecho cargo. Asy que se faze alçance la dicha iglesia al dicho señor chantre por trezientos e setenta e tres maravedís [...]

ACS, Obra y Fábr., t. I, fols. 34-44.

Detallada contabilidad de la nueva cerca llevada a cabo por el canonigo obrero de la catedral, que nos permite conocer paso a paso el proceso constructivo de la misma y los maestros que en ella intervinieron.

33.- *Paresçer de los señores sobre una carta de su señoría que cier(r)en los brochales [del adarve viejo].* Lunes, 13 de septiembre, 1501.

“Este día resçibieron en su cabildo una carta de su señoría reverendísima y **mandaron que el adarve viejo non se tocasse ni derrocassen fasta que el nuevo fuese acabado; y ansy mysmo mandaron que cerrasen los brochales que están hechos en el dicho adarve [...]**

ACS, Actas, vol. 16, t. 15, fol. 15.

Yela Utrilla, t. LXXXIV, p. 512.

El Cardenal ordena que se cierren todos los huecos que hasta entonces se habian hecho en la murallas góticas y no se abran ninguno antes de que la nueva muralla se concluya.

34.- *[Cuentas del dinero de las Bullas invertido en la cerca.]* 20 de agosto, 1502.

En la çibdad de Sigüença, a veynte días del mes de agosto, año del nacimiento de nuestro Salvador Jesu Christo del mill e quinientos e dos años [...]; tomaron e resçibieron cuenta al venerable señor chantre de Soria Fernado de Coca, canónigo de la iglesia, de todos los maravedís que resçibió e eran a su cargo por razón de las bullas que se echaron por virtud de las Bullas e Ynpetra que el dicho reverendísimo señor cardenal e el dicho señor provisor conçedieron el pasado año de noventa e nueve a esta iglesia hasta el año de quinientos [...] De dies e ocho mill e ochoçientas e veynte e ocho bullas e media de binos [...]; a veynte maravedís cada una bulla de vinos, que montan: trezientas e setenta e seys mill e quinientos e setenta maravedís [...]; de doze mill e ochoçientas e treynta e dos bullas de finados [...]; a diez maravedís cada una: çiento e veynte e ocho mill e trezientos e veynte maravedís [...]

Iten, se le faze más cargo al dicho señor chantre de çient castellanos de oro que le dieron los dichos Iñigo Lobos e sus compañeros, los quales dieron porque les fue asy mandado por el dicho señor provisor e deputados de prometido [?], porque se les dio la dicha inpetra e demanda, que montan: quarenta e ocho mill e quinientos maravedís.

Iten se le faze cargo al dicho señor chantre de quatroçientos e çinquenta e nueve maravedís, de doze bullas de binos e tres bullas de finados que dio, sin los dichos questores, a personas singulares.

Asy que suman los maravedís que se faze cargo al dicho señor chantre, Fernando de Coca, en la forma e manera que dicha es e en esta plana se contiene: quinientas e çinquenta e tres mill e ochoçientos e cuarenta e nueve maravedís.

ACS, Obra y Fábr., t. I, fols.

Detalladas cuentas de las Bullas que se vendieron para financiar el nuevo recinto.

35.- *Que se derribe la çerca.* Viernes, 11 de agosto, 1503.

**“Este día los dichos señores, estando en su cabildo, refirieron a sus mercedes los señores sus deputados qué avian fecho para ver sy sería bien derribar la çerca que está junto con la iglesia a la puerta de los Perdones, los quales dichos deputados lo vieron e refirieron a sus mercedes cómo en derribar la dicha çerca venía pro a la dicha yglesia (e se decorava) e que les paresçía que era bien e utilidad a la dicha iglesia (derribarla); e luego los dichos señores del dicho Cabildo votaron todos, uno a uno sobre ello, para sy se derribaría o no, los quales todos asy votados, uno a uno discurrieron por sus votos, todos unánimes e conformes, et nemine discrepantes, votaron que se derribase la dicha çerca toda enteramente. E cometieron a los dichos sus deputados para que fagan a las personas a quien han dado solares, que fagan las casas que han de faser buenas y de buena delanteras; para lo qual, e para lo de ello dependiente, les dieron sus veces. E después de lo suso dicho, el señor provisor, de parte de su reverendísima señoría, mandó al señor chantre de Soria, obrero, que derribase e fiziese derribar la dicha çerca e tienda en todo lo suso dicho para que todo ello venga en perfección”**

ACS, Actas, vol. 7, t. 16, fols. 55-56 vto.

Una vez terminada la nueva muralla los señores del cabildo dieron orden de derribar parte de la cerca que separaba la ciudad de la catedral.

36.- *Piedra de la cerca.* Partidas 1503-1504

Recibí de Ferrando de las Quexigas çiento e sesenta e ocho maravedís de querenta e dos carretadas de piedra que la çerca que se derribó [...]

ACS, Obra y Fábr., t. I, Partidas desde 1 de julio de 1503 a 30 de junio de 1504, fol 46.

37.- *[Gasto en las obras de la cerca y en las casas para la Obra]* Partidas 1503-1504.

Los maravedís que yo el chantre Ferrando de Coca, canónigo e obrero de la iglesia de Sigüença, he gastado en las obras e esta iglesia como en la çerca e casa para la Obra que nuevamente se fassen, así por menudo como por grueso, e en pagar los ofiçiales e personas que tienen salarios de la dicha iglesia, desde primero día del mes de jullio de este año de mill e quinientos e tres años en adelante, son los que aquí dirá:

*[Andamios de la cerca].*

A XIX de jullio compré de uno de Coveta quatro vigas grandes de andamios de la çerca en seyçientos e veynte maravedís.

Iten, le compré tres viguetas para los dichos andamios en çiento e sesenta maravdís.

*[Tapiales de la cerca].*

A seys de novienbre de I mil DIII **fise cuenta con Domingo de Ergueta, cantero, e fallamos que tenía fechos en la çerca de fiso ogaño quarenta e ocho tapiales de maçizo e veynte e nueve tapiales e medio de petril e almenas**, los que les fueron abenidos lo maçizo a seiscientos e çinco maravedís cada uno e lo otro a quatroçientos e noventa maravedís, que montan todo: quarenta e tres mill e quatroçientos e noventa e çinco maravedís; de los quales le dio el señor arçediano honse mill e nueveçientos e setenta e tres maravedís e yo le di trey(n)ta e un mill e quinientos e veynte e un maravedís.

Iten, a diez e ocho días de novienbre **fisimos cuenta Ferrando de la Quexigas (e yo) e fallamos que tenía fechos, en la çerca que fiso ogaño e acabó agora, setenta e seys tapias e media de maço e cuarenta e seys tapias e media de pretil e almenas,** los que les fueron abenidos lo maço a seysçientos e çinco maravedís e los otros a quatroçientos e noventa maravedís, que monta todo lo uno y lo otro: sesenta e ocho mill quinientos e setenta e dos maravedís e medio.

*[Gasto en otros tapiales].*

Iten, le di al dicho Ferrando de las Quexigas de quarenta e çinco tapiales que fiso en lo de Juan Martines de Sigüença e de Juan de Çercadillo, que fue abenido cada tapial por el señor provisor e por los señores deputados a çiento e çinco maravedís, conque les diesen la piedra, montan: quatro mill e seteçientos e veynte e çinco maravedís, de los cuales le dio el dicho Juan Martines, canónigo, mill maravedís e yo le di los tres mill e seteçientos e veynte e çinco maravedís.

*[Derribar la cerca].*

Iten, le di al dicho Ferrando de las Quexigas de **cuarenta e ocho ofiçiales <e medio> que echó en derribar la çerca que se derribó en derecho del patio,** a real cada uno: mill e seysçientos e treynta e dos maravedís.

Iten, di a Juan de la Gurueña de **çinquenta peones que echó en derrocar la çerca que está enfrunte del patio, juntamente con lo de Ferrando de las Quexigas e con otras ayudas que ovo, fasta la fuente:** mill e seteçientos maravedís, a real cada peón o ofiçial.

*[Portada de Medina].*

Iten, di al dicho Ferrando de las Quexigas de **la portada de Medina, así del sacar de la piedra de sillería e c(l)avasón, e de labrarla e asentarla, e cal e arena e agua; vista e revista por ofiçilae <e> por mí, e tomado sobre sus conçiencias, e dixeron que meresçia veynte e çinco mill maravedís y más,** los cuales le di en esta manera: de dies e seys carretadas de piedra, del sacar quinientos e veynte e ocho maravedís, e del traer dosientos e ocho maravedís, e de las manos dos mill maravedís. Esto fiso e le



pagué el año del mill e quinientos e uno, e los otros veynte e dos mill e doscientos e setenta e quatro maravedís le pagué a XX de novienbre de este año de mill e quinientos e tres años.

*[Obras en la puerta de Guadalajara].*

**Iten, les di de subir la puerta de Guadalajara los cubos que se sobieron tres filadas, e la delantera dos e de faser el arco para poner la ymagen de Nuestra Señora, e subir otro tanto la cerca de cal y canto; con el sacar de la piedra e la traer, así de grano como la otra tosca: tres mill maravedís.**

[Retirar el cascote e la tierra de la cerca].

**Iten, costó sacar el casquejo de lo que cayó de la cerca delante de los Perdones, lo primero que se derrocó, segundo que por menudo lo tengo asentado, con bestias y onbres: mill quatroçientos e quarenta e un maravedís.**

[Puerta de Medina].

**Iten, le di de quitar el capitel de ojas de flandes que estava sobre la ymagen de Nuestra Señora, cabo la fuente, e de tornarlo a poner otra ves en la puerta de Medina: dos reales.**

**Iten, di a Juan de Barsana de aserrar una viga e faser unos petrales (sic) de ella para pintar la Ymagen de Nuestra Señora de la puerta de Medina: un real.**

**Iten, costó de pintar la ymagen de Nuestra Señora que se puso a la puerta de Medina, sin el oro: quinientos maravedís, porque va fecha al olio e así mismo van todas las armas pintadas al olio.**

**Ite, costaron de pintar las armas de esta puerta, sin el oro: setenta e çinco maravedís.**

**Iten, di a Martín, ferrero, de un cubo de fierro para la quiçialera de la puerta de Santa María de los Huertos o de Medina: dos reales; que era grande, e adobar el otro.**

**Iten, di a Juan de Barsana nueve maravedís de una libra de tragaderos para los andamios de la puerta de Medina, para poner la ymagen de Nuestra Señora.**

A partir de aquí las cuentas corresponden al año 1504.

*[Armas de la cerca].*

**Iten, di a Françisco e Baeza, cantero, de otros dies pares de armas que fiso para poner alderredor de la çerca y para las casas que se farán a la parte de los graneros; a trescientos e dies maravedís cada par: tres mill e çient maravedís.**

**Iten, di de otro par a Miguell de Aleas, de otro par de esta suerte que fiso: trescientos e dies maravedís.**

**Iten, di a Françisco de la Nestosa, pintor, de otros quatro escudos grandes de dovarlos al aseYTE: trescientos maravedís, para los quales le di yo el oro.**

**Di a Françisco de Baeça dos mill e doscientos e çinquenta maravedís de asentar nueve pares de armas del cardenal nuestro señor alderredor de la çerca, a dosientos e çinquenta maravedís cada una, a las quales fiso sus molduras alderredor e guarnimentos. Las otras armas que dise eran para la parte de los graneros se asentaron en la casa que está enfrente de los Perdones, e otras a la puerta de la proçesión nueva [...]**

*[Puerta de la ciudad].*

**Iten, costaron las dos pares de puertas de la çibdad de asentar, con el llevar e anader [añadir] que les fisieron: ocho reales, de ocho ofiçiales que echó Pedro de la Sera.**

**Iten, costaron las agujas e clavos e chapas para poner estas puertas, e los quartones e çiqüos de ellas e los reforçar: trescientos maravedís a Martín ferrero.**

*[Escudos en la puerta de Guadalajara].*

**Iten, le di [a Françisco de la Nestosa] de los tres escudos que están en la puerta de Guadalajara, e uno de Nuestra Señora y los otros dos del cardenal nuestro señor: dosientos e veynte e çinco maravedís, di yo el oro [...]**

**Di a Miguell de Aleas por una mano e un pie e otra mano que puso a la ymagen de Nuestra Señora para la puerta de Guadalajara: tres reales.**

**Iten, costó de pintar la ymagen de Nuestra Señora: quatroçientos maravedís, la qual pintó Francisco pintor [...]**

*[Derrocamiento de la çerca vieja de la çibdad].*

Iten, costó más echar e sacar el casquejo de lo que se derrocó adelante del patio do estava la puerta vieja de la çibdad: tresientos e ochenta maravedís.

Iten costó más el casquejo e vasura que estava más adelante fasta çerca la fuente: quinientos e çinquenta e un maravedís.

**Iten, di a un ofiçial que anduvo a sacar la piedra de la barbicana,** de dose días, a real el día, que estava muy fuerte de desfaser, fasta la casa que pertenesçia a Juan de Çercadillo: quatroçientos e ocho maravedís.

**Iten, di de allanar e sacar la tierra delante de estas casas nuevas; e así mismo de lo que avía caydo del petril e almenas de lo que se avía derrocado de la çerca de ensomo de la fuente:** seysçientos e çinquenta e nueve maravedís.

**Costó derrocar la puerta de la çibdad fasia la casa del maestrescuola:** quatroçientos e vey(n)te e dos maravedís. De dose ofiçiales, los çinco a treynta e los siete a real.

**Entraron en derrocar la çerca desde la fuente fasta la casa del señor aerçediano de Medina** veynte e dos ofiçiales, los dies e siete ofiçiales a real e el uno a treynta maravedís e los quatro que eran peones a veynte maravedís, que montan: seteçientos e ochenta e ocho maravedís.

**Iten, di a un ofiçial de Domingo [Ergueta ?],** de seys días que anduvo en esta çerca a treynta maravedís cada día, montan: çiento e ochenta maravedís [...]

**Costó apartar la piedra de lo que se derrocó de la çerca que estava junto con la fuente,** la postrera ves: dosçientos e honse maravedís.

**Iten, costó sacar el casquexo de lo que se derrocó desde la fuente fasta la esquina de la casa del señor arcediano de Medina,** fasta tres días de março de este año de I mil DIIII, segund que por menudo lo tenía asentado: mill e tresientos e treynta e seys maravedís e medio.

**Iten, mandaron los señores que se oviese de echar la fuente lo mejor que ser pudiese fasta el verano que se fisiese bien fecha,** y costó un caño que fiso Pedro de Sierra çinco reales, e a Perucho para betún un real, e a Pedro de la Sera e otros dos ofiçiales que entendieron en mudar la pila e en aderezar lo que allí fue necesario, cada, sendos reales, que son por todos nueve reales.

Iten, costó quitar e alinpiar todo el casquejo de tierra que estava en la fuente, do estava asentada con parte de la çerca, de lo que avía caydo de ella: veynte reales.

Iten, di a un peón de alinpiar e allanar do estava la fuente: veynte maravedís.

*[Limpiar los alrededores de la cerca e de las puertas].*

**Costó cavar la tierra del aderredor de la çerca,** desde lo que quedó del año pasado, fasta las armas del cardenal nuestro señor que están puestas fasía la parte del arbolón [desagüe] del solar de Regalado: setecientos e ochenta e dos maravedís, en lo qual entraron quarebnta e seys peones, a medio real cada uno, los quales fueron del padre el mudo e otro viejo.

Iten, di a dos peones que anduvieron desde las armas segundas del cardenal nuestro señor, fasta los arbolones de la puerta de Medina, a allanar la tierra, con la delantera de la puerta, un ducado e más medio real, que monta el ducado: CCCLXXV maravedís.

Que fueron fechas, tomadas e fenescidas estas cuentas en forma y manera que dicha es, e de suso se contiene, en la çibdad de Sigüença a seys días del mes de agosto año de mill e quinientos e quatro años [...]

ACS, Obra y Fábr., t. I, Partidas desde 1 de Julio de 1503 a 30 de junio de 1504, fols. 49-58 vto.

Además del incluir el Cuaderno dedicado exclusivamente a los gastos de la nueva cerca, en el Primer Libro de Obra y Fábrica que se conserva en el Archivo de la catedral vemos como se asientan nuevas partidas para financiar dicha muralla, tanto para pagar el material como a los artistas que las llevaron a cabo.

38.- [*Gasto en la cerca y en la puerta de Medina*]. Partidas 1504-1505.

*La cerca.*

Item, pagué a Juan de Sancho de seys días que anduvo en el patio de la puerta de los Perdones, **a sacar los çimientos de la çerca vieja e a allanarlo**, a veynte maravedís cada día: çiento e veynte maravedís.

Item, **le di al que fiso las tapias del derrocar de las tapias viejas**, dies maravedís [...]

Item, di al carretero de Ravanera de la piedra que sacó de la çerca de la çibdad, y así mesmo dentro de la çerca cabo los graneros: mill e treynta maravedís [...]

*La puerta de Medina*

Costó una viga para la puerta de Medina, para el çifial de la puerta; çinquenta e çinco maravedís.

ACS. Obra y Fábrica, t. I, Partidas desde  
1 de julio de 1504 a 30 de junio de 1505,  
fols. 63 vto-65.

39.- [*Puertas de Medina y de Guadalajara*] Partidas 1506-1507

Yten, se le toman en quenta mill y seteçientos y veynte y quatro maravedís que costaron XVI vigas para azer las puertas de la çibdad de Medina y Guadalajara.

Yten, se gastaron más en las dichas puertas veinte e nueve mill y çiento y diez y nueve maravedís, los quales les reçiben en quenta.

ACS, Obra y Fábr., t. I, Partidas desde 1 de julio  
de 1506 a 30 de junio de 1507, fol. 75 vto.

Con el asiento de estas partidas, hace exactamente quinientos años se concluyeron las murallas renacentistas de la ciudad.

40.- *Que se cierren las puertas de la çibdad [por pestilencia].* Lunes, 22 de marzo, 1507.

**“Este dicho día sus mercedes hordenaron y mandaron que todas las puertas de la çibdad se ayan de çerrar, eçepto la puerta de Guadalajara y la del Portal Mayor, e que en cada una de éstas aya su guarda salariada a costa de sus mercedes y de los de la çibdad.**

Y diputaron sus mercedes a los señores chantre de Sigüença e al procurador Henzinas para que sus mercedes tomen una persona para guarda de la puerta de Gadalajara, que es a cargo del Cabildo, que sea persona suficiente, y que le den el salario que fuere justo pagado de la Mesa Capitular”.

ACS, Actas, vol. 7, t. 17, fol. 59.

A partir del siglo XVI la mayor parte de las noticias que tenemos sobre las murallas de la ciudad o sus puertas estan relacionadas de una u otra forma con los brotes de peste. Para evitar el contagio la ciudad se cerraba a cal y canto, por lo que el buen estado de sus murallas era esencial.

41.- *Que se tome el procurador las llaves de las puertas de la çerca de los adarves e las ponga en los archivos.* Viernes, 29 de octubre, 1507.

“Este dicho día sus mercedes mandaron al procurador de sus mercedes sobre las llaves de las puertas qe son de la çerca de la çibdad, que suele tener la iglesia, e las ponga en los archivos de la iglesia, las cuales llaves son de la puerta de la Cañadilla e de la puerta de Medinaceli e de la puerta de Guadalajara; testigos los dichos señores.

ACS, Actas, vol. 7, t. 17, fol. 135 vto.

Testimonio claro de cuales eran las puertas a cargo de los señores del Cabildo.

42.- *Licencia al señor arçediano de Sigüença sobre el agua de la fuente e otras cosas.* Viernes, 8 de junio, 1509.

“Este día sus mercedes dieron liçençia al reverendo señor obispo de Landiçia, arçediano de Sygüença, que tome un rincón que está cabo el cobertizo e es lugar suzio e feo, que lo meta en su vergel e endereçe la pared de la calle; e asy mismo le dieron liçençia que el agua que

sobra de la fuente que la pueda llevar e meterla en su casa e que la que de allí sobrare la dexe yr pública [...]

ACS, Actas, vol. 8, t, 18, fol. 91 vto.

Sobre el cobertizo de muralla gótica de la ciudad se alzó la casa de una de las dignidades del Cabildo, el arcediano de Sigüenza. Construida por el obispo Fernando de Luján.

43.- *[Casas del obispo de Landiçia]*. Martes, 31 de agosto, 1518.

“Este día, estando sus mercedes en su congregación en la capilla de Santa María la Blanca, asy capitulares como non capitulares de esta iglesia, los que al presente se pudieron aver, e siendo llamados por su portero, fueron de voto e voluntad **de ver de vender e que se vendan las casas grandes que están sobre el cobertizo que labró el Obispo Fernando de Luxán [...]**

ACS, Actas, vol. 9, t. 22, Fol. 182 vto.

44- *Diputados para hablar con los señores del Cabildo sobre la sisa para el adarve* (8 de octubre, 1514)

“Propusieron en el dicho conçejo que el obispo nuestro señor dexó dicho a las justicias e regidor e procurador que, **para adobar los adarves** e hazer una cárcel pública -e casa de la harina-, se llegase conçejo e se diese poder para suplicar a su alteza otorgase sysa para ello, porque la çibdad no tiene Propios; e que ellos lo desían en el dicho conçejo para que diesen el dicho poder o viesen lo que más provechoso es (a) la çibdad.

Estando asy platicando en lo suso dicho, les pareçió a todos que se comunyque este negoçio con los señores del Cabildo para que ellos contribuyan [...]

Sepan quantos esta carta de poder vieren cómo nos el Conçejo, justicias, cavalleros, escuderos, ofiçiales e onces buenos de la çibdad de Sygüença, estando en nuestro conçejo e ayuntamiento a canpana repicada, segund que lo avemos de uso e de costumbre de nos juntar para los semejantes negoçios, e estando especialmente en el dicho ayuntamiento [cita los presentes]; e conformes e ninguno discrepantes, **desyimos que por quanto los adarves de la dicha**

**cibdad están muy mal reparados e la dicha cibdad no tiene Propios ningunos para los poder reparar**, e asy mismo para hazer una casa pública para pesar las moliendas [...]; e para esto la cibdad no tiene Propios ningunos. **e está acordado por nosotros de suplicar a su alteza nos mande dar licencia para echar por sysa todo lo que fuese menester para reparar los dichos muros y çercas** e fazer la dicha casa de harina [...]; hasta en contía de cuarenta mill maravedís [...]

AMS. Actas, leg. 24, 1, fols. 82 vto-84 vto.

Noticia recogida en las Actas del Concejo seguntino sobre el mal estado de las murallas de la ciudad y la necesidad de autorización de la real para conseguir los fondos precisos para repararlos.

45.- *Cédula de la reyna Doña Juana dando licencia al Concejo de Sigüenza para que pueda repartir por sisa o como mejor visto fuere, hasta la cantidad de cuarenta mil maravedís con destino a la reparación de la fuente, los muros de la ciudad y otras cosas (4 de septiembre de 1515).*

“Doña Juana, por la gracia de Dios, reyna de Castilla, de León, de Granada, de Toledo, de Galicia, de Sevilla, de Cordova, de Murcia, de Jaen, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar e de las Indias de Canarias e de las dos Sicilias de Jerusalem, archiduquesa de Austria, duquesa de Borgoña e de Bramante, e condes de Flandes e del Tirol et señora de Vizcaya e de Molina.

Por quanto por parte de vos el Concejo, justicia, regidores, caballeros, escuderos, oficiales e omes buenos de la ciudad de Sigüenza me fue fecha relación, diciendo que esa dicha ciudad tenía necesidad de reparar una fuente que está dentro de esa dicha cibdad, e así mismo los muros e adarves de ella, e que para hacer e reparar lo suso dicho era menester cuarenta mill maravedís e que esa dicha ciudad no tenía Propios ni rentas de donde los poder aver; e por vuestra parte me fue suplicado e pedido por merced vos mandase dar licencia e facultad para que entre los vecinos e moradores de la dicha ciudad pudiese hechar e repartir los dichos cuarenta mil maravedís.

Yo por una mi carta hobe mandado al alcalde ordinario de esa dicha Cibdad que tomase e rescibiese cuenta de los Propios e rentas de esa dicha Cibdad, después acá que no fue tomada por quien hoviere poder para ello e ficiese los alcances e lo ejecutase en las personas



e bienes en quien los hicieren, e lo que de ello se cobrase lo pusiese en poder del mayordomo del Concejo de la dicha ciudad para que allí se tomasen e gastasen en sus necesidades; e llamada la **parte de dicha cibdad e vecinos e moradores de ella oviese información e supiese qué necesidad había de se adovar e reparar la dicha fuente e muros e otras cosas de esa cibdad, e qué contías de maravedises era menester para el reparo, e de dónde se podían aver que fuese con menos daño e perjuicio de los vecinos e moradores de esa dicha cibdad;** e la dicha información habida e la verdad sabida en pública forma, en manera que hiciese fe juntamente con su parecer, la enbiase ante mí al mi Concejo para que en el se viese o ficiese lo que fuere justicia.

Por virtud de la cual dicha mi carta el dicho alcalde ovo la dicha información, e junta con su parecer la envió ante mí al mi Concejo, donde vista fue acordado que devía mandar dar esta mi carta para vos en la dicha razón, e yo tóvelo por bien.

E por la presente vos doy licencia e facultad para en esa dicha cibdad, entre los vecinos e moradores de ella, o en los mantenimientos que en ella se vendieren, podais repartir o hechar por sisa, como a vosostros bien visto fuere, hasta contía de cuarenta mill maravedises que por la dicha información **pareció que era menester para el reparo de la dicha fuente e muros e otras necesidades,** los cuales dichos maravedises mando que se gasten en dicho reparo e no en otra cosa alguna; en el cual dicho repartimiento o sisa mando que paguen e contribuyan las personas que acostumbran pagar e contribuir en semejantes repartimientos y sisas, e que hechados e repartidos los dichos maravedises no hecheis ni repartais otros maravedises algunos sin mi liçençia e mandado, so las penas en que cahen e yncurren los que cojen maravedís algunos sin tener poder para ello, de los cual os mande dar esta mi carta, sellada con mi sello, y librada de los de mi Concejo.

Dada en la ciudad de Segovia a cuatro días del mes de septiembre, año del nascimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mill e quinientos e quince años. Archiepiscopus Granatensis, doctor Almeriensis, licenciatus Polanco, licenciatus Aguirre, F. Episcopus Almeriensis, doctor Cabrea.

Yo Luis del Castillo, escribano de Cámara de la reyna nuestra señora, la fiz escribir por su mandado, con acuerdo de los de su Concejo.

El original se conserva en el AMS, Provisiones Reales, leg. 19.  
Minguella y Arnedo, t. II, Colecc. Diplo.,  
n° CLXXIV, pp. 670-671.

La reina doña Juana permite al Concejo de la ciudad repartir por sisa cuarenta mil maravedís, entre otras cosas, para reparar las murallas.

46.- [*Sisa para las cercas*] (12 de enero, 1517)

“En Sigüença, a doze días del mes de henero del año del nacimiento de Nuestro Salvador Ihesu Christo de mill e quinientos e dies e siete años, estando los señores del Conçejo de la dicha çibdad ayuntados [...] otorgamos nuestro poder conplido [...]; a vos el honrrado Juan Pérez de Arziniaga [...]; para que podays yr e vay[ai]s en nonbre de la dicha çibdad a la corte real de sus altezas, a dar petición, en nuestro nonbre e de la dicha çibdad, **para que sus altezas nos hagan merced de nos dar licencia e facultad para que podamos echar por sisa o por repartimiento cuarenta mill maravedís que nos faltan para acabar los reparos de los muros de esta çibdad.**

AMS, Actas, leg. 24, 1, fol. 150 vto.

Nueva del Concejo seguntino para poder echar por sisa otros cuarenta mil maravedís para concluir, entre otras cosas, con las obras de reparación de sus murallas.

47.- *Un portal del rastro*. Sábado 29 de octubre, 1524.

“Este dicho día sus mercedes ovieron por bien que Garcí Gutiérrez, vesino de esta çibdad, haga una cámara en la plaçuela Vieja, que está cabo la puerta del Hierro junto al adarve, para que debaxo quede un portal para el rasto *que es haze en est çibdad*”

ACS, Actas, vo. 10, t. 23, fol. 256 vto.

48.- *Diputados para ver dónde se dará una puerta a los arcos.* Viernes 22 de abril, 1530.

“Este día sus mercedes diputaron a los señores Gil Martínez, Antonio Gómez, Juan de Algora (e) Castillo, canónigos, e Ganboa, raçionero, para que sus mercedes vean dónde se podrá dar, en la casa donde al presente bive el señor maestro Alमाण, una salida para fuera de la çibdad, que se cierre la puerta del Portalejo; y visto lo refieran en cabildo, para que sus mercedes vean lo que se debe de hazer”.

ACS, Actas, vol. 10, t. 25, fol. 46.

Por este documento y por el siguiente sabemos de las obras que se llevaron a cabo para ampliar el Portalejo.

49.- *Primer Tratado del troque e cambio de la casa que se da por lo que se tomó para el Portalejo Nuevo.* Lunes, 22 de agosto, 1530.

“Este día, por primero tratado, ovieron por bien el troque e cambio que se debe hazer de una casa que se da a sus mercedes, por lo que se tomó de la casa donde bive el señor maestro de Alमाण para la salida del Portalejo [...]

ACS, Actas, vol. 10, t. 25, fol. 63.

50.- “Diputados para su Señoría sobre las llaves de la ciudad. Viernes, 20 de mayo, 1530.

“Este día sus mercedes diputaron a los señores Juan de Algora e camarero Vallejo, canónigos, para que vayan a su Señoría a le suplicar aya por bien de no inpedir nuestra justicia de la posesión de las llaves que el Cabildo tiene por costunbre de inmemorial tiempo acá.

Este día, todos juntos sus mercedes como estavan en su capitulación, oyda la preposición que de parte de su Señoría se propuso en cabildo de lo de las llaves que el Cabildo tiene posesión de las tener e agora su señoría las pide, dixeron que lo contradiezían e contradijeron, e no consentían ni consienten que a su Señoría se entreguen, por quanto ellos están en costunbre de las tener; y que si su Señoría las

tomare p mandare tomar, protestan que las toma contra su voluntad e que no les parare perjuyzio al derecho e posesión que tuene de tener las dichas llaves”.

ACS, Actas, vol. 10, t. 25, Fol.. 49-49 vto.

El Cabildo le recuerda al obispo el derecho que desde antiguo tenia de poseer una serie de llaves de las puertas de la ciudad.

51.- *Arco y puerta de los graneros*. Viernes, 9 de junio, 1531.

“Este día sus mercedes mandaron que el señor obrero de esta Iglesia haga un arco e ponga puertas en el adarve por donde entrar a los graneros”.

ACS, Actas, vol. 10, t. 25, fol. 120 vto.

52.- *Portada del corral de los graneros*. Partidas 1530-1531.

“Que dio e pago a Rodrigo Velez de la portada de cantería de piedra de grano que hizo en la entrad de los graneros, sin la cal, segund la tasa Baeça: siete mill maravedís”

ACS. Obra y Fabr., t. 1, Partidas desde 1 de julio de 1530 hasta 30 de junio de 1531, fols. 190-191 vto.

53.- *Pro(r)rogación en lo de la puerta que se abrió junto a la fortaleza de esta çibdad*. Lunes, 21 de octubre, 1532.

“Este dicho día sus mercedes, capitularmente como estaban ayuntados, dixeron que avían e ovieron por buena e aprobaron la prorrogación que en su nonbre hizo el señor Andrés Martínez, canónigo de esta iglesia, procurador de los señores del Cabildo de esta iglesia, en el pleito y compromiso que pende ante el señor doctor Loaysa, provisor e vicario general de este Obispado, entre sus mercedes y el Conçejo de esta çibdad, sobre çierto pedaço de adarve que rompieron e hizieron puerta de esta çibdad, contra la voluntad del prelado e los dichos señores deán y Cabildo, que es hazia el Portal Mayor, cabe la fortaleza e alcázares de esta dicha çibdad [...]

ACS, Actas, vol. 10, t. 25, fol. 224.

Probable primera noticia sobre la Puerta Nueva que se abrió en el lienzo sur de la muralla gótica, junto a la alcazaba, en sustitución de la puerta de Molina que se quemó.

54.- *Capítulos que juran los señores preladados de esta sancta iglesia respecto a las llaves de la ciudad*]. Sábado, 17 de enero, 1540.

[...]

Yten, que las llaves de las puertas de la puerta de la Salida e la Cañadilla, que es la [que] sube la calle Mayor, e la puerta Nueva, que las dexé el deán y Cabildo como siempre fue e las tuvieron de uso y costumbre antigua; e agora nuevamente, después que la çibdad se ensanchó, en lugar de las dichas puertas antiguas sucedieron las puertas de Guadalajara e Medina, que las llaves de ellas dexen al deán y Cabildo”.

ACS, Actas, vol. 11, t. 28, fol. 105.

Este juramente se mantuvo vigente hasta finales del siglo XVIII, cuando la ciudad dejó de ser señorío episcopal.

55.- *Puerta del Sol, pena de inmundicia*. 10 de octubre, 1555.

“Otrossí, el dicho procurador propuso que la **puerta del Sol** con la calle se suele hechar ynmundicias y que la suçia [suciedad] de este sector vá (a) la entrada y salida; y Pedro de Andrade quiere poner una imagen en la dicha puerta y tener cargo de los que hecharen ynmundicias de los denunçiar poniéndoles penas, que sus mercedes probean en ello. Los dichos justicias e regimiento, visto lo suso dicho, e que es adorno y cosa que conviene, dieron licencia al dicho Andrade para que ponga la dicha ymagen e te(nga) cuenta de los que echáren ynmundicia y lo denuncie, y los que lo ti(rá)ren caygan su pena de dosçientos maravedís, aplicados la tercera [parte] al (de)nunçiator, y las dos tercias partes para la justicia y obras públicas”.

AMS, Actas, leg. 24, 3, fol. 5.

Primer documento en el que el Portalejo es nombrado como Puerta del Sol.

56.- [*Guarda de las puertas de la ciudad*] 19 de julio, 1558.

“Luego pasó la diputación siguiente, luego se dixo y trató por los dichos señores açerca de que en la diputación passada se trató de poner horden en las puertas de la çibdad para que no entren de partes donde dizen mueren, y **acordaron y mandaron que para dicho efecto se zierren las puertas Nueva y de la Cañadilla y la de Medina, y que estén abiertas las puertas de Guadalajara, y del Portal Mayor y la puerta del Sol**, y que en estas tres se ponga en cada una una persona por guarda [...] y hablen al procurador de los señores deán y Cabildo para la horden que en esto se a de thener y hazer por el Cabildo.

AMS, Actas, leg. 24, 3, fol. 73.

Como nos recuerda Adrian Blázquez, en su obra *Señorío Episcopal de la ciudad de Sigüenza*, a lo largo de la época moderna y desde que el cardenal Mendoza, a fines del siglo XV, reformase la administración municipal de la ciudad, todos los años por San Miguel, es decir, el 29 de septiembre, los obispos seguntinos nombraban a los miembros del Concejo y otros oficiales de la ciudad, entre ellos a los vecinos que debían guardar las llaves de las puertas. Gracias a esta costumbre podemos testimoniar la existencia, hasta el siglo XIX, de algunas de las puertas de la ciudad, hoy desaparecidas, como es el caso de las dos puertas de la muralla del XVI, la puerta de Medina y la Puerta de Guadalajara. Adrián Blázquez nos transcribe el nombramiento de justicias municipales, llevado a cabo el año 1607, en él que, además de citar al alcalde mayor, a los ocho diputados, al almotacén, al ponedor, a los dos alcaldes de hermandad y los veedores de oficios; se cita a los guardianes “de cada una de las seis puertas de la ciudad”. A este respecto, concretamente dice: “Las llaves de las puertas desta nra ciud. se daran las del portal mayor a Bartolomé de Gonzalo. Las de la puerta de Medina a Juan Jinoves. Las de la puerta de Guadalajara a ju<sup>o</sup> guerrero ministril. Las de la puerta nueva a Al<sup>o</sup> de Orihuela. Las del portalazo a herndo de ñate. Las de la cañadilla a garçia platero”<sup>4</sup>.

Laureano Otero González, reseña que el año 1800, en época del obispo Don Juan Díaz de la Guerra, se eligieron, el día de San Miguel los siguientes llaveros: “De la puerta de Guadalajara, a Ramón de Aguas; de la Puerta del Portal Mayor, a Pedro Viajel; de la Puerta Nueva, a Manuel Nieto

<sup>4</sup>. Adrián BLÁZQUEZ GARBA-JOSA, *El señorío episcopal de Sigüenza: economía y sociedad (1123-1805)*, Guadalajara, 1988, pp. 400-401.

y Aguas; de la Puerta de Medina, a Pedro Alboreca; de la Puerta de la Cañadilla, a Antonio Santamera y de la Puerta del Sol, a Pedro Velasco”<sup>5</sup>.

En la actualidad, a parte de las Puerta del Hierro; Arquillo de la Travesaña Baja y Puerta del Sol; que pertenecen al recinto románico; se mantienen en pie la puerta del Portal Mayor, la mas importante del recinto de las murallas góticas de la ciudad que protegieron los arrabales; y la Puerta de la Cañadilla del recinto catedralicio. Algunas de ellas, han sido objeto de rehabilitaciones mas o menos afortunadas. De la Puerta Nueva solo permanece “in situ” la jamba y el arranque oriental de su dovelaje. Las Puertas de Guadalajara y Medina del recinto renacentista fueron derrocadas, como dijimos, en el siglo XIX.

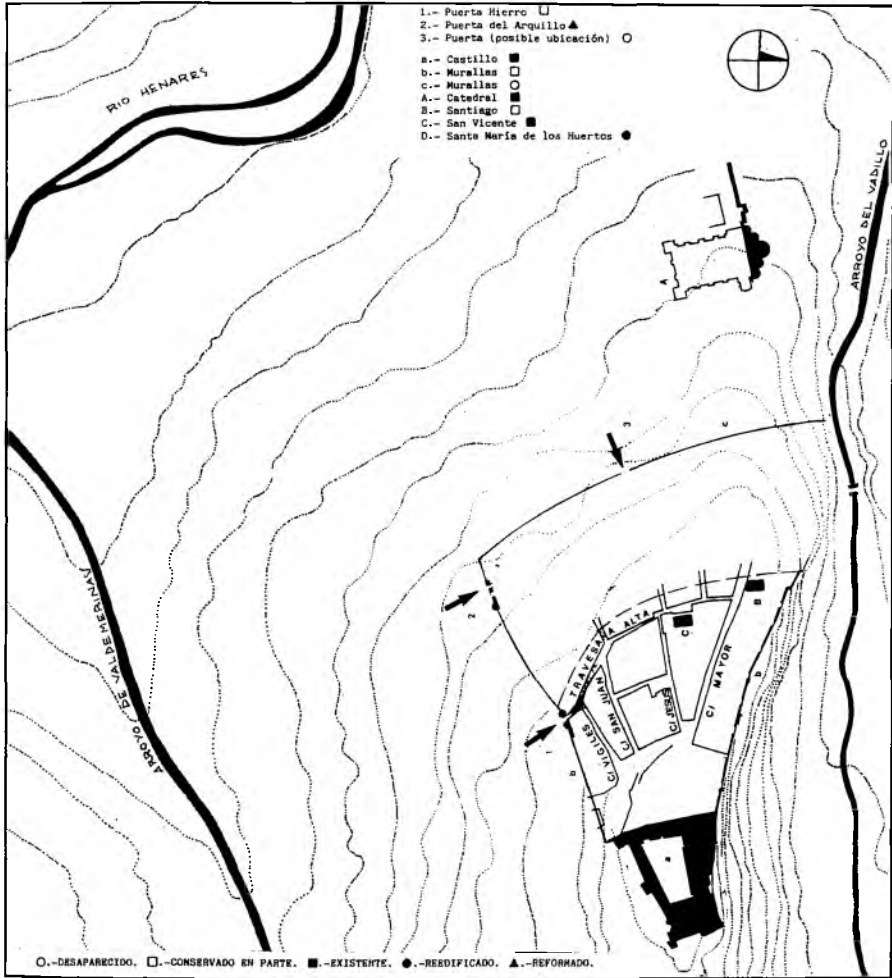
El Plan Director de las murallas de Sigüenza pretende preservar, rehabilitar y poner en valor este rico patrimonio monumental de la ciudad, para que se conserve perfectamente. Solo conociendo la historia de las murallas seguntinas, fundamentada en la documentación de archivo y en el estudio directo de sus lienzos, torres y puertas, se podrá apreciar su trascendencia a la hora de reivindicar para Sigüenza un puesto de honor entre las ciudades amuralladas de España.

<sup>5</sup>.- Laureano OTERO GONZÁLEZ, “Sigüenza a principios del siglo XIX”, *Anales Seguntinos*, vol. 1, n. 1, Sigüenza, 1984, pp. 125.

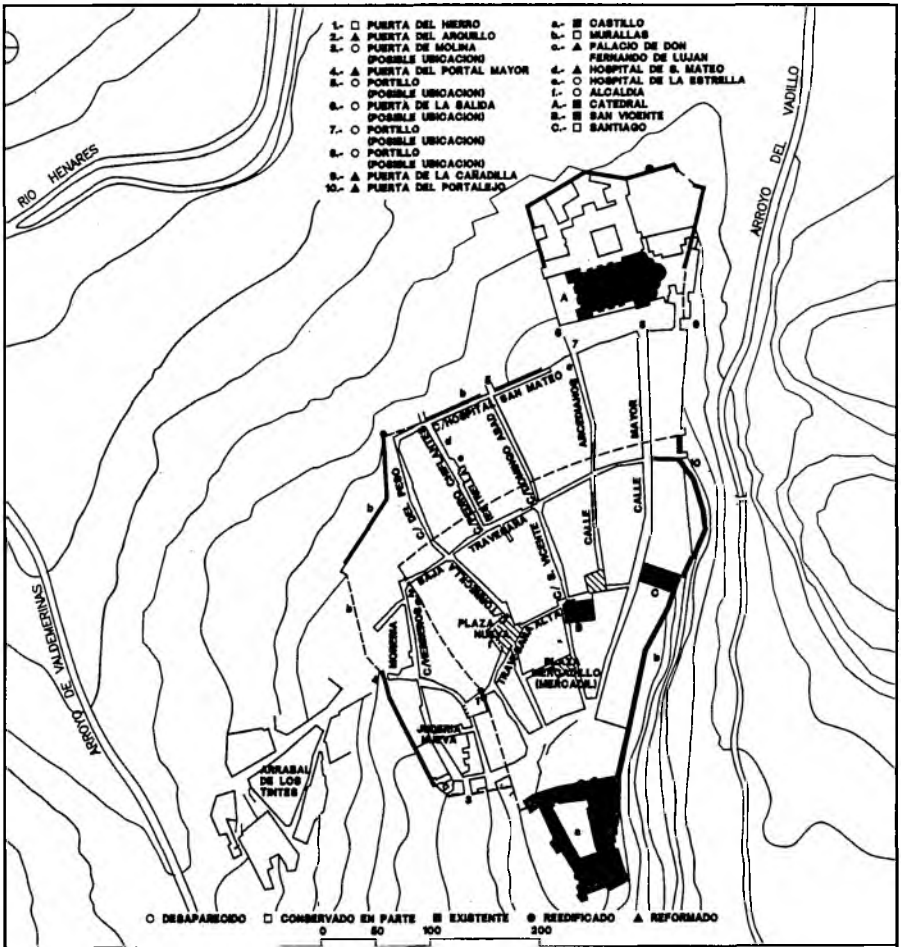


*Fotografía aérea de Sigüenza de Antonio López Negro*





*Sigüenza, siglo XII.*



*Sigüenza, siglo XIV.*



# EL NÚMERO ÁUREO Y EL DONCEL DE SIGÜENZA.

## EL SECRETO DE SU BELLEZA

Carlos BALTÉS

### INTRODUCCIÓN

Todas las grandes obras admiten diversas aproximaciones y lecturas. En consecuencia el Doncel de Sigüenza también. El “Doncel” es una obra de arte realizada entre dos mundos: el final de Gótico y el comienzo del Renacimiento y de ambos participa. El título de presente trabajo “El Número Áureo y el Doncel de Sigüenza. El Secreto de su Belleza” dice lo que es: una aproximación totalmente nueva al Doncel seguntino que trata de desvelar el secreto oculto de su belleza. Esperamos que después de su lectura se mirará al Doncel de Sigüenza con nuevos ojos, con más interés. Se comprenderá mejor su grandeza.

Preciso es, sin embargo, para acercarnos a nuestro objetivo final, recorrer un camino previo que resulta imprescindible para la comprensión del tema que nos ocupa. Este prolegómeno necesario se recoge en las líneas que siguen.

### II

#### LA EXPERIENCIA EN LA NATURALEZA

Si nos acercamos a la Realidad ella nos da sus claves. Nos dice lo que somos verdaderamente. La naturaleza es el espejo en dónde nos reflejamos. Por eso pudo decir el escritor portugués Fernando Pessoa: “No vemos lo que vemos, vemos lo que somos”.

Pues bien, mediante la observación atenta y continuada se ha descubierto que en la Naturaleza muchos elementos presentan estructuras que siguen determinadas leyes o proporciones. Por ejemplo, y se podrían citar muchos más, se ha descubierto que la disposición de los pétalos de las

flores y su número, la distribución de las hojas de un tallo, o los brazos de una lejana galaxia, siguen espirales logarítmicas donde las distancias entre sus brazos se incrementan en progresión geométrica. De igual forma, se ha observado que estas espirales siguen una evolución que se puede inscribir en sucesivos rectángulos que tienen una proporción fija entre sus lados y que, ampliándose a partir del inicial, establecen la trayectoria de una espiral, la llamada la Espiral de Oro. Recordemos por el momento que estamos ante rectángulos que mantienen una proporción fija entre sus lados. Veremos después cuál es esa proporción fija que aquí nos interesa.

### III

#### LA EXPERIENCIA EN EL ARTE

De igual forma se ha observado que en el mundo del arte aparece también en muchas manifestaciones de gran nivel artístico la misma proporción fija de la que hemos hablado más arriba. Así, la relación entre las partes del Partenón, edificado en el siglo V a. C. en Atenas, sigue esta proporción fija. La superficie de cuatro rectángulos iguales y verticales poseedores de la proporción fija llena el frontispicio del Partenón. A su vez, todo su frontal es un rectángulo que presenta la misteriosa proporción fija de la que hablamos.

La misma proporción se ha descubierto en la fachada principal de la Catedral de Nôtre-Dame de París, por ejemplo, y también en las relaciones de altura y anchura de objetos y de personas en el mundo del Arte. Este es el caso de obras de arte pertenecientes al Renacimiento como el "David", de Miguel Ángel, o "La Gioconda", de Leonardo da Vinci, que es un verdadero paradigma de esta proporción fija en su rostro y en su busto, o en obras de Alberto Durero. Ya en el antiguo Egipto estaba presente esta proporción fija en las construcciones de las Pirámides, y en la famosa figura de "El Escriba", que se encuentra en el Museo de El Cairo. Modernamente, también el esbelto edificio de la ONU en Nueva York guarda la relación fija, de forma que tres gigantescos rectángulos con esta proporción constituyen las superficies de las caras del famoso edificio. Pero es que puertas y ventanas de importantes construcciones artísticas mantienen la proporción fija de la que hablamos, aunque todavía no hemos señalado cuál es. Lo que sí decimos, de momento, es que esa relación ofrece una armonía a la vista que atrae como ninguna otra. Otras proporciones se presentan en la naturaleza y en el arte, pero no guardan la atracción que produce la relación fija que nos ocupa; aquéllas pasan desapercibidas, no atraen de la misma manera y, a veces, hasta repelen, lo que no ocurre con la que consideramos aquí. De

momento definiremos a la proporción fija con un nombre: la “Divina Proporción”, que dará lugar al denominado “Rectángulo de Oro” o la “Espiral de Oro”, que ya conocemos.

Esta proporción se da también en el cuerpo humano; en la figura, en el rostro, y se ha comprobado que cuántas más veces se encuentra esa proporción en un cuerpo humano, más bello nos parece quien lo posee. Se han analizado cuerpos y rostros que la mayoría de la gente ha encontrado bellos y se ha constatado que sus proporciones se ajustaban a esa relación fija que hemos denominado “Divina Proporción”. En nuestro Ideal de Belleza está inscrita -diríamos que inconscientemente- la que hemos definido como la “Divina Proporción” o “Proporción Áurea”. Misteriosamente es así. ¿Y por qué esto es así? La razón tal vez la apuntó un físico famoso al decir poéticamente que el ser humano es “polvo de estrellas”, es decir, somos herederos conscientes de la materia inerte primigenia.

Asimismo a finales del siglo XIX, el investigador Gustav Theodor Fechner realizó unas experiencias estéticas en las que pedía muchas personas que eligieran entre diversos rectángulos a la vista; la gran mayoría se inclinó, sin saber sus medidas, por un rectángulo determinado que resultó ser el denominado “rectángulo de oro”, es decir, el rectángulo que guarda entre sus lados la “divina proporción”.

También en la Música se han encontrado estructuras formales en dónde las masas sonoras siguen la relación de oro. Beethoven, Mozart, Schubert, entre otros músicos, compusieron sus obras según esta proporción en la distribución de las masas sonoras. Posiblemente lo harían inconscientemente siguiendo su genial “instinto” artístico.

Hay que señalar, sin embargo, que la “divina proporción” en el Arte no explica toda la belleza, pero sí se encuentra en la base, en la estructura de soporte de la creación artística. Podríamos decir que la “superestructura” artística llega mejor al espectador cuando se asienta en una estructura formal que guarda la “razón áurea” o “divina proporción”. Pues bien, ha llegado el momento de identificarla.

#### IV

### LA CUANTIFICACIÓN MATEMÁTICA DE LA EXPERIENCIA: EL NÚMERO ÁUREO

Una vez vista y detectada la existencia de esa proporción fija en la Naturaleza y en el Arte, a la que el matemático, economista y teólogo Luca

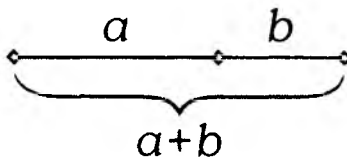
Pacioli denominó en 1509 por primera vez la “Divina Proporción”, con las derivaciones que se han apuntado más arriba, procede establecer su cuantificación para acercarnos al secreto de la Belleza.

El secreto no es otro que el “Número Áureo” o “Número de Oro”. Vayamos a su identificación sin más tardanza. Fue descubierto en la Antigüedad no como una unidad sino como una relación o proporción. Euclides y Platón ya estudiaron la proporción áurea. Lo mismo que más modernamente lo hicieron Durero con su Espiral Áurea, que ya conocemos, y Kepler y Martin Ohm con el “Número de Oro”, al que denominaron “Ö” (se pronuncia “fi”) en honor del escultor griego Fidias, el gran creador de belleza.

Pues bien, si tenemos dos números positivos: “a” y “b”. Se dice que ambos números están en proporción áurea si y sólo si:

$$a+b / a = a/b = \text{Ö}, \quad \text{siendo } \text{Ö}, \text{ el Número Áureo}$$

Gráficamente sería:



Donde la longitud total “a+b” es a la parte más larga “a”, como “a” es a la parte más corta “b”

Para obtener el valor de Ö hay que seguir un procedimiento matemático, donde “b” se le da el valor de 1, y a “a” el valor de “x”. Y mediante la fórmula general de ecuaciones de segundo grado se obtienen las dos soluciones de la ecuación. La solución positiva es el Número Áureo. Entonces:

$$\text{Ö} = 1 + \sqrt{5} / 2 \approx 1,618033988.....$$

$$\text{Siendo } \sqrt{5} = 2,236$$

$$\text{Ö} = 1,6180...$$

Este número guarda el secreto de la belleza porque es el que está presente en las proporciones de todas las obras de arte que hemos señalado con anterioridad y en otras muchas. El número decimal e infinito 1,6180...

es el Número de Oro y tiene propiedades muy interesantes. Es un número con infinitos decimales. Puede ser representado a través de fracciones continuas y relaciones trigonométricas. También mediante ecuaciones algebraicas y raíces anidadas.

La obtención del “Número Áureo” a partir de la denominada sucesión de Fibonacci-un matemático italiano del siglo XIII-es muy sencilla. La Sucesión de Fibonacci viene constituida por una serie infinita de números naturales, donde el primero es el 0 y el segundo el 1, y cada elemento restante de la serie es la suma de los dos anteriores. Entonces la serie sería:

0, 1,1,2,3,5,8,13,21,34,55,89,144,233,377,610.....

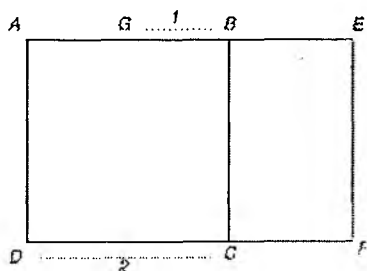
Pues bien, dividiendo cada número de la serie por el anterior se obtiene a partir de los primeros elementos de la sucesión, el Número Áureo:  $\phi$

$\phi=3/2= 1,5$   
 $\phi=5/3= 1,66667.....$   
 $\phi=8/5= 1,60000.....$   
 $\phi=13/8= 1,62500.....$   
 $\phi=21/13= 1,61538.....$   
 $\phi=55/34= 1,61765.....$   
 $\phi=89/55= 1,61818.....$   
 .....  
 $\phi=610/377= 1,61804.....$

Este cálculo continuado irá definiendo cada vez con más precisión y eternamente, el Número Áureo.

El paso siguiente para nuestros propósitos debe dirigirse a establecer el Rectángulo Áureo a partir del Segmento de Oro: “a+b”, que guarda la Divina Proporción, que es:  $a+b/a=a/b=\phi \approx 1,6180$

Veamos el Rectángulo Áureo de Euclides:





Euclides obtiene el rectángulo AEFD a partir del cuadrado ABCD, estableciendo un arco a partir del punto G, que se sitúa en la mitad del lado AB del cuadrado.

Por el Teorema de Pitágoras deducimos que  $GC=\sqrt{5}$ , luego  $GE=GC=\sqrt{5}$

Siendo evidente que:  $AE=AG+GE=1+\sqrt{5}$ ; de donde  $AE/AD=1+\sqrt{5} / 2 = \tilde{\approx} 1,6180$

Asimismo los rectángulos ADFE y BEFC son semejantes, de manera que BEFC es también un rectángulo áureo. Este rectángulo es independiente de su tamaño absoluto; lo importante es que mantenga la proporción áurea entre sus lados.

En definitiva, a partir del “segmento áureo” hemos establecido la “divina proporción”, que nos ha dado el “número áureo”, y a partir de éste hemos establecido el “rectángulo áureo”. Estamos en condiciones, pues, de dirigirnos a la parte central de este estudio. Tenemos ya los mimbres del análisis. Estamos más cerca del secreto de la belleza del “Doncel”. Tenemos ya el Número Áureo veremos qué hacemos con él en relación con el Doncel de Sigüenza.

## V

### EL NÚMERO ÁUREO Y EL DONCEL DE SIGÜENZA

En la Catedral de Sigüenza, en la nave del transepto, a la derecha del altar mayor, aparece una capilla guardada por una rejería incorporada a una portada renacentista de magnífica traza. De la rejería es autor Juan Francés; la portada corresponde y es producto de Francisco de Baeza, gran inspirador de la obra en general. Tras la portada, realizada en el siglo XVI, surge un ámbito de muerte y belleza inigualable. Se trata de la Capilla dedicada a San Juan y Santa Catalina, también conocida como de los Arce, pues este escenario está dedicado a recoger las cenizas de esta noble familia seguntina.

Allí descansan don Martín Vázquez de Sosa y su esposa doña Sancha Vázquez, ubicados en la entrada, y esculpidos en posición tendida en ambos muros laterales. En el centro de la capilla-panteón y frente al altar, se sitúan don Fernando de Arce y su mujer, doña Catalina de Sosa en bellas esculturas yacentes, propietarios que fueron de la Capilla. A la izquierda de

la entrada, sobre el muro, se abren dos grandes hornacinas que recogen los restos de dos hermanos; nietos e hijos, respectivamente, de los mencionados anteriormente. El sepulcro del fondo corresponde al mayor de los hermanos, el Obispo de Canarias, don Fernando de Arce. A su lado, y más cercano a la entrada, se encuentra el enterramiento de don Marín Vázquez de Arce, Comendador de la Orden de Santiago, muerto valientemente en las Guerras de Granada en el año de 1486, a los 25 años de edad. Otros familiares reposan en el panteón, pero es el último monumento funerario mencionado el que aquí nos interesa. El de don Martín, conocido universalmente como el "Doncel de Sigüenza".

Sobre un muro de piedra rosada se abre una hornacina de gran tamaño, terminada en su parte superior en arco de medio punto con ornamento de guirnaldas y volutas propias del gótico flamígero. Finas molduras embellecen los bordes, que se transforman en pequeñas columnas en las jambas de la hornacina. En la parte superior ocupando el semicírculo del arco aparecen unas pinturas sobre tabla con escenas de la Pasión de Cristo que se atribuyen a Antonio de Contreras. Bajo éstas se dibuja una cenefa dorada que las separa de un fondo en rojo adornado con motivos florales, en medio de los cuales se muestra una lauda funeraria en letras góticas dando razón de la muerte del caballero que, más abajo, reposa en alabastro sobre una urna sepulcral guardiana de los restos de quien fue, mientras vivió, don Martín Vázquez de Arce. Porque ahora es, y para siempre será, el Doncel de Sigüenza.

La descripción de la escultura mostrando su belleza ha supuesto a lo largo del tiempo ríos de tinta. En ellos se habla de lo que es la superestructura formal que explica su encanto artístico. Yo no repetiré aquí tales muestras de perfección, me limitaré exclusivamente a desvelar la estructura que sostiene tal encanto. Sólo trataré de desvelar el secreto último de su belleza.

Es el momento de acercarnos al Doncel desde otra perspectiva innovadora, con otros instrumentos, y no sólo con la mirada sino con el metro. Hay que acercarse a él, hay que tocarle y conocer sus dimensiones para descubrir el secreto de su armonía, el secreto de su inmortal belleza. Es aquí dónde el Número Áureo ó el Número de Oro y el Rectángulo de Oro, de los que hemos hablado anteriormente, nos van a servir para calibrar las proporciones del Doncel de Sigüenza. Y pregunto: ¿Cumplirá su escultura la "Divina Proporción", como la cumplen las más bellas esculturas, arquitecturas y pinturas del mundo? Veámoslo.

Recordemos que el Número de Oro es:  $\Phi \approx 1,6180\dots$

Empecemos por la Hornacina que acoge el Monumento Funerario:

-La altura desde el inicio del monumento hasta el punto más elevado del arco en su borde exterior (sin contar las guirnaldas) es de 4 metros y 32 centímetros (432 cm.)

La anchura máxima de la hornacina en su borde exterior es de 2 metros y 66 centímetros (266cm.). Luego la proporción es de  $432/266 = 1,62$

\*La hornacina cumple la proporción de oro puesto que se ajusta al número áureo extraordinariamente.

Es importante que sea así puesto que el efecto estético empieza ya a jugar con el marco de referencia. Y vemos que el "Doncel" queda enmarcado dentro de unas proporciones que cumplen la relación áurea. La Hornacina sepulcral, con sus bellas dimensiones ayuda, pues, a potenciar la belleza de la escultura del Doncel, que enmarca maravillosamente.

Veamos ahora las proporciones de la propia escultura del Doncel:

-Relación entre la altura de la Cabeza y su anchura:

Altura= 24cm. Anchura= 15cm. Proporción=  $24/15 = 1,6$

\*La cabeza del Doncel cumple la proporción áurea ó número de oro.

-Relación entre el diámetro de la Boca y el diámetro de la Nariz:

Diámetro Boca= 6,5cm. Diámetro Nariz= 4,0cm.  
Proporción=  $6,5/4,0 = 1,6$

\*La relación entre la Boca y la Nariz del Doncel cumple la proporción áurea.

-Lado Izquierdo:

-Relación entre la distancia del Hombro a los Dedos (final dedo corazón) y la distancia del Codo a los Dedos (final dedo corazón)

Distancia Hombro-Dedos= 895cm. Distancia Codo-Dedos= 515cm.

Proporción=  $895/515 = 1,7$

\*Las medidas del Brazo izquierdo del Doncel cumplen la proporción áurea

-Relación entre la Primera Falange y la Segunda Falange del Dedo Corazón

1ª Falange= 5,5 cm. 2ª Falange= 4,2cm. Proporción=  $5,5 / 4,2 = 1,3$

\*La relación entre la 1ª y 2ª Falanges cumple la proporción áurea prácticamente.

-Relación entre la Primera Falange y la Segunda Falange del Dedo Índice

1ª Falange= 6,8cm. 2ª Falange= 4,0cm. Proporción=  $6,8 / 3,9 = 1,7$

\*La relación entre la 1ª y 2ª Falanges cumple la proporción áurea prácticamente.

*-Lado Derecho:*

-Relación entre la distancia del Hombro a los Dedos (final dedo corazón) y la distancia del Codo a los Dedos (final dedo corazón)

Distancia Hombro- Dedos= 850cm. Distancia Codo-Dedos= 490cm.

Proporción=  $850 / 490 = 1,7$

\*Las medidas del brazo derecho del Doncel cumplen la proporción áurea

-Relación entre la 1ª Falange y la 2ª Falange del Dedo Corazón

1ª Falange= 5,1cm. 2ª Falange= 4,2cm. Proporción=  $5,1 / 4,2 = 1,2$

\*La relación entre la 1ª y 2ª Falanges cumplen la relación áurea prácticamente.

-Relación entre la 1ª Falange y la 2ª Falange del Dedo Índice

1ª Falange= 5,9cm. 2ª Falange= 3,4cm. Proporción=  $5,9 / 3,4 = 1,7$

\*La relación entre la 1ª y 2ª Falanges cumple la relación áurea prácticamente.

Como se ve el Doncel de Sigüenza sigue en su configuración general el Número de Oro. Son muchas las medidas del Doncel que ofrecen el famoso  $\phi \approx 1,6180$ . Seguramente sus dimensiones mostrarían más proporciones  $\phi$ , pero el genial escorzo que hace su escultura, en posición semi-yacente, impide medir con precisión el número de oro que otras proporciones de sus medidas guardarán seguramente.

Téngase en cuenta que es habitual encontrar proporciones áureas entre la altura del ser humano y la altura de su ombligo, y entre la altura de la cadera y la altura de la rodilla, por ejemplo. El conocido dibujo de Leonardo da Vinci, el “Hombre de Vitruvio”, recoge un verdadero canon de las proporciones humanas, se encuentra inscrito en un círculo y un cuadrado, de forma que la relación entre el lado del cuadrado y el radio del círculo es la relación áurea, el Número de Oro:  $\phi$ , y muestra los posibles Números Áureos del Cuerpo Humano que explican la razón de la belleza y la atracción que ese Cuerpo pueda producir.

La experiencia dice que un cuerpo con muchos números  $\phi$  es reconocido como más bello por una mayor cantidad de personas. Igualmente, cuántos más Números Áureos se encuentran en Arquitectura, Escultura, Pintura y Música más nos atraen sus manifestaciones. ¡Quién sabe si en la Danza y en el Toreo, en la belleza que se percibe en las estéticas evoluciones de sus más grandes protagonistas no estarán misteriosamente guardadas las proporciones áureas! Habría que estudiarlo con los medios necesarios.

Lo que no cabe duda es que el Doncel de Sigüenza guarda en sus proporciones el Número de Oro, la Divina Proporción. Esta circunstancia es la que le proporciona su enorme belleza y la que suscita el gran atractivo que a lo largo de los siglos se ha percibido en su figura. Nadie, con una mínima sensibilidad, ha quedado indiferente ante tal obra de arte. Es verdad que la elegancia de sus formas, su postura innovadora, la técnica de su esculpido, la delicadeza del tratamiento del alabastro son valores esenciales en la obra, pero también es verdad que todas esas características quedan configuradas dentro de los Números Áureos que delimitan sus dimensiones. La excelencia escultórica quedaría mermada si no cumpliera el Número Áureo, pero el Doncel de Sigüenza lo cumple.

Esta última realidad incuestionable nos lleva a dos consideraciones: 1ª. A la luz de lo dicho ¿podríamos conjeturar algo sobre su desconocida autoría? 2ª. ¿Es defendible pensar que el artista, cualquiera que fuese, hizo su obra buscando conscientemente en ella la “divina proporción”?

Contestar a ambas cuestiones es difícil y arriesgado. Las proporciones áureas son muy habituales en el Arte Clásico Antiguo y por supuesto también en el arte italiano, que recibe toda la influencia del primero de forma directa. Ello apuntaría a pensar claramente en un artista de aquel país como autor de la escultura del “Doncel”. Aunque bien es verdad que la “finura” del “Doncel”, su realismo, el cuidado de sus manos, por ejemplo, nos hacen pensar en los grandes artistas y escultores españoles que vendrían después: los grandes imagineros de la segunda mitad del siglo XVI, el XVII y el XVIII con sus esculturas religiosas de gran perfección. El autor español del Doncel de Sigüenza sería así un antecedente genial de los que vendrían posteriormente. ¿Por qué no admitir esa posibilidad?

La segunda cuestión resulta también de difícil contestación. En la Historia del Arte se habrá dado de todo: artistas buscando la perfección con las medidas áureas prefijadas; Alberto Durero y Leonardo fueron teóricos de las proporciones áureas, y, asimismo, también habrá habido grandes creadores que, siguiendo su inspiración, llegarían por instinto a la “Divina Proporción”, y finalizarían su obra satisfechos habiéndole dado el Número de Oro sin buscarlo, alcanzándolo únicamente como consecuencia de su inspiración. Yo creo que en el caso del Doncel de Sigüenza estamos ante un artista que llega a la perfección no por mero instinto, por una genialidad innata, y desde ella lleva a cabo su obra inmortal, sino que a través del conocimiento de la “divina proporción” la impone voluntariamente en su obra. Esto se aprecia observando que el brazo derecho del “Doncel” es algo más corto que el izquierdo, lo que es completamente acertado dada la posición de la escultura y la perspectiva de la visión, aunque, eso sí, mantiene la proporción áurea en ambos miembros a pesar de la divergencia entre la longitud de los brazos. El autor del “Doncel de Sigüenza” cuida todos los detalles y sabe perfectamente que está realizando una obra maestra. Una obra innovadora, revolucionaria, a la que sujeta a una maravillosa restricción: el Número de Oro, y en él radica, en nuestra opinión, el secreto y las bases de su belleza. A partir de ahora ya podemos decir que como el Partenón de Atenas, la Catedral de Nôtre-Dame, de París, el David, de Miguel Ángel y La Gioconda de Leonardo da Vinci, el Doncel de Sigüenza cumple el Número de Oro, la Divina Proporción. El Doncel de Sigüenza tiene la misma dimensión artística que los más grandes, y con ellos guarda el mismo secreto de belleza.

Vayamos a los años de su gestación, posiblemente entre 1492 y 1505, y no olvidemos que autor del Doncel vive en la época de Leonardo da Vinci (1452-1519) dónde la influencia de éste sería grande entre los artistas de su tiempo. No es descartable pues, que el autor del “Doncel” siguiera voluntariamente la proporción áurea. En el cuadro de “La Gioconda”, pintado por Leonardo entre 1503 y 1506, está presente el número de oro; en realidad es

uno de los cuadros más relacionados con el número áureo, habiéndose realizado gran cantidad de estudios sobre el tema. El rostro de “La Gioconda”, su busto, su figura siguen la “divina proporción”. Y al igual que en el “Doncel”, hay una técnica precisa de elaboración, sí, pero sometida a la “divina proporción”. Leonardo mediante el “sfumato” –el famoso esfumado- consigue, en “La Gioconda”, el velado de los contornos, creándose así una atmósfera llena de vaguedad que posibilita el misterio de su sonrisa. Esa sonrisa que nunca termina y que siempre comienza. Este efecto lo consigue con la extraña niebla que envuelve el cuadro, que permite una visión directa sobre los labios que, al persistir la visión, hace desaparecer la sonrisa, mientras que la visión periférica, de entorno, nos devuelve la sonrisa de nuevo. Detrás de todo esto, apoyándolo, se encuentra la “Proporción Áurea”, llegando con ella a la perfección artística.

Pues bien, la escultura del “Doncel” presenta ciertos paralelismos y divergencias con el famoso cuadro de Leonardo da Vinci. Veamos. “La Gioconda” mantiene su eterna sonrisa en un escenario que definiremos como “artificial”, como es un museo -el del Louvre, en este caso-, que almacena piezas diversas en sus colecciones. El “Doncel de Sigüenza”, sin embargo, tiene la ventaja de reposar en el lugar para el que fue concebido: en la capilla mortuoria de los Arce, que es su entorno natural. Pues bien, esa capilla hace, en parte, el efecto del “esfumado” de “La Gioconda”, ya que almacena en su estancia una atmósfera densa, que crea un ambiente muy especial, puesto que sus muros rojizos interactúan con la asombrosa luz de Sigüenza, que entra por una gótica ventana abierta enfrente de la sepultura del “Doncel”, filtrando la luminosidad exterior con sus calados flamígeros de piedra sostenidos por dos parteluces, de forma que surge así una mezcla maravillosa e irreplicable que produce una luz rosácea con irisaciones blanquecinas, con cendales blancos cambiantes según la hora del día y la estación del año, creando la atmósfera mágica que envuelve al “Doncel”. En este ambiente el “Doncel” reposa absorto, y con esta luz observamos al guerrero que está leyendo eternamente. No lo olvidemos, el Doncel de Sigüenza es el guerrero que lee eternamente, el guerrero ensimismado para la Eternidad. Y esa realidad llamativa sólo el Número de Oro podía representarla adecuadamente al dar razón de su misterio. Y es que las obras de arte cuando aparecen recogidas como en una “instantánea”, en una actitud en suspenso, como es la del “Doncel”, necesitan de la razón áurea para dar razón de sí, posibilitando el cenit de la perfección. Estas Obras Únicas mantienen una actitud iterativa, repetitiva, que siempre está comenzando sin terminar nunca. El iterativo es el procedimiento de solución del Número Áureo que presenta una lenta convergencia, una infinita convergencia en busca de su concreción definitiva, pero sin conseguirla. El Número Áureo es un número infinito e impreciso, pero generador de belleza.





# ENTRADA SIMBÓLICA Y ENTRADA REAL DE FERNANDO VII EN SIGÜENZA

Amparo DONDERIS GUASTAVINO  
*Archivera Municipal de Sigüenza*

A lo largo de los siglos la monarquía ha necesitado reafirmar su poder frente a los súbditos y rodearse de demostraciones de afecto y lealtad, que sólo son posibles acercándose personalmente a las distintas ciudades del reino y compartiendo algunos momentos con sus habitantes. En la Edad Media la Corte era itinerante, iba recorriendo todos los puntos cardinales de su reino y haciendo paradas en algunos lugares, donde aprovechaban para darse baños de multitud, otorgar privilegios y tomar decisiones para el buen gobierno de su reino. Con el tiempo, la Corte se asienta en Madrid, pero nunca olvidarán la necesidad de estar presentes de algún modo en los distintos puntos geográficos de su reino, en contacto directo con sus súbditos.

La presencia de los monarcas en las ciudades recibe distintos nombres según el momento o el motivo por el que se realizan. Así la primera vez que el monarca llega a una ciudad tras ascender al trono o ganar una guerra, se conoce con el nombre de entrada real, si después vuelve en otra ocasión o envía a algún miembro de su familia se tratará de una visita real o recibimiento<sup>1</sup>. En el caso de Fernando VII realizó su entrada real en el año 1815 en Sigüenza pero, como no vino en persona sino representado por su retrato, podemos hablar de una entrada real simbólica. En el año 1826 efectúa una visita acompañado de su esposa M<sup>a</sup> Josefa Amalia de Saboya. De ambas visitas, de su organización, de la relación de los reyes con los súbditos, de los quebraderos de cabeza que causó a la corporación municipal, de cómo se movilizó a los ciudadanos y de su puesta en escena final vamos a hablar en esta conferencia.

## EL REY FERNANDO VII

Fernando VII era hijo de Carlos IV y M<sup>a</sup> Luisa de Parma. A su vez fue padre de la reina Isabel II. Ascendió al trono en 1808, lo perdió en las

<sup>1</sup> PRADILLO Y ESTEBAN, Pedro José. *Guadalajara festejante*. Gráficas Minaya, 2004 pag. 98.

abdicciones de Bayona a favor de José I, hermano de Napoleón y lo recuperó por el Tratado de Valençay de 11 de diciembre de 1813. Con un currículo muy negativo a sus espaldas, plagado de intrigas palaciegas, como el pronunciamiento de El Escorial ocurrido en 1807<sup>2</sup>, cuando Godoy sugiere a Carlos IV haga un registro en las habitaciones de Fernando, entonces príncipe de Asturias, y se descubren cartas comprometedoras, se le acusa de intrigar contra su padre y pretender envenenar a su madre, M<sup>a</sup> Luisa de Parma<sup>3</sup>. Considerado el peor monarca de cuantos ha tenido España, aunque durante la Guerra de Independencia fue apodado “el deseado”, Fernando VI ha pasado a la historia con otro calificativo. Contrajo matrimonio cuatro veces: con M<sup>a</sup> Antonia de Nápoles entre 1802 y 1806, durante la Guerra de Independencia está viudo; finalizada la Guerra en 1816 contrae nupcias con Isabel de Braganza, un matrimonio con tintes políticos movido por el interés de reforzar las relaciones con Portugal, que finaliza en 1818 con el fallecimiento de la reina, durante un sangriento parto en el que también pierde a su hija: pensaban que la reina había fallecido, aunque realmente estaba inconsciente, y que debían salvar la vida del bebe. Sin anestesia le practican una cesárea, en medio de la operación se despierta la reina gritando de dolor y finalmente fallecen las dos. La tercera mujer en la vida de Fernando VII es M<sup>a</sup> Josefa Amalia de Saboya, con quien contrae nupcias en 1819, el matrimonio finaliza en 1829, cuando la joven enferma y fallece. Finalmente, pocos meses después de enviudar se casará con M<sup>a</sup> Cristina de Borbón en 1829 y en 1833 es Fernando VII quien muere. De todos estos matrimonios sólo vivieron las dos hijas de M<sup>a</sup> Cristina: Isabel y Luisa Fernanda, que le obligó a derogar la Ley Sálica para que pudiera reinar la mayor como Isabel II.

## ENTRADA REAL

La entrada real y la visita real son un medio de propaganda muy importante para la monarquía en una época en la que no existen medios de comunicación. El único medio de difusión: es la Gaceta de Madrid<sup>4</sup>, que cuando llega a pueblos y ciudades se lee en voz alta en la plaza mayor o en el mentidero, porque la gran mayoría de los ciudadanos no saben leer. Allí se escuchan, se comentan, se intercambian puntos de vista sobre la actualidad del país.

<sup>2</sup> En el Archivo Municipal de Sigüenza, entre las páginas del libro de actas de sesiones del año 1807 tenemos cumplida información del Manifiesto del Escorial y de todo lo que ocurrió aquellos días.

<sup>3</sup> Este curso académico 2007 – 2008 hemos trabajado en el Archivo Municipal con los alumnos del Instituto y, esta página de la historia ha sido la escogida para estudiar los acontecimientos que desencadenan la Guerra de Independencia.

<sup>4</sup> La Gaceta de Madrid es el antecedente del actual Boletín Oficial del Estado.

Los desplazamientos<sup>5</sup> de los monarcas por el reino son importantes porque permiten un contacto directo y visual entre el rey y el pueblo. El rey es una figura con poderes casi divinos y el pueblo se doblega y casi lo adora. Tiene muy pocas ocasiones para verlo en persona y estas visitas se convierten en una ocasión única para ver de cerca, para comprobar la existencia del monarca, para demostrar la sumisión y lealtad del pueblo al rey, algo muy necesario en estos momentos en que hace poco ha finalizado la Guerra de la Independencia. Hay que tener en cuenta que la Guerra de Independencia no fue solo una guerra contra el invasor francés, fue algo más, fue la revolución de España, como le llamaron sus contemporáneos: no sólo se luchó contra el francés, sino que también se batieron por otras ideas: se luchó contra el absolutismo, contra un antiguo régimen ya obsoleto que estaba demandando la entrada en el mundo contemporáneo... y es lógico que un rey como Fernando VII, monarca absoluto que ha recuperado su trono y se ha impuesto a las ideas revolucionarias quiera pedir pruebas de lealtad a sus súbditos.

Este tipo de actos oficiales convoca de forma jerárquica a todos los estamentos: Obispo, Cabildo-Catedralicio, autoridades civiles, militares, nobleza, gremios y pueblo llano, legitimando la soberanía del rey al tiempo que manifiestan la unidad de toda la sociedad que se cierra en torno al poder real.

En las entradas reales y visitas reales vamos a encontrar unos rasgos comunes<sup>6</sup> y unos rasgos diferenciadores, éstos, los diferenciadores ya los hemos explicado, los comunes:

1.- protocolo rígido, solemne, lleno de símbolos: entrega de llaves en la puerta de la ciudad, procesión cívica por la ciudad hasta el ayuntamiento y entrada bajo palio en la catedral.

2.-entrega de obsequios recordatorios del evento

3.- una vez finalizados los actos oficiales se inician los actos festivos en los que toma parte el pueblo: iluminación y decoración urbana, corrida de toros, refrescos, bailes, fuegos artificiales...

<sup>5</sup> La Gaceta suele iniciarse con una breve noticia sobre el estado de salud de los monarcas y el lugar donde se encuentran. Tienen muchos palacios, no siempre están en Madrid. Por eso la Gaceta es una fuente importante para el estudio de la vida oficial y de la intimidad familiar de la monarquía, de sus costumbres, aficiones y modos de vida; de la utilidad que daban a sus casas, palacios, palacetes de caza, etc...

<sup>6</sup> Este tema ha sido estudiado por Pedro José Pradillo en su libro *Guadalajara festejante* que ya hemos citado anteriormente.

## ENTRADA REAL Y SIMBÓLICA DE FERNANDO VII EN SIGÜENZA EN 1815

A principios del año 1815 las máximas autoridades de Sigüenza eran el Obispo Vejarano y el alcalde Juan Peinador Pino. Reunidos todos los concejales en el ayuntamiento, el alcalde dio cuenta de una real orden<sup>7</sup> de fecha 4 de marzo recibida en Sigüenza alrededor del 12 del mismo mes, en la que se ordenaba la celebración en todas las iglesias de un solemne acto de acción de gracias y un solemne Te Deum en las catedrales, presididos por las máximas autoridades civiles y eclesiásticas, con motivo de la conmemoración del aniversario de la libertad, por el final de la guerra y el restablecimiento en el trono del rey Fernando VII. Como fecha posible para la celebración de estos actos se apuntaba el tercer día de la pascua de resurrección, debido a que no daba tiempo a hacerlo coincidir con la fecha exacta que había sido el 24 de Marzo. El ayuntamiento seguntino en pleno deciden celebrar estos actos y que sean presididos por el retrato del rey que previamente hará su entrada en la ciudad, con toda la solemnidad que le corresponde.

Pero Sigüenza atravesaba unos momentos difíciles, hacía poco que había terminado la durísima guerra y, al igual que en otras ciudades españolas, la escasez de medios y la falta de fondos económicos eran consecuencia del hambre y las necesidades pasadas durante la Guerra de Independencia. Su población no llegaba a los mil habitantes<sup>8</sup>, había sufrido muchas pérdidas humanas durante la Guerra: hombres en el campo de batalla y mujeres<sup>9</sup> que mueren a consecuencia de la guerra: de hambre, de pobreza y epidemias. Para hacer frente a los gastos que iba a ocasionar la organización de este acto de homenaje al monarca, se propuso hacer una suscripción voluntaria. Para dar ejemplo, los primeros donantes fueron el alcalde mayor y los capitulares del ayuntamiento viejo y nuevo, el Prelado de la Diócesis, el Cabildo Catedral, el Colegio Universidad de San Antonio, la Comunidad de San Jerónimo y el Seminario Conciliar. Los capellanes de fundaciones, obras pías y cofradías de la ciudad se sumaron igualmente a esta iniciativa así, por ejemplo, la capellanía de San Juan<sup>10</sup> ofreció media onza al ayuntamiento para contribuir a los gastos de la celebración y

<sup>7</sup> Archivo Municipal de Sigüenza (A.M.S.) Libro de actas de 1815

<sup>8</sup> OTERO GONZÁLEZ, Laureano. "Los abastecimientos y los precios de los comestibles en Sigüenza a principios del siglo XIX". *Anales Seguntinos* n.º 3 (1986) pag. 201

<sup>9</sup> Con motivo del Día del Libro 2008 El Centro de la Mujer ofreció una conferencia impartida por Amparo Donderis "Ser Mujer en 1808".

<sup>10</sup> A.M.S., Libro de Actas de Sesiones, año 1815

anuncio la celebración en su capilla de una misa y un Te Deum el día de San Fernando y al día siguiente una misa de aniversario por las víctimas de la guerra. Otros capellanes se sumaron a esta iniciativa en términos parecidos, con una aportación económica y la celebración de unos actos religiosos. Los ciudadanos también participaron en la medida de sus posibilidades<sup>11</sup>, recaudándose un caudal suficiente para empezar los preparativos de la entrada del rey en la ciudad.

El Ayuntamiento seguntino reunido en sesión plenaria el día 1 de mayo decidió celebrar este acto el día 30 del mismo mes coincidiendo con la festividad de San Fernando, onomástica del rey. En otras ciudades de España también se realizó este acto en esa fecha, tenemos constancia a través de la Gaceta de Madrid.

El protocolo que se sigue es el habitual en aquella época para la recepción de reyes. La víspera, el 29 de mayo se reúne el ayuntamiento en la Casa Consistorial y a las 16:00 horas reciben un correo de gabinete anunciando la proximidad del Rey. El alcalde hace pública esta noticia, sale a la calle, toma unos cuantos caballos adornados para esta ocasión y se dirige a su encuentro.

La primera ceremonia consiste en una recepción que se realiza a pocos kilómetros de la ciudad de Sigüenza, dicen los documentos que en el Ojo, es decir que el retrato del rey entró en la ciudad desde el lavadero que hay en la carretera de Alcuneza, desde Soria y no desde la de Madrid, que sería lo lógico pues allí está la corte. La comitiva oficial que va a recibir simbólicamente al monarca está formada por el ayuntamiento, el alcalde mayor, Juan Peinador y Pino, el Teniente general Francisco Copons y Navía, el Teniente Coronel y comandante de armas D. Alfonso Gallego y el coronel marqués de Artarona. Además de toda la oficialidad y plana mayor de los regimientos de Infantería. Esta comitiva oficial llega al Ojo y se detiene para iniciar el protocolo del ceremonial: un repique general de campanas mientras el general y oficiales se adelantan para recibir el retrato del rey.

Como era costumbre en la época el real retrato iba colocado sobre un carro triunfante, decorado con una escenografía complicada y recargada, muy barroca, en la que se mezclaban matronas representando la Fe, la Religión, la Justicia, inscripciones de Viva Fernando VII, etc... El carro y otros elementos que vamos a ver más tarde, como las danzas, proceden de

<sup>11</sup> Sabemos que fueron pocos los que no lo hicieron, pero no tenemos la cifra total de contribuyentes.

la decoración propia de las Procesiones del Corpus, es decir que la escenografía religiosa cruza el umbral del mundo profano y pasa a ser un instrumento de propaganda de la monarquía, no va a ser el único elemento. El carro era tirado por dos caballos ricamente enjaezados y a los lados doce doncellas que llevan en una mano la corona y la rama de olivo y en la otra la cinta que sale del carro. Acompañando el carro iba la guardia de corps, dos correos de gabinete a caballo y con uniforme. A los lados se situaron los regimientos de Infantería. La Universidad y el Colegio de San Antonio iban en otro coche, detrás la compañía de granaderos y doce lanceros a caballo cerrando la comitiva. Se van acercando al lugar donde espera el ayuntamiento y, al verles de lejos, el alcalde mayor envía un correo de gabinete a ver si se le concede la gracia de besar la mano del monarca y felicitarle.

Comienza la segunda ceremonia: El alcalde dirige unas palabras en homenaje a la visita del rey y a continuación, el retrato sigue su trayecto introduciéndose por una ciudad donde las calles, las casas, ventanas y balcones han sido especialmente decoradas para la ocasión, convertida en un escenario teatral con arcos, colgaduras, pendones, etc.. y donde se agolpaba la muchedumbre vitoreando al rey.

El retrato entra en Sigüenza por la calle nueva (lo que ahora es Ramón y Cajal y San Roque) atraviesa un arco triunfal bien decorado a cuyos lados se sitúa la comunidad de religiosos de San Francisco contigua a esta calle. Los franciscanos habitaban el Monasterio que actualmente ocupan las Religiosas Ursulinas. El barrio de San Roque había sido construido ya en el siglo XVIII por el Obispo Díaz de la Guerra y Vejarano en estos momentos Obispo había ordenado el diseño de la Alameda en 1804, antes de iniciarse la guerra. La comitiva continúa hacia la calle del Humilladero hasta el Colegio de San Jerónimo, a la puerta le esperan los religiosos para recibir bajo palio el retrato. El palio es el símbolo del poder regio por excelencia aunque también extraído de las ceremonias religiosas. Durante la Edad Media se utilizaba en las procesiones religiosas, en el siglo XV pasa a los actos de los reyes.

Finalizada la ceremonia religiosa el retrato vuelve al carro para continuar su recorrido hacia la Real Casa de Misericordia (actual Colegio de la Sagrada Familia) donde son agasajados por las huérfanas para continuar hacia la calle Guadalajara adornada con un arco triunfal. La comitiva finaliza su recorrido en la Plaza Mayor, donde se coloca el retrato en el Ayuntamiento, escoltado por los regimientos militares. Cuentan que la fachada del edificio consistorial estaba muy bien decorada y preparada para recibir el retrato. La costumbre de realizar arcos fue importada desde Italia por el rey Fernando el Católico, al principio eran verdaderas obras de

arquitectura renacentista, realizadas en madera, luego fueron evolucionando y adaptándose al presupuesto económico de cada momento hasta convertirse en arcos decorados con ramas y flores. El retrato junto a los miembros del concejo se sitúa, como ya hemos dicho, en los balcones principales de la fachada del ayuntamiento, para presidir junto con las autoridades los bailes y festejos que habían preparado los gremios de artesanos y en los que participaban la totalidad de los seguntinos. Las calles circundantes estaban decoradas con colgaduras realizadas a base de colchas y mantones, sobre las que se asomaban y lanzaban vítores los seguntinos.

Al anochecer el ayuntamiento ofreció un refresco en los salones del ayuntamiento para doscientas personas además de todos los que habían colaborado en la procesión cívica: soldados, doncellas que tiran del carro, etc... Por su parte el Deán y Cabildo de la iglesia dieron ochocientos panes para que se repartieran entre los pobres que circulaban por las calles de la ciudad, de forma que todos, sin distinción de clase, pudieran participar de la fiesta.

A las nueve de la noche se iluminaron todas las casas, de forma excepcional, todavía no había electricidad y se hizo un enorme esfuerzo para llenar las casas de luz, mediante la iluminación a base de velas, antorchas, lámparas de aceite...Destacando entre ellas la iluminación del Colegio Universidad de San Antonio, Real Casa de Misericordia y seminario conciliar. Al mismo tiempo se produjo un repique de campanas, música de orquesta, salvas de fusilería, cohetes, en fin la noche se rompió en día y el ruido se apoderó de todo.

El 30 de mayo, festividad de San Fernando, por la mañana se trasladó el retrato del ayuntamiento a la catedral, acompañado por las principales autoridades civiles, eclesiásticas y militares. El retrato fue recibido con todos los honores en la puerta de la catedral por el cabildo y fue llevado hasta la capilla mayor donde se colocó debajo de un dosel para dar comienzo a los actos religiosos de acción de gracias que duraron tres horas. Al finalizar volvió el retrato al ayuntamiento.

La fiesta supo a poco a unas gentes que estaban saliendo de una situación bélica que había durado seis años. Sedientos de alegría y regocijo, los vecinos de Sigüenza pidieron al alcalde que se volviera a repetir la procesión cívica por las calles de Sigüenza y ,así se hizo. Volvieron a congregarse las autoridades, los labradores, las doncellas y los regimientos y se repitió el paseo en medio de estallidos de alegría, lanzamiento de cohetes, iluminación de calles, sus vidas cobraron sentido después de tantos años de penalidades, por fin podían divertirse sin ningún temor.

El 31 de mayo continua la fiesta y hay espectáculo para todos los gustos: los gremios de la ciudad costearon una corrida de novillos que "capearon por la mañana y tarde varios aficionados...lográndose no faltase en tan solemne regocijo una diversión acaso la más apetecida y que marca el carácter español.." Hace poco que ha acabado la guerra contra el francés y es necesario reafirmar el carácter español y nuestras señas de identidad. Por la noche representación de comedias: "EL Día Feliz de España" y "El Hijo reconocido", seguimos observando como actúa la propaganda política, para mentalizar a los ciudadanos.

### **VISITA DEL REY FERNANDO VII A SIGÜENZA EN EL AÑO 1826**

María Josefa Amalia de Sajonia, fue la tercera esposa de este rey, marcada por una triste infancia, perdió a su madre a los tres meses de edad y fue recluida en un convento hasta los 16 años, en que sale para convertirse en la adolescente esposa de un treintañero, viudo y sin hijos. Contrajeron matrimonio el 20 de octubre de 1819, sin que ella supiera lo que era ni los compromisos que conllevaba para una mujer que se convertía además en reina de España con la obligación de aportar un heredero para perpetuar la monarquía. Su noche de bodas fue una pesadilla. Sufrió y padeció tanto y su nerviosismo fue tal, que cuentan las crónicas que tuvo una descomposición intestinal tremenda, ensució toda la cama y Fernando VII tuvo que salir corriendo a limpiarse.

Sus primeros años de matrimonio fueron muy difíciles. Nadie, ni su marido ni su confesor, ni los capellanes de palacio lograban convencerla y para consumar el matrimonio fue preciso recurrir a una carta del Papa Pío VII, en la que, como principal autoridad religiosa explicaba e intentaba guiar a la adolescente reina en su vida conyugal. A pesar de las dificultades de los primeros meses, el matrimonio duró diez años y sólo la prematura muerte de la reina, a los 25 años, víctima de fiebres, los separó. A pesar de que su vida junto a Fernando VII no fue precisamente feliz: la reina había recibido una educación muy estricta y mojigata, por lo que a menudo chocaba con el carácter hosco y soez de Fernando VII. Además María Josefa Amalia era muy tímida y reservada. Apenas participaba en la vida cortesana y en los actos sociales para disgusto del rey, que veía como su mujer profundamente religiosa pasaba más horas en la capilla real, junto a su confesor, que en los salones de palacio, con sus damas de compañía. María Josefa Amalia de Sajonia, no tuvo hijos, por lo que sus restos descansan en el panteón de Infantes del Escorial, ya que el panteón real está destinado sólo a reyes y a reinas que han sido madres de reyes.



Tres años antes de su fallecimiento, en el verano de 1826, los reyes estaban disfrutando de unos días de descanso en el balneario de Solán de Cabras, a donde habían ido aconsejados por los médicos, por las fiebres que padecía la reina. Los viajes eran largos y pesados por lo que era conveniente dividirlos en etapas. Cuando van a diseñar la ruta de vuelta, el rey planea parar en aquellos lugares donde sabe que cuenta con adeptos para darse un baño de multitud. Por su parte, la reina expresa su deseo de hacer una parada en Sigüenza, aquí se conservan las reliquias de Santa Librada, que ella quiere venerar para pedirle la descendencia que no llega después de siete años de matrimonio. Fernando VII no le pone pegas, decide complacer a la reina, además sabe que los seguntinos han sido siempre leales a su causa y se merecen el premio de su visita.

Reúne a sus secretarios y oficios importantes de la corte para dibujar el itinerario de regreso desde el balneario de Solán de Cabras a Madrid. El trayecto que seguirá la comitiva real desde Madrid a Solán de Cabras, ida y vuelta, se publica, para conocimiento de todos en la Gaceta de Madrid. En el ejemplar del 8 de julio de 1826 dicen:

*“Ayer a las cuatro de la mañana salieron SSMM de esta Corte para los baños de Sacedón y Solán de Cabras. Los serenísimos señores infantes D. Carlos María y D. Francisco de Paula iban a caballo al lado del coche, e igualmente salieron después en una carretela sus esposas las infantas Doña María Cristina y Luisa Carlota, quienes después de acompañar y despedir a los reyes, volvieron al Palacio Real: Todas las tropas de la guardia real cubrieron el inicio del recorrido”.*

Fíjense que curiosos en esta misma nota se da cuenta de la finalización de las obras del puente de Trillo, luego hablamos de él.

El recorrido que efectuaron los monarcas fue este que sigue:

29 de julio Cuenca  
1 de agosto Sacedón  
3 y 4 de agosto en Guadalajara  
5,6 y 7 de agosto en Sigüenza  
8,9,10 en Guadalajara  
11 en Alcalá  
12 por la tarde llegada a Madrid.

Doce días para desplazarse de Solán de Cabras, en la provincia de Cuenca a Madrid.

El 31 de julio y el 2 de agosto volvemos a encontrar referencias en la Gaceta a este viaje y, a su desplazamiento a nuestra ciudad:

*“SSMM salieron de los baños de Solán y llegaron a Cuenca sin novedad en su importante salud. Fueron recibidos por los habitantes de aquella ciudad... SM la reina concluyó felizmente los baños, sin haber padecido incomodidad en su salud y el rey ha decidido volver a la Corte pasando por Guadalajara y Sigüenza para ver a sus habitantes”*

y comienzan a enviar misivas a las autoridades civiles y eclesiásticas de las ciudades con objeto de organizar la estancia de los reyes.

Manuel Fraile y García, obispo de Sigüenza en aquellas fechas, sustituye en la silla episcopal a Vejarano. Fraile se encontraba en aquellos momentos en el Monasterio de Ovila, cuando recibió el oficio del Ministro de Gracia y justicia, Francisco Calomarde, anunciando la visita de los reyes. Fraile había acudido a Ovila para supervisar las obras del puente de Trillo, cortado por los franceses durante la Guerra de Independencia.<sup>12</sup> Durante su mandato también se reparó el de Pareja, igualmente cortado por los franceses, muy importante por ser el nudo que vertebra los términos de las diócesis de Toledo, Cuenca y Sigüenza.

Tan pronto como recibe la noticia se pone en marcha para regresar a Sigüenza puesto que se ha decidido que los reyes se alojen en el palacio episcopal, ubicado en el castillo. El obispo estuvo toda su vida muy próximo al rey, pese a ser un fiel defensor de la Constitución de 1812 llegó a ser confesor de la reina. Los reyes viajan acompañados de un amplio séquito, compuesto por oficiales y soldados del ejército, damas de compañía de la reina y oficios de la corte (jefe de cocina, el mayordomo, el aposentador, el secretario o escribano...) que también se alojarán en Sigüenza. El oficial real encargado de las cuestiones de alojamiento de la casa real es el aposentador. En palacio hay varios: uno para los reyes, otro para el séquito, etc... El aposentador viaja en el mismo séquito y le resulta imposible adelantarse, llegar antes a Sigüenza para hacer los preparativos oportunos, por lo que decide encargar al alcalde que “reserve 8 ó 10 casas de las mejores inmediatas al palacio obispal (castillo) para que sirvan de alojamiento a los jefes de la real servidumbre”.<sup>13</sup> Por tanto, las casas que entonces había en lo que actualmente es la calle de los castillejos, hicieron de albergue para el séquito real, siguiendo la obligación impuesta por el rey, herencia de época medieval de alojar al ejército en las casas de los pueblos a donde llegaban.

<sup>12</sup> Gazeta de Madrid 8 de julio de 1826

<sup>13</sup> A.M.S. Libro de actas de sesiones de 1826

## PREPARATIVOS DE LA VISITA REAL

Una visita real lleva consigo una minuciosa y precisa preparación en la que deben atarse bien todos los detalles, no vale la improvisación y hay un protocolo muy rígido que, si no se cumple puede crear problemas y su cumplimiento produce unos grandes quebraderos de cabeza. Los preparativos van a llevar de calle a nuestro alcalde que va a tener que resolver aspectos muy variados, desde cuestiones caseras como el alojamiento o la alimentación, hasta acometer obras de reparación de carreteras, adorno de edificios municipales, calles o cuestiones de protocolo relativas a la estancia de los reyes. Doce días antes de la visita el jefe de la real cocina de S.M. el rey, Santiago Rivera, envía al alcalde de Sigüenza una nota con los productos que necesita tener el día 5 de agosto para elaborar la primera cena. Este documento se conserva en el archivo y recoge toda la lista de ingredientes<sup>14</sup>:

media vaca	
4 carneros	6 liebres.
12 conejos	100 arrobas de carbón
12 pares de sesos	60 arrobas de leña partida
12 lenguas	2 aguadores para llevar agua
8 azumbres de leche	
8 criadillas	

Tras la llegada del rey se irá pidiendo cada día la cantidad necesaria de carne, caza y leche, las frutas y verduras están ausentes de la dieta. Además de calcular la cantidad exacta de ingredientes necesarios para elaborar el menú, llama la atención el cálculo exacto que se hace de la cantidad de carbón y leña necesarios para poder guisar en la cocina real. También van a requerir los servicios de dos personas para acarrear el agua desde la fuente hasta el lugar donde estará instalada la cocina real.

Calomarde, Ministro de Gracia y justicia, supervisa la nota de cocina y añade una Real Orden pidiendo que todo lo solicitado se prepare bien, que las materias primas sean de primera calidad y asegura al alcalde que una vez recibida la mercancía se tramitará su pago. No tenemos información sobre la vajilla, cristalería y cubertería que utilizaron durante su estancia en Sigüenza. Probablemente, igual que desplazaban personas, desplazaban efectos personales y enseres domésticos. Si sabemos que la ropa blanca que usaron los reyes durante su visita fue regalada por el obispo a los dependientes reales<sup>15</sup>

<sup>14</sup> A.M.S. idem

<sup>15</sup> MINGUELLA y ARNEDO, Toribio. *Historia de la Diócesis de Sigüenza y de sus Obispos* Madrid: Tip. de la Revista de archivos, Bibliotecas y Museos, 1913 Vol. 3º, pag. 213

Además de organizar con mucha precisión la estancia de los reyes en la ciudad, también le corresponde al alcalde cuidar el viaje de regreso a Madrid. La salida de los reyes de Sigüenza está prevista al despuntar el día 7. Los viajes en carroza son largos y duros, hay que evitar las horas de sol de agosto y aprovechar el fresco de la noche. A partir de las diez de la noche empieza a desarrollarse el mecanismo de la operación retorno a Madrid: los primeros en partir son los componentes de la real comitiva, al amanecer saldrán los soberanos cerrando el cortejo. En 1826 no había electricidad y para evitar los inconvenientes derivados de la oscuridad de la noche, se solicita al ayuntamiento seguntino que alumbren el camino con hogueras colocadas a ambos lados del camino y en las curvas, señalando así el camino que deben seguir los carruajes. Otra petición que se eleva al alcalde es el remiendo y reparación de baches del camino. Esta petición es más difícil de cumplir, para reparar los caminos hace falta dinero y mano de obra. El alcalde pide colaboración al Cabildo, pero el Cabildo no va a poder colaborar pues el poco dinero que tiene lo necesita para preparar la real visita.

Decide pedir ayuda a los pueblos de alrededor. Una vez recibidas todas las comunicaciones escritas envía por vereda a los pueblos cercanos una carta en la que da cuenta de la visita real y asigna a cada pueblo lo que debe aportar para colaborar en la organización de la misma, ya que van a ser tres días muy intensos, con un apretado programa de actos: los fuegos artificiales, para la ejecución de los arcos de adorno de calles, para los alojamientos, para buscar muebles y colgaduras para el ayuntamiento y para la escuela que van a adornar para ofrecer allí un refresco. Toda esta información la encontramos en un documento del archivo.

## **EL PRESUPUESTO DE LA FIESTA**

La fiesta supone un gasto grande para la ciudad, que le va a obligar a pedir la colaboración y ayuda económica de los vecinos y de los pueblos de alrededor. La suscripción popular es un medio de recoger dinero.

Otra fuente de ingresos y de revitalización del mercado laboral, es la contratación de operarios. Se necesita contratar mano de obra para reparar caminos, para empedrar y adornar las calles, para colocar colgaduras, banderas y pendones en los balcones de los edificios; carpinteros, pintores y ensambladores para levantar los arcos triunfales, etc... Es decir, que como dice Pedro J. Pradillo en "Guadalajara festejante" existe una economía de la fiesta.

Ejemplo de las peticiones de colaboración y ayuda que se piden a los municipios cercanos es la que se produce el año 1826: para reparar la carretera vendrán desde Medinaceli seis caballerías mayores y 30 trabajadores en el mes de julio. A Imón también se le pide que envíe 20 hombres pero el alcalde de la villa no parece conforme con la petición y remite una carta al de Sigüenza pidiendo se le releve de esta obligación. Durante los meses de julio, agosto y septiembre la villa de Imón está exenta de todo gravamen, es decir que no está obligada a pagar ningún impuesto ni a contribuir con mano de obra por ser temporada de elaboración de sales y necesitar tener a toda su plantilla trabajando en jornada completa. Sacar 20 hombres de la Real Fábrica para enviarlos a reparar la carretera iba a suponer un descalabro importante en la organización y en los beneficios de la explotación salina. Idéntico problema se suscitó en Atienza con los trabajadores de las salinas. Finalmente, la justicia de Sigüenza ordena se efectúe un registro en las casa de los maestros de obra para requisar herramienta: un pico, una azada, una paleta y una llana son las herramientas que van a utilizar los hombres para reparar los baches de la carretera.

Otro aspecto que deben cuidar es el del suelo de las calles por donde pasará la real comitiva. A menudo las calles no se encuentran en buenas condiciones, el empedrado esta deteriorado, hundido, mellado, con profundos e incómodos baches por el constante paso de caballos. El alcalde ordena mediante un bando, del que sólo conservamos referencia en el archivo, que todos los vecinos o residentes sin distinción de clase se presenten con 4 cargas de arena en los sitios por donde debían subir o bajar los carruajes, con objeto de echar arena sobre los posibles excrementos que puedan ir dejando los caballos de tiro.

## CRÓNICA DE LA ESTANCIA DE LOS REYES EN SIGÜENZA

La crónica de la visita de los reyes a la ciudad ha sido estudiada al menos en tres obras diferentes <sup>16</sup> y bajo tres puntos de vista distintos. Minguella trata la historia con especial atención a las actuaciones del obispo que fue anfitrión de la visita y, por lo tanto, se centra en aquellos aspectos donde la Iglesia y su prelado tuvieron más protagonismo aquellos días; Sanz Serrulla, la trata con especial mención a los espectáculos taurinos que se realizan esos días y Laguna nos transmite la crónica completa de aquellos días. Vamos a recordarla o vamos a darla a conocer para aquellos que no la

<sup>16</sup> Esta crónica fue publicada en el año 1913 por Minguella, después en 1996 por Javier Sanz Serrulla y finalmente en el 2004 en el periódico El Afilador por José Ángel Laguna..

conozcan, desde el punto de vista de quien suscribe este artículo, en el que hemos querido analizar los componentes que señalan el protocolo para este tipo de actos en el siglo XIX.

El día 3 de agosto, el ayuntamiento de Sigüenza publica un bando anunciando oficialmente la visita de los reyes, invitando a las corporaciones, a todos los gremios y a todos los ciudadanos y para ello da buena cuenta de todos los planes que tiene previstos, así como del envío de una comitiva especial a Guadalajara para recibir las ordenes de la Casa Real.

El 5 de agosto se forma una comisión en el Ayuntamiento que viaja a caballo hasta Valdecalabazas, donde empieza el término municipal seguntino, justo después de La Cabrera a recibir a la comitiva real que viajan acompañados de un amplio séquito en el que destacan el Duque del Infantado, el ministro Calomarde, y el obispo de Ciudad Rodrigo y confesor de la reina. Tras esta primera recepción, la comitiva vuelve inmediatamente a Sigüenza. Son apenas las 10:00 de la mañana, para formar a la entrada del Camino Real, en el puente inmediato a Santa Bárbara donde, el alcalde mayor hace entrega al rey las llaves de la ciudad y la vara de mando ante las vivas y aclamaciones de la muchedumbre enfervorizada, son seguntinos y gentes de la comarca que se han acercado hasta la ciudad. A continuación los reyes suben a un carro triunfante, una carretela descubierta, especialmente preparada por el Ayuntamiento para la ocasión, cuentan las actas municipales que los reyes ascienden “*sin repugnancia alguna y con el mayor gusto, dando prueba de su amor a los seguntinos*”. En medio de un gentío que los vitoreaba, el carro triunfante con los reyes es rodeado por un grupo de doncellas muy bien ataviadas para la ocasión. Unas empujan la carroza y otras cantan y bailan alrededor. Delante de ellos van los labradores vestidos con sus trajes típicos y sus aperos de labranza, montados sobre mulas, desde las que, para imitar el momento de la siembra, derramaban confitura sobre el público. Este acto tiene una clara simbología: el momento de la siembra es un momento importante en la vida de los labradores, es cuando esparcen la semilla sobre la tierra que la recoge en su seno donde debe fructificar para dar el fruto, es por tanto una alegoría a uno de los motivos de la visita: la petición de la reina a Santa Librada de esa concepción que no se produce. Además, la carroza iba escoltada por la tropa de la guardia real, el batallón de realistas de Sigüenza y una compañía del regimiento de Medinaceli. Dejando aparte esta alegoría si recordamos la anterior visita simbólica veremos que sigue un esquema muy parecido, aunque hay una distancia de once años, las modas no han cambiado todavía.

Al son de las campanas de la catedral toda la comitiva fue cruzando los tres arcos de triunfo preparados por labradores y comerciantes para

adornar las principales calles del recorrido. Así en el bando del 3 de agosto se indica que el primer arco, lo adornarán los labradores y se levantará cerca de Santa Bárbara, punto de inicio del recorrido. Cerca de la Real Casa de Misericordia, se situará el segundo arco, cuyo adorno en estilo toscano y con murallas corresponde al ayuntamiento. Después de la puerta de Guadalajara se verá la casa de la Real Administración de Rentas con su galería perfectamente decorada. Finalmente, antes de llegar a la Catedral el comercio de la ciudad se suma a estos actos y levantará su arco en estilo dórico. La Plaza Mayor estará engalanada y cubierta de colgaduras la fachada del edificio consistorial. Después el recorrido subirá por la calle Mayor hasta la puerta del palacio episcopal, donde serán recibidos por el Obispo, que les acompañará hasta las habitaciones donde van a descansar.

El día 6 por la mañana todo el séquito fue a la catedral para asistir a las 9:30 de la mañana a un acto religioso. En la puerta de la catedral fueron recibidos por el prelado y conducidos bajo palio hasta el altar. Tras los reyes, el obispo y el cabildo, entraron los miembros del ayuntamiento, las comunidades de religiosos y el clero. Al llegar al altar mayor, los reyes se separan, el rey ocupa la silla episcopal del coro, la más importante, bajo el escudo del cardenal Mendoza. La reina se coloca en la tribuna que le han preparado en el altar mayor. Ofició el obispo y se rezó un Te deum. Concluidos los actos religiosos los reyes se retiraron al palacio episcopal para ofrecer una recepción con besamanos entorno a las 12:30 del mediodía. Allí asistieron el obispo, el cabildo, los diputados de las iglesias colegiales de la Diócesis, prelados y diputados de las comunidades religiosas, el ayuntamiento y comisionados de ciudades y villas, cabezas de partido de la provincia, oficiales del ejército y personas distinguidas de la ciudad. Todos ellos con el fin expreso de agasajar a los monarcas y agradecerles la visita agasajar a los reyes.

Ese día por la tarde, los reyes realizaron una visita guiada al interior de la catedral, deteniéndose especialmente en el altar de Santa Librada<sup>17</sup>, patrona de la diócesis de Sigüenza, para venerar sus reliquias que, en esta ocasión fueron extraídas del arca donde se custodian, junto al mausoleo de

<sup>17</sup> Santa Librada nació de un parto múltiple de nueve niñas, su madre avergonzada quiso deshacerse de ellas y las entregó a una criada para que las arrojara al río, pero la criada no se atrevió y las niñas sobrevivieron y vivieron como vírgenes virtuosas. Un edicto del imperio romano anunció la persecución de los cristianos. Ocho hermanas fueron martirizadas, Santa Librada consiguió huir al desierto donde vivió en penitencia con otros cristianos, hasta que fue descubierta, martirizada y degollada. Hay otras leyendas sobre Santa Librada, todas ellas magistralmente recogidas por Martínez Gómez-Gordo en su libro Sigüenza: historia, tradición y folklore. Sea lo que sea, las reliquias de Santa Librada fueron traídas a Sigüenza por D. Bernardo de Agen, que para fundamentar la construcción de la catedral de Sigüenza quiso traer las reliquias de santos a los que el había rezado en su juventud.

Don Fadrique de Portugal y llevadas hasta el altar mayor, donde los monarcas, muy especialmente la reina, oraron unos instantes. Al finalizar la oración recibieron como obsequio del cabildo una reliquia de la santa patrona en un ostensorio de plata que costó 15.000 reales<sup>18</sup>.

El día 7 por la mañana los monarcas visitaron juntos la Real Casa de Misericordia, la universidad o Colegio de San Jerónimo y San Antonio y por la tarde tuvieron programas diferentes: novillada presenciada por el rey desde el balcón del ayuntamiento, después un globo aerostático se elevó sobre la plaza real, se sirvió un refresco y se disparó un ramillete de fuegos artificiales<sup>19</sup>. Mientras tanto la reina, fiel a sus costumbres y a su piedad, abandonó las dependencias donde se alojaba en el Palacio Episcopal del castillo, para compartir su tiempo libre de aquella tarde, con las religiosas de Santiago ( Clarisas) en su Monasterio de la Calle Mayor, donde participaría junto con ellas, en alguna ceremonia religiosa.

Durante los tres días que duró esta apretada visita, las calles de Sigüenza estuvieron adornadas con colgaduras e iluminación, hubo música, canciones y baile junto al palacio episcopal para obsequiar a los reyes.

A las 10:00 de la noche comenzó la operación retorno a Madrid de la larga comitiva real. Tal y como se había acordado, se encendieron hogueras hasta lo alto de la Cabrera para que pudieran seguir bien el camino a Guadalajara y, siguiendo el orden marcado por el protocolo regio, tras el séquito, los Reyes partieron al despuntar el amanecer. Cuando la ciudad despertó apenas quedaban en sus calles señales de los acontecimientos vividos.

Cuando unos años después falleció María Josefa Amalia, toda la ciudad de Sigüenza lamentó la pérdida de aquella joven que visitó la ciudad aquel verano de 1826. El 5 de junio de 1829, El Cabildo solicita al alcalde se hagan las honras según la costumbre con colgaduras en las ventanas, hachas y la cera acostumbrada para demostrar el dolor de toda la ciudad por la pérdida. La tarde anterior y a las 9 de la mañana de la fecha señalada, el obispo Manuel Fraile presidió en la Catedral la vigilia y las exequias por una reina ha quedado unida a la historia de Sigüenza.

<sup>18</sup> MINGUELLA y ARNEDO, Toribio. Op. Cit pag. 213

<sup>19</sup> SANZ SERRULLA, Javier. *Los toros en Sigüenza*, año 1996, pp 23 –24. También describe esta visita de Fernando VII y Maria Josefa Amalia a Sigüenza



## BIBLIOGRAFÍA

- MINGUELLA y ARNEDO, Toribio. *Historia de la Diócesis de Sigüenza y de sus Obispos* Madrid: Tip. de la Revista de archivos , Bibliotecas y Museos, 1913 Vol. 3º, pag. 213.
- OTERO GONZÁLEZ, Laureano. "Los abastecimientos y los precios de los comestibles en Sigüenza a principios del siglo XIX". *Anales Seguntinos* nº 3, pp. 201-224 (1986).
- PRADILLO Y ESTEBAN, Pedro José. *Guadalajara festejante* . Gráficas Minaya, 2004.
- SANZ SERRULLA, Javier. *Los Toros en Sigüenza*, año 1996.
- Gazeta de Madrid año 1826.
- Actas de sesiones del Ayuntamiento de Sigüenza 1815 y 1826.

# SOBRE EL DEÁN DESTINATARIO DE LOS AVISOS DE BARRIONUEVO

Manuel M. MARTÍN GALÁN  
*Profesor Titular UCM*

A finales del siglo XIX don Antonio Paz y Melia publicó una obra singular, unos *Avisos* escritos por un personaje no menos singular vinculado a Sigüenza, don Jerónimo de Barrionuevo y Peralta o de Barrionuevo de Peralta, tesorero de su catedral en el siglo XVII, y conservados en la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional, que él dirigía<sup>1</sup>. Se trataba de una colección de más de dos centenares de cartas, autógrafas en su gran mayoría y fechadas en Madrid entre 1654 y 1658, en las que, como hombre curioso y bien relacionado<sup>2</sup> daba cuenta a su destinatario de las más diversas y variadas noticias, desde asuntos de política nacional e internacional -las más abundantes- a una larga nómina de sucesos ocurridos, sobre todo, en la corte, pero también en otros lugares que llevaron a Paz y Media a calificarlo como “el mejor representante del periodista del siglo XVII”<sup>3</sup>. En efecto, Barrionuevo conforma junto con Luis Cabrera de Córdoba, José Pellicer y Andrés de Almansa y Mendoza el gran cuarteto de avisadores de nuestro siglo XVII y su obra, que Cepeda Adán caracteriza como “género literario mixto de historia y *periodismo*... repertorio de noticias a manera de fognazos o improntas de la vida diaria”<sup>4</sup>, ha sido fuente reiteradamente utilizada en multitud de trabajos sobre los más diversos temas del Seiscientos español<sup>5</sup>. Sin embargo, sigue siendo muy poco lo que conocemos de su

<sup>1</sup> B.N.M., ms. 2.397. BARRIONUEVO, Jerónimo de.: *Avisos (1654-1658)*. Madrid, M. Tello, 1892-1893, 4 vols. Reed., Madrid, 1968, 2 vols. (B.A.E., CCXXI, CCXXII). Más recientemente ha aparecido una selección: J. DE BARRIONUEVO DE PERALTA: *Avisos del Madrid de los Austrias y otras noticias*. Edición de J.M.ª DÍEZ BORQUE. Madrid, 1996. Citaremos por el manuscrito original, que denominaremos *Avisos*, señalando fecha de la carta y folio. Ocasionalmente, recurriremos a la 2ª edición de Paz y Melia.

<sup>2</sup> 21-10-1654. *Avisos*, fº 32.

<sup>3</sup> A. PAZ Y MELIA: “Noticia del autor y sus obras” en J. BARRIONUEVO, *Avisos*, I, p. 3. Más adelante lo califica como “periodista más genuino del siglo XVII” (p. 12). Actualmente le siguen en esta consideración, por ejemplo, SÁIZ, Mª D.: *Historia del periodismo en España. 1.- Los orígenes. El siglo XVIII*. Madrid, 1983, p. 38 o TOBAJAS, M.: *El periodismo español (notas para su historia)*. Madrid, 1984, p. 9.

<sup>4</sup> José CEPEDA ADÁN. “La historiografía”, en J.M. JOVER ZAMORA (dir.) *El siglo del Quijote (1580-1680)*, I.: *Religión, filosofía, ciencia. Historia de España Menéndez Pidal*, XXVI-I., Madrid, 1988, p. 628. Para una valoración general del carácter y contexto de los *Avisos*, ver DÍEZ BORQUE, *op. cit.*, pp. 20 y ss.

biografía -en ello estamos trabajando- y menos aún sabemos del destinatario de sus *Avisos*, lo que, recuerda Fernando Bouza, ocurre también con casi todos los avisadores<sup>6</sup>. Paz y Melia, basándose en alusiones esparcidas por las cartas, identificó al corresponsal de Barrionuevo con “un deán de Zaragoza (...) cuyo nombre ignoro”<sup>7</sup>, lo que ha venido repitiéndose mecánicamente desde entonces, oficializándose de alguna manera en el *Inventario General de Manuscritos de la Biblioteca Nacional*, que reseña el volumen con dicha correspondencia, originalmente sin título alguno, como “Cartas escritas a un Sr. Deán de Zaragoza”<sup>8</sup>. Solamente Díez Borque introdujo recientemente una importante matización al señalar que dicho deán había de tener “alguna vinculación a Sigüenza”<sup>9</sup>. ¡Y tanto! Como que se trataba, en realidad, de un deán de la Santa Iglesia de Sigüenza que alguna vinculación tenía a Zaragoza...

Veamos. No faltan alusiones expresas a cartas dirigidas a Zaragoza (de ello nos ocuparemos más adelante), pero no es difícil deducir que más comúnmente van a Sigüenza. Los fríos invernales de la localidad castellana, por ejemplo, vienen a colación reiteradamente. “Hace unos fríos tremendos -escribía, por ejemplo, el 30 de enero de 1658-, que no es posible el salir nadie de casa... Y las calles de Madrid tan vidriosas, que en Sigüenza no puede haber hecho hielos mayores”<sup>10</sup>. Era algo de lo que también se quejaba en su poema *Lo que es la ciudad de Sigüenza*, del que, por añadidura, cita textualmente en los *Avisos* sus versos iniciales, insistiendo en la desafección

<sup>5</sup>. Como breve muestra, recordamos, por ejemplo: SÁNCHEZ GRANJEL, L.: “Noticias médicas en los *Avisos* de Jerónimo de Barrionuevo”. *Medicina e Historia*, XLIV, mayo 1968, pp. 2-14; RÍOS IZQUIERDO, Pilar: *Mujer y sociedad en el siglo XVII a través de los Avisos de Barrionuevo*. Madrid, 1994. SEVILLA GONZÁLEZ, M<sup>o</sup>C.: “Las Islas Canarias en los *Avisos* de don Jerónimo de Barrionuevo”. *Anales de la Facultad de Derecho*, 15, 1998, pp. 325-338. CÁRCELES DE GEA, B.: *Fraude y administración fiscal en Castilla. La comisión de millones (1632-1658). Poder fiscal y privilegio jurídico-político*. Madrid, 1994, p. 107. REDONDO, A.: *Otra manera de leer el Quijote. Historia, tradiciones culturales y literatura*. Madrid, 1997, p. 172. RUIZ MARTÍN, F.: “El problema del vellón: Su incidencia en la distinta evolución económica de Castilla y de la Corona de Aragón en el siglo XVII”. *Manuscrits*, 5, 1997, p. 98. HERNÁNDEZ, J.M<sup>o</sup>: *El retrato de un Dios mortal. Estudio sobre la filosofía política de Thomas Hobbes*. Barcelona, 2002, pp. 94-95. CAMPOS DíEZ, S.: “Las enfermerías de damas y criadas en la corte del siglo XVII”. *Dynamis*, 22, 2002, pp. 59-83. CASTILLO GÓMEZ, A.: “Cultura escrita y espacio público en el Siglo de Oro”. *Cuadernos del Minotauro*, I, 2005, p. 40. ETTINGHAUSEN, H.: “Informació, comunicació i poder a l'Espanya del segle XVII”. *Manuscrits*, 23, 2005, pp.45-58. LLANES PARRA, B.: “El enemigo en casa: el parricidio y otras formas de violencia interpersonal doméstica en el Madrid de los Austrias (1580-1700)”. *Nuevo Mundo, Nuevos Mundos*, Coloquios 2008 (<http://nuevomundo.revues.org/index24382.html>).

<sup>6</sup>. BOUZA ÁLVAREZ, F.: *Corre manuscrito. Una historia cultural del siglo de Oro*. Madrid, 2001, p. 157.

<sup>7</sup>. A. PAZ Y MELLÁ: *Ibidem*, pp. 3 y 8-9.

<sup>8</sup>. “Mss. 2.397. Jerónimo de Barrionuevo de Peralta. Cartas escritas a un Sr. Deán de Zaragoza con noticias de la Corte de Madrid y de todas partes, especialmente de los dominios españoles desde 1<sup>o</sup> de agosto de 1654 hasta 24 de julio de 1658...”. *Inventario General de Manuscritos de la Biblioteca Nacional*, VII. Madrid, 1963, p. 117.

<sup>9</sup>. J.M. DíEZ BORQUE, *Op. cit.* P. 13.

<sup>10</sup>. 24-I-1658, *Avisos*, f<sup>o</sup> 389. Otras alusiones similares en cartas de 21-II-1654, 3-II-1655... (*Avisos*, f<sup>o</sup> 45, 80, 290 vto)

que por ella sentía: “Con todas estas incalamidades del tiempo, ni enbidio sus chimeneas de Vm. ni menos sus comunicaciones y entretenimientos, *que lugar donde se conozen los jarros en las tabernas* no le tengo por bueno”<sup>11</sup>. En la misma línea despectiva, en otro lugar se refiere a “ese desterradero”<sup>12</sup>.

No se debe olvidar, por otra parte, que la estafeta de Aragón, medio por el que habitualmente viajan las cartas de Barrionuevo -y las respuestas, desgraciadamente perdidas, de su interlocutor-, tenía en Sigüenza una de sus etapas. Mostramos, por ejemplo, una escritura algo anterior al momento que nos ocupa, estableciendo las condiciones en que debería llevarse a cabo el traslado de la correspondencia en la etapa final de la estafeta, Sigüenza-Madrid, la minuta de un documento notarial en el que Miguel de Paracuellos, teniente de administrador general de las estafetas de la Corona de Aragón y vecino de Sigüenza, subcontrata en 1629 con su paisano Miguel Cervero el servicio:

“En Sigüenza, 3 de febrero 629 Miguel de Paracuellos y Miguel Çervero se conbinieron en esta manera: que se obliga el dicho Miguel Cerbero de serbir la estafeta de aragón desde Sigüenza a (tachado: Aragón) Madrid de ida y buelta cada semana en los días que se le entregare, desde el entrego ponerla en Madrid desde esta ciudad en 24 oras y el partir desde Madrid y entregarla en Sigüenza en otras veinte y quatro oras no auiendo caso fortuyto para ello y entonçes que lo tal suçeda a de traer testimonio de la causa de la detención y no siendo así, a de pagar los daños el dicho Miguel Cerbero y en todo cumplirá según y como el dho Paracuellos está obligado en su escritura principal en lo tocante al dicho biaje de Sigüenza a Madrid y de Madrid a Sigüenza. Y este conçierto a de durar y se açe por tiempo de ocho meses continuos que comienzan desde el jueves primero que berná 8 deste presente mes y año y le a de dar y ofreçer el dicho Paracuellos al dicho Çervero por cada semana y biaje 32 reales que se a de açer pago dellos de los 44 reales que por cada viaje dan en Madrid y a la buelta en cada uno dellos le a de dar el dicho miguel Cerbero al dicho Miguel de Paracuellos de contado los 12 reales restantes libres. Y todas las cartas sueltas que desde esta ciudad della se encargaren a la villa de Madrid y desde Madrid binieren a Sigüenza los portes dellas an de ser para el dicho Miguel Çervero, tiniendo obligación de darlas, eçepto cantidad de pliegos y cartas

<sup>11</sup>. 15-12-1655. *Avisos*, f° 197. Paz y Melia, por cierto, transcribe “calamidades del tiempo” y “lo tengo por...”: I, 227a. La frase en cursiva se corresponde con los versos aludidos: *Ibid.*, I, p. 32b.

<sup>12</sup>. 15-11-1655. *Avisos*, f° 299vto.

hasta media libra que por el dho Paracuellos o por su horden se le entregaren y si estos tales llebaren porte, lo cobre para sí el dho Miguel Cerbero. Y para el dicho servicio y obligación a de poner cabalgadura y todo lo nesçesario el dicho Miguel Çerbero y a de correr por su cuenta y riesgo.”<sup>13</sup>

Y, por cierto, las quejas sobre el mal funcionamiento de la estafeta abundan a lo largo de la correspondencia<sup>14</sup>, llegando a apelar Barrionuevo a la autoridad de su interlocutor en la ciudad episcopal para tratar de mejorar su funcionamiento<sup>15</sup>.

No faltan, además, las referencias a personajes seguntinos y miembros y asuntos del cabildo de su Santa Iglesia. Porque Barrionuevo, aunque se ausentara de Sigüenza desde una fecha indeterminada en torno a 1640 hasta 1662, en que regresó, no renunció jamás a la dignidad de Tesorero que alcanzara en 1622 y que disfrutó hasta su fallecimiento el 23 de noviembre de 1671. Nombró en 1635 coadjutor en la persona del clérigo de Molina don Francisco de la Muela Gálvez, pero era ésta una forma de proceder habitual en aquel momento en dicho cabildo, lo que facultaba a los coadjutores a acceder en propiedad a la prebenda a la muerte de su titular. Don Francisco tomó posesión de su coadjutoría el 17 de julio de dicho año -por cierto, no personalmente, sino mediante procurador<sup>16</sup>- y hubo de faltar a su titular y valedor en algo muy grave -no hemos logrado averiguarlo; ¿asuntos económicos?- para generar la tremenda inquina que le profesó Barrionuevo, destacada por Paz y Melia y de la que hay huellas en los *Avisos*: “Conozco bien la cortedad de mi coadjutor”, escribe, por ejemplo, el 23 de junio de 1655, para poco después afirmar, a propósito de un accidente personal, “mi caída fue çierta, i no dije a Vm. nada de ella por no darle un buen día a mi coadjutor”, o bien “el bibir es lo que inporta, aunque lo sienta mi coadjutor”, proclamando, de paso, su intención de ser “tesorero eterno”<sup>17</sup> para impedir a De la Muela su acceso a la titularidad de la Tesorería y el goce completo de sus rentas. Y como miembro del cabildo, atiende en Madrid sus negocios cumpliendo órdenes (el 12 de abril de 1647, por ejemplo, “el Cabildo ordenó

<sup>13</sup>. Archivo Histórico Provincial de Guadalajara (A.H.P.G.), *Protocolos*, caja 2.193. Sigüenza, escribanía de Bernardo Sedeño, 1629 (s.f.) No son raras en este protocolo las escrituras que sólo contienen encabezamiento, pie y la minuta (a veces falta) correspondiente.

<sup>14</sup>. Quejas sobre el funcionamiento de la estafeta de Aragón, por ejemplo, en cartas de 28-10-1654, 3-1-1655, 16-6-1655... (*Avisos*, f° 33, 70 vto., f° 118).

<sup>15</sup>. “Olgaríame mucho que v. m. riñese a la estafetilla, para que ponga orden desde aquí adelante, que la trae mui bellaca...” (21-10-1654. *Avisos*, f° 31).

<sup>16</sup>. Archivo Capitular de Sigüenza (A.C.S.), *Posesiones, 1580-1610; 1632-1683*, s.f. Actuó como procurador de D. Francisco el canónigo don Juan de la Espada. El coadjutor podía ejercer plenamente las funciones de su cargo, tesorería de la catedral en este caso, en sustitución del titular, pero sólo tenía acceso a “los frutos y rentas, réditos y proventos a la dicha dignidad tocantes después de los días del dicho señor don Hierónimo Barrionuevo de Peralta”.

<sup>17</sup>. 23-6-1655, 18-8-1655, 28-8-1655, 25-12-1655. *Avisos*, f° 122, 145, 151 y 200 vto, respectivamente.

que el señor Don Gerónimo de Barrionuevo, Tesorero, asista a diligenciar los negocios del cabildo junto con el señor canónigo Pelegrina<sup>18</sup>); se preocupa por la negativa imagen de “*nuestra Iglesia*” que, a su parecer, ofreció el mismo Pelegrina ante las instituciones civiles y pide se le releve en sus funciones<sup>19</sup> (también habla de “*nuestro obispo de Sigüenza*”<sup>20</sup>); propone secundar actitudes de oposición a las pretensiones recaudatorias de la Hacienda Real<sup>21</sup>; se ofrece como intermediario de mercedes (*vide infra*); acompaña, sirve y orienta en la corte a jercarcas recomendados por su interlocutor<sup>22</sup>; envía noticias sobre la promoción de algún canónigo concreto (don Andrés Bravo de Salamanca)<sup>23</sup>; anuncia vacantes episcopales por si interesara promocionarse a alguno de sus lejanos colegas<sup>24</sup>; se duele por el fallecimiento de algunos de éstos<sup>25</sup>, recuerda la vejez avellanada de otro<sup>26</sup> y, ante la sugerencia de su interlocutor, ofrece su punto de vista sobre la marcha de las pretensiones de otros<sup>27</sup>. En sentido inverso, encarga la resolución de asuntos personales a su interlocutor (relacionados, por cierto, con su coadjutor)<sup>28</sup> y también actúa de intermediario solicitando su mediación extraoficial ante el provisor eclesiástico en relación con alguna importante gestión judicial<sup>29</sup>.

<sup>18</sup>. A.C.S., *Actas capitulares*, libro 57, f° 43.

<sup>19</sup>. El canónigo don Alonso Pelegrina y Lorenzana, miembro de una familia destacada, pero no hidalga, de Sigüenza, ingresó en el cabildo como coadjutor de su tío don Jerónimo de Vega en 1627. Su expediente de limpieza de sangre, en A.C.S., *Personal*, leg. 18, doc. 7. Don Jerónimo lamenta el 14 de octubre de 1654 su intervención ante las Cortes de Castilla: “Quisiera estar aí para suplicar a esos señores que si a de venir congregante, sea una persona luçida, como V.m., que en las Cortes pasadas era cosa ridícula lo que pasó con Peregrina, açiando todos burla de nuestra i[gl]lesia”. *Avisos*, f° 28 vto.

<sup>20</sup>. 15-2-1555. *Ibidem*, f° 85 vto.

<sup>21</sup>. 29-11-1654: “Por acá el arzobispo de Sevilla, a quien sig[ui]en otros muchos, defiende a capa i cspada el no pagar las contribuciones. Si Vms içieren lo mismo i fueren con el corriente de los demás, no lo errarán”. *Ibidem*, f° 49vto-50.

<sup>22</sup>. 11-4-1657, con el arzobispo de Zaragoza, que le obsequia. *Avisos*, f° 337 vto.

<sup>23</sup>. Don Andrés Bravo de Salamanca ingresó como canónigo en el cabildo seguntino en 1607, promocionándose después a abad de Santa Coloma. Barrionuevo se ocupa de su consagración y nombramiento como obispo de Murcia en noviembre de 1654 y dos veces en 1656. *Avisos*, f° 50 vto., 259 y 302vto-303. Volvería a Sigüenza como obispo en 1662. Sucinta biografía suya en MINGUELLA y ARNEDO, Fr. T.: *Historia de la diócesis de Sigüenza y sus obispos*, III. Madrid, 1913, pp. 73-84.

<sup>24</sup>. 11-3-1656: “Murió el obispo de Mallorca: presto le darán sucesor, que para cada cosa ay de pretendientes un sin fin. Mire Vm. si por allá ay algún opositor a la cáthedra, no se la varajen por acudir tarde”. *Avisos*, f° 224 vto

<sup>25</sup>. 12-12-1654: “Mucho me pesa de las muertes de esos señores prebendados. Téngalos Dios en el cielo...” *Avisos*, f° 59. Se refiere a don García del Castillo, dignidad de arcedian de Medina y al canónigo Juan del Olmo (A.C.S., *Actas capitulares*, libro 60, f° 257).

<sup>26</sup>. Don Diego Jiménez de la Vega (25-12-1655, *Avisos*, f° 200vto), que, efectivamente era por entonces uno de los miembros más ancianos del cabildo.

<sup>27</sup>. 8-9-1655. *Avisos*, f° 156. El maestrescuela aludido era el dr. don Francisco de Solórzano Paniagua.

<sup>28</sup>. 12-6-1655: “Esa dilijencia de mi coadjutor suplico a Vm. la aga con la cordura y buena maña que sabe tener siempre en los negocios que manaja”. *Avisos*, f° 116.

<sup>29</sup>. 12-6-1655: “Ame pedido un grande amigo suplique a Vm interceda con el señor probisor aga todo el favor posible a la persona que Vm verá en ese memorial, así en el brebe despacho como en la gracia”, para seguir el 23-6: “La otra intercesión con el Provisor pareçe justa, después de una cárcel de quatro años. Vm en esto ará los recuerdos que le pareçiere, conmesurando el tiempo. Lo demás obre Dios”. *Avisos*, ms. 2397, f° 117 y 122.

Y se preocupa, naturalmente, por sus dineros y los bienes materiales de que disfrutaba en Sigüenza, encareciendo reiteradamente a su interlocutor su intervención ante don Pedro Otáñez de Lara. Era éste un notable personaje seguntino dedicado, fundamentalmente, a la administración de rentas. En estos momentos, entre otras ocupaciones similares, era uno de los mayordomos -el del dinero- del cabildo<sup>30</sup>. Y Barrionuevo había firmado en 1653 con él y con Francisco Anguita, mercader local y hermano del capellán mayor de la catedral, un concierto para administrar las rentas de su prebenda seguntina<sup>31</sup>, que parece no cumplían con puntualidad. Es más, Otáñez ni siquiera respondía a sus cartas. De ahí que solicite a su interlocutor urja a los dichos -a quienes nombra expresamente- a hacer efectivos los pagos<sup>32</sup>, de la misma forma que reclama la reparación de su casa y huerta<sup>33</sup>. Buena parte de las peticiones de géneros que se encuentran en los *Avisos* no corresponden a “pago en especie” por las noticias enviadas, como insinúa Díez Borque<sup>34</sup>, sino que deben encuadrarse en la relación contractual que le unía con Otáñez -caso de los marranos que ya recibiera en 1653 y solicita machaconamente para las Navidades de 1654 y 1655, o los lienzos caseros de lino del verano de 1655<sup>35</sup>- y como parte de sus haberes, a los que se refiere explícitamente en alguna ocasión: “Suplico a V.m. que quando se reparta el azafrán que ubiere, si sobrare una libra, la pida para mí, a cuenta de mis planas”, escribe el 14 de octubre de 1654, para insistir dos meses más tarde: “Escribo a don Pedro de Otáñez dé a Vm el azafrán que me ubiere tocado<sup>36</sup>”. Basta comprobar un apunte en las actas capitulares -algo anterior en el tiempo, cierto, pero válido para nuestro propósito: “este dicho día se remitió a diputación el repartir el azafrán que [ha] havido este año<sup>37</sup>” - y recordar que en el cabildo seguntino se denominaban *planas* las listas con los emolumentos semestrales o anuales, según los casos, de pan, dinero y otros frutos de los prebendados y, por extensión, los mismos

<sup>30</sup>. El 7 de marzo de 1651 se le prorroga tal mayordomía. A.C.S., *Actas Capitulares*, libro 58, f° 222 vto. Era también mayordomo del obispo y colector general de subsidio y excusado en el obispado de Sigüenza.

<sup>31</sup>. Conocemos las condiciones que propone Barrionuevo y la contrapropuesta de Otáñez y Anguita, que el hombre de negocios madrileño Francisco Redondo presentará al tesorero. En breve comentaremos ampliamente este asunto.

<sup>32</sup>. 23-9-1654: “No e tenido oi respuesta a la que escribí a V.m. a 16 deste con particulares abisos que [e] enviaba suplicándole juntamente pidiese a don Pedro de Otáñez y Francisco de Ang[ui]ta me socorriesen por mano de Francisco Redondo”. *Avisos*, ms. 2397, f° 20. Por cierto, Paz y Melia transcribe Augita (I, p. 60).

<sup>33</sup>. 5-8-1654. *Avisos*, f° 3 vto. La huerta, propiedad de la Tesorería y arrebatada por Barrionuevo en 1622 a su anterior arrendatario (A.C.S., *Arrendamientos*, leg. 125), había desempañado un papel destacado en las andanzas seguntinas y mundanas del tesorero.

<sup>34</sup>. DÍEZ BORQUE, J.M<sup>o</sup>: *Op. cit.*, p. 24.

<sup>35</sup>. Los marranos aparecen en cartas de 14-10 (con alusión a los del año anterior), 7-11 y 14-12-1654 y 1-12-1655. Los lienzos de lino, en 23-6, 31-6, 31-7 y 7-8 y 14-8-1655.

<sup>36</sup>. 14-10-1654 y 19-12-1654. *Avisos*, f° 28 vto y 63.

<sup>37</sup>. 18-12-1650. A.C.S., *Actas capitulares*, f° 199 vto. Por otros apuntes anteriores sabemos que el azafrán procedía del distrito arciprestal de la Sierra Baja de Medina(celi).

emolumentos, para concluir que no hay nada de extraordinario en las peticiones de Barrionuevo. Pero también hay en las cartas azafrán de Aragón, que el deán le envía cuando falta el de Medina -no se percibía con total regularidad- con un hidalgo seguntino, Antonio de Robles<sup>38</sup>. En este último caso, como en algún otro que recoge el autor citado, estamos ante simples regalos de cortesía. De los *Avisos*, pues, no puede deducirse -el propio Díez Borque matiza inmediatamente su afirmación y habla también de amistad- que Barrionuevo actuara como avisador profesional, en el sentido de retribuido económicamente por su actividad informativa. Y aunque parece haber cierta obligación -¿compromiso libremente adquirido?- en sus envíos, que se producen, como sabemos, con frecuencia y regularidad llamativas, también hay sistemáticamente respuestas por parte del deán, lo que sugiere una relación epistolar amistosa, explicitada en algún momento por Barrionuevo: “En Pasquas y con mal tiempo, abisar de cosas nuevas, gran fineza y que sólo por un amigo del alma, como Vm, se puede açer”<sup>39</sup>.

Precisamente quejándose de una respuesta no llegada Barrionuevo cita, en verso y en apócope, el apellido de su interlocutor -“Oy no e tenido carta, que lo siento, / sin ella, **Urrutigoi**, me desaliento / el eco le responde a el que le a ablado / açedlo, así saldré deste cuidado”<sup>40</sup> -, que con anterioridad había aparecido completo en un juego de palabras de dudoso gusto rematado con un elogio: “Todo lo inficiona el mal francés y no de **Urrutigoiti**, que es querdo, y a estar a mano, bolbiera el mundo lo de dentro afuera”<sup>41</sup>. Se trata -hora es ya de decirlo- del Dr. Don Lorenzo Francés de Urrutigoyti<sup>42</sup> (1595-1669), deán de la Santa Iglesia de Sigüenza desde 1628 hasta su muerte, el mismo a quien su amigo Baltasar Gracián dedicara en 1657 la tercera parte de *El criticón*<sup>43</sup>.

Don Lorenzo Francés presentó -por poder, como era habitual- las bulas pontificias que le acreditaban como deán del cabildo seguntino el 10 de diciembre de 1627, testificando el día 27 el canónigo comisionado para examinarlas “que estaban buenas y no había en qué reparar” y procediéndose a sortear entre los *dignidades* quién llevaría a cabo la preceptiva información de limpieza de sangre del pretendiente. La tarea correspondió justa-

<sup>38</sup>. Fue alcalde ordinario de su ayuntamiento en diversas ocasiones. Como tal, por ejemplo, se presenta el 2-6-1656 ante el cabildo para preparar los festejos de San Roque (A.C.S., *Actas Capitulares*, libro 61, f° 41vto-42).

<sup>39</sup>. 30-12-1654. *Avisos*, f° 66.

<sup>40</sup>. 24-11-1655. *Ibidem*, f° 191. El subrayado, como en la nota siguiente, es nuestro.

<sup>41</sup>. 3-7-1655, *Ibid.*, f° 93. Subrayado nuestro.

<sup>42</sup>. Así, con “y” y no con “i” firmaba don Lorenzo.

<sup>43</sup>. “EL CRITICON, / TERCERA PARTE. / EN / EL INVIERNO DE LA VEJEZ. / POR / LORENZO GRACIAN. / Y LO DEDICA / AL DOCTOR DON / Lorenzo Francés de Vrritigoiti (sic) / Deán de la Santa Iglesia / de Sigüença.” Madrid, Pablo de Val, 1657.



mente al tesorero, don Jerónimo de Barrionuevo, que habría así iniciado entonces su relación, siquiera documental, con el deán<sup>44</sup>. La información se realizó íntegramente en Tudela en los primeros días de enero de 1628 - Barrionuevo conservará buen recuerdo de la ciudad navarra, como se comprueba en los *Avisos*<sup>45</sup> - y el 17 de dicho mes fue aprobada, aunque el interesado no juró en persona los estatutos del cabildo hasta el 31 de julio, siendo la del 4 de agosto la primera reunión que presidió<sup>46</sup>.

Había nacido en Tudela, donde residía su familia por ambas partes desde, al menos, las tres generaciones investigadas, y allí fue bautizado el 11 de febrero de 1595<sup>47</sup>. Pero la rama familiar paterna (ver Apéndice I) procedía de la casa ("solariega", específica alguno de los vecinos) de Urrutigoyti, en la Baja Navarra: "su propio apellido y el llamarlo el nombre de Francés era por ser del reino de Francia". No aparece, sin embargo, ninguno de sus antepasados en la lista de 'vascos' y 'franceses' elaborada en la ciudad en 1544<sup>48</sup>. ¿Tal vez porque se consideraba ya suficiente enraizada? Algunas dudas nos surgen con respecto a la familia materna. Hay quien sostiene su inequívoca condición nobiliaria<sup>49</sup> y uno de los testigos que depusieron ante Barrionuevo afirma que un Miguel de Lerma, hermano del abuelo materno, fue "canónigo de la dicha colegial y vicario jeneral y juez eclesiástico de la dicha ciudad de Tudela y su deanato por el deán de la dicha iglesia, y esto, ha más de sesenta y quatro años, que es cargo y oficio que an tenido siempre personas principales y calificadas". Y en la información se lee repetidamente que hacía poco tiempo un hermano del pretendiente, Marcial, "instando el fiscal de Su Majestad deste reino de Navarra contra

<sup>44</sup>. No podemos descartar, sin embargo, que hubiera conocimiento previo entre ambos (*vide infra*). Hay indicios en las actas capitulares que permiten sospechar que en ciertos casos los sorteos para realizar las informaciones de limpieza de sangre estaban arreglados.

<sup>45</sup>. 23-9-1654, hablando de un tumulto antifiscal en Navarra: "Pesariame fuese en Tudela, ques lindo lugar". *Avisos*, f° 20.

<sup>46</sup>. A.C.S., *Actas*, libro 52, f° 78, 80vto, 82 vto, 131vto y 132.

<sup>47</sup>. Los datos precedentes de la citada información de limpieza de sangre (A.C.S., *Personal*, leg. 1, doc. 6) se completan ocasionalmente con otros de: FUENTES, F.: "El P. Baltasar Gracián y la familia Francés de Urrutigoyti y Lerma". *Príncipe de Viana*, X, 1949, pp.53-63.

<sup>48</sup>. MONTEANO SORBET, P.J.: "Vascos y franceses en la Tudela de mediados del siglo XVI". *Príncipe de Viana*, LXVI, 2005, pp. 111-134.

<sup>49</sup>. FUENTES, F.: *Op. cit.*, p. 54. FANTONI Y BENEDÍ, R.: *Caballeros infanzones hijosdalgo del reino de Aragón durante el reinado de los Austrias*. Sevilla, 2004, pp. 88-89. Fantoni propone también distinta ascendencia paterna de la familia, variando el nombre de uno de los matrimonios de bisabuelos (Pedro Sanz de Urrutigoyti y María de Peramán, originarios de la localidad de Luiçason, en el francés vizcondado de Mauléon). Nos llama la atención que ninguno de los veinte testigos que deponen en la información que comentamos aluda a la condición nobiliaria de la familia materna. Y yerra, por cierto, al enumerar los hijos citados por Petronila de Lerma en su testamento (1635). Cita, en realidad, los siguientes: Pedro Marcial, Lorenzo (doctor y canónigo de Sigüenza), Juan Bautista (arcediano de Valpuesta y canónigo de Burgos), Diego Antonio (entonces deán y canónigo de Tarazona), Miguel Antonio (arcediano de Zaragoza), fr. Tomás ("fraile profeso de la orden de San Francisco"), sor Petronila (monja en Altabás), Pablo y D<sup>a</sup> María (mujer del dr. Jerónimo Torrero, lugarteniente del Justicia de Aragón). Cita también a su nieto Felipe, hijo de Martín Francés menor. (Archivo Histórico de Protocolos de Zaragoza, libro 1.288. Escribanía de Lorenzo Moles, 1635, f° 1640-1647.

él, obtuvo declaración de linpieza de todas las familias contenidas en el dicho interrogatorio”. Sin embargo, en una lista de judeo-conversos de Tudela de 1510 (Alonso de Lerma y Aldonza de Ágrede, decía un testigo escribano, habían contraído matrimonio en 1505) aparecen un Alonso de Lerma (no es el único De Lerma en la lista) y varios De Ágrede y La Sala (apellido del otro bisabuelo materno); también, por cierto, algún que otro Francés y De Roda (el apellido de un bisabuelo de la rama paterna es De Rodas)<sup>50</sup>.. No sería extraño que estuviéramos, como en tantos otros casos, ante una operación de *lavado* de sangre de la familia. De todas formas, habían conseguido recientemente un reconocimiento oficial de estatus, al lograr Martín Francés, padre del pretendiente, la ejecutoria de nobleza “firmada por el Rey Nuestro Señor y su Consejo Supremo de Aragón”.

Mientras la familia vivió en Tudela “estubieron juntos los dichos Martín Francés y María de Rodas y Martín Francés su hijo y Petronila de Lerma, su nuera, y los nietos que tubieron siempre bibieron juntos en una misma casa en la Parrochia de Sant Jorge”, aunque los vástagos eran bautizados en la colegiata. Ahora bien “después de muerto el dicho Martín Francés mayor se fueron de esta ciudad de Tudela a bibir a la de Çaragoça los dichos Martín Francés de Urrutigoiti y Petronila de Lerma, su mujer, y sus hijos y familia, dejando en esta ciudad de Tudela a la dicha María de Rodas, su madre, en la propia casa en que siempre habían vivido”. El traslado a Zaragoza fue el escalón decisivo en el proceso de promoción social<sup>51</sup>.

En Zaragoza, pues, nacieron ya algunos de sus numerosos hermanos y creció nuestro deán y allí permanecía buena parte de su familia. Y a Zaragoza acudía de vez en cuando, de visita o por negocios eclesiásticos, don Lorenzo. Se aclaran de esta forma las alusiones a la capital aragonesa como destino de algunos *Avisos*, coincidiendo con estancias más o menos prolongadas en ella del deán. Valga un par de botones de muestra. “Escribiré siempre a Zaragoza”, dice Barrionuevo el 13 de febrero de 1655<sup>52</sup>. Las actas capitulares seguntinas recogen cómo el deán, que había presidido la reunión del cabildo del 15 de febrero, no volvió a hacerlo hasta el 14 de junio<sup>53</sup>, aunque Barrionuevo comenzó a dirigir otra vez sus misivas a Sigüenza algo antes (9 de junio) por una información errónea transmitida

<sup>50</sup>. IDOATE, F.: *Rincones de la historia Navarra*, I, 1979, pp. 165-167.

<sup>51</sup>. Visiones generales de la Zaragoza del siglo XVII en: ANSÓN CALVO, M<sup>a</sup> C.: *Demografía y sociedad urbana en la Zaragoza del siglo XVII*. Zaragoza, 1977; JARQUE, E.: “La oligarquía urbana de Zaragoza en los siglos XVI y XVII: estudio comparativo con Barcelona”. *Jerónimo Zurita*, 69-70, 1996, pp. 147-168. SALAS, J.A.: *Zaragoza en el siglo XVII*. Zaragoza, 1998. VVAA.: *Zaragoza en la época de Baltasar Gracián*. Zaragoza 2001.

<sup>52</sup>. *Avisos*, f<sup>o</sup> 83.

<sup>53</sup>. A.C.S., *Actas capitulares*, libro 60, f<sup>o</sup> 287-326vto (ausencia del deán).

por el propio deán, lo que dio lugar al extravío temporal de una carta<sup>54</sup>. Y algo más tarde: “Si Vm. fuere a la consagración de su hermano [D. Diego Antonio], será avisado como hasta aquí de todo cuanto hubiere de nuevo y llegare a noticia mía”<sup>55</sup>

En cuanto a la difusión de las noticias contenidas en los *Avisos*, es sabido que en no menos de diez ocasiones el tesorero alude expresamente a ello, citando genéricamente a los amigos del deán -“de Sigüenza y Zaragoza”, precisa el 4 de abril de 1657<sup>56</sup>- como nuevos destinatarios e indicando que anotaría aparte sus asuntos privados -“algunas impertinencias”- porque “sé que mis cartas las remite Vm a esos señores” y “a mis señores y amigos los quiero io serbir mucho y cansarles poco”<sup>57</sup>. Hay también peticiones de ampliar el círculo zaragozano<sup>58</sup>. En otro momento, da por supuesto que un pasquín, bufonesco y escrito en italiano, llegará a manos del virrey de Aragón<sup>59</sup> -en este momento, don Francisco Pignatelli, duque de Monteleón-. Pero entre las cartas conservadas solamente en copia<sup>60</sup> -de unas pocas se conserva autógrafo y copia<sup>61</sup>- nos llama especialmente la atención una, sin fecha, en la que aparecen dos hermanos de D. Lorenzo: va firmada por Juan Bautista Francés de Urritigoyti, arcediano de Valpuesta, del cabildo burgalés, y dirigida al “Señor Obispo, mi hermano”, es decir, don Diego Antonio, obispo de Barbastro<sup>62</sup>: como era de prever, los familiares del deán, miembros del alto clero, pero geográficamente muy distantes, estaban en el primer círculo de la difusión de las noticias de la corte enviadas por Barrionuevo. ¿Llegarían también a su amigo Gracián algunos de los *Avisos*, al menos, antes de la complicada situación que vivió en los meses anteriores a su muerte (1658)?

Ambos hermanos, por cierto, son citados también en otro lugar de los

<sup>54</sup>. “Envíe Vm por mi carta, no pase a Zaragoza”, para comentar en la siguiente, del 12-6: “Falta de mi carta.- Si Vm me escribe se partía martes de Zaragoza, ¿para qué le abía de escribir allá, sino a Sigüenza? Y así la falta no estubo en mí, sino en Vm”. *Avisos*, f° 115vto y 116. También el 5-2-1656, Barrionuevo escribe: “Dígame Pedro Cortés que Vm se fue a Zaragoza por llamarle mui aprisa sus ermanos respeto de la enfermedad de su cuñada” (*Ibidem*, f° 216). D. Lorenzo presidió la reunión del cabildo del 31 de enero y no volvió a hacerlo hasta el 2 de junio.

<sup>55</sup>. 27-11-1655, *Avisos*, f° 194.

<sup>56</sup>. *Ibidem*, 335 vto.

<sup>57</sup>. 16-12-1654. *Ibidem*, f° 61.

<sup>58</sup>. 10-1-1657. *Ibidem*, f° 317 vto.

<sup>59</sup>. 13-3-1655. *Ibidem*, f° 89 vto. Entonces el deán estaba en Zaragoza.

<sup>60</sup>. La de 3-4-1655 lleva, incluso, una supuesta firma de don Jerónimo (escrito con J, por cierto, y no G, como firmaba el tesorero). *Ibidem*, f° 94 vto. Y por ser copia, en la carta de 5-8-1654 hay una palabra que el amanuense transcribió mal (*abranlense*) incomprensible (*Ibidem*, f° 3 vto).

<sup>61</sup>. Copia de las cartas de 2 y 6-10-1655, en *Avisos*, f° 121-126. De la de 20-9-1656, en *Avisos*, f° 281-282.

<sup>62</sup>. En el manuscrito está incluida entre las cartas de 27 de febrero y 4 de marzo de 1656 y la letra coincide con la de otras cartas copiadas. *Avisos*, f° 222. Paz y Melia la transcribe, sin embargo, entre las de 18 y 25 de marzo, señalando en nota: “Esta carta está intercalada entre las de Barrionuevo, sin explicación alguna” (I, p.256).

*Avisos*. Don Diego Antonio, en dos ocasiones. La primera, como hemos visto, indirectamente, al hablar de su consagración episcopal; la segunda, en marzo de 1657, a propósito de una gestión que Barrionuevo hace por indicación del deán: “La carta del señor Obispo de Balbastro (*sic*) encaminé luego a Coria, al señor don Antonio de Luna, electo obispo de Sigüenza, que en cosas del serbiçio de v.m. no pierdo punto”<sup>63</sup>. Don Juan Bautista, cuando al conocer su fallecimiento (ocurrido el 13 de enero de 1658), da el pésame al deán... lamentando, de paso, la posible pérdida de las jugosas prebendas de que gozaba: “Mucho e sentido la muerte del señor arçediano de Valcuesta (*sic*) -escribe el 28 de dicho mes-. Téngale Dios en santo reyno y guarde a vm. los años que puede, deseo y le suplico. Pesaríame se ubiesen perdido aquellas prebendas, que son grandes. Avíseme vm lo que en esto ay”<sup>64</sup>.

Y no se puede descartar que la correspondencia se prolongara durante más tiempo del que tenemos constancia. El manuscrito conservado en la Biblioteca Nacional acaba abruptamente y don Jerónimo de Barrionuevo siguió por algunos años, impenitente, recabando noticias y siendo figura habitual del paisaje humano del alcázar madrileño. Tanto, que su ocasional ausencia se consideraba sinónimo de circunstancia excepcional:

“Señor mío -escribía un agente del cabildo de Sigüenza en Madrid en noviembre de 1659-, no sé yo si el mal tiempo de allá es peor que el que suele hacer por acá; para encarecerlo, baste decir que algunos días no viene el señor don Gerónimo de Barrionuevo a palacio”<sup>65</sup>.

Por último, hablaremos brevemente de la actuación y personalidad del deán seguntino. No es el momento ni disponemos de espacio para analizar, ni siquiera presentar sucintamente, el balance del largo periodo -cuatro décadas- en que estuvo al frente de la Santa Iglesia, pero recordaremos, al menos, algunas de sus actuaciones en este sentido. En primer lugar, su contribución a la erección del colegio-seminario de San Bartolomé en 1651 y a su dotación económica<sup>66</sup>. También se ocupó de los niños del coro, propiciando su colegiación (1641) y, posteriormente (1656), comprando, arreglando y donando la casa, en la calle de Domingo Abad, que los cobijaría hasta finales del siglo XVIII. Significativamente, puso el centro bajo la advocación de San Felipe Neri, una de las devociones particulares del deán

<sup>63</sup>. 28-03-1657. *Avisos*, f° 332. Paz y Melia comete un ligero error al transcribir la frase, lo que cambia su sentido: “encaminó luego a Coria el señor don Antonio de Luna”. Paz y Melia, II, 73a. Don Antonio Sarmiento de Luna y Enriquez fue promovido, efectivamente, desde el obispado de Coria al de Sigüenza, siendo presentado en marzo de 1657. MINGUELLA Y ARNEDO, Fr. T.: *Op. cit.*, III, p. 70.

<sup>64</sup>. *Avisos*, f° 388 vto.

<sup>65</sup>. Carta de don Ignacio Antonio Terría de Mena a don Juan de Rodrigo Alonso, canónigo y procurador general del cabildo, informándole de la marcha de un pleito. A.C.S. *Correspondencia*, leg. 244.

<sup>66</sup>. Sobre los orígenes del seminario de San Bartolomé, ver MINGUELLA, Fr.T. *Op. cit.*, III, pp. 485-490.

y su familia<sup>67</sup>. Con respecto al culto, señalamos, en primer lugar, la donación en 1655 de una custodia de plata -lamentablemente, hoy perdida- “para que esté en la capilla de Nuestra Señora la Mayor en el tabernáculo que ahora se ha hecho para que en las fiestas muy solemnes, días de jubileos y otros en que se frequenta la comunión se pueda allí administrar con toda deçencia”<sup>68</sup>. Y por último, la construcción de tres de los altares de la girola, los dedicados a San Ildefonso, San Felipe Neri (ambos en 1665) y San Pedro de Arbués (1667), que cobijaría una reliquia del santo traída también por él<sup>69</sup>.

Que Barrionuevo tenía muy elevada opinión de la valía intelectual de este hombre ávido de noticias y deseoso de conocer puntualmente cuanto ocurre más allá de los límites de su ciudad, es evidente, adornándolo con los calificativos de “persona luçida” y hombre “discreto”, “querdo” y “de buen entendimiento”<sup>70</sup> y considerándolo persona idónea para representar a su iglesia en asuntos institucionales de importancia (algo que ya había hecho, por ejemplo, en 1635<sup>71</sup>), en lo que también incide su amigo Gracián en la dedicatoria de *El Criticón*, al denominarlo “señor anciano [a sus 62 años], tan grave, entendido y prudente”, para ponderar después “lo virtuoso, lo prudente, lo docto, lo entendido, lo apacible, lo generoso, lo plausible, lo noble, lo ilustre que en v.m. luze y no se afecta” (Apéndice II) . El tesorero habla también de su falta de ambición personal, ofreciéndole sus servicios al respecto:

“¿Por qué V.m. es tan dejado que no pretende?. Dígame si gusta que io le solicite sus aumentos, que es lástima que, teniendo tantas partes buenas, no ocupe grandes puestos”<sup>72</sup>

<sup>67</sup>. Sobre el colegio de infantes de coro, ver SUÁREZ PAJARES, J.: *La música en la catedral de Sigüenza, 1600-1750*. Madrid, 1998, I, pp. 44-45. Acerca de la devoción familiar a este santo, ver FRANCÉS DE URRUTIGOYTI, M.A.: *Exemplo de sacerdotes en la vida, virtudes, dones y Milagros de San Felipe Neri...* Zaragoza, 1653.

<sup>68</sup>. Cabildo de 18 de enero de 1655. A.C.S., *Actas capitulares*, libro 60, fº 276. Sobre la orfebrería seguntina, Natividad ESTEBAN LÓPEZ tiene diversos trabajos. Señalamos especialmente su tesis doctoral: *Orfebrería de Sigüenza y Atienza*. Madrid, U. Complutense, 1992.

<sup>69</sup>. PÉREZ-VILLAMIL, M.: *La catedral de Sigüenza*. Madrid, 1899, pp. 328-330. En la *auténtica* de la reliquia de San Pedró Arbués, firmada el 23 de junio de 1665 por el chantre de la Seo zaragozana y viario general del arzobispado, don Miguel Jerónimo Martel, se lee que “la reliquia que está puesta en un relicario de plata blanca con su cruz, todo él muy labrado... es reliquia verdadera de Sant Pedro de Arbués y güeso de su santa cabeça, la qual lleva el ilustre señor doctor don Laurençio Françes de Urrutigoiti”. Dos años antes ya había traído una reliquia de San Valero, patrón de Zaragoza, con destino a la capilla que bajo su advocación existía en la catedral seguntina, porque “era justo que se aumentase la devoción teniendo reliquia de dicho santo”. Era uno “de dos güesecitos” que tenía en su poder su hermano, don Miguel Francés de Urrutigoiti, dignidad de arcediano de Zaragoza en la Seo, “los quales con su misma mano había sacado del sepulcro donde está su santo cuerpo” un tercer hermano, el obispo de Barbastro. Ambos documentos en A.C.S., *Culto divino*, leg. 62.

<sup>70</sup>. *Avisos*, fº 28 vto., 63, 93 y 200.

<sup>71</sup>. A.C.S., *Actas capitulares*, libro 51, fº 64 vto.

<sup>72</sup>. 30-9-1654. A.H.N.M., ms. 2.397, fº 21 vto. Paz y Melia, por cierto, suprime la interrogación en su transcripción (I, p. 62). Creemos más acorde con el espíritu del texto esta lectura.

Concuerda todo ello con la imagen de desprendimiento de los bienes temporales y espiritualidad que se refleja en su testamento (Apéndice III) -aunque ya sabemos que es éste un tipo de documento en el que tienden a acentuarse tales aspectos-, que redactó en Sigüenza el 29 de septiembre de 1668<sup>73</sup>. Lo que no le impedía, desde luego, mantener una amistad íntima con alguien tan mundano y poco espiritual -al menos, durante gran parte de su vida- como Barrionuevo, recibir de él alguna velada crítica, que posiblemente compartía, sobre los miembros de su cabildo<sup>74</sup> o realizar ingerencias en asuntos de justicia, como ya hemos referido. Y atenderá, por supuesto, a la promoción familiar, designando en 1660 coadjutor con derecho a sucesión en su prebenda a su sobrino don Martín Torrero y Embún, con quien, por cierto, había formado comunidad de bienes durante los nueve años que convivieron (téngase en cuenta que el coadjutor no percibía emolumentos de la catedral y dependía de la buena voluntad del titular de la prebenda). Pero no es necesario rasgarse las vestiduras por algo habitual en la época, que tampoco llegaba al “amor desordenado por sus parientes” contra el que luchaba su hermano Miguel Antonio<sup>75</sup> y son, en definitiva, rasgos que constatan la complejidad de la personalidad humana.

También sabemos de su fina sensibilidad artística. Entre los pocos bienes materiales que figuran en el testamento figuran, junto con algunos otros de los que no se indica autor ( un *David y Abigail*, por ejemplo), cinco notables lienzos -designados, eso sí, como “alguna cosa debota y de deboción”-, que lega a sus familiares: uno “del señor San Jerónimo”, de Correggio; “un Santo Christo en el sepulcro... que es de mano de Jusepe Ribera”; “un cuadro de Santo Thomás Apóstol” de Caravaggio (“del Carabacho”); una “Nuestra Señora con su hijo rezién nazido” de Orazio Gentileschi y una “Nuestra señora con su hijo durmiendo” de Giuseppe Cesare d’Arpino (Cavaliere d’Arpino). Sensibilidad fina y muy al día (Gentileschi fallece en 1639, d’Arpino en 1640 y Ribera en 1652) y que remiten a una más que probable estancia en Roma (Barrionuevo dice que entiende italiano<sup>76</sup>; ¿se conocerían, por cierto, en la ciudad papal?). Ahora bien, es casi seguro que no se trate de originales, sino de copias<sup>77</sup>.

<sup>73</sup>. Siendo testamento cerrado, figura en un protocolo posterior (ver apéndice).

<sup>74</sup>. 25-12-1655. “Prebenga Vm. a todos esos señores que, al paso que ban las cosas, tengo creído que a[br]emos (letras tapadas por encuadernación) todos de tomar las armas para defender nuestras casas o morir como conejos, ençer[r]jados en nuestros bibares. Lo que es la compañía de esos señores racioneros no me puede faltar. A Vm. le tocará la de los señores canónigos y dignidades, con que todos entraremos en la danza y abrá un paloteado del infierno”. *Avisos*, f° 200 vto.

<sup>75</sup>. FRANCÉS DE URRUTIGOYTI, M.A.: *Desengaño de eclesiásticos en el amor desordenado de sus parientes...* Zaragoza, 1667.

<sup>76</sup>. 13-3-1655. *Avisos*, f° 89 vto.

<sup>77</sup>. Sin perjuicio de insistir en ello más adelante, hemos realizado tres comprobaciones. El *San Jerónimo*, de Correggio, hoy en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, estuvo anteriormente en Mantua, Londres y La Granja (BEBILACQUA, A. y QUINTAVALLE, A.C.: *La obra pictórica completa*

Su vivienda, como correspondía a su rango, estaba ricamente ornamentada. Tenía “diez o doce” tapices que había heredado de su padre, más otros siete “finos de Bruselas” -estos últimos tuvieron Zaragoza como destino- y cuatro reposteros nuevos. Nada más específica de sus bienes materiales -aunque lega a su sobrino alhajas de casa “hasta ocho mil reales”- ni de sus libros (no se ha localizado, por desgracia, ningún inventario judicial ni extrajudicial) ni vestiduras sacerdotales. Declaraba que “nunca e tenido dinero conmigo en casa” a fin de evitar sospechas hacia sus criados, que son encomendados al cuidado de sus familiares. Tampoco había administrado hacienda alguna. Sus deudas -que llegaron a ser cuantiosas y en parte estaban relacionadas con la promoción de su sobrino y regalos a otros familiares- estaban saldadas. Y la mayoría de las mandas testamentarias que implicaban desembolso económico tenían finalidad caritativa: recordaba a sus queridos mozos de coro, ordenando la redención de un censo que pesaba sobre su casa y citaba su contribución a la erección y dotación del seminario de San Bartolomé; se ocupaba de los monaguillos de la sacristía de los mercenarios, que “están indecentísimos y aun asquerosos” por la desidia de los administradores de la Tesorería -no carguemos toda la responsabilidad al absentismo de Barrionuevo, que, como veremos en otro momento, el asunto parecía endémico-; aumentaba la dotación de una fundación anterior destinada a prestar grano a los labradores renteros del cabildo -con atinadas observaciones sobre las necesidades de éstos- y hacía pequeñas donaciones al hospital de San Mateo y al convento de San Francisco.

Lo demás es una hermosa declaración típicamente barroca de convicciones religiosas, renovando su profesión de fe, invocando la Purísima Concepción de la Virgen<sup>78</sup> -de la que se declara esclavo, llevando para testificarlo una cadena en la muñeca izquierda y pidiendo que se le entierre con una carta de esclavitud en el pecho-, y señalando sus nutridas devociones y numerosos santos protectores. Pide un entierro, en Sigüenza o en Zaragoza, donde muere, “muy moderado, sin vanidad y con mucha modestia”. Y deja mil misas -preferentemente en altar privilegiado, por

*de Correggio*. Barcelona-Madrid, 1977, p. 92). *Cristo bajado al sepulcro*, de Ribera, fue pintado para el palacio de A. Ruffo en Mesina, donde todavía se encontraba en el siglo XVIII. Una modesta copia de mediados del XVII se encuentra en la Real Academia de Bellas Artes de S. Fernando (PEREZ SANCHEZ, A. y SPINOSA, N.: *La obra pictórica completa de Ribera*. Barcelona-Madrid, 1979, p.123). *La incredulidad de Santo Tomás*, de Caravaggio, fue pintada para C. Mattei o V. Giustiniani y hoy se encuentra en Postdam. Fue una obra muy popular, existiendo numerosas copias de ella (GUTTUSO, R.-OTTINO DE LA CHIESA, A.: *La obra pictórica completa de Caravaggio*. Barcelona-Madrid, 1968, p. 96).

<sup>78</sup>. También Barrionuevo, a su modo, se declaraba partidario de ella al dar cuenta de una desgracia ocurrida a los dominicos, sus detractores. 8-4-1656: “Oy se ha quemado en la plaçuela de la Pasión, ospedería de los padres dominicos. Por aquí anda la venganza de la Concepción de la Madre de Dios y proterbia de esta gente”. *Avisos*, f° 234.

aquello de incrementar el beneficio de las indulgencias- y dota una memoria (que habría de decirse el día de San Pedro Arbués) “por mí, mis padres y hermanos”.

Poco tiempo después de escribir su testamento (firmado con mano sorprendentemente firme), marchó a Zaragoza y las reuniones del Cabildo fueron presididas sistemáticamente por su sobrino y coadjutor. Todavía en vísperas de su muerte quiso dictar un codicilo, pero el espacio destinado por el escribano en su protocolo para recogerlo quedó en blanco, mas con la firma, ya muy temblorosa, de don Lorenzo<sup>79</sup>. Falleció el día 27 de noviembre de 1669<sup>80</sup>. Cuando llegó la noticia a Sigüenza, el cabildo, además de ordenar que tres prebendados dieran el pésame en nombre de la institución al nuevo deán, don Martín Torrero y Embún, y se escribiera carta de pésame a sus familiares eclesiásticos, dispuso “que respecto de ser tan bienhechor de la iglesia y otras razones que concurren, se le hagan honrras con sermón, además de sus oficios”, determinando “se ponga el paño rico en las honrras”<sup>81</sup>. Se celebraron el 18 diciembre, asignando de forma extraordinaria una cantidad de dinero para que los mozos de coro lucieran “los adornos necesarios” en ellas y ordenando que “el señor procurador general conbite al señor obispo, ciudad y comunidades para dicha función”<sup>82</sup>. No era, evidentemente, lo que había deseado don Lorenzo Francés de Urrutigoyti. Pero expresaba la percepción que de la envergadura de su trayectoria vital tenían quienes le conocieron y trataron. Luego, su memoria se perdió hasta no ser reconocido ni en las cartas que recibió puntualmente, semana tras semana, de su compañero, amigo y, posiblemente, confidente, don Jerónimo de Barrionuevo.

<sup>79</sup>. A.H.P.Z., libro 3.036. Escribanía de Tomás Andrés, 1669, f° 1.034 vto-1.036.

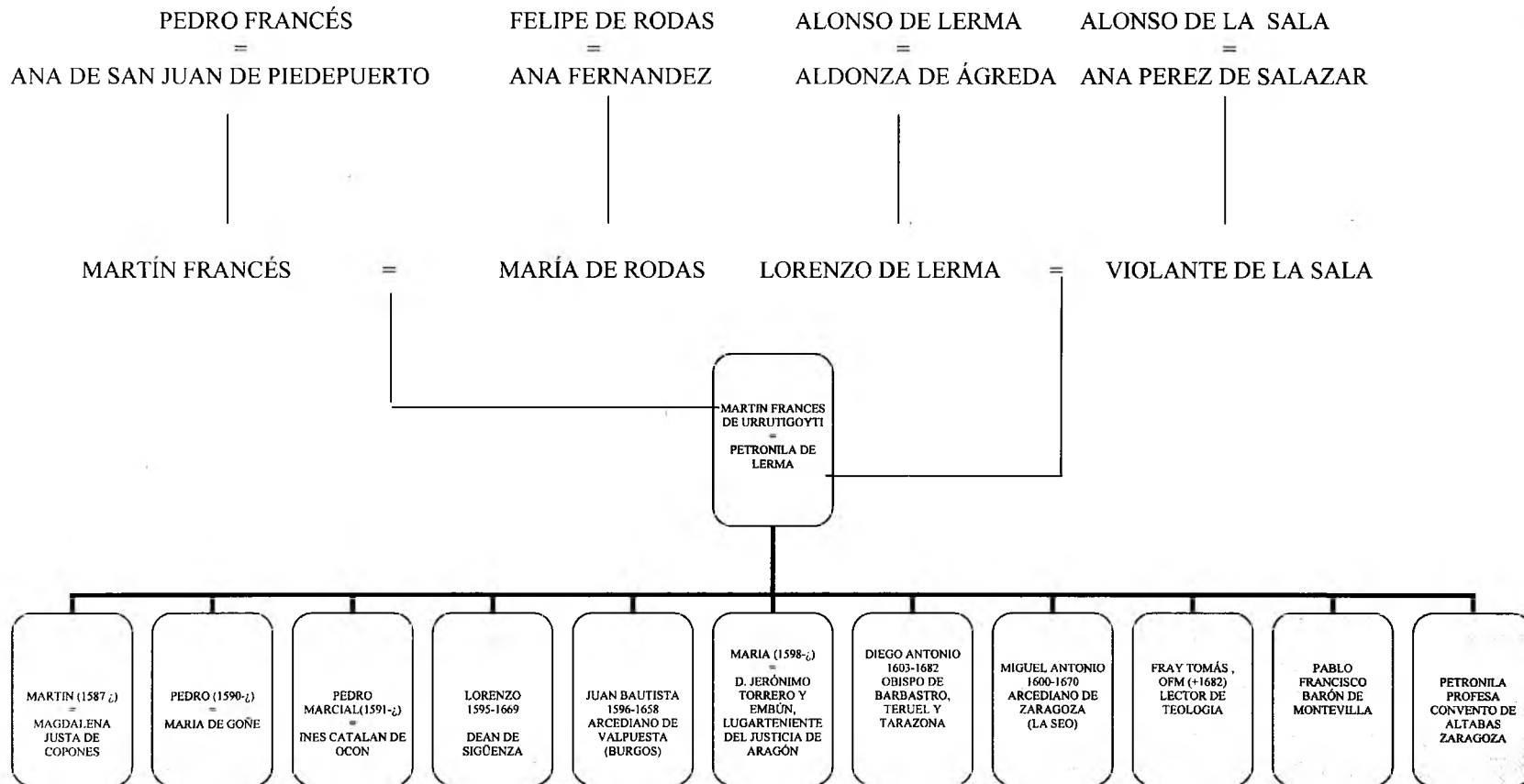
<sup>80</sup>. “Dr. D. Laurencio Francés de Urrutigoyti, deán, ganó hasta 27 de noviembre de 1669”. ACS *Libro del dinero*, Plana de Navidad de 1669.

<sup>81</sup>. A.C.S., *Actas capitulares*, libro 64, f° 324. Otras disposiciones para sacar copia del testamento y más cartas de pésame, en f° 325.

<sup>82</sup>. *Ibidem*, f° 325 bis y 326vto-327. Otras disposiciones sobre la copia del testamento y la aceptación de las memorias por él fundadas se prolongan hasta el 10 de enero de 1670.



## APÉNDICE I.- GENEALOGÍA DE LOS FRANCÉS DE URRUTIGOYTI



## APÉNDICE II. DEDICATORIA DE LA PARTE III DE *EL CRITICÓN*, DE BALTASAR GRACIÁN (ZARAGOZA, 1657).

A D. Lorenzo Francés de Urrigoity (*sic*), dignísimo Deán de la Santa Iglesia de Sigüença..

Esta tercera parte del discurso de la vida humana, que retrata la vejez, ¿a quien mejor la pudiera yo dirigir que a un señor anciano, tan grave, entendido y prudente?

Y está tan lexos de ser inadvertencia esta dirección, que blasona de industrioso obsequio. Mucho ha que comencó v.m. a lograr madurezes; suelen alterarse los tiempos y entrarse unos en la jurisdiccion de los otros. El otoño se muda en Invierno, y la primavera usurpa porción al Estío, así en algunos la vejez se suele adelantar y tomar gran parte de la varonil, y ésta de la mocedad. Describe este último de mis Críticos una sazónada vejez sin decrepitud, copiada de la perfecta de v.m. ésta es, la idea de prendas autorizadas, bien conocidas, no bastante estimadas. Mas desconfiando mi pluma de poder sacar el cumplido retrato de las muchas partes, de los heroycos talentos que en v.m. depositaron con emulación la naturaleza favorable y la industria diligente: he determinado valerme de la traça de aquel ingenioso pintor que empeñado en retratar una perfección a todas luzes grande y viendo que los mayores esfuerzos del pincel no alcanzavan a poderla copiar toda junta con los quatro perfiles, pues si la pintava del un lado, se perdían las perfecciones de los otros, discurrió modo como poder expresarla enteramente. Pintó pues el aspecto con la devida valentía y fingió a las espaldas una clara fuente en cuyos cristalinos reflejos se veía la otra parte la otra parte contraria con toda su graciosa gentileza: puso al un lado un grande y lucido espejo, en cuyos fondos se lograva el perfil de la mano derecha y al otro un brillante coselete, donde se representava el de la izquierda: y con tan bella invención pudo ofrecer a la vista todo aquel relevante agregado de bellezas, que tal vez la grandeza del objeto suele adelantar la valentía del concepto. Así yo, por no perder perfecciones, por no malograr realces, y tantos como en v.m. admiro, unos propios, otros agenos, aunque ninguno estrangero, después de aver copiado lo virtuoso, lo prudente, lo docto, lo entendido, lo apacible, lo generoso, lo plausible, lo noble, lo ilustre que en v.m. luze y no se afecta quiero carearle con una no fingida, sino verdadera fuente de sus esclarecidos padres, el señor Martín Francés, ornamento de su casa, esplendor de esta Imperial Ciudad de Zaragoza, por su virtud, generosidad, cordura y capacidad, que todo en él fue grande; y de una madre exemplo de christianas y nobles matronas, cuya bondad se conoció bien en el fruto que dio de tantos y tan insignes hijos, que pudo con más razón dezir lo que la otra romana: *mis galas, mis joyas, mis*

*arreos son mis hijos.* Pondré luego el lado derecho, no un espejo solo, sino cuatro, de quatro hermanos dedicados todos a Dios en las más ilustres Iglesias Catedrales de España. El ilustrísimo señor don Diego Francés, Obispo de Barbastro, espejo de ilustrísimos prelados, en lo santo de su vida, en lo vigilante de su zelo, en lo docto de sus estampados críticos, y en lo caritativo de sus muchas limosnas. Sea el segundo el señor Arcediano de Valpuesta, en la Santa Iglesia de Burgos, espejo también de prebendados, ya en la Cátedra, ya en el púlpito, ya en la silla, asistiendo con exemplar puntualidad al adivino (*sic*, por divino) culto, sin perdonar día, no perdonándole sus achaques una hora de alivio. El tercero (que pudiera ser primero) es el señor Arcediano de Zaragoza, aquel gran bienhechor de todos, de nobles con consejos; de pobres, con limosnas y asistencias de Regidor mayor del Hospital general; de eclesiásticos, con exemplos; de sabios, con libros que publican las prensas, con las suntuosas iglesias que les ha erigido, y con capillas que ha ilustrado y fundado al fin para bien de todos, y de todas maneras venerable. Sea corona religiosa el muy reverendo padre Fray Tomás Francés, antorcha brillante de la Religión Seráfica, esparciendo rayos, ya de su mucha doctrina en los púlpitos, de que dan testimonio dos Quaresmas que predicó en este Hospital Real de Zaragoza (palenque de los mayores talentos) ya de su mucha Teología en tantos años de Cátedra; ya de su erudición en sus impresos libros, ya de su prudencia en los cargos y Prelacias que ha obtenido y secretario que fue de dos Generales de su Orden, doplada prueba de sus muchos méritos. Al otro lado fixaré un cotesele (*sic* por coselete) de otros tres hermanos seglares, nobles caballeros, y don Martín y don Marcial y don Pablo, que también supieron hermanar lo lucido con lo Christiano. Ni son menos de ver los lexos de sobrinos canónigos y seglares Cavalleros. Pero lo que yo más suelo celebrar es que todos por lo Christiano y por lo Cavalleroso han sido los más plausibles Héroes de su patria y de su siglo. Con esto queda coronado el retrato de blasones y de prendas, que todas van a parar en v.m. como en su primero centro a quien el Cielo espere y prospere.

De v.m. su más afecto estimador  
Lorenço Gracián.

**APÉNDICE III.- TESTAMENTO DEL DR. D. LORENZO FRANCÉS DE URRUTIGOITI, DEÁN DE LA SANTA IGLESIA DE SIGÜENZA**

(A.H.P.G. *Protocolos*, caja 2214.1.b. Sigüenza, escribanía de Francisco Suárez, 1669-1670. 29 noviembre 1669. Copia deteriorada por la humedad y fechada posterior y erróneamente en 29 septiembre de 1678, en A.C.S., leg. 66).

“En el nombre de Dios todopoderoso, amén. Sepan cuantos esta carta de testamento bieren cómo yo, el Doctor Lorenzo Francés de Urrutigoyti, deán y canónigo de la Santa Iglesia de Sigüenza<sup>83</sup>, sano, con todo mi acuerdo, juicio y entendimiento natural y en mi cumplida memoria que Nuestro Señor a sido serbido conzederme y conoziendo ser hombre mortal nazido para morir y que el ser de la vida temporal es tan frágil, caduco e incierto que camina belozmente al no ser de tal suerte que no es sino una carrera apresurada para la muerte sin tener en el bibir seguridad de un instante para otro ni saber la ora última que me está sennalada para pagar la deuda del morir, común a toda criatura, con el deseo y zelo de no ser cojido desprebenido ni descuidado en el último punto y momento del morir que tanto me inporta, del cual depende en su buen azierto el descanso eterno y aprobechándome del tiempo que Dios Nuestro Señor se a apiadado de darme para disponerme con su ayuda y auxilios espirituales en paso y partida tan temerosa a darle quenta de la vida y talentos que para serbirle me a dado de su mera e infinita liberalidad, con esperanza biba de que me la a de tomar y juzgar piadosamente para salbar mi alma y serbirse de ella eternamente su Dibina Magestad, mobido de su sumo amor y de aberla criado a su imajen y semejanza y costadole tanto su redención con su preziosísima sangre que derramó para rescatarla y librarla de la pena perpetua, he acordado cumplir como debo con esta obligación de católico christiano para mayor serbiçio suyo en reconocimiento de los grandes benefiçios que sin mereçerlos he rezebido de su infin[it]a bondad y en su execución otorgo, ago y ordeno este mi testamento cerrado, última y postrimera boluntad en la forma y manera siguiente:

- Primeramente, abrazándome de todo corazón con la fe que profesé en el santo bautismo, creo firme y berdaderamente en el misterio de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios berdadero y en los artículos de nuestra santa fe católica y en todo lo demás que tiene, cre[er], confiesa, enseña y predica Nuestra Santa Madre Iglesia Católica Apostólica Romana rejida y gobernada del Espíritu Santo,

<sup>83</sup>. En esta ocasión escribe Sigüenza, forma en que desarrollamos cuando abrevia ( Sig<sup>ñ</sup>). Igualmente, habitualmente escribe Çaragoza, forma en que desarrollamos cuando abrevia (Çarag<sup>ñ</sup>)

en cuya fe y crehencia he vivido y protesto bibir y morir como fiel y católico christiano hijo de la Santa Iglesia Católica y doi por repetida la protestación de la fe contenida en la bulla de Su Santidad Pío Quinto y sus sucesores con detestación y aborrezimiento de todo lo que es contrario a la santa fe católica y relijión christiana.

- Asimismo, encomiendo mi alma a Dios Nuestro Señor, que la crió, hizo y redimió con su preziosísima sangre que derramó por salbarla en su santísima pasión y en el santo madero de la cruz y le suplico humildemente como criatura y sierbo suyo e indigno pecador, me franque[e] su piedad y misericordia y perdone mis culpas y pecados que contra Su Magestad ingratamente he cometido con todo dolor, arrepentimiento y pesar de corazón que tengo sobre todas las cosas de aberle ofendido grabemente por ser quien es, de pensamiento, palabra y obra con mis potenzias y sentidos sin serbirle, como debía, pura, santa y perfectamente sin mácula ni labe<sup>84</sup> de pecado queriendo antes aber muerto y perdido la vida que aberme apartado tantas vezes de su Santísima boluntad. Y con toda confianza en el amor infinito que tiene a sus criaturas redimidas con su preçiosísima sangre, de que aunque son innumerables y grandes mis delictos, es mayor su infinita bondad y clemenzia para perdonármelos en birtud de el thesoro infinito de los méritos de su infinita pasión por los medios de su Santísima pasión por medio de los Santos Sacramentos que instituyó y dejó para labar y curar mi alma y ermostrarla de su dibina grazia, de que me balgo con toda humildad y lágrimas de corazón, aora y en todo tiempo y en la [hora] de mi muerte para entregar y resignar mi alma en sus santísimas manos que están con los brazos abiertos acojiendo y anparando a todos los pecadores que se acojen a la fuente de su inefable bondad a pedir misericordia, con fe firme de que con su sangre preziosísima que derramó por mí se an de curar mis culpas, por grabes e in[n]umerables que sean.

- Y en esta mi súplica para llegar sin naufragio, riesgo ni tormenta al puerto de mi salvación y tranquilidad perpetua tomo e inboco por protectora, adbogada e interzesora mía a la sacratíssima y puríssima Birgen Santa María, señora nuestra siempre inmaculada conzebida en el primer instante de su ser sin mácula de pecado orijinal y a la jerarquía y tronos de ánjeles de la corte çeestial, sennaladamente al glorioso San Miguel, San Grabiél, San Rafael y a los demás santos que inbocare al fin de éste mi testamento y a mis ánjeles de mi guarda, ante quienes protesto que bibo y muero en la fe romana y apostólica en la cual murieron todos los santos protesto, ángel mío, que con libre anparo y ayuda de la dibina grazia muero sin flaqueza en

<sup>84</sup>. "Lo mismo que mancha" (*D. Autoridades*).

la esperanza o dudas en la fe. Confieso que la multitud de mis pecados no me desanima por ber es mucho mayor la misericordia de mi salvador y redentor. Protesto que si acaso por la pusilanimidad de mi alma y por el juicio del tribunal tan tremendo a que boy o por las tentaciones del enemigo o por la flaqueza del discurso y razón (lo que Dios no permita) yo bazilare en la fe o en la esperanza, aora que estoy en mi sano sentido lo reboco y doi por nulo, sujetándome en todo a la dibina boluntad. Y por merecimientos de la pasión de mi Señor Jesuchristo y por los ruegos de la santísima Birjen y de todos los santos y ánjeles, espero ayuda en esta ora.

- Primeramente, si muriere en Sigüenza, mi cuerpo a de ser sepultado en mi santa iglesia, en el lugar que le tocare por la dignidad de deán de dicha santa iglesia; la ponpa a de ser muy moderada, sin banidad, doze achas, que las an de llebar los colejiales del seminario, conforme el orden de la Santa Iglesia después que acordó los difuntos prebendados fuesen en el cuerpo de el cabildo y se an de bestir doze pobres como se acostumbra, que bayan delante fuera de el cuerpo de los eclesiásticos, todo con mucha modestia y sin banidad. Y si pareziere a mis testamentarios suplicar a su señoría del cabildo dé lizençia para que me entierren delante de uno de los altares de el trascoro, lo arán y en mi sepultura se a de poner una lauda que diga Hic yacet doctor Laurencius Françés de Urrutigoyti, decanus Seguntin[us], sin que se ponga otra cosa más de el día y anno de la muerte.

- Iten, que a los criados de mi casa se les dé un luto a cada uno.

- Iten, que se lleve un annal y todo lo que se acostunbra de achas sobre mi sepultura en los días que ay prozesión o responsada como se haze con todos los señores prebendados que mueren en esta santa iglesia o fuera de ella.

- Pero si muriere en Çaragoza, dejo la disposición de mi entierro a mi hermano, el señor doctor Antonio Françés de Urrutigoyti, arçediano de Çaragoza, a quien suplico lo aga muy moderado, sin banidad y con mucha modestia. Y mi entierro sea en la capilla de San Gregorio en Santa Cruz con mis padres y hermanos y en este caso en Sigüenza se me agan los ofiços de cuerpo presente y los otros tres que se acostumbra y todo lo demás que se haze cuando un prebendado muere fuera; sólo los lutos de criados y bestidos de pobres no se den, pero el annal y todo lo demás se dé, porque ya esos criados no son míos y se darán en este caso en Çaragoza a los criados que fueron míos.

- Item ordeno se digan mil misas por mi ánima y las de mis padres y hermanos, éstas fuera de las que cada uno de los señores prebendados tienen obligaziòn de dezir por el hermano que muere y las que el cabildo

reparte por lo que se da por el entierro y suplico a mis hermanos, los señores obispo de Barbastro y arçediano de Çaragoza me admitan y agan partíçipe de las que tienen fundadas en San Lázaro y en el conbento de los ministros de los enfermos de San Balero y en Santa Cruz y en las demás que fundaren, que les pido por amor de Nuestro Señor me agan esta limosna.

- Iten ordeno en mi santa iglesia de Sigüenza se dote una memoria cantada ordinaria con su nocturno y responso a la tarde y su misa cantada a la manñana y su responso al fin de ella, como se acostunbra, y para esta memoria se les den a los señores deán y cabildo çiento y beinte ducados de bellón o lo que tubieren de costumbre al tiempo que yo muera y ésta sea por mí, por mis padres y hermanos. Y suplico a los señores deán y cabildo se diga esta memoria de diez y siete de setiembre, día de San Pedro de Arbués, o el día más próximo a esta fiesta, si estubiere inpedido este día. Y doy muchas grazias a los señores de el cabildo por la liberalidad que an usado conmigo fundándome otra memoria símil el día de Santo Thomás de Billanueva, atendiendo sólo a su grandeza y hazer merced a quien con buena boluntad los sirbe.

- Iten, por quanto a los mozos de coro he ayudado todo lo que me a sido posible asta ponerlos en la disposizión que oy se allan y en otras limosnas que les he echo fue conprarles la casa en que biben, la cual tiene un çenso de dos mil reales o lo que fuere, que lo pagan al cabildo de Atienza, si no estubiere redemido, ordeno se redima de mis bienes este çenso, para que tengan esto más con que sustentarse. Y al Doctor don Martín Torerro, mi sobrino y suzesor en mis prebendas, le pido los anpare y ayude por lo mucho que he querido a los dichos mozos de coro y lo propio le pido aga con los colegiales de San Bartolomé, porque a estos colegios de San Felipe y San Bartolomé he procurado su erezçión y ayudado con mi azienda a su fundazión y son de lustre de mi santa iglesia, y les suplico me encomienden a Nuestro Señor, que los he querido mucho.

- Iten, por quanto e donado inter bibos a la Thesorería de esta santa iglesia el medio año de mis prebendas para que tenga quatro ninnos en la sacristía de los merzenarios para ayudar las misas, por no aber quien las ayadura (*sic* por ayudara) y para esto se les sennala seis ducados a cada uno, los quales he pagado yo mientras he bibido y la Thesorería abía [de] hazerle sus ropas y sobrepellizes o roquetes, como con efecto hizo las primeras, que duraron más de diez annos y o por descuido o por el empenno de la thesorería no las a buelto a hazer y los ninnos están indeçentísimos y aun asquerosos, ordeno que computado el balor del medio año, que se bea lo que importa y de él se saque el capital de los beinte y quatro ducados que inportan los réditos que se pagan a los ninnos y que annadiendo a lo que sobrare lo que falta hasta poner çinco ducados de renta para con esos hazer cada anno una ropa y dos roquetas

(sic) a uno de los niños, se les dé de miazienda y pido y suplico a mi sobrino y suzesor, si no ubiereazienda mía, la supla de la suya y tenga cuidado estén todas las mañanas con ropas y roquetes mientras ayudan a misa, que no siendo más que cuatro, renobando un bestuario cada anno, pueden ir linpios y aseados. Y el descuido de los sacristanes de los merzenarios y el de los que admistran la Thesorería a causado esta indezenzia y desorden y suplico a los señores deán y cabildo lo agan executar.

- Iten, por quanto he dado a mi Santa Iglesia una cantidad de trigo y çebada para que enpreste a los labradores renteros de mi santa iglesia para senbrar a sus tiempos, sin otra carga sino que se cobre el enpréstido antes que la renta para que no se consuma y se les pueda bolber a prestar el anno siguiente y en esto se a reconocido grande beneficio, pero la mayor falta es de zebada, porque como se siembra a marzo, ya la an gastado cuando la an menester, por tanto ordeno que si a esta obra pía no la ubiere aumentado en cien fanegas de çebada más en mi bida, que se le dé lo que me tocara más de çebada de el anno que muriere en la plana de pan desde San Miguel de setiembre de aquel anno asta el día de mi muerte para aumento de esta obra pía, que como el trigo se sienbra luego que se coje, no es tanta la falta para que los labradores sienbren.

- Por quanto nunca e tenido dinero connigo en casa y por la misericordia de Nuestro Señor he bibido despegado de todo interés y de tenerlo, gastándolo en las obras pías que en mi bida he echo y sin poderme contener dándolo luego bibiendo con mucha confianza en esto, declaro que será çierto al tienpo de mi muerte no allar dinero en mi casa y para el crédito de mis criados, que son muy honrrados y fieles, y para el de mi sobrino, que siempre he experimentado en él mucho amor y bondad, ago esta declarazió para que en ningún tienpo se sospeche an escondido ni tomado dinero biendo no lo deajo ni tengo en casa que tanbiendo (sic en original y copia) por su crédito nezesario el que todos lo entiendan así.

- Y por quanto a mis hermanos y sobrinos los he querido entrannablemente reconociendo lo mucho que los debo y a los sobrinos en lo que he podido los he ayudado y no tengoazienda por aberla gastado en vida en las obras pías que he fundado y limosnas ordinarias y estraordinarias, les suplico me perdonen en no poder hazer en esto demostrazió en sennal de amor en cosa de balor, pues en mi vida he tenido cosa de oro ni sortija ni cadena ni

<sup>45</sup>. Convento de religiosas franciscanas de Nuestra Señora de Altabás, "situado en la plaza de Altabás, a la izquierda del Ebro. Fue arruinado con su iglesia en los sitios que sufrió esta capital". Luego fue reconstruido para ser destruido de nuevo en 1ª guerra carlista (*Diccionario* de P. Madoz).



relicario. Y así lo ago con alguna cosa debota y de debozión estimando más el affecto y amor que el don.

- A mi hermano el señor doctor don Diego Antonio Françés, obispo de Barbastro, deyo el cuadro del señor San Jerónimo, guarnezido con una cornija dorada muy rica que es de mano del Corejio.

- A mi hermano, el señor doctor don Miguel Antonio Franzés, arçediano de Çaragoza, deyo el Santo Christo en el sepulcro con la cornija o marco dorado y negro que es de mano de Jusepe Ribera, y le suplico si lo pudiere poner en benerazión en alguno de los puestos de sus fundaciones, lo aga.

- A mi hermana la señora donna María Françés deyo el cuadro de Nuestra Señora con su hijo durmiendo y su marco dorado que es de Jusepe Çesar de Arpinas.

- A mi hermana la sennora sor Petronilla Françés, relijiosa en el conbento de Altabás<sup>85</sup> de Çaragoza deyo una lámina con su guarnizión de ébano de la linpia y pura conzezión de Nuestra Señora.

- A mi sobrina, la sennora donna Marzela Françés, condesa de El Billar, deyo un cuadro de San Josef, su patrón y gran deboto, que es pintura de noche y tiene una cornija toda dorada y es muy rica, y a su marido el conde don Baltasar de Gurrea y Çerdán, un cuadro de Santo Thomás Apóstol con su cornija negra que es del Carabacho.

- A mi sobrina la señora doña Ana Françés, baronesa de Montebilla, deyo un cuadro de Nuestra Señora con su hijo rezién nazido, que es del Jentilesqui y tiene una cornija muy rica y bien dorada, como el cuadro de su prima.

- A mi sobrino D. Josef Torrero, canónigo de Çaragoza, deyo el cuadro de Dabid y Abigail con su cornija de negro.

- A mi hermano, el padre Fray Thomás Françés, relijioso de Nuestro Padre San Françisco, letor jubilado y probinçial que a sido, deyo una lámina de Nuestra Señora con su hijo y guarnezida con su cornija de ébano.

- A mi sobrino y coadjutor deyo los pannos de tapizería que tengo, que son diez o doze; éstos son los que mi padre y señor me dio y se linpiaron y no entran en éstos los finos de Bruselas, que son siete, ni los cuatro reposteros nuevos, que éstos ban a mi herenzia unibersal. Y le deyo más la colgadura de tafetanes y una cama con su colgadura, la que pareziere a mi heredero, y su ropa y que computada ésta en lo que pareziere bale, se le dé de las alajas

de mi casa que quisiere tomar asta ocho mil reales en todo, y demás de mis bestidos, tome lo que le pareziere y todos los libros que tengo, que éstos y los bestidos no se le an de contar y en la cama se le a de dar tres colchones, seis sábanas, ocho almoadas, tres mantas y su cobertol.

- Al razienero Juan de la Losa deixo un cuadro de Nuestra Señora de la Asunzi3n con su marco negro.

- Iten declaro que las mil misas que deixo arriba se digan, que si muriere en Sigüenza, se digan en mi santa iglesia y si muriere en Çaragoza, se digan las quinientas allí y las otras quinientas en mi santa iglesia con sus responsos y pido se digan las más que se pudieren en altar pribilejiado y las de Çaragoza se digan como mi hermano el seńor Arçediano de Çaragoza lo dispusiere.

- Iten declaro que por la misericordia de Nuestro Seńor y por baler yo poco para cosa alguna, siendo flojo y perezoso, no he administrado azienda de otros ni tenido cuenta con otros de azienda alguna y que no sé que deba a ninguno nada, salbo a mi hermano el seńor Arçediano de Çaragoza lo que pareziere de la quenta corriente, que a mi parecer será de çinco a seis mil reales de plata o lo que fuere menos si le pagare algo de aquí al día de mi muerte o si mi hermano me socorriese en más, porque lo que debía de los quinza mil reales de bell3n que mandé a Jer3nimo quando se casó y mis hermanos los herederos de mi hermano el seńor don Pablo suplieron pagándolos de contado a Jer3nimo de la azienda de Anica, ya la tengo pagada.

- Tambi3n podrá ser que se deba alguna cuentezilla de botica o de alg3n ofiçial o de alquiler de casa, pido se pague todo sin azerlo desear.

- Y por quanto mi azienda a de estar en poder de los mayordomos de la iglesia del dinero y del pan y de los administradores de los préstamos de el deanato y de los arrendadores de los benefiçios de Ladrada<sup>86</sup> y de Taranc3n, que éstos son de mi sobrino, pero él siempre los a dado a disposizi3n mía sin hazer diferencia de frutos, gastando él lo que a abido menester promiscuamente de lo que a prozedido de toda la renta de el deanato y benefiçios, se pasarán las quantas por mis testamentarios con ellos de todos los annos que no estubieren firmadas de mí o de mi sobrino y coadjutor y se les ará bueno todo lo que por firmas mías ubieren pagado y por las de mi sobrino y por las de el razienero Juan de la Losa, que an tenido poder mío para esto y reconociendo la buena fe todo lo que pareziere aber dado por mí tambi3n con los arrendadores de Ladrada o con los que administraren aquella renta si

<sup>86</sup>. La Adrada (Ávila).

no estubiere arrendada y lo propio con los de Tarancón y la cuenta de estos dos no la an da pasar mis executores como mía, sino mi sobrino que es suya. Y él, como señor qu[e] es, a arrendado, a dado poder para administrar y por lo que digo arriba tocará a mí lo prozedido y la rata asta mi muerte por la bondad y liberalidad de mi sobrino.

- Y por quanto todo lo que éstos an pagado a perbenido a manos de los señores Sebastián Díez y Antonio de la Torre en Madrid y estos señores me an correspondido con mucha puntualidad y berdad y aun cuando la naturaleza de mi sobrino me enprestaron para su despacho una cantidad muy considerable que se les pagó luego, se pasará la cuenta con la casa de estos señores que sienpre según los administradores bayan remitiendo abrá en su pdoer cantidad considerable y en sennal de amor y buena correspondenzia dejo al señor Antonio de la Torre, por ser muerto el señor Sebastián Díez una lámína de Roma de Nuestra Señora con su marco de ébano, que es la que está en la cabezera de mi cama y se le signifique por mi sobrino mi agradezimiento y le encargo les sea muy serbidor.

- Iten dejo al ospital de San Mateo de la ciudad de Sigüenza trezientos reales para que se le compren de lienzo para el serbizio de los pobres y aunque mis deseos son de socorrerlo como lo he hecho cuando he podido, por entender muero sin azienda, no me atrebo [a] alargar en esto y otras mandas.

- Iten dejo çien reales de limosna a la redenzió de cautibos y al convento del señor San Francisco de Sigüenza, çinquenta a cada uno. [Al margen: "Como síndico de los Santos Lugares de Jerusalén, confieso aver cobrado los çinquenta reales que a ellos dexó de limosna el señor doctor don Laurenzio Francés de Urrutigoiti por este su testamento. Bocanegra, rúbrica".]

- Suplico a mis hermanos y sobrino anparen a mis criados, que es jente honrrada y birtuosa y en particular a Jusepe Sotil, que el señor Arçediano y mi sobrino Martín y señor canónigo Jusepe Torrero me harán mucha merçed en esto.

- Tanbién declaro que los ornamentos que tengo para dezir misa se los he donado a mi sobrino don Martín Torrero y entregado desde luego sin balerme yo de ellos desde que los doné y la donazió la hize testificándola el canónigo Juan de Rodrigo Alonso y fue con calidad que él no los pueda dar a otros, sino que use de ellos y mi santa iglesia los herede después de su muerte. Y le pido perdón de no poder hazer con ella lo que siempre he deseado por aberle dado en bida lo que a alcanzado mi hazienda para su mayor decoro y aumento de el culto dibino, reconoziendo la merced que se me ha hecho en quererlo azetar aunque en ninguna cosa le he puesto

grabamen ni he querido nombre ni armas, sino sólo el serbizio de Nuestro Señor, y le pido perdón de las muchas faltas que he hecho en su serbizio y en el ofiçio de Deán, çertificando an sido por ignoranzia, por mi poco capacidad y flojedad. Y por quanto quando otorgo este testamento se acaba un retablo de el señor San Lorenzo para la sacristía nueba, que la talla está pagada, si antes de dorarlo muriere, mando se dore con toda perfezión.

- Nombro por mi heredero unibersal en todos mis bienes y azienda y derechos que pueden pertenezirme a mi hermano el señor don Miguel Antonio Françés de Urrutigoyti, arçediano de Çaragoza y le suplico azete esta herenzia a benefiçio de inbentario porque en mi estimazión apenas abrá más azienda de la nezesaria para el cumplimiento de lo que dispongo arriba por aberla yo dado y gastado en bida y esta herenzia es de mi buena boluntad y no de azienda, que el amor que sienpre le he tenido y el reconocimiento con que he bibido de lo mucho que me [ha] asistido en mis enfermedades, así a mí como a todos mis hermanos y parientes, me obliga a suplicarle tome este trabajo por mí y perfiçione en mi muerte lo que con tanta liberalidad hizo en mi bida cunpliendo mis obligaciones y cubriendo mis faltas, que son muchas, en todas (sic) suerte de cosas. Dios Nuestro Señor me las perdone y aya misericordia de mí, Amén.

- Y porque ago en vida y en sana salud este testamento y podría ser sobrebibir a mi hermano el señor Arçediano de Çaragoza, en este caso y no en otro, sustituyo en su lugar a mi sobrino y coadjutor Don Martín Torrero y Enbún, deán y canónigo de Sigüenza y si los dos faltaren, sustituyo a mi sobrino el señor don Jusepe Torrero, canónigo de Çaragoza. Y a mi hermano el señor obispo, pido perdón de en este caso no balerme de su sennoría, que el ebitar con la cámara apostólica enbarazos y no la falta de amor y reconocimiento me a echo tomar esta resolución en las sustituciones que ago arriba de mi herenzia unibersal.

- Dejo por mis testamentarios o albazeas a mi hermano el señor don Diego Antonio Françés de Urrutigoyti, obispo de Barbastro y si siendo heredero puede ser testamentario, mi hermano el señor Miguel Antonio Françés de Urrutigoyti, arçediano de Çaragoza le nombro también y si no puede, no le nombro porque no se bizie la instituzión de el heredero. Nombro también por mis testamentarios al doctor don Josef Torrero, canónigo de Çaragoza, y al doctor don Martín Torrero, mis sobrinos, y los nombro con la propia nota que ago arriba en la instituzión de mi hermano el señor Arçediano de Çaragoza mi heredero en caso que por sobrebibirle aya lugar la sustituzión y nombro al racionero Juan de la Losa y Cuebas y al maestro Juan Sanz de Arana, canónigo de mi santa iglesia, y a Andrés Lagúnez, mayordomo que ahora es de el dinero de esta Santa Iglesia, a los cuales doi todo mi poder cunplido,

el que de derecho se requiere para recojer mi azienda, cobrarla, pedir quantas y darlas y finyquitos, hazer inbentarios de mis bienes con escribanos o notarios apostólicos sin que en esto se entremeta ninguna justizia ni seglar ni eclesiástica porque es mi boluntad que ellos solos lo agan y el depósito de mi hazienda perbenga en mi sobrino y coadjutor, como lo a tenido bibiendo yo y en el racionero Juan de la Losa y no se aga de otra manera.

- Y porque mis santos patronos y adbogados en bida y en este tranze, que es el remate de ella, me an echo muchos beneficios, les suplico me asistan conpadeziéndose de mis muchas culpas, miserias y flaquezas. Y protesto que muero en la creenzia y fe de la Santa Iglesia Católica Romana y por ella y el amor de mi Señor Jesuchristo daré la bida y se la ofrezco con todo lo que padezca. Y a mi Señora, la Birgen, su madre, suplico en este lanze me balga, y a los santos apóstoles, prinçipalmente a mi padre San Pedro, a San Josef, a San Lorenzo y a mi Santo Ángel de mi guarda y al Santo Ángel que confortó a mi señor Jesuchristo en el güerto en esta ora le suplico me asista y me conforte y auyente al enemigo, y al señor San Miguel y a todos los ánjeles y a mi santa patrona Santa Librada y a Santo Tomás de Aquino y de Billanueva, a San Felipe Neri y a San Pedro de Arbués, a Santa Theresa y San Ignazio y San Francisco Jabier y a San Francisco de Borja, a mis dos [mistos (sic)] padres San Francisco y Santo Domingo y a todos los santos de el çielo y a todos los santos ánjeles de él. Y porque soy esclabo de mi señora la Birjen, pido se me ponga la carta de esclabitud, que será con este papel en el pecho cuando mi cuerpo sea enterrado para que me acompañe y en todos tienpos conste no tengo cosa alguna mía, sino que todas mis obras y trabajos son de mi señora la Birjen para que de ellas aga lo que fuere de mayor honrra y gloria de su benditíssimo hijo mi señor Jesuchristo, mi criador y redentor y de mí le suplico tenga misericordia como fragilíssimo pecador, ingrato a tantos beneficios y esclabo de su benditíssima madre. No se me quite la cadenilla que llebo en la monneca izquierda en sennal de la esclabitud, Amén.

- Y quiero que este mi testamento y última boluntad balga aora y en todo tiempo y mientras no le rebocare en todo o en parte por otro codezillo o testamento y por éste reboco y anulo cualesquiera otros testamentos o codezillos que ubiere echo antes de este para que no balgan ni hagan fe en juizio ni fuera de él, sino sólo lo contenido en éste, que se a de guardar y cunplir como mi postrera y última boluntad, en cuya conformidad lo digo, declaro, otorgo y firmo de mi mano y letra este mi testamento çerrado que ba escrito en seis fojas con ésta adonde ba firmado de a beinte mrs cada pliego de papel sellado y de letra de mi propia mano, fecho en la çiudad de Sigüenza, a beinte y nueve de setiembre, día del Arcángel Señor San Miguel, de mil y seisçientos y sesenta y ocho annos.

Doctor Laurenzio Françés de Urrutigoyti (rúbrica).

# TOPONIMIA MENOR DE GUADALAJARA: CERCADILLO

José Antonio RANZ YUBERO  
José Ramón LÓPEZ DE LOS MOZOS

## I. INTRODUCCIÓN

El conocido *Diccionario* de Miñano (1826-2001, 152) sitúa Cercadillo en las tierras de Paredes de Sigüenza, con una población de 63 vecinos equivalentes a 110 habitantes, lo que ofrece una cifra de casi 1,75 habitantes por vecino, lo que viene a constituir una época de dificultades y penurias económicas. Indica, además, la existencia de una parroquia y un pósito anejo.

Por su parte, el *Diccionario* de Madoz (1987, 318), mucho más completo que el anteriormente citado, da una cifra de 57 vecinos, equivalentes a 198 almas, bajando el número de vecinos pero, subiendo el de habitantes o almas, siendo de casi 3,5 habitantes por vecino, que vivían en 60 casas.

Madoz describe Cercadillo como asentado en la falda de un cerro poblado de roble y encina, entre otros dos que no impiden su libre ventilación, limitando con Alcolea de las Peñas, La Barbolla, Cincovillas, Imón, Riofrío (del Llano) y Santamera, y sobre un terreno montuoso en su mayor parte, surcado por grandes barranqueras, pizarroso al Sur y el Oeste y ferruginoso por el Norte y el Este, cuyo término atraviesa el riachuelo de las Huertas que desagua en el Gormello(n)(sic), más arriba de Santamera), al igual que los caminos locales de Atienza a La Olmeda y Sigüenza, que enlaza con el que, pasando cerca del pueblo, conduce a las salinas de Imón.

Entre sus monumentos más importantes destaca la iglesia parroquial, del siglo XVI, bajo la advocación de la Natividad de Nuestra Señora, con el cementerio público unido, y dos ermitas: la de la Virgen de la Soledad y la de Santo Domingo.

Menciona los restos de dos despoblados: el de la Torre de Alvar-Díez y el Val de San Pedro. Contaba con cuatro fuentes de buenas aguas (Madoz 1987, 318).

El *Diccionario Geográfico de España* de Bleiberg (1958, tomo 8, 153), más cercano a nosotros en el tiempo, indica que su terreno es ondulado, y los cerros que rodean Cercadillo llevan por nombre Valdejudíos, Pizarrales y la Muela.

El río Salado, el arroyo Prado Jorliz y el barranco del Barranquillo son las aguas que riegan su término, poblado de encinas, tomillo y estepa, en el que también se sitúan dos fuentes principales: la del Moral y Escalote.

Produce trigo, cebada y avena, siendo escaso el regadío y, en ganadería, predomina el ganado lanar. Tiene canteras de piedra y minas de sal y su industria se limita a una herrería, un horno de tejas y ladrillos y otro de pan, suficientes para una población de 298 habitantes distribuidos en 97 edificios.

Su comunicación principal es la carretera de Sigüenza a Atienza.

Hasta el año 1970 fue municipio independiente, habiendo bajado su población a los 112 habitantes, cuando fue anexionado a Sigüenza (*Gran Enciclopedia de Madrid, Castilla-La Mancha*, 1983, III, 714).

Serrano Belinchón (1994, 131) recoge una población de 40 almas que habitan el pueblo, que se encuentra “en una ladera que mira a la vega del arroyo Alcolea” (el que baja desde Alcolea de las Peñas). Como curiosidad ofrece el nombre de uno de sus topónimos urbanos más llamativo, aunque no exclusivo de este lugar, cual es el del callejón de “*Sal si puedes*”.

Históricamente lo más probable es que surgiese en el siglo XI a resultas de la repoblación, pasando a pertenecer al Común de Villa y Tierra de Atienza, dedicándose su escasa población a la ganadería y a la agricultura hasta el siglo XVIII, como villa de realengo, en que comienza su declive económico (Herrera Casado, 1988, 496).

## II. EL TOPÓNIMO MAYOR CERCADILLO

El emplazamiento del actual *Cercadillo*, escrito como «CERCADIELLO» en 1269 y 1353, tal vez fuese sobre los restos de una fortificación o lugar vallado, como ocurre con otros topónimos del tipo *Cercado*, pero lo más probable es que la base toponímica sobre la que se funda este topónimo sea el latín QUERCUS, ‘encina’, al igual que ocurre en *Cereceda*, en *Cercos* (Segovia) según Siguero (1996, 9) y en *Cercado*

(Alcotim, Portugal) a juicio de Almeida (1999, 171), además en este pueblo hay un bosque poblado de encina y roble. Monge (1993, 66) cree que este topónimo se fundamenta en la unión de ocho poblados antiguos: *Las Pozas*, *Las Torres*, *El Soto*, *Los Cañamares*, *Los Casares*, *Los Colmenares*, *Santa Catalina* y *El Castillejo*.

A continuación vamos a centrarnos en los despoblados que aparecen en el término municipal de Cercadillo. Estos despoblados vienen descritos en Ranz, López de los Mozos y Remartínez (2009), por ello las referencias bibliográficas figurarán en dicha obra.

*Los Majanos* es un despoblado cuyo emplazamiento y referencia se ha conservado por la tradición oral. En la actualidad no quedan tapias de edificios, tan sólo algunos cercados para el ganado. Se sabe que allí hubo un pueblo y ahora crecen olmos. Con *Majanar* se designa un lugar donde se emplaza un montón de piedras.

También la ubicación de *Los Pozos* se conoce gracias a la tradición oral. Se dice que antiguamente hubo allí un pueblo y muchos árboles, que la concentración levantó, pero en la actualidad han vuelto a brotar. Como topónimo el elemento *Pozo* surge a partir del latín PUTEUS, ‘pozo, hoyo’, pudiendo indicar: a) pozos de río; b) hondonadas; c) pozos mediterráneos de agua. Es un derivado del latín PUTEUS, ‘hoyo, pozo’, aunque es más común en el español general con el sentido de ‘asedio’ y ‘cercado’.

La referencia de *Santa Catalina* corresponde a la tradición oral. Este paraje supone el límite entre las tierras sembradas y los baldíos en *Cercadillo*. Se halla cerca del cruce de la carretera de *Sigüenza* con la de *Jadraque-Soria*. Al final del paraje se observan unas parideras, en las que tal vez se aprovecharon, para su construcción, las piedras del antiguo poblado. No se sabe si antes fue ermita, pero los habitantes del lugar sí afirman que es un pueblo antiguo. Este topónimo debe remitir a *santa Catalina de Alejandría*, virgen y mártir que murió decapitada en el año 307 bajo el mandato de Maximino.

Asimismo el despoblado llamado *Soto* nos ha llegado gracias a la tradición oral. En el paraje así denominado no existen hormazas de ningún tipo, sólo arbolado, algunos huertos y una fuente. Se halla junto a un camino de concentración que va desde *Cercadillo* a *Santamera*. El término *Soto* deriva del latín SALTU, con el valor de ‘paso estrecho, desfiladero’, y después ‘bosque’. Quizás su origen está en el latín SALTUM, ‘pastizales con arbolado’ o ‘arbolado de un terreno inculto’.



*Torre de Alvar Díaz* es un despoblado que aparece documentado en 1301 y 1353. Con este nombre no conocen ningún paraje del término, pero sí nos hablan de *La Torrecilla*. Allí hay rastros de parideras y algunas piedras sueltas que pertenecieron a alguna fortaleza. Se halla sobre un pequeño cerro, en el camino que va desde *Cercadillo* a *Imón*. El topónimo alude al nombre de uno de los caballeros que acompañaban al Cid: *Alvar Díaz*, y es que en ocasiones *Torre* aparece seguido de un nombre personal.

La referencia a *Val de san Pedro* se halla en el *Diccionario* de Madoz (1845-1850). Es terreno labrado entre dos chaparrales, sin huellas de construcciones. Anteriormente fue pueblo. Se ubica en el camino que va desde *Cercadillo* hacia el monte de dicho pueblo, que linda con *Imón*. También se conoce con los nombres de *Las Cerradillas de san Pedro* o *Los Colmenares*. La profusión de San Pedro como topónimo se debe al influjo del calendario romano y es que el culto a *san Pedro* está atestiguado desde el siglo V.

### III. NÓMINA<sup>1</sup>.

#### A

- Abrojal, el
- Agua, Arroyo del (Y)
- Alalo (TM)
- Alcolea, Río de (Y)
- 5 Attillo de la Sapos, el
- Attillo de los Esyuncideros, el
- Alto de la Cabaña, el
- Arenales, los
- Arial de la Losa, el
- 10 Arinosa del Pedron, la
- Arinosa, Pago de la
- Arren de la Yglesia, el
- Arren de Logroño, el
- Arren del Cantaro, el
- 15 Arrenes, los
- Arroio de los Hazes, el
- Arroyo de la Hera Grande
- Arroyo de la Sapos
- Arroyo de la Torre, el
- 20 Arroyo de las Pozas
- Arroyo de los Sacas, el
- Arroyo de Santo Domingo

- Arroyo del Prado del Dallo  
 Arroyo del Prado Xorliz  
 25 Arroyo del Varranquillo, el  
 Arroyo q vaxa del Rubial  
 Asomadilla, la  
 Asomadilla de Stº Domingo, la  
 Asomadilla de la Viña del Oyo, la  
 30 Asomadilla del Cantizal, la  
 Atienza (TM)  
 Aymon, Lugar de (TM)  
 Aza de el Borrico  
 Aza de las Azequias, la  
 35 Azas de Particiones, las  
 Azequia de las Desillas, la  
 Azequia de los Ventriles, la  
 Azequia q vaxa de los calçadizos del Prado del Olmillo, la  
 Azequias, las  
 40 Azerales, los

## B

- Balde Vecino  
 Bañuelos (TM)  
 Barranco de la Degollada, el  
 Barranco de la Fria  
 45 Barranco de la Jamona  
 Barranco de la Torrecilla, el  
 Barranco del Prado Jorliz  
 Barranco del Prado Xorliz, el  
 Barranco q vaja de Cabeza Gorda  
 50 Barrancos de la Fuente el Espino, los  
 Barranquillo, el  
 Bavechera, la  
 Baxero del lugar, lo  
 Boderá, La (TM)  
 55 Bujalcayado (TM)

## C

- Cabaña, la  
 Cabeza Gorda

- Cabezagorda  
 Calar, el  
 60 Calbario, el  
 Calderones, los  
 Calera, la  
 Calzada de la Puentecilla, la  
 Camino Carretero  
 65 Camino de Atienza, el  
 Camino de Baldezi  
 Camino de Cincovillas, el  
 Camino de la Asomadilla, el  
 Camino de la Escaleruela  
 70 Camino de las Heras  
 Camino de las Heras del Cubillo  
 Camino de Siguenza  
 Camino del Gamellon  
 Camino del Monte de Ymon  
 75 Camino q va a Escalote  
 Camino q va a las Pozas, el  
 Camino q va a Riofrio  
 Camino q va a St<sup>a</sup> mera  
 Camino Real  
 80 Camino Real de Ymon, el  
 Camino Salinero  
 Camino somero de Atienza  
 Campana, la  
 Cantizal, el  
 85 Carrasquillo, el  
 Carrera, la  
 Carril, el  
 Carrizales, los  
 Carrizo, el  
 90 Casa cayda de las Salinas, la  
 Casa de las Salinas Viexas, la  
 Casa de las Salinas, la  
 Casa Negra  
 Casares, los  
 95 Casilla, la  
 Castillexo, el  
 Centenales de las Salinas, los  
 Centenares de la Vega de Riofrio, los  
 Cerca de los Arenales, la

- 100 Cerrada de Zumel, la o Zerrada de Zumel, la  
 Cerrada la Parda, la o Zerrada de la Parda, la  
 Cerrados Colegiales, los  
 Chorillo, el (sic)  
 Chorrillo, el
- 105 Cifuentes (TM)  
 Cincovillas (TM)  
 Cirineos, los  
 Cobatillas, las  
 Coja, la o Coxa, La
- 110 Colmenares de Balde S. Pedro, los  
 Colmenares, los  
 Colmenilla, la  
 Conexera, la  
 Congostrina (TM)
- 115 Conllado, el  
 Corral Cabero, el  
 Corral de Peria yagua, Pago del  
 Corral Sabuco, el  
 Corral Yague, el
- 120 Corral Zerro, el  
 Corralexos, los  
 Cruz de Solanillos, la  
 Cubillo, el  
 Cuecho, el
- 125 Cuesta del Soto, la

## D

- Debaxo del Escañal, donde dicen  
 Degollada, la  
 Dehesa Redonda  
 Dehesillas, las
- 130 Descargaderos, los  
 Desillas, las  
 Desyunzideros, los  
 Detras de las Casas, donde dicen  
 Detras de los Huertos, donde dicen
- 135 Dornillos

## E

- Enbudillo, el
- Enpeinales, los
- Entrecaminos
- Escaleruela, la
- 140 Escalote
- Escalote, Fuente (Y)
- Escañal, el
- Escargaderos de las Carretas, los
- Espinada del Prado del Dallo, la
- 145 Espinada del Prado Xorliz, la
- Espinadilla, la
- Espino de la Bega, el
- Estepar de la Palomina, el
- Esyuncideros, los

## F

- 150 Frenton de las Lomas, el
- Frentones, los
- Fria, la
- Fuente, la
- Fuente de Cabezagorda, la
- 155 Fuente del Piejo, la
- Fuente del Piojo, la
- Fuente el Espino, la
- Fuente Maria
- Fuentezuelas, las

## G

- 160 Gamellon, el
- Gormellon, el
- Guadalajara (TM)
- Guijares, los, Gixares, los o Hijares, Los
- Guillamares, los
- 165 Guixarral, el

## H

- Haças de Particion, las  
Haças de Particiones, las  
Haza de Cirineos, la  
Haza de las Peñas, la  
170 Haza del Cubillo, la  
Hazas Grandes, las  
Hera de Montero, la  
Heras de Abaxo de la Loma, las  
Heras de la Fuente, las  
175 Heras de la Loma, las  
Heras del Cubillo, las  
Heredad de Montero, la  
Herillas de la Torre, las  
Herrenes, los  
180 Herrerías, Loma de las (Y)  
Hiesarexo, el  
Hombria, la  
Homilladero, el  
Hornillos, los  
185 Hoya, la  
Hoya de la Torca, la  
Hoya del Tocino, la  
Huerta de don Juan, la  
Huertas de Escalote, las  
190 Huertas de la Fuente, las  
Huertazas, las  
Humilladero, Pago del

## J

- Jamona, la  
Jamonilla, la  
195 Junto a la Tambiruna, donde dicen  
Junto al Cantizal, donde dicen  
Junto al Conllado, donde dicen  
Junto el Pozo, donde dicen  
Junto la Hoya del Tocino, donde dicen  
200 Junto la Puentequilla, donde dicen  
Junto la Yglesia, donde dicen

## L

- Lagunas, las
- Latance (TM)
- Llano de la Cabaña, el
- 205 Logroña, la
- Loma de la Colmenilla, la
- Loma de los Guijarrales, la
- Lomas, las
- Lomas Baxeras, las o Lomas Vajeras, las
- 210 Lomas de la Colmenilla, las
- Lomas de los Balladares, las
- Lomas de los Guijarrales, las
- Lomas del Gormellon, las
- Lomas del Guijarral, las o Lomas de el Guixarral, las
- 215 Lomas del Rio Biexo, las
- Longar, el

## M

- Madrid (TM)
- Madrigal (TM)
- Majada de Alvaro o Maxada Alvaro
- 220 Majanos de Val de cí, los
- Majanos, los
- Malvecino
- Medina Celi (TM)
- Mojonera del Lugar de Solanillos
- 225 Molezuela, la
- Molino Francho, el
- Molino Francisco, el
- Moral, Fuente (Y)
- Muelezuela
- 230 Mulladero

## N

- Noguera, la
- Noguera de las Viñas, la
- Noguera del Stº Christo, la
- Nogueras, las
- 235 Nogueruela, la

## O

- Obra pia, la
- Oleras de la Fuente, las (por Ojeras)
- Olmeda, La (TM)
- Ombria de los Guillamares, la
- 240 Ombria del Monte de Ymon, la
- Ombria del Prado Xorliz, la
- Ombria, la u Hombria, La
- Orilla del Monte, Pago de la
- Oro Cornexo, el

## P

- 245 Paderexa, la
- Pago de Arriba, el
- Palazuelos (TM)
- Palomar, el
- Palomina, la
- 250 Pardal de la Puentecilla, el
- Pardales de la Saposá, los
- Pardales de la Solana, los
- Paredes, Villa de (TM)
- Parrilla, la
- 255 Pasaderas, las
- Pasillo, el
- Pasillos, los
- Pedernales, los
- Pedron, el
- 260 Peña de la Casilla, la
- Peña de la Yedra, la
- Peña Oradada, la
- Peña Quemada
- Peña Rubia
- 265 Peña Talaya, la
- Peñas de la Torre, las
- Peñas de la Vega, las
- Peñas, las
- Poiatos, los
- 270 Portillo, el
- Pozas, las
- Pozo, el



- Pradera de la Puentecilla, la  
 Pradera de la Virgen, la  
 275 Pradera del Quijidal  
 Pradillo del Ponton, el  
 Pradillos, los  
 Prado Cañizal, el  
 Prado de Dallo, el o Prado del Dallo, el  
 280 Prado de los Balladares, el  
 Prado de S. Juan  
 Prado del Olmillo, el  
 Prado Enmedio, el  
 Prado Jorliz, el o Prado Xorliz  
 285 Prado Medio, el  
 Prado Seco, el  
 Prado Somero, el  
 Prajoliz, Camino de (Y)  
 Praomedio, el  
 290 Presa, la  
 Puente Viexa, la  
 Puentecilla, la  
 Puntal de Stº Domingo, el

## Q

- Quentos, los  
 295 Quijidal, el

## R

- Redondal del Dallo, el  
 Regadera del Prado, la  
 Reguera del Prado  
 Reguera del Prado del Dallo, la  
 300 Rio Viejo, el  
 Rio, el  
 Riofrio (TM)  
 Rivete, el  
 Romanillo (TM)  
 305 Rubial del Varranquillo, el  
 Rubial, el  
 Rumiada, la

S

- Salinas, las  
 Salmorilla, la  
 310 Salmuerilla, la  
 San Anton  
 Santa Catalina, Barranco de (Y)  
 Santa Cathalina  
 Santamera (TM)  
 315 Santo Domingo  
 Saposas, la  
 Saz de Andres, el  
 Saz de Lorenzo, el  
 Sazes, los  
 320 Senda de Atienza, la  
 Senda de el Taxadal  
 Senda de la Saposas, la  
 Senda de los Carboneros, la  
 Senda del Lugar de la Boderas  
 325 Senda del Monte de Ymon, la  
 Senda q va a los Colmenares  
 Senda q va al Gamellon  
 Senda q va Atienza  
 Senda que va al Zepar  
 330 Señiga, la  
 Servales, los  
 Sestil, el  
 Setillo, el  
 Siguenza (TM)  
 335 Siñiga, la  
 Solana de la Fuente del Espino, la  
 Solana de la Obra Pia, la  
 Solana de la Torre, la  
 Solanas, las  
 340 Solanillos (TM)  
 Soledad, Ermita de la (Y)  
 Soria (TM)  
 Soto, el  
 St<sup>a</sup> mera (TM)  
 345 St<sup>o</sup> Christo  
 St<sup>o</sup> Domingo el Viexo

## T

- Tajones del Gamellon, los
- Tamborina, la
- Tapiuela, la
- 350 Tapiula, la
- Tasugueras, las
- Taxadal, el
- Taxon de la Callexa, el
- Taxones de la Vega, los
- 355 Terrero de la Arena, el
- Texedora, la
- Tierra Negra, la
- Toledo (TM)
- Torca, la
- 360 Torde el Rabano, Lugar de (TM)
- Torre Alvardiez, la
- Torrecilla, la

## U

- Umbria del Gormellon, la
- Umilladero, el

## V

- 365 Vadillo, el o Badillo, El
- Val de Remundillo o Bal de Remundillo
- Val de San Pedro
- Val de San Pedro, Despoblado (Y)
- Val de Zi o Bal de Cí
- 370 Valde San Pedro
- Valde Vicente o Baldevicente
- Valdeci o Baldecí
- Valdeimon o Baldeymon
- Valdejúdios, Cerro (Y)
- 375 Valladares, los
- Vega de Abaxo
- Vega de Arriba, la
- Vega de Barbecho, Pago de la
- Vega de Riofrio, la

- 380 Vega, la  
 Veguilla, la  
 Ventriles, los o Bentriles, los  
 Villamares, los o Billamares, los  
 Viña del Hoyo, la
- 385 Viñas, las o Biñas, Las  
 Virgen, la  
 Viso, Loma del (Y)

## Y

Yesares, los o Hiesares, los  
 Ymon (TM)

## Z

- 390 Zaga las Huertas, Pago de  
 Zepar, el  
 Zerrillo Yesar, el

**TOTAL DE TOPÓNIMOS MENORES DE CERCADILLO: 392.**

## IV. EXPLICACIÓN DE ALGUNOS TOPÓNIMOS.

### **ALALO**

*Alalo* se podría relacionar con el primer elemento de *Alalpardo* (Madrid), forma que para Nieto (1997, 30) posee el valor de ‘ala, porche’ con un valor colectivo. Por su parte Jiménez de Gregorio (1998, 196) apunta que *Alalia* o *Julia* en Toledo deriva del griego con el valor de ‘muda’. Lo que despista de *Alalo* es que en el repertorio aparece como Topónimo Mayor sin que conozcamos su identificación exacta o aproximada.

### **CIRINEOS**

La raíz hidronímica indoeuropea \*CIR equivale a ‘agua’, pero en este caso debemos explicar *Cirineos* como el terreno propiedad de alguien

perteneciente a la iglesia, o de alguien que lo consiguió por ayudar en las faenas agrícolas a otra persona.

### **DALLO**

La forma *Dallo* indica la riqueza de pastos, idóneos para la ganadería, de estos parajes, cuya hierba habría de segarse con una dalla o guadaña.

### **DESYUNZIDEROS**

Seguramente que en Cercadillo habría algún lugar específico para yuntar y desyuntar las parejas de animales que se empleaban en las tareas agrícolas.

### **ESCALERUELA**

Morala (1987, 10) dice que el topónimo *Escalera* se refiere a un modo de cultivo, zonas de cuestras en formas de terrazas. Nieto (1997, 156) relaciona *Escalera* con *Escalona*, ambos del latín SCABELLA, ‘repecho, zona de ascenso’. Piñol Aguadé (1980, 23) afirma que *La Es-Cala* puede ser un ARDNT, ‘parte superior, cima’, paralela o próxima a los UCHELL, indicando tal vez algún manantial relacionado con hierro, ARN, ARÍN, como el TALARN, versión antigua de los Tajahierro.

*Escaleruela* debe partir de una raíz próxima a \*ESC-, cuyo significado pudiera estar cercano al de ‘roble, encina’, pues González (1976 II, 306) piensa que topónimos como *Escariche* derivan del germánico ESCARIS, ‘especie de roble’.

### **ESCALOTE**

A pesar de que Nieto (1997, 156) deriva *Escalona* (Toledo) desde el latín SCABELLA, ‘repecho, zona de ascenso’, pensamos que *Escalote*, como señala Landín (1995, 517) para *Escuadra* (Pontevedra), procede de la base indoeuropea ESC, ‘agua, torrente, río’, y que en este caso va acompañado de un sufijo diminutivo.

### **GORMELLÓN**

Aunque el hidrónimo *Gormellón* podría contener la raíz BORMA, que Menéndez Pidal (1986, 216) deriva del latín FORMA, como ‘cauce, caño’, y García Pérez (2000<sup>2</sup>, 94) se pregunta si *Bornova*, o como él dice “*Born-oba* o *Bor-nova* no poseerá el valor de Fuente-Nueva”, pensamos que aquí

*Gormellón* se relaciona con *Bermellón*, aludiendo al color rojizo de su cauce, pues en las épocas de crecida, es éste el color de sus aguas.

## **GUILLAMARES**

Con este término nos referimos al arbusto con cuyas ramas jóvenes se hacen escobas que luego se emplean para barrer la era. En Nebot (1991, 367) aparece el topónimo *Guillamón* (Castellón) como forma castellanizada de Guillermo.

## **JAMONA**

No es sencillo dar con el sentido exacto de este topónimo. Por un lado encontramos en Sanz Alonso (1995, 442) que el nombre valisoletano *Jamoruela* indica repobladores procedentes de Zamora, y por otro el término *Jamona* suele aplicarse a la mujer, algo gruesa, que ya ha pasado la juventud. En todo caso se refiere a una característica de la propietaria del lugar.

## **ORO CORNEXO**

O bien apunta a una *Fuente*, o a un caño citado como *Cornexo*, que está situada en un lugar árido y seco, y por lo tanto sirve para hacerlo fértil, o quizá se refiera a algún suceso particular: creer que bajo ella había algún tesoro, o simplemente una moneda, de este metal; por el reflejo del sol el agua reluce como si de oro se tratase, por la abundancia y aprovechamiento de sus aguas, por el color de las piedras sobre las que mana... Otros ejemplos son *Alchup del Oro* (San Esteban de Litera, Huesca) y *Fuente'l Oro* (Mijares, Castellón).

## **PRAJOLIZ**

Este prado debe estar regado por una corriente de agua llamada *Jorliz*, topónimo que parte de la base hidronímica preindoeuropea \*JOR, 'río', aunque no es común que un pequeño curso de agua posea un nombre tan antiguo.

## **SEÑIGA**

Con *Señiga* se alude al nombre la propietaria de este paraje. Albaigés (1990, 160) deriva ÍÑIGO del vasco EN-KO, 'lugar en la pendiente de una extremidad montañosa', pero a juicio de Llorente Maldonado (1985, 723-724) procede de ENNECO, antropónimo utilizado por vascos y navarros y

piensa que los lugares donde se encuentra el nombre ÍÑIGO son de época repobladora, además considera que la forma latinizada de Íñigo es Ignacio.

### **TAMBORINA**

En Escalada (2004, 6) se afirma que *Tamboril* (Soria) se refiere a un terreno llano y en hoya que sería utilizado para bailes u otros aspectos del folclore del lugar. Sin embargo creemos que en este caso alude a que esas tierras pertenecían a la mujer de un *Tambor*, a pesar de que el topónimo unas veces se cite como *Tamborina* y otras como *Tambiruna*.

### **VENTRILES**

Debe ser un topónimo similar a *Ventrisquero* (Castellón), forma que según Nebot (1991, 249) señala la 'altura de los montes más expuesta a las ventriscas'.

### **ZEPAR**

Para Escalada (2004, 8) el *Cepo* (Soria) refiere el lugar destinado a castigar a los reos, por eso se halla en un pequeño barranco de donde es difícil escapar, sin embargo Siguero (1997, 208) considera que *Cepones* (Segovia) procede del latín CIPPUS, 'mojón'.

En este caso es posible que aluda a terrenos utilizados habitualmente para la caza.

## **V. TOPONIMIA URBANA**

- Boneteria, la
- Calle de la Fuente, la
- Calle de la Yglesia, la
- Calle q sale al Calbario, la
- 5 Calle q sale al Granero de la Yglesia, la
- Calle q sube a la Casa del Curato
- Calle q va al Cubillo
- Calle q vaja al Orno
- Calle q van los Arrieros a Atienza
- 10 Calle q vaxa al Mulladero
- Calle q vaxa al Olmillo
- Calle Real
- Callejuela de la Boneteria

- 15 Callejuela de la Fuente, la  
 Callejuela de las Heras del Cubillo, la  
 Callejuela de los Huertos, Paso de la  
 Callexa, la  
 Callexuela del Concejo, la  
 Casa del Concejo, la
- 20 Casa del Curato  
 Heras de Abaxo, las  
 Orno del Concejo, el  
 Plaza, la  
 Plazuela del Olmillo
- 25 Plazuela, la

**TOTAL DE TOPÓNIMOS URBANOS: 25.**

A lo largo de estas veinticinco denominaciones nos podemos hacer una idea de cómo era Cercadillo a mediados del siglo XVIII: contaba con tres plazas, una de ellas era la principal. La unión entre estas plazas o el acceso a ellas se hacía por once calles, cuatro callejuelas, una calleja y un paso.

Como edificios significativos contaba con *Casa del Curato* y *Casa del Concejo*, esta última hacía las veces de lo que hoy es un Ayuntamiento.

Aunque no hay ninguna denominación que aluda a la iglesia los topónimos urbanos tres y cinco nos hablan de su existencia bajo la forma *Yglesia*.

Y como industria aparece un *Orno*, y como establecimiento comercial una *Bonetería*.

**VI. CLASIFICACIÓN Y CONCLUSIONES.**

Un estudio estadístico de los datos que a nivel semántico se desprenden de la nómina son los siguientes:

	Ejemplos	Porcentaje
a) Agricultura y ganadería	147	37,50%
b) Terreno no cultivable	29	7,39%
c) Fitotoponimia	25	6,37%
d) Hidronimia	41	10,45%
e) Vías de comunicación	41	10,45%



f) Zoónimos	3	0,76%
g) Construcciones y supervivencia	17	4,33%
h) Heredades y antropónimos	14	3,57%
i) Elementos pétreos	16	4,08%
j) Topónimos mayores	25	6,37%
k) Defensivos	4	1,02%
l) Hagiopónimos	9	2,29%
m) Ubicación del lugar	13	3,31%

El grupo más numeroso corresponde a la actividad primaria de los habitantes. Aquí se pueden encuadrar los nombres relacionados con la agricultura y con la ganadería: *Arenales, Arinosa (2), Arren-es (4), Asomadilla-s (4), Aza-s (2), Bavechera, Cabaña, Calar, Calderones, Cerrada (2), Cerrados (2), Colmenares (2), Colmenilla, Corral (5), Corraleros, Dehesa, Dehesillas, Desillas, Desyuncideros, Dornillos, Empeinales, Escargaderos, Esyuncideros, Gamellón, Haças 82), Haza-s (3), Hera-s (5), Herillas, Herrenes, Homilladero, Hornillos, Hoya (3), Huerta-s (3), Huertazas, Humilladero, Llano, Loma-s (14), Longar, Majada, Maxada, Mulladero, Paderexa, Pardale-es (3), Parrilla, Poiatos, Praderas (3), Pradillo-s (2), Prado (14), Puntal, Redondal, Rivete, Rubial (2), Rumiada, Sestil, Setillo, Solana-s (4), Tajones, Taxadal, Taxon-ones (2), Tierra Negra, Umilladero, Val (8), Valladares, Vega (5), Veguilla, Viña-s (2) y Zepar.*

Para un completo desarrollo agrícola y ganadero es necesario contar con numerosos hidrónimos que palien la sed del hombre y de los ganados: *Agua, Arroio, Arroyo (10), Azequia-s (4), Chorrillo, Churrillo, Cubillo, Descargaderos, Fuente (6), Fuentezuelas, Gormellón, Lagunas, Oleras, Oro, Pozas, Pozo, Presa, Regadera, Reguera (2), Río (2), Torca y Vadillo, y de la fitotoponimia, que aporta productos indispensables para el hombre y para los animales: Abrojal, Azerales, Carrasquillo, Carrizales, Centenales, Centenera, Escaleruela, Escalote (2), Escañal, Espinada (2), Espinadilla, Espino, Estepar, Guillamares, Noguera-s (4), Noguera, Quejigal, Saz-es (3) y Servales.*

En cualquier repertorio de toponimia menor aparecen numerosas denominaciones que indican lugares que no se pueden cultivar: *Altillo (2), Alto, Arial, Barranco-s (8), Barranquillo, Cabeza (2), Conllado, Cuesta, Frenton-ones (2), Umbria, Ventriles, Viso y Zerrillo.*

Para señalar cualquier tipo de límites o vías de comunicación se emplean términos como *Calzada, Camino (19), Carrera, Carril, Cruz, Enbudillo, Entrecaminos, Mojonera, Pasaderas, Pasillo-s (2), Puente, Puentequilla y Senda (10).*

También los elementos pétreos sirven de referencia para quien habitó Cercadillo: *Cantizal, Guijares, Guixarral, Majanos, Pedernales, Pedrón y Peña -s (9)*.

El hombre pasa por los pueblos, aldeas y deja su huella, el reflejo de la vanidad humana o la importancia del mismo para sus convecinos se encuentra en: *Coja, Degollada, Heredad, Jamona, Jamonilla, Logroña, Malvecino, Obra Pía, Pago, Quentos, Señiga, Siñiga, Tamborita y Texedora*.

Las creencias religiosas aparecen en: *Calbario, Campana, San Antón, Santa Catalina (2), Santo Domingo, St° Christo, St° Domingo y Virgen*.

En otras ocasiones designa aquellas construcciones o actividades necesarias para su supervivencia: *Calera, Casa (4), Casares, Casillas, Cerca, Cobatillas, Herrerías, Hiesarexo, Palomar, Palomina, Salinal, Tapiula, Tapiuela y Yesares*.

Y, por supuesto, también en aquellas construcciones de carácter defensivo: *Castillexo, Torde, Torre y Torrecilla*.

Hallamos numerosas denominaciones de los lugares próximos o de importancia para los habitantes de Cercadillo: *Alalo, Alcolea, Atienza, Aymon, Bañuelos, Boderá, Bujalcayado, Cifuentes, Cincovillas, Congostrina, Guadalajara, Latance, Madrid, Madrigal, Median Celi, Olmeda, Palazuelos, Paredes, Riofrío, Romanillos, Santamera, Sigüenza, Solanillos, Stª Mera, Toledo e Ymon*.

Finalmente encontramos tres muestras de nombres alusivos a la zootoponimia: *Conexera, Saposa y Tasugueras*.

En cuanto a la lengua de procedencia de los topónimos de este repertorio podemos señalar que la mayoría son de tipo romance, sin embargo perviven algunos de origen prerromano: *Atienza, Boderá, Gormellón, Jorliz, Latance y Sigüenza*, y varios que derivan del árabe: *Alcolea y Bujalcayado*.

Como vemos todos ellos se encuadran dentro de la toponimia mayor o tienen alusiones hidronímicas.

## VII. BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA.

- ALBAIGÉS OLIVART, José María (1990): *El gran libro de los nombres*, Barcelona, Círculo de Lectores.

- ALMEIDA FERNANDES, A. de (1999): *Toponímia portuguesa (Exame a um Dicionário)*, Arouca (Portugal), Associação para a defesa de cultura Arouquense.
- *Catastro del Marqués de la Ensenada (1752): Relaciones de Legos.*- C.E. 103. Libro 440; *Relaciones de Eclesiásticos.*- C.E. 103. Libro 441, Archivo Histórico Provincial de Guadalajara.
- ESCALADA, Carlos de (2004): *Toponimia de Serón de Nágima*, www.soria-goig.com
- GARCÍA PÉREZ, Guillermo (2000): *Las rutas del Cid*, Madrid, Polifemo (2ª ed.).
- \_\_\_\_\_ (2006): “Redundancia toponímica (España y Portugal)”, *El Nuevo Miliario*, nº 2, Madrid, 44-56.
- GONZÁLEZ, Julio (1975-1976): *Repoblación de Castilla La Nueva I y II*, Madrid, Universidad Complutense.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando (1998): “Materiales para una toponimia de la provincia de Toledo”, *Anales Toledanos*, XXXVI, Toledo, 193-226.
- LANDÍN CARRASCO, Amancio (1995): “Notas de toponimia gallega”, *El Museo de Pontevedra nº 39*, Pontevedra, 501-539.
- LLORENTE MALDONADO, Antonio (1985): “Topónimos salmantinos y repobladores vasconavarros”, *Symbolae Ludovico Mitxelena septuagenario oblate* vol. I, Vitoria, 721-734.
- MADOZ, Pascual (1987): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico. Castilla-La Mancha*, Valladolid, Ámbito (Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, (reed. 1845-1850). Edición facsímil.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1986): *Orígenes del Español. Estado Lingüístico de la Península Ibérica hasta el S. XI*, Madrid, Espasa-Calpe, (10.ª ed.).
- MONGE MOLINERO, Eusebio (1993): *Topónimos de la provincia de Guadalajara*, Sigüenza (Guadalajara), El Autor.
- MORALA, José Ramón (1984): *La toponimia de una zona del Esla. Palanquinos, Campo y Villavidel*, León, Universidad.
- NEBOT CALPE, Natividad (1991): *Toponimia del Alto de Mijares y del Alto Palancia*, Castellón, Diputació de Castelló.
- NIETO BALLESTER, Emilio (1997): *Breve diccionario de topónimos españoles*, Madrid, Alianza Editorial.
- PIÑOL AGUADÉ, José María (1980): “Sobre el Noya, el Ulla, el Oja y otros hidrónimos próximos”, *Boletín del Seminario Fontán- Sarmiento* vol. 1, Santiago de Compostela, 20-24.
- RANZ YUBERO, José Antonio (1991): “Los nombres Arriaca, Alcarria y Guadalajara: su etimología, significado y otras particularidades”, *Wad-Al-Hayara* 18, Guadalajara, 475-480.

- \_\_\_\_ (1992): "La hidronimia del Río Henares", *Actas del III Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Guadalajara, 753-760.
- \_\_\_\_ (1993): "La hagiotoponimia mayor en Guadalajara", *Cuadernos de Etnología de Guadalajara* 25, Guadalajara, 69-73.
- \_\_\_\_ (1994): "Metodología para el estudio de la toponimia mayor de un territorio determinado, y su aplicación a Guadalajara", *Cuadernos de Etnología de Guadalajara* 26, Guadalajara, 323-331.
- \_\_\_\_ (1996): *Toponimia mayor de Guadalajara. Contribución crítica al estudio de la toponimia mayor guadalajareña con un diccionario de topónimos*, Guadalajara, Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana".
- \_\_\_\_ (2001): "Estudio de la hidronimia contenida en los documentos del monasterio de Celanova (años 842-974)", *Boletín Auriense* tomo XXXI, Ourense, 239-271.
- RANZ YUBERO, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón (1995): "Repertorio de topónimos contenidos en las *Relaciones Topográficas de Felipe II*. Provincia de Guadalajara", *Wad-Al-Hayara* 22, Guadalajara, 353-479.
- \_\_\_\_ (1995): *Toponimia menor de Albalate de Zorita*, Alcalá de Henares (Madrid), Ayuntamiento de Albalate de Zorita.
- \_\_\_\_ (1997): *Estudio de la toponimia menor de Alovera*, Ayuntamiento de Alovera, Alovera (Guadalajara).
- \_\_\_\_ (1997): *Estudio de la toponimia menor de Maranchón (Balbacil, Clares, Codes, Maranchón y Turmiel)*, Maranchón, Ayuntamiento de Maranchón. Guadalajara.
- \_\_\_\_ (1998): "Estudio sobre la toponimia menor de Riosalido", *Anales Seguntinos* n.º 14, Sigüenza (Guadalajara), 133-159.
- \_\_\_\_ (1999): "Estudio de algunos topónimos contenidos en la colección diplomática del Monasterio de Nuestra Señora de Valparaíso (Zamora)", *Anuario 1999 del Instituto de Estudios Zamoranos "Florián de Ocampo"*, Zamora, 433-452.
- \_\_\_\_ (1999): *Toponimia y arqueología. Yacimientos arqueológicos de Guadalajara y su denominación*, Ed. Caja de Guadalajara, Guadalajara, pp. 220, núms. 193 (p. 64), 218 (p. 70) y 295 (p. 90) (los tres de la Edad del Bronce / Hierro).
- \_\_\_\_ (2000): "Sobre el topónimo MADINAT AL-FARAY", *Wad-Al-Hayara* 27, Guadalajara, 267-268.
- \_\_\_\_ (2000): "Topónimos de Mecó que aparecen en un documento del siglo XVI", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* vol. XL (2000), 301-323.
- \_\_\_\_ (2001): "Sobre los topónimos del tratado de avenencia y compromiso entre Chinchilla y Hellín de 1399", *Anexos de la Revista Signo*, vol. 4, Universidad de Alcalá, (2001), 7-29.
- \_\_\_\_ (2001): "Topónimos contenidos en el cartulario y el privilegio (o fuero)

- de Valpuesta (Burgos), *Estudios Mirandeses* n.º XXI, Miranda de Ebro (Burgos), 107-126.
- \_\_\_\_ (2001): "Topónimos riojanos del Patrimonio Emilianense en una Bula de 1199 (Arch. de San Millán M. 41-52), *Berceo* n.º 142, Logroño, 65-76.
  - \_\_\_\_ (2002): "Los topónimos del Fuero de León (1186-1129)", *Revista de Folklore* n.º 253, Valladolid, 23-27.
  - \_\_\_\_ (2002): "Breve nómina toponímica contenida en una ejecutoria de 1552 (Pleito entre la abadesa de San Andrés del Arroyo y Herrera de Pisuerga)", *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses* n.º 71, Palencia, 381-388.
  - \_\_\_\_ (2002): "Topónimos de la provincia de Guadalajara de posible adscripción vasca", *Kobie* n.º XXVI, Vizcaya, 297-320.
  - \_\_\_\_ (2003): "La toponimia en el *Viaje a la Alcarria* y estudio de algunos topónimos menores", *Revista de Folklore* n.º 266, Valladolid, 55-72.
  - \_\_\_\_ (2003): "El nacimiento de los pueblos en la Edad Media: la teoría de Oliver Asín y su aplicación a la provincia de Guadalajara", *Boletín de la Real Academia de la Historia* tomo CC, Cuaderno II, Madrid, 133-164.
  - \_\_\_\_ (2004): "La toponimia urbana de la ciudad de Guadalajara según el Catastro del Marqués de la Ensenada (1751)", *Actas del IX Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Guadalajara, 473-491.
  - \_\_\_\_ (2004): "Notas sobre toponimia de Ayllón (Segovia). Las parroquias de su arciprestazgo en 1353 (y posteriores añadidos) y los límites de su término según el *Catastro del Marqués de la Ensenada*", *Estudios Segovianos* n.º 104, Segovia, 395-424.
  - \_\_\_\_ (2005): "Los topónimos del tipo *Casar* en Guadalajara y su correspondencia con edificaciones defensivas", *Boletín de la Asociación de Amigos del Museo de Guadalajara*, Guadalajara, 151-162.
  - \_\_\_\_ (2005): "El topónimo *castillo* en Guadalajara y su correspondencia con edificaciones defensivas", *Actas del III Congreso de Castellología Ibérica*, Guadalajara, 351-361.
  - \_\_\_\_ (2006): "El proceso entre Molina y su tierra y la ciudad de Albarracín sobre la mojonera de Sierra Molina: toponimia menor del Patil de Sierra", *Rehalda. Revista del Centro de Estudios de la Comunidad de Albarracín* n.º 3, 19-29.
  - \_\_\_\_ (2006): "Topónimos menores camineros en la provincia de Guadalajara contenidos en el Catastro del Marqués de la Ensenada", en *Actas del VII Congreso Internacional de Caminería Hispánica* (formato CD), Madrid, 1-10.
  - \_\_\_\_ (2006): "Toponimia menor de Guadalajara: Pozancos", *Anales Seguntinos* n.º 22, Sigüenza, 285-294.
  - \_\_\_\_ (2006): "Toponimia menor de Guadalajara: Ures", *Anales Seguntinos* n.º 22, Sigüenza, 295-306.
  - \_\_\_\_ (2006): "Toponimia menor de Guadalajara: Prádena", *Cuadernos*

de *Etnología de Guadalajara* n.º 38, Guadalajara, 115-134.

- \_\_\_\_\_ (2007): "Toponimia menor de Guadalajara: Cirueches, *Anales Seguntinos* n.º 23, Sigüenza, 217-224.

- \_\_\_\_ (2007): "Toponimia menor de Guadalajara: Riba de Santiuste", *Anales Seguntinos* n.º 23, Sigüenza, 225-243.

- \_\_\_\_\_ (2008): *Toponimia menor y urbana de la ciudad de Guadalajara según el Catastro del Marqués de la Ensenada (1752)*, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara.

- \_\_\_\_ (2008): "Los segundos elementos de los topónimos del Valle del Henares en la provincia de Guadalajara", *Actas del XI Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Guadalajara, 927-935.

- RANZ YUBERO, José Antonio, LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón y REMARTÍNEZ MAESTRO, María Jesús (2004): *Estudio toponímico de los despoblados de la comarca de Molina de Aragón*, Ayuntamiento de Molina de Aragón y Comunidad del Real Señorío de Molina y su Tierra, Molina de Aragón (Guadalajara).

- \_\_\_\_ (2007): "Vocabulario caminero en los documentos de La Coruña. Fondo Antiguo (788-1065)", *Estudios en Memoria del Profesor Dr. Carlos Sáez*, Alcalá de Henares (Madrid), Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá de Henares, 275-282.

- \_\_\_\_\_ (2007): "Los despoblados de Chiloeches y sus nombres", *Cuadernos de Etnología de Guadalajara* n.º 39, Guadalajara, 227-234.

- \_\_\_\_\_ (2009): *Despoblados de la Provincia de Guadalajara*, Guadalajara, Caja de Guadalajara.

- RANZ YUBERO, José Antonio y SÁEZ SÁNCHEZ, Carlos (2002): "Nombrar y percibir el agua. Hidrónimos en la documentación de Celanova" *Biblioteca Filoloxica Galega. Instituto da Lingua Galega. Actas do XX Congreso Internacional de Ciencias Onomásticas, Santiago 1999*, A Coruña, 1541-1552.

- SANZ ALONSO, Beatriz (1997): *Toponimia de la provincia de Valladolid. Las cuencas del Duero, Pisuerga y Esgueva*, Valladolid, Universidad.

- SIGUERO LLORENTE, Pedro Luis (1996): "La flora en la toponimia española", *Quercus* n.º 119, Madrid, 8-10.

- \_\_\_\_\_ (1997): *Significado de los nombres de los pueblos y despoblados de Segovia*, Madrid, El Autor.

- YAGO ANDRÉS, M<sup>a</sup> Carmen (1974): *Repertorio de nombres geográficos. Guadalajara*, Valencia, Anubar, n.º 98, CERCADILLO.

1. Para la realización de la presente nómina se han consultado los libros correspondientes al *Catastro del Marqués de la Ensenada* (1752) siguientes: *Relaciones de Legos*.- C.E. 103. Libro 440; *Relaciones de Eclesiásticos*.- C.E. 103. Libro 441. Los nombres seguidos de (TM) son topónimos mayores, y los de (Y) aparecen contenidos en Yago (1974, n.º 98).

# CAJÓN BIBLIOGRÁFICO SEGUNTINO (JUNIO 2008-AGOSTO 2009)

José Ramón LÓPEZ DE LOS MOZOS

- *Actas del XI Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Guadalajara 27-30 Noviembre 2008*, Guadalajara, Excma. Diputación Provincial de Guadalajara, Institución de Estudios Complutenses y Centro de Estudios Seguntinos, 2008, 948 pp. Sobre Sigüenza contiene: **MALPICA CUELLO, Antonio**, **MORÈRE MOLINERO, Nuria**, **FÁBREGAS GARCÍA, Adela** y **JIMÈNEZ GUIJARRO, Jesús**, "Organización del territorio y explotación de la sal en el área del río Salado (Sigüenza, Guadalajara, España): Antigüedad y Edad Media. Resultados de la I Campaña 2008", pp. 49-62; **DONDERIS GUASTAVINO, Amparo**, "Andanzas de Juan Martín, *El Empechinado*, por tierras de Guadalajara, y su papel en la guerra de la Independencia", pp. 357-372; **VIVAS PÉREZ, Miguel Ángel** y **GARCÍA GARCÍA, Raquel**, "Guerra de guerrillas y contraguerrilla", pp. 373-397; **TOLEDANO LANZA, Miguel**, "D. Vicente Batanero ¿El "Cura Merino de Sigüenza"?", pp. 419-435; **MARTÍNEZ TABOADA, Pilar**, "Plan de Murallas de la Ciudad de Sigüenza. Memoria histórica", pp. 527-536; **ESTEBAN LÓPEZ, Natividad**, "Cruces procesionales del Museo Diocesano de Sigüenza. Siglos XIII al XVI", pp. 537-551; **ROMERO MEDINA, Raúl**, "El foco artístico alcarreño y su repercusión en el entorno más cercano. Artistas en Santa María de Medinaceli (1503-1509)", pp. 577-599; **LLORCA ZABALA, Francisco**, "¡Amigo, una lágrima ha roto tu monocle! Los primeros años del pintor Francisco Santa Cruz", pp. 773-786; **DÍAZ DÍAZ, Teresa**, "Análisis de los estudios arquitectónicos realizados a lo largo de las diez ediciones del Encuentro de Historiadores del Valle del Henares", pp. 811-823; **RANZ YUBERO José Antonio** y **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, "Los segundos elementos de los topónimos del Valle del Henares en la provincia de Guadalajara", pp. 927-935, y **REMARTÍNEZ MAESTRO, María Jesús**, "Las huellas toponímicas de romanos, godos, moros y franceses en el Valle del Henares (Guadalajara)", pp. 937-946.

- **AFILADOR DE CASTILLA, EL**, El Afilador de Ediciones S.L., n.º 49 (Sigüenza, Enero 2008), 32 pp.; n.º 50 (Sigüenza, Febrero 2008), 32 pp.; n.º 51 (Sigüenza, Marzo 2008), 32 pp.; n.º 52 (Sigüenza, Abril 2008), 32 pp.; n.º 53 (Sigüenza, Mayo 2008), 32 pp.; n.º 54 (Sigüenza, Junio 2008), 32 pp.; n.º 55 (Sigüenza, Julio 2008), 32 pp.; n.º 56 (Sigüenza, Agosto 2008), 32 pp.; n.º 57 (Sigüenza, Septiembre 2008), 32 pp.; n.º 58 (Sigüenza, Octubre 2008), 32 pp.; n.º 59 (Sigüenza, Noviembre 2008), 32 pp.; n.º 60 (Sigüenza, Diciembre 2008), 32 pp.; n.º 61 (Sigüenza, enero 2009), 32 pp.; n.º 62 (Sigüenza, febrero 2009), 32 pp.; n.º 63 (Sigüenza, marzo 2009), 32 pp.; n.º 64 (Sigüenza, abril 2009), 32 pp.; n.º 65 (Sigüenza, mayo 2009), 32 pp.; n.º 66 (Sigüenza, junio 2009), 32 pp.; n.º 67 (Sigüenza, julio 2009), 32 pp.

“Reportaje”, en *Af/G. Agrupación Fotográfica. Guadalajara*, (Guadalajara, Enero 2009), pp. 8-17 (Fotografías de la zona).

- **ALFOLÍ, EL**. Noticiero salino y salado de la Asociación de Amigos de las Salinas de Interior, n.º 2 (Guadalajara, Julio 2008), 33 pp. (Revista digital).

- **ALONSO RAMOS, José Antonio** (Coord.), *El juguete popular en Guadalajara arqueología y tradición*, Guadalajara, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (Consejería de Cultura), Diputación Provincial de Guadalajara (Servicio de Cultura) y Fundación de Cultura y Deporte de Castilla-La Mancha, 2008, 180 pp. Contiene: **AGUADO DÍAZ, Fernando**, “Una panorámica de la exposición y una aproximación al mundo del juguete y de los juegos”, pp. 9-22; **CRESPO CANO, María Luz** y **CUADRADO PRIETO, Miguel Ángel**, “Juguetes, juegos y arqueología”, pp. 23-60; **ALONSO RAMOS, José Antonio**, “El juguete tradicional de Guadalajara”, pp. 61-95, y “**Catálogo**: Juguetes para la diversión (pp. 97-109); Dimensión didáctica del juguete (pp. 111-130), Juguetes relacionados con el mundo vegetal y animal (pp. 131-142); Juegos de azar y mesa (pp. 143-154), El sonido de los juguetes (pp. 155-164) y ¿Juguetes o accesorios para el deporte? (pp. 165-178)”. Exposición celebrada en el Museo de Guadalajara. 24 de abril-15 de junio de 2008. (Algunas piezas de Sigüenza).

- **ÁLVAREZ JIMÉNEZ, Julio**, *Paisajes y lugares de las comarcas de Guadalajara*, Madrid, El Afilador de Ediciones, 2008, 160 pp.

- **ANAQUEL**. Boletín de libros, archivos y bibliotecas de Castilla-La Mancha (Toledo, Consejería de Cultura, Turismo y Artesanía de Castilla-La Mancha. Dirección General de Patrimonio Cultural):



- \* N.º 42 (Toledo, julio / septiembre 2008), 40 pp. (Sobre Sigüenza contiene: “Actividades en los Archivos. <<La Mirada Viva>> de Santiago Bernal, en Sigüenza”, 17.
- \* N.º 44 (Nueva imagen de Anaquel. Toledo, enero / marzo 2009, 48 pp. (Sobre Sigüenza contiene: **DONDERIS GUASTAVINO, Amparo**, “La digitalización del Archivo Municipal de Sigüenza”, pp. 31-32).
- *Anuario 2008 de Guadalajara*, Guadalajara, Asociación de la Prensa de Guadalajara, 2008, 212 pp. (Contiene datos sobre Sigüenza).
- *75 años 1931-2006 de Arquitectura en Guadalajara. Arquitecturas en Guadalajara (1931-2006)*, Guadalajara, Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla-La Mancha. Demarcación de Guadalajara, 2008, 282 pp. Contiene: **EMBED GARCÍA, Miguel Ángel**, “75 años”, p. 7; **DELGADO GÓMEZ, Javier**, “75 años de Arquitectura”, pp. 9-11; **HERCE INÉS, José Antonio**, “Variaciones sobre un mismo tema”, pp. 13-24; **MARTIALAY VALLE, José Ramón**, “Agradecimientos: arquitecturas de 75 años en Guadalajara”, pp. 25-28; “Obras seleccionadas”, pp. 31-273; “Índice de obras seleccionadas”, pp. 275-280, y “Archivos y Bibliotecas consultados”, pp. 281-282. (De Sigüenza: Catedral, p. 46; Estación de Ferrocarril, p. 52; Vivienda, p. 76; Banco de Aragón, p. 108; Casa de Estudios Champagnat, p. 115; Grupo de Viviendas “Santa Librada”, p. 127; Parador de Turismo, p. 134; Casa de Formación “El Bosque”, p. 159; Rehabilitación de edificio viviendas, p. 196; Hotel Rural en Carabias, p. 200; Antiguo Casino, p. 213; Casa Pertegaz, p. 213; Restaurante en la Casa del Doncel, p. 216; Residencia de la Tercera Edad “La Alameda”, p. 248, y Vivienda unifamiliar, p. 271).
- *ARRIACA. Boletín Informativo de la Casa de Guadalajara en Madrid*, n.º 224 (Madrid. Febrero 2009) y n.º 1 en Edición digital. Sobre Sigüenza contiene: Portada; **CEREZO, P. Prometeo**, “El seguntino Monseñor Juan José Asenjo Peregrina nombrado arzobispo auxiliar coadjutor de Sevilla”, pp. 7-8; **FLÓREZ, Aurora**, “Guadalajara en Sevilla. Juan José Asenjo toma posesión como nuevo arzobispo coadjutor de Sevilla”; **GARCÍA DE PAZ, José Luis**, “Un día en Sigüenza y alrededores. (La llegada)”, pp. 18-20, y **LAGUNA RUBIO, José Ángel**, “El románico porticado en las cercanías de Sigüenza”, pp. 21-23; n.º 225 (Madrid. Abril 2009) y n.º 3 en Edición digital. Sobre Sigüenza contiene: (Foto portada), fol. 1; “Acta de la toma de posesión celebrada en Sigüenza el día 15 de marzo de 2009...”, fols. 7-8; **CASTILLO, Javier del**, “Sigüenza con la Casa”, fols. 9-10; **GISMERÁ**

- VELASCO, Tomás**, “Una jornada en Sigüenza, que son muchas”, fols. 11-20; **GARCÍA DE PAZ, José Luis**, “Un día en Sigüenza y alrededores”, fol. 27, y **OCHAITA, José Antonio** (de su obra: Valle del Henares, conjunción de huertos y castillos), “De ruta por la provincia. Palacios y castillos en el Valle del Henares”, fols. 28-30; n.º 229 (Madrid, Julio-Agosto 2009) y n.º 6 de la Edición digital: GISMERA **VELASCO, Tomás**, “De viaje por la provincia de Guadalajara (1980-2006). 13.- La ciudad del silencio”, pp. 20-24.
- **ASENJO SANZ, Juan Jesús**, “La Visita Pastoral del obispo Plá y Gandía, y La Caballada”, en *Atienza de los Juglares*, Revista de actualidad, histórico-literaria, digital (n.º 2), Especial Caballada 2009, pp. 11-12.
  - *Baides. San Roque 2008*, Ayuntamiento de Baides 2008, sin paginar. Contiene: **ANTÓN, A.** “Recuerdos” (**MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO**, “Homenaje de Baides al escritor Ángel María de Lera”, publicado en *Nueva Alcarria* de 21 de noviembre de 1981), (1 p.); **BUENO FERNÁNDEZ, Jesús**, “Rentas Enasenada Baides” (sic, por Ensenada), (2 pp.), y **BUENO FERNÁNDEZ, Jesús**, “Viaja / Ven en tren / ...”, (1 p.).
  - **BARRA, Santiago**, *Guadalajara íntima*, Guadalajara, Teleoro Medios, S.L.– El Decano de Guadalajara, 2008, 138 pp. (“El pinar de Sigüenza”, pp. 42-43 y “Las hoces más afiladas del río Dulce”, pp. 50-53).
  - **BERMEJO MILLANO, Juan José**, *Guía de los puenies de Guadalajara*, Guadalajara, El Autor / AACHE Ediciones, (Col. Tierra de Guadalajara, n.º 68), 2008, 128 pp. (Numerosos puentes de los pueblos de Sigüenza).
  - **BORDECOREX, Lupio**, *Cardos y avispas*, Sigüenza (Guadalajara, El Afilador de Ediciones, S.L., 2009, 122 pp.
  - **CABALLERO GARCÍA, Antonio**, *Archivos y Desamortización. El Patrimonio documental de Guadalajara en el siglo XIX*, Madrid, Ediciones Bornova, A.T.C. S.L., 2008, 312 pp.
  - **CALERO DELSO, Juan Pablo** e **HIGUERA BARCO, Sergio**, *Historia Contemporánea de la provincia de Guadalajara (1808-1931)*, Madrid, Ediciones Bornova, A.T.C. S.L., 2008, 320 pp. (Prólogo de Isidro Sánchez Sánchez).
  - **CALONGE, Amelia** y **RODRÍGUEZ, Marta** (eds.). *Geología de Guada-*

*lajara. XV Simposio sobre enseñanza de la Geología 2008. Guadalajara del 7 al 12 de julio.* Madrid, Universidad de Alcalá (Obras Colectivas. Ciencias 03), 2008, 372 pp. Contiene sobre la zona seguntina: **I. Introducción. Geología y paisaje de Guadalajara.**

- *Camino del Cid, El*, Navarra, Los duelistas, 2008, 144 pp. (Sigüenza en pp. 46-47. Fotografías en color).
- **CASTELLOTE HERRERO, Eulalia**, “Exvotos pintados de la provincia de Guadalajara (España)”, en *México y España. Un océano de exvotos*, Zamora, Museo Etnográfico de Castilla y León (Col. Catálogos, 2), 2008, pp. 133-148. (Exvotos de Barbatona).
- **CASTELLOTE HERRERO, Eulalia**, *Molinos Harineros de Guadalajara*, Toledo, Consejería de Cultura, Turismo y Artesanía de Castilla-La Mancha, Servicio de Publicaciones (Col. Patrimonio Histórico-Artístico, 22), 2008, 507 pp. (Nutrida representación de los de la zona seguntina).
- **CASTILLO OJUGAS, Dr. Juan**, “Investigación histórica y etnográfica del complejo industrial alfarero de La Pelegrina”, en *Noticias Adobe*, n.º 32 (Madrid, Febrero 2009), p. 127.
- **DEPORTE BASE**, n.º 35 (Madrid, Febrero 2008), 32 pp.; n.º 36 (Madrid, Mayo 2008), 32 pp. (Sigüenza en pp. 3-8);
- *De tapa en tapa por la Provincia de Guadalajara-09. Del 15 de mayo al 15 de junio*, sin datos (2009), 52 pp. (Sigüenza, en pp. 41-46, 11 participantes).
- **DONDERIS GUASTAVINO, Amparo**, “Hacienda y fiscalidad. Fuentes para su estudio en el Archivo Municipal de Sigüenza”, en *Actas de las VIII Jornadas de Castilla-La Mancha sobre investigación en archivos. Hacienda y Fiscalidad. Archivo Histórico Provincial de Guadalajara. Guadalajara, 27-30 Noviembre 2007*, Guadalajara, Anabad Castilla-La Mancha y Asociación de Amigos del Archivo Histórico Provincial de Guadalajara (Cuadernos de Archivos y Bibliotecas de Castilla-La Mancha, 10), 2009, 340 pp. + CD (En el CD).
- **ESTEBAN, José**, *Escarceos periodísticos*, Madrid, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2007, 425 pp. (Autor seguntino).
- **ESTEBAN, José**, *Breviario del Cocido*, Palencia, Reino de Cordelia (Col. Reino de Goneal, 3), 2009, 192 pp.

- *Fiestas de San Roque 2008 Sigüenza del 12 al 17 de Agosto. Programa Oficial Fiestas de San Roque Sigüenza 2008*, Sigüenza, Excmo. Ayuntamiento, 2008, 172 pp.
- Fundación Martínez Gómez-Gordo, *Calendario 2008. Composiciones sobre el Castillo*, sin lugar de ed., 2008, 28 pp. Contiene 14 fotografías.
- **GARCÍA-SOTO MATEOS, Ernesto, GARCÍA VALERO, Miguel Ángel y MARTÍNEZ NARANJO, Juan Pablo** (Editores), *Actas del Segundo Simposio de Arqueología de Guadalajara. Molina de Aragón, 20-22 de abril de 2006*, Madrid, 2008, 546 pp. Sobre la zona de Sigüenza contiene: **VELA COSSÍO, Fernando**, "Arqueología de la Arquitectura hoy", pp. 55-71 ("Un ejemplo reciente de aplicación del método en Castilla-La Mancha: el estudio histórico-arqueológico del claustro de la Catedral de Sigüenza (Guadalajara)", pp. 58-66); **BARBAS NIETO, Ricardo L.**, "Del Campaniforme a Cogotas en la provincia de Guadalajara. El yacimiento de Los Tomillares. La Fuensaviñán (Guadalajara)", pp. 107-123; **GOZALBES CRAVIOTO, Enrique**, "Aspectos numismáticos de Guadalajara en la Antigüedad (Siglos II y I a.C.)", pp. 193-207; **GARCÍA-SOTO MATEOS, Ernesto y FERRERO ROS, Susana**, "La atalaya islámica del "Cerro de la Quebrada" o "El Mirador del Cid" de Sigüenza y algunas consideraciones sobre las fortificaciones islámicas del nordeste de la provincia de Guadalajara", pp. 265-278; **VEGA RIVAS, Elena, DAZA PARDO, Enrique, LÓPEZ-MUÑIZ MORAGAS, Gonzalo y MARTÍNEZ RAMOS, M.ª Piedad**, "Nuevas aportaciones a la investigación de las necrópolis medievales de Sigüenza (Guadalajara). Hallazgos realizados en la Casa del Pintor, calle San Roque, 17", pp. 299-311; **VELA COSSÍO, Fernando, DAZA PARDO, Enrique, VEGA RIVAS, Elena y VILLAFRUELA ARRANZ, Esther**, "Noticia de las excavaciones arqueológicas en el claustro de la Catedral de Sigüenza (Guadalajara)", pp. 325-339; **MARTÍNEZ SECO, Paz y RUIZ TRIVIÑO, Carmen**, "Hallazgos más destacados aparecidos en las intervenciones arqueológicas realizadas durante los últimos años en Sigüenza", pp. 383-400, y **CAPOAMOR MARTÍNEZ, María y HERNÁNDEZ DE LA TORRE, Cecilia**, "Intervenciones en restos arqueológicos enclavados en núcleos urbanos", pp. 457-472 ("Musealización de la Necrópolis de inhumación descubierta en el atrio de Santa María de los Huertos. Sigüenza (Guadalajara)", pp. 458-462.
- **GONZÁLEZ MARZO, Félix**, *La Desamortización de Madoz en la provincia de Guadalajara (1855-1896). Algunas claves para el cono-*

*cimiento de la sociedad provincial contemporánea*, Guadalajara, Caja de Guadalajara, Obra Social, 2008, 452 pp.

- **GONZÁLEZ DE LA PEÑA, M.<sup>a</sup> del Val** (Coordinadora), *Estudios en Memoria del Profesor Dr. Carlos Sáez. Homenaje*, Universidad de Alcalá. Servicio de Publicaciones, 2007, 846 pp. Relacionado con Sigüenza: **SANTIAGO FERNÁNDEZ, Javier de**, “Dos notas en torno a la inscripción sepulcral del Doncel de Sigüenza”, pp. 239-248; **RANZ YUBERO, José Antonio, LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón y REMARTÍNEZ MAESTRO, María Jesús**, “Vocabulario marinero en los documentos de La Coruña. Fondo Antiguo (788-1065)”, pp. 275-282, y **MARTÍNEZ RIPOLL, Antonio**, “El veneciano Marco Barbo, Cardenal de San Marcos, en la Catedral de Sigüenza”, pp. 439-465.
- *Guía Turística. La Provincia de Guadalajara en tus manos. Diputación de Guadalajara*, XII Edición, Albacete, T.C. Publicaciones, S.L., 2008, s.p. Plano de Guadalajara y Provincia.
- **JUDERÍAS, Alfredo**, *Elogio y Nostalgia de Sigüenza*, 4.<sup>a</sup> edición, Guadalajara, AACHE Ediciones (Col. Proyecto Lucena, 2), 2008, 128 pp.
- Manual Comunicación S.L., *Historias de Sigüenza. Programa de recuperación de la tradición oral en Castilla-L Mancha*, Toledo, Ayuntamiento de Sigüenza, 2009, 110 pp. + DVD (*Historias Sigüenza*. www.mpo.es).
- **MARTOS CAUSAPÉ, José Félix y RUIZ ROJO, José Antonio**, *La fotografía en la prensa antigua de Guadalajara (1891-1929)*, Guadalajara, Diputación Provincial de Guadalajara. Servicio de Cultura, 2008, 168 pp. (Catálogo de la Exposición celebrada en el CEFIHGU).
- “Memorias de Medicina. Juan Antonio Martínez Gómez-Gordo. La inabarcable historia de una personalidad renacentista en pleno siglo XXI”, en *Parte Médico. Boletín Informativo del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Guadalajara*, n.º 43 (Guadalajara, 2009), pp. 18-20.
- **MORTERA PÉREZ, Artemio**, *Las tres Batallas de Guadalajara*, Valladolid, Quirón Ediciones (Col. Militiae, n.º 12. Guerras y Batallas VI), 2007, 88 pp.

- **MUÑOZ, Mónica y AGUILAR, Pedro** (Textos), *Tesoros A del 9 / 06 / 09 al 30 / 06 / 09*, Guadalajara, Diputación Provincial de Guadalajara. Servicio de Cultura (+ ARTE. Espacio de Arte Antonio Pérez), 2009, 60 pp. (Catálogo de la exposición. Contiene: **MUÑOZ, Mónica**, “Antonio Pérez el coleccionista tenaz”, pp. 8-11 y **AGUILAR, Pedro**, “Antonio Pérez un genio con buen ojo”, pp. 40-47. Fotografías de las obras expuestas: Santiago Torralba).
- **ORTEGO GIL, Pedro**, *Historia de la Cofradía de la Vera Cruz de Sigüenza*, Madrid, Ediciones Bornova, A.T.C. S.L., 2008, 372 pp. + XVI láms. color.
- *Paisaje de la sal, El. La Microrreserva de los Saladares de la cuenca del río Salado, Guadalajara*, sin lugar, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (Red Regional de Áreas Protegidas), sin fecha, tríptico = 6 pp.
- **PALACIOS ONTALVA, J. Santiago**, *Fortalezas y poder político. Castillos del reino de Toledo*, Guadalajara, AACHE Ediciones (Col. Tierra de Castilla-La Mancha, 8), 2008, 432 pp.
- Pantagruel, “En primera...Persona. Santiago y Manuel Canfrán, propietarios del restaurante seguntino Calle Mayor”, en Parte Médico. Boletín Informativo del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Guadalajara, n.º 43 (Guadalajara, 2009), pp. 21-22.
- Pesca en Castilla- La Mancha, La. Temporada 2008, sin lugar, Servicio de Caza y Pesca, Dirección General de Política Forestal. Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2008, 72 pp.
- **PRADILLO Y ESTEBAN, Pedro José**, *Guadalajara empecinada 1808-1814*, Guadalajara, Patronato Municipal de Cultura. Ayuntamiento de Guadalajara (Col. Memoria Gráfica de Guadalajara, 2), 2008, 96 pp. (Catálogo de la Exposición. Guadalajara. Teatro-Auditorio Buero Vallejo. Del 9 de abril al 9 de mayo de 2008).
- **RANZ YUBERO, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, “Cuevas, abrigos, simas y grutas en la provincia de Guadalajara”, en *B.A.A.M.GU. Boletín de la Asociación de Amigos del Museo de Guadalajara*, núms. 2-3 (Guadalajara, Asociación de Amigos del Museo de Guadalajara, 2007-2008), pp.195-211.

- **RANZ YUBERO, José Antonio, LÓPEZ DE LOS MOZOS JIMÉNEZ, José Ramón y REMARTÍNEZ MAESTRO, María Jesús**, *Despoblados de la provincia de Guadalajara*, Guadalajara, Caja de Guadalajara. Obra Social y Cultural, 2009, 294 pp. + mapa plegable.
- *Ruta de Don Quijote. Un lugar para la aventura. Tramo 10*, sin lugar, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (Quixote. IV Centenario Castilla-La Mancha), sin fecha, políptico = 12 pp.
- *Ruta de los Castillos. Castilla-La Mancha*, sin datos. Sobre Sigüenza: Mapa, p. 3, y Tercer fin de semana. Por los nobles castillos del Señorío de Sigüenza: Castillos de Sigüenza, Palazuelos y Riba de Santiuste, pp. 24-31 y 34-35.
- “Ruta del Quijote. De la Hoz del río Dulce a Sigüenza y Atienza”, en *La Voz de Guadalajara*, n.º 10 (Albacete, Marzo de 2008), pp. 62-65.
- “Rutas de los Castillos. Por los nobles castillos del señorío de Sigüenza”, *La Voz de Guadalajara*, n.º 19 (Albacete, Enero de 2009), pp. 62-65.
- **SÁNCHEZ, M.ª Ángeles**, *El Camino del Cid*, Barcelona, Lunweg, 2007, 240 pp.
- **SANCHO COMINS, José y REINOSO MORENO, Daniel** (Dir. y Coord.), *Atlas de Turismo Rural de la Sierra Norte de Guadalajara*, Madrid, ADEL Sierra Norte de Guadalajara, 2007, 176 pp. (También versión en DVD).
- **SANCHO DE FRANCISCO, M.ª Carmen**, “Tres grabados del siglo XVIII. Estampas de devoción del Stmo. Cristo del Amparo de Taroda”, *Revista de Soria*, n.º 61 (Soria, Diputación Provincial de Soria, Verano 2008), pp. 75-80.
- **SANTIAGO FERNÁNDEZ, Javier de**, “El programa epigráfico del monumento sepulcral de don Martín Vázquez de Arce (El Doncel de Sigüenza)”, *Cuadernos de Investigación Histórica*, n.º 23 (2006), pp. 327-350.
- **SANZ (SERRULLA), Javier**, *La Rondalla Seguntina*, Sigüenza, El Autor, 2007, 112 pp.
- **SANZ (SERRULLA), Javier**, *La asistencia sanitaria al Cabildo Catedralicio de Sigüenza. Sus hospitales, médicos, cirujanos y boticarios*,

Guadalajara, AACHE Ediciones (Col. Scripta Academiae, 14), 2008, 120 pp.

- **SANZ (SERRULLA), Javier**, *Vida y obra del cirujano Juan del Castillo*, Guadalajara, AACHE Ediciones (Col. Scripta Academiae, 20), 2009, 88 pp.
- **SEVILLA GÓMEZ, Antonio**, *Los Adorno en Xerez de la Frontera*, Jerez de la Frontera, El Autor, 2008, 33 folios (tirada de 100 ejemplares).
- **SIENES**. Asociación Cultural "Villa de Sienes", n.º 30 (55) (Sienes, Julio 2008), 44 pp.
- *Sigüenza de tapa en tapa. 1 tapa 1 •. ViernesSábadosDomingos. Noviembre 2008*, Guadalajara, CEOE/CEPYME Guadalajara, 2008, s.p. (pero 32 pp.).
- *Sigüenza en la mirada*, 1.ª Ed., Guadalajara, Diputación de Guadalajara, 2008, 144 pp. (Contiene: **MARQUÉZ REVIRIEGO, Víctor**, "auténtica entrevista falsa. El Doncel de Sigüenza", pp. 13-23; **SÁNCHEZ, Clara**, "Madrid-Sigüenza", pp. 27-29; **PÉREZ HENARES, Antonio**, "Baraka", pp. 33-43; **ESTEBAN, José**, "Romancillo de la ciudad del Doncel", pp. 47-49; **ABERASTURI, Andrés**, "Crónica (apresurada) de un viaje medieval", pp. 53-63; **DÍAZ, Lorenzo**, "Comer en Sigüenza", pp. 67-75; **CASTILLO, Javier del**, "Memoria de Sigüenza", pp. 79-89; **SANZ SERRULLA, Javier**, "Yo hice el amor con Ava Gardner frente a la catedral de Sigüenza", pp. 93-99; **GARCÍA MARQUINA, Francisco**, "Sigüenza, vía 1", pp. 103-112; **ESCOLAR, Arsenio**, "Un bar en la Torre del Gallo", pp. 117-124, y **AGUILAR, Pedro**, "El Henares por Sigüenza", pp. 129-142.
- **SIGÜENZA GASTRONÓMICA**. Boletín de (la) Asociación Cultural Gastronómica Seguntina "Santa Teresa", n.º 36 (Sigüenza, Mayo 2007), 16 pp. Contiene: **MARTÍNEZ TABOADA, Sofía** y **MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan Antonio**, "El bocadillo, de los común al diseño", pp. 1-12 y "Cenas de Hermandad" y "Proyecto del Instituto Español de Gastronomía", p. 13; n.º 37 (Sigüenza, Enero 2008. Especial FITUR), 16 pp. Contiene: **MARTÍNEZ TABOADA, Sofía** y **MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan Antonio**, "El chocolate, alimento de los dioses", pp. 1-19; **BALTÉS, Carlos**, "La primera reconstrucción de la gastronomía española", p. 11, y "Cenas de Hermandad" y "Proyecto del Instituto Español de Gastronomía", p. 13.; n.º 38 (Sigüenza, Junio 2008), 16 pp. Contiene: **MARTÍNEZ**



- GÓMEZ-GORDO, Juan Antonio y MARTÍNEZ TABOADA, Sofía**, "Gastronomía de Guadalajara", pp. 1-4, y "Cenas de Hermandad", pp. 5, 7 11 y 13. **MARTÍNEZ TABOADA, Sofía**, "Quince años ilustrando la gastronomía seguntina", pp.1-7, y "Cenas de Hermandad", pp. 6-7-11 y 13.
- **SOLANO, Luis y REYES, Jesús de los**, *Guadalajara tradicional. Tierra iluminada. Fotografías*, Guadalajara, Ibercaja, 2008, 194 pp.
  - **TERÉS NAVARRO, Elías**, *El Expolio de las pinturas murales de la Ermita Mozárabe de San Baudilio (Casillas de Berlanga, Soria)*, Soria, Ochoa Editores, 2008, 96 pp. (El texto reproduce el artículo publicado en *Goya. Revista de Arte*, Números 319-320, Julio-October 2007, pp. 199-214. -Véase *Anales Seguntinos*, n.º 23, Sigüenza, 2007, pp. 252-253).
  - **TORREVERA, LA**, Revista de la Asociación Cultural La Torrevera-Bujarrabal, n.º 16 (Bujarrabal, Verano de 2008), s.p. (pero 4 pp.); n.º 17 (Bujarrabal, Otoño-Invierno de 2008), s.p. (pero 4 pp.); n.º 18 (Bujarrabal, Primavera de 2009), s.p. (pero 4 pp.).
  - **VILLAR GARRIDO, Jesús y VILLAR GARRIDO, Ángel**, *La Guerra de la Independencia en Castilla-La Mancha. Testigos extranjeros*, Toledo, Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2008, 656 pp.
  - "Vuelve el Tren Medieval de Sigüenza", *España Desconocida*, n.º 136 (Madrid, Abril / Mayo 2009), p. 19.
  - **WAD-AL-HAYARA. Revista de Estudios de Guadalajara**, 33-34 (Guadalajara, Diputación Provincial de Guadalajara, 2006-2007)(pero 2008), 368 pp. Sobre Sigüenza: **GAMO PAZOS, Emilio**, "Aspectos socioeconómicos de la romanización del territorio de la actual provincia de Guadalajara: esclavos y libertos", pp. 5-48 y **RAMOS GÓMEZ, Francisco Javier**, "Documentos sobre pintores seguntinos (y IV). 1575-1620. Francisco, Juan y Justo de Usarte, Pablo de Villafuerte, Alonso del Barco, Diego López de Serralde y Juan de Serralde", pp. 229-253.

## SIGÜENZA CULTURAL

Homenaje a los hermanos Sánchez Domínguez.



En enero, en un acto celebrado en la ermita de san Roque, en que participaron antiguos miembros de la Escolanía y del Orfeón Donceli, se le impuso a D. Juan Antonio Sánchez Domínguez, quien fuera director de ambos, la medalla de Alfonso X el Sabio. En su funeral, meses mas tarde, las voces de sus cantores resonaron en la parroquia de Santa María como una oración. Gracias a Dios, pudo participar en el emotivo acto en el que su hermano Daniel fue nombrado Hijo Adoptivo de la ciudad, y disfrutar junto a sus hermanas Carmen e Inés el día en que la ciudad de Sigüenza les dedicó a todos ellos una de sus calles.

En el Acto de Homenajes a D. Juan Antonio, enmarcado por una exposición de fotografías de diversas actuaciones y vajes de la Escolanía y del Orfeón Doncelli, y en el que intervinieron, no sólo las principales autoridades presentes, sino varios de sus componentes, se regaló a todos los presentes un ejemplar del libro editado para la ocasión: *La Escolanía y el Orfeón de Sigüenza. Imágenes y testimonios*. El Homenaje concluyó con una comida en el Parador y un concierto Improvisado.

## Hermanamiento de Sigüenza con Vila Viçosa.



En el acto de Hermanamiento de la ciudad de Sigüenza con Vila Viçosa en Portugal, presidido por los alcalde de ambas localidades y por el obispo seguntino, intervino Pilar Martínez Taboada, miembro de la Asociación “El Doncel” de Amigos de Sigüenza e historiadora de la ciudad, quien también participó en 1982 en el Hermanamiento de Sigüenza con la villa francesa de Sainte Livrade sur Lot. En esta ocasión lo hizo con un discurso dedicado a la importancia para la ciudad de Sigüenza de la figura del obispo Fadrique, que nació en dicha villa portuguesa. En este acto también estuvo presente el Cronista oficial seguntino, D. Juan Antonio Martínez Gómez Gordo, secretario de la Asociación “El Doncel” de Amigos de Sigüenza y presidente de la Fundación que lleva su nombre. Los participantes visitaron la catedral y el taller de Mariano Canfran. Como cierre del Acto de Hermanamiento se descubrió un mural cerámico en el patio del Ayuntamiento seguntino, realizado en el “Alfar del Monte” de Pozancos, en el que aparecían representadas la ciudad de Sigüenza y las villas de Sainte Livrade-sur-Lot y Vila Viçosa.

## XXXIV Jornadas de Estudios Seguntinos y presentación del Plan Director de las murallas de Sigüenza.



Durante los últimos días de julio y primeros de agosto, se celebraron las XXXIV Jornadas de Estudios Seguntinos, organizados por la Asociación Cultural “El Doncel” de Amigos de Sigüenza, y su centro de Estudios seguntinos. Estas Jornadas estuvieron dedicadas a D. Juan Antonio Martínez Gómez Gordo, secretario de la Asociación, en recuerdo de la publicación, hace treinta años de su libro: *Sigüenza. Arte, Historia y Folklore*. El programa de dichas conferencias fue el siguiente:

“Cien años de investigación sobre las murallas de la ciudad de Sigüenza”, por la Dra. D<sup>a</sup> Pilar Martínez Taboada, profesora Titular del Departamento de Arte I (Medieval) de la Facultad de Geografía e Historia de la Complutense de Madrid.

“Entrada simbólica y entrada real de Fernando VII en Sigüenza” por D<sup>a</sup>. Amparo Donderis, archivera del Ayuntamiento de Sigüenza.

“El número áureo y el Doncel de Sigüenza”, por D. Carlos Baltés.

“Escribir sobre Sigüenza: un arte y un sueño” por el Dr. D. Javier Davara, Decano de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense.

“Francisco Santa Cruz (1898-1957), perfiles de un pintor moderno”, por D. Francisco Llorca Zabala, Licenciado en Geografía e Historia.

“El enterramiento del licenciado Gálvez, médico de Felipe II. en la iglesia de Riosalido”, por el Dr. D. Javier Sanz, historiador seguntino.

“Presentación del Plan Director de las murallas de Sigüenza”, por la Dra. D<sup>a</sup> Pilar Martínez Taboada; el arquitecto D. Carlos Clemente y el arqueólogo, D. Lauro Olmo.

Con anterioridad, en la sede actual de la Fundación Martínez Gómez Gordo, el maquetista cubano D. Orlando Martorell, hizo entrega a dicha Fundación de la maqueta del Plan de murallas. La Fundación cedió dicha maqueta temporalmente al Ayuntamiento de Sigüenza y en la actualidad puede verse en la Oficina de Turismo enclavada frente a la catedral. Dicha maqueta pudo contemplarse en el acto de presentación del Plan.

### **Hace treinta años se publicó el libro de Juan Antonio Martínez Gómez- Gordo: *Sigüenza. Historia. Arte. Folklore.***

Este año de 2008 se cumple el treinta aniversario de la publicación de uno de los libros clásicos de la historiografía seguntina, *Sigüenza. Historia. Arte. Folklore*. Su autor, Juan Antonio Martínez Gómez-Gordo, es el Cronista Oficial de la Ciudad, Secretario de la Asociación Cultural “El Doncel” de Amigos de Sigüenza y Presidente de la Fundación que lleva su nombre. Dicha publicación pudo realizarse gracias al esfuerzo económico conjunto de su autor y de cientos de suscriptores, a los que queremos volver a agradecer este gesto. El obispo seguntino D. Laureano Castán Lacoma, dijo de él en su Prólogo: “Deseo de corazón que este libro del erudito médico tenga numerosos lectores. Tanto dentro y fuera de esta ciudad. Y ello, no sólo por el respaldo que tal hecho proporcionará al autor, sino, además, porque logrará que esta ciudad episcopal sea mejor conocida y más visitada, apreciada y admirada por propios y extraños, como se merece”.



## **Celebración de la XXIX Reunión de Asociaciones y Entidades para la defensa del patrimonio y sus entornos. Organizadas por Hispania Nostra y la Fundación Martínez Gómez-Gordo.**

En noviembre se celebró en la ciudad de Sigüenza la *XXIX Reunión de Asociaciones y Entidades para la defensa del patrimonio y sus entornos* organizadas y patrocinadas por Hispania Nostra y la Fundación Martínez Gómez-Gordo. La presidencia de Hispania Nostra convirtió esta reunión en un verdadero homenaje al Cronista Oficial de la ciudad, Juan Antonio Martínez Gómez Gordo, presidente de la Fundación.

## **XI Encuentro de Historiadores del Valle del Henares.**

Los días 27-30 de noviembre se celebraron en Guadalajara las Jornadas del XI Encuentro de Historiadores del Valle del Henares, patrocinado por la Diputación Provincial de Guadalajara, el Instituto de Estudios Complutenses y el Centro de Estudios Seguntinos. En las Actas de dicho Encuentro se publicaron varias comunicaciones sobre temas seguntinos: entre ellas destacamos, las de Antonio Malpica Cuello; Nuria Morère Molinero; Adela Fábregas García y Jesús Jiménez Guijarro, “Organización del territorio y explotación de la sal en el área del río Salado (Sigüenza, Guadalajara, España): Antigüedad y Edad Media. Resultados de la I Campaña 2008”; la de Natividad Esteban López, “Cruces procesionales del Museo Diocesano de Sigüenza: siglos XIII al XVI; la de Francisco LLorca Zabala, “¡Amigo, una lagrima ha roto tu monocle! Los primeros años del pintor Francisco Santa Cruz”; la de Amparo Donderis Guastavino, “Andanzas de Juan Martín, el Empecinado, por tierras de Guadalajara y su papel en la guerra de Independencia”; y la de Pilar Martínez Taboada, “Plan de murallas de la ciudad de Sigüenza. Memoria histórica”.

## **Celebración del Bicenterio de la Guerra de Independencia en Sigüenza.**

El día 22 de noviembre se celebró en Sigüenza el Bicentenario de la Guerra de la Independencia. La jornada se inició con una conferencia del Dr. José Cepeda Gómez, quien disertó sobre la Guerra de la Independencia. Más tarde se inauguró en la Casa del Doncel una exposición dedicada a “Sigüenza 1808-1813”. La Jornada, que concluyó con un concierto, se completó con una serie de conferencias sobre la ciudad en ese singular periodo, a cargo de D<sup>a</sup> Amparo Donderis, D<sup>a</sup> Pilar Martínez Taboada, D. José Laguna y D. José Ramón López de los Mozos.

## LA FUNDACIÓN MARTINEZ GÓMEZ-GORDO EN EL 2008

En el año 2008 la Fundación Martínez Gómez-Gordo se ha puesto de largo, según palabras, que agradecemos sinceramente de D. Juan Carlos García Muela. Ha sido, de hecho, el año en que hemos llevado a cabo con gran éxito la mayoría de nuestros proyectos.

En primer lugar, quisiéramos destacar el apoyo de la Fundación a eventos de la categoría de los homenajes de los hermanos Sánchez Domínguez (don Juan Antonio, que en paz descanse, don Daniel, Doña Carmen y Doña Inés); las Jornadas Medievales; el Hermanamiento de la ciudad con Vila Viçosa en Portugal; o la Jornada conmemorativa del Bicentenario de la Guerra de Independencia en Sigüenza.

En segundo lugar, recordaremos la cofinanciación de varios Congresos como las II Jornadas Internacionales de Arte Medieval, organizadas por el Departamento de Arte Medieval de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid; o el Encuentro de Historiadores del Valle del Henares, celebrada en el mes de noviembre en Guadalajara.

Por otra parte, apoyamos la participación de nuestro presidente, Juan Antonio Martínez Gómez-Gordo, como Cronista Oficial de la ciudad y como fundador de la Asociación Gastronómica Seguntina Santa Teresa, en las celebraciones del 75 aniversario de la Casa de Guadalajara en Madrid. Su conferencia sobre “Gastronomía de Guadalajara”, fue publicada en el nº 221 de *Arriaca*, Boletín de dicha Casa.

Igualmente, nuestro presidente y su hija Sofía, profesora de Hostelería, participaron como jueces en el I Concurso de pinchos y tapas medievales, celebrado en Sigüenza y redactores del número extraordinario de la *Revista Gastronómica* dedicada al chocolate, que se editó para regalar en Fitur, la gran feria del turismo en España, publicación cofinanciada por la Fundación.

A parte de estos dos aspectos claves, quisiéramos destacar como a lo largo del año nuestro presidente ha contribuido a la divulgación de mil y un aspecto del rico acervo cultural seguntino en sus intervenciones quincenales

en la Cope; y como, a través de la web de la Fundación, nos hemos hecho eco de todos los acontecimientos culturales de la ciudad y de todas las celebraciones de nuestras fiestas entrañables, las hogueras de San Vicente, las procesiones de Semana Santa, los arcos de San Juan, o las fiestas de San Roque.



Uno de los objetivos principales de la Fundación es transmitir a las nuevas generaciones de seguntinos y veraneantes el amor por la ciudad y como para amarla, antes hay que conocerla a fondo, hemos celebrado las Terceras Jornadas Infantiles de Conoce tu Ciudad, dedicadas en este 2008 a *La Sigüenza del Agua*, como eco de la gran exposición de Zaragoza. Con los futuros Guías Infantiles de Sigüenza hemos recorrido la ciudad de fuente a fuente, visitando tanto las ubicadas intramuros como las que existen en los arrabales; hemos profundizado en el conocimiento de los ríos que la rodean, de sus cauces, puentes y huertas; hemos visitado las salinas de Imón y el Alfar del Monte en Pozancos, para conocer otros mil aspectos de la importancia del agua en nuestras vidas, tanto en la industria como en la artesanía. Al finalizar las Jornadas, como todos los años, los participantes recibieron el título de Guías Infantiles de Sigüenza en el Salón de Plenos del Ayuntamiento. Si queréis conocer las “Cartas del río Henares”, que acompañaron a los niños en su recorrido, podéis leerlas en nuestra web, acompañadas de las fotografías más representativas de las Jornadas. También en la web encontraréis un amplio reportaje fotográfico de la *II Vuelta Ciclista a los Heros*, patrocinada por la Fundación, que se celebró con gran éxito de participación a finales de septiembre.



Este año la Fundación patrocinó las *XXXIV Jornadas de Conoce tu Ciudad*, organizadas por la Asociación Cultural “El Doncel” de Amigos de Sigüenza, y cofinanció la edición de su revista *Anales Seguntinos*. Todos los conferenciantes que participaron en dichas Jornadas tuvieron cariñosas palabras para nuestro presidente al recordar la publicación, hace treinta años, de su libro, *Sigüenza. Historia, Arte, Folklore*. Como colofón de dichas Jornadas, el día 8 de agosto, se hizo la presentación del Plan Director de las Murallas seguntinas, cuya Memoria histórica ha sido redactada por nuestra patrona, la historiadora de arte doña Pilar Martínez Taboada, especialista en urbanismo seguntino. Plan cuya Memoria arquitectónica ha sido elaborada por el arquitecto don Carlos Clemente y la arqueológica por el arqueólogo Don Lauro Olmo. Presidiendo dicha presentación. Estuvo la maqueta de las murallas históricas de la ciudad, elaborada por el maquetista cubano don Orlando Martorell y su mujer Dulce, maqueta que el autor regaló a la Fundación, quien la cedió temporalmente al Ayuntamiento seguntino y puede visitarse en la Oficina de Turismo situada frente a la catedral.



Pero, sin duda, el evento estrella patrocinado y organizado por la Fundación, en estrecha colaboración con Hispania Nostra, fue la XXIX Reunión de Asociaciones y Entidades para la defensa del patrimonio Cultural y su Entorno, celebrada en Sigüenza los días 6 a 8 de noviembre, bajo el lema “Los centros históricos: acciones para su rehabilitación y conservación”. Durante estos días, más de cincuenta asociaciones y entida-

des culturales reflexionaron sobre las medidas que deben emprenderse, tanto desde las diversas administraciones, como desde asociaciones y fundaciones, para proteger los centros históricos de las ciudades y conservarlos para el disfrute de las generaciones actuales y futuras.

La Fundación quiere agradecer sinceramente el apoyo recibido por parte del Ayuntamiento de Sigüenza, del Sr. Obispo y del Cabildo seguntino, del Ayuntamiento de Guadalajara, la Diputación Provincial y la Consejería de Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, cuya Consejera, Doña María Soledad Herrero inauguró las Jornadas. Igualmente queremos agradecer el apoyo de las entidades cofinanciadores del Encuentro, y en especial a la Universidad de Alcalá de Henares, al Parador de Turismo y a Bell'Arte Europa, que contribuyó con un maravillosos concierto a la brillantez de las Jornadas. De igual modo, agradecemos la participación de todas las Asociaciones y Fundaciones, tanto de carácter nacional, como provincial y local, destacando vivamente a estas últimas.

Finalmente, queremos darles las gracias más sentidas al presidente de Hispania Nostra, don Alfredo Pérez de Armiñan, a los directivos don Carlos y don Mervin y a las secretarías María y Enriqueta. En especial les agradecemos que convirtiesen la Reunión en un homenaje a nuestro presidente.

Un nuevo año está a punto de comenzar, difícil para todos, pero lleno de posibilidades para nuestra ciudad, si juntos impulsamos todos sus ricos y valiosos aspectos culturales. Disfruta de Sigüenza, este es nuestro lema. Gracias por vuestro apoyo y reconocimiento. Feliz 2009.

Este texto apareció publicado en la página web de la Fundación: [www.gomez-gordo.org](http://www.gomez-gordo.org).

Con posterioridad la Fundación obsequió a los segutinos con un calendario del año 2009, ilustrado con fotografías de las murallas de la ciudad.

# DIARIO DE SESIONES Y CONCLUSIONES PRELIMINARES DE LA XXIX REUNIÓN DE ASOCIACIONES Y ENTIDADES PARA LA DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL Y SU ENTORNO

D.<sup>a</sup> Pilar MARTÍNEZ TABOADA  
(*Fundación Martínez Gómez-Gordo*)

La XXIX Reunión de Asociaciones y Entidades para la Defensa del Patrimonio Cultural y su entorno, cuyo lema fue “Los centros históricos, acciones para su rehabilitación y conservación”, se celebró en Sigüenza bajo el patrocinio de la *Fundación Martínez Gómez-Gordo*, quienes también colaboraron en la organización del encuentro con *Hispania Nostra*. La ciudad de Sigüenza (Guadalajara), acogió del 7 al 9 de noviembre de 2008 la reunión de estas asociaciones por segunda vez en su historia. La recepción de participantes y la entrega de documentos se realizó en la Casa del Doncel, propiedad de la Universidad de Alcalá de Henares, cuya Fundación General fue una de las entidades colaboradoras de la reunión. En esta entrega participaron los miembros más jóvenes de la *Fundación Martínez Gómez-Gordo* junto a las secretarías de *Hispania Nostra*, María Chapa y Enriqueta Ballesteros, a las que felicitamos por su entrega y bien hacer.

En el Acto de Inauguración, celebrado en el Salón de Actos de la *Hospedería Porta Coeli*, participaron, además del presidente de *Hispania Nostra*, D. Alfredo Pérez de Armiñan y de la Serna y del presidente de la Fundación anfitriona, D. Juan Antonio Martínez Gómez-Gordo, la Consejera de Cultura y Turismo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Soledad Herrero Saínz-Rozas y el Alcalde seguntino, D. Francisco Domingo Calvo.



En sus intervenciones todos ellos celebraron la realización de la reunión en Sigüenza y desearon que fueran unas jornadas inolvidables para todos los asistentes. En esta inauguración se destacó primordialmente la labor de Juan Antonio Martínez Gómez-Gordo, Cronista Oficial de Sigüenza e Hijo Adoptivo de la ciudad, tanto desde su papel de Secretario de la Asociación “*El Doncel*” de Amigos de Sigüenza, como desde la Presidencia de la Fundación que lleva su nombre, a la que felicitaron por el patrocinio y organización a junto a *Hispania Nostra* de la reunión. También se recordó en este acto como el Dr. Martínez Gómez-Gordo, siendo alcalde de la ciudad, fue anfitrión en 1980 del I Encuentro entre los directivos de *Hispania Nostra* y la citada Asociación de Amigos de Sigüenza, encuentro celebrado en colaboración con la Cátedra de Arte Medieval de la Universidad Complutense de Madrid, entonces dirigida por D. José María Azcárate, y que tuvo como objetivo analizar “El desarrollo urbanístico de la ciudad de Sigüenza” y la “Problemática de las Travesañas”.

La lección inaugural de la XXIX Reunión corrió a cargo de D. Arsenio Lope Huerta, Director General de la *Fundación General* de la Universidad de Alcalá de Henares. En ella disertó sobre “La sociedad civil en la conservación del Patrimonio. Dos modelos: la Sociedad de Condueños (1850) y la Asociación para la recuperación de la cúpula e iglesia del Convento de San Juan de la Penitencia (2002)”. En la conferencia se puso de manifiesto el papel que jugó la sociedad civil, en este caso de la ciudad de Alcalá de Henares, en un momento de apatía de las autoridades competen-

tes, organizándose y promoviendo una serie de acciones que trajeron como consecuencia, no sólo la recuperación del edificio de la Universidad, sino de la propia actividad universitaria. En la segunda parte del discurso, se valoró igualmente el papel de la constitución de Asociaciones para llevar a cabo proyectos concretos de rehabilitación. En el caso de Alcalá, para llevar a cabo la restauración de la cúpula del convento de San Juan buscando financiación, canalizándola y comprometiéndose hasta la conclusión de las obras.

Concluyó el acto inaugural con un Vino de Honor, ofrecido por el Ayuntamiento de Sigüenza, en el *Restaurante La Casa*, ubicado en la propia Casa del Doncel, palacio que fue de la familia de D. Martín Vázquez de Arce, el famoso Doncel de Sigüenza.

Por la tarde, y antes de iniciarse la *Primera Sesión de Trabajo*, los participantes visitaron el centro histórico de la ciudad de Sigüenza, acompañados por la Dra. Pilar Martínez Taboada, profesora titular del Departamento de Arte I (Medieval) de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid, especialista en el desarrollo urbano de la ciudad y patrona de la *Fundación Martínez Gómez-Gordo*.

En el recorrido que se inició en el Castillo-Parador Nacional, antigua sede de los obispos seguntinos, señores de la ciudad hasta el siglo XVIII, se visitaron los restos de los dos recintos medievales de la ciudad, que posee además vestigios de una tercera muralla renacentista. También visitaron algunas de sus puertas monumentales, sus tres plazas medievales y sus estrechas y sinuosas calles, entre las que destacan sus Travesañas. El recorrido concluyó en la iglesia protogótica de San Vicente, ubicada en la Travesaña Alta, frente a la Casa del Doncel, en la que su párroco, D. Gerardo López, explicó con minuciosidad a los participantes el proceso de rehabilitación de dicho templo parroquial, llevado a cabo bajo su dirección y con el apoyo del obispado y de las aportaciones económicas públicas y privadas.

A continuación, se inició la primera sesión de trabajo de la reunión con una mesa redonda sobre “Los Centros históricos, dificultades para su conservación y revitalización”, moderada por D.<sup>a</sup> Araceli Pereda Alonso, Vicepresidenta de *Hispania Nostra*. En primer lugar, intervino D.<sup>a</sup> Riansares Serrano Morales, Delegada Provincial de la Conserjería de Cultura de Guadalajara, quien valoró la colaboración entre el sector privado y el público a la hora de llevar a cabo la conservación y rehabilitación del Patrimonio, destacando el papel de las entidades públicas en la canalización de las Ayudas Europeas, como el 1% Cultural, en la difusión del dicho patrimonio y en la lucha contra todos aquellos factores que puedan degradar los centros históricos y sus entornos paisajísticos.



A continuación, D.<sup>a</sup> Paloma García Atance, Concejala de Patrimonio y Cultura del Ayuntamiento de Sigüenza, analizó los esfuerzos del ayuntamiento seguntino por preservar y difundir el rico patrimonio civil y eclesiástico de la ciudad del Doncel y de sus 28 pedanías de variada formas. Por un lado canalizando las ayudas europeas que han permitido la mejora de las infraestructuras; por otro, apoyando los diversos planes de rehabilitación como el ARI (Área de Rehabilitación Integral) o el Plan Director de las Murallas; y al mismo tiempo impulsando la actualización de las Normas subsidiarias y valorando las iniciativas privadas.

Seguidamente, D. Francisco Javier Davara Rodríguez, Presidente de la Asociación “El Doncel” de Amigos de Sigüenza, y Decano de la Facultad de Ciencias de Información de la Universidad Complutense, destacó el papel de los medios de comunicación en la conservación del Patrimonio, al transmitir una imagen positiva de las ciudades y sus centros históricos, persuadiendo con sus mensajes de la necesidad de preservarlos. A continuación, y como presidente de la Asociación “El Doncel”, recordó el esencial papel de la misma en el estudio y difusión del Patrimonio de la ciudad de Sigüenza mediante sus Cursos de Verano titulados *Conoce tu ciudad* y la publicación en la revista *Anales seguntinos* de las comunicaciones de los diversos especialistas que colaboran en estos cursos.

Finalmente, intervino en la Mesa D. Carlos Clemente San Román, Arquitecto de la Universidad de Alcalá y miembro de la Directiva de *Hispania Nostra*, quien analizó, en primer lugar, su intervención en la recuperación de variados inmuebles de la ciudad de Alcalá, tanto en época del rector Manuel Gala como en la actualidad, para convertirlos en Facultades y edificios universitarios; en segundo lugar, explicó los inicios de sus actuaciones en el centro histórico de Sigüenza, en concreto analizó la rehabilitó de la casa de Doncel; y finalmente, comentó su participación en diversos proyectos seguntinos vinculados a la revitalización de dicho centro histórico, desde la rehabilitación de casas particulares, a la dirección de la primera fase del Plan de Infraestructuras, la redacción del ARI, y la elaboración del Plan Director de las murallas seguntinas, realizado este último en colaboración con el arqueólogo D. Lauro Olmo y la historiadora D.<sup>a</sup> Pilar Martínez Taboada.

La maqueta de dicho Plan de Murallas, realizada por el maquetista cubano D. Orlando Martorell y su esposa Dulce, autores de la maqueta de la ciudad de Alcalá que se conserva en su Universidad, presidió durante la reunión el vestíbulo de salón de sesiones. Dicha maqueta, boceto de una maqueta futura de mayores dimensiones, es propiedad de la *Fundación Martínez Gómez-Gordo*, a quien se la regaló el propio autor. La Fundación la ha cedido temporalmente al ayuntamiento seguntino, quien la expone habitualmente en su Oficina de Turismo ubicada frente a la Catedral.

Concluida la mesa redonda y tras un breve coloquio dada la premura del tiempo, se pasó a las intervenciones de los primeros comunicantes. En primer lugar, D. Felipe Peces Rata, archivero de la Catedral de Sigüenza y representante de los *Amigos de la Catedral de Sigüenza*, fue quien analizó el valor urbanístico de las Travesañas seguntinas a lo largo de la historia, los principales problemas de su degradación, y la necesidad de potenciar su rehabilitación para que continúen siendo los dos ejes claves del centro histórico seguntino.

A continuación, D. Carlos Rodríguez de Diego, de la *Agencia Municipal de Renovación Urbana y Vivienda de Vitoria*, con una comunicación sobre el “Plan de recuperación de la muralla medieval de Vitoria-Gasteiz”, destacó como la recuperación de la muralla y los planes para su conocimiento y disfrute por todos los que visiten la ciudad, se ha convertido en uno de los ejes dinamizadores socio-culturales de Vitoria. Esta ciudad será la sede de la XXX Reunión.

Seguidamente, D. Juan de Dios de la Hoz Martínez, de *Lavilla Arquitectos*, en una comunicación titulada “Colaboración Iglesia-Comuni-

dad Autónoma-Ayuntamientos y Mecenas para la rehabilitación de edificios religiosos en la Región de Murcia”, ponderó la trascendencia de aunar voluntades diversas para la recuperación del patrimonio eclesiástico, en su caso concreto la firma de pequeños convenios para cada actuación entre el Ayuntamiento, el obispado y *Caja Murcia*.

La siguiente comunicación, que llevaba por título “Las Brozas, próximo conjunto histórico-artístico de Extremadura”, estuvo a cargo del *cronista oficial* de esta villa cacereña, D. Juan Francisco Rivero Domínguez. En su intervención explicó con detalle cómo hace unos años una comunicación sobre “El desastroso patrimonio turístico de Brozas” fue el detonante para el inicio de una rehabilitación de diversos conventos, iglesias y casas de la villa, destacando la casa de D. Antonio de Lebrija, demostrando así que la toma de conciencia sobre el propio deterioro del patrimonio puede frenarlo e impulsar su recuperación integral. De hecho, gracias a este esfuerzo muy pronto Las Brozas será declarado Conjunto Histórico Artístico de la región. Antes de concluir su intervención, ofreció su villa como posible sede de la próxima Reunión.

Concluyó la primera sesión de trabajo con la comunicación de D.<sup>a</sup> Clara María Alarcón Ruiz y D. Miguel Ángel Cánovas Morales, *Voluntarios Culturales de la Región de Murcia*, titulada “El casco histórico de la ciudad de Murcia. Nueva Señalética”. En ella plantearon el problema de la inexistencia de una señalética unitaria en la ciudad de Murcia, lo que dificulta la definición de rutas culturales y la creación de una imagen unitaria de la ciudad.

Como broche final del primer día de la XXIX Reunión, se celebró un concierto ofrecido por Bell’Arte Europa en la Ermita de San Roque, a cargo de la pianista Bernardetta Raatz, con una brillante interpretación para piano de los Cuadros de una exposición de Mussorsky.

La segunda jornada se inició con la ponencia de D.<sup>a</sup> Pilar Martínez Taboada, patrona de la *Fundación Martínez Gómez-Gordo*, titulada “El Centro histórico de Sigüenza”, en la que analizó la evolución del mismo a lo largo de los últimos cien años. Desde los destrozos sufridos por los bombardeos de la Guerra Civil, a la rehabilitación muy parcial de posguerra, ya que las obras de reconstrucción en aquellos momentos se centraron en la Catedral, el Seminario y los conventos seguntinos.

A continuación destacó el impacto que en la conservación del centro histórico tuvo la Declaración de Sigüenza como Conjunto Histórico, y la incidencia del Turismo en la vitalidad de la Ciudad del Doncel en los años



sesenta y setenta, década, esta última, en la que se rehabilitó el Castillo como Parador Nacional.

La creación de nuevos barrios y urbanizaciones en los alrededores de Sigüenza vació de población las Travesañas a finales de los setenta y en la década de los ochenta. Fue en ese momento, concretamente en 1980, cuando se produjo el I Encuentro entre *Hispania Nostra* y la Asociación “El Doncel” de Amigos de Sigüenza, para buscar soluciones al deterioro de las Travesañas, corazón del centro histórico seguntino. Pero ni las actuaciones vinculadas al Plan Especial de Rehabilitación del Casco Histórico, ni el proyecto “Sigüenza a Plena Luz” lograron frenar dicho deterioro, que se agravó definitivamente tras el tifón que asoló la ciudad en 1993. Fue a partir de entonces cuando se demolieron muchas de las casas de las Travesañas declarándolas “ruina técnica” y cuando se empezaron a oír voces, desde Asociaciones y Fundaciones de la ciudad para que esta política de derribo cesase. Pero fue también entonces cuando se rehabilitaron, no siempre acertadamente, los muros y puertas de la ciudad por la “Escuela taller” municipal.

A continuación, y centrada ya en el siglo XXI, destacó algunos proyectos que le permitían mirar con esperanza el futuro de las Travesañas seguntinas y de todo el centro histórico de la ciudad, destacando sobre todo el Plan Director de las Murallas de Sigüenza, de cuya memoria histórica es autora. Concluyó su ponencia valorando el papel de las asociaciones y fundaciones en la defensa, divulgación y valoración de los centros históricos; y, como patrona de la *Fundación Martínez Gómez-Gordo*, agradeciendo a todos los participantes su presencia en la ciudad.

Concluida la ponencia, se iniciaron las comunicaciones de la segunda sesión, que estuvieron moderadas por D. Carlos Morenés, Vicepresidente de *Hispania Nostra*. Comenzaron los representantes de *APUDEPA*, *Asociación de Acción Pública para la Defensa del Patrimonio Aragonés*, D. Carlos Bitrián Vereá y D.<sup>a</sup> Belén Boloqui Larraya, quienes, en su comunicación “Patrimonio arquitectónico civil y experiencia urbana”, pusieron sobre la mesa los problemas que conllevan las catalogaciones y descatalogaciones indiscriminadas del Patrimonio por presiones urbanísticas y el desprecio a las asociaciones privadas que se preocupan del Patrimonio por parte las administraciones públicas aragonesas.

A continuación intervino D.<sup>a</sup> Carmen García Ortega de la *Asociación Profesional de Empresarios de Sigüenza*, con la comunicación “Objetivos y propuestas de la Asociación en el desarrollo cultural y la defensa del Patrimonio”. En ella expuso las principales iniciativas y actividades que la

Asociación lleva a cabo para mantener la sostenibilidad de la economía seguntina, entre las que destacó, por realizarse paralelamente a las Jornadas, *Sigüenza, tapa a tapa*, actividad en la que se mezcla sabiamente el recorrido de los principales monumentos de la ciudad, con la degustación en sus productos típicos en sus bares y restaurantes. Finalizó haciéndose eco de algunas de las preocupaciones de su asociación, como la problemática de los trasportes públicos o el desarrollo el Parque Empresarial.

La siguiente en intervenir fue D.<sup>a</sup> Carmen Payá, *técnico de Cultura y Patrimonio del Ayuntamiento de Novelda* (Alicante), quien en su comunicación “El patrimonio modernista de Novelda (Alicante)”, detalló la política de rehabilitación llevada cabo desde el ayuntamiento de las casas y edificios modernistas de Novelda, entre las que destaca la convertida en Centro cultural.

Varios representantes del Ayuntamiento de Navacarnero intervinieron a continuación: D. José Miguel Rueda Muñoz de San Pedro y D. José Luis Blanco Mozo, con sus comunicaciones sobre “La restauración de los dos caminos y cuatro iglesias” y “Dos caminos y cuatro ermitas: origen y evolución del trazado urbano de Navacarnero (Madrid)”; y D. Raimundo Estepa Gómez quien, en su comunicación “Cambios de uso, cambios de tipologías: la evolución del caserío del casco urbano de Navacarnero”, explicó la transformación en nuevas viviendas de las antiguas casas de labor, y de las casas de hidalgos en oficinas bancarias o centros de la administración sin perder por ello sus señas de identidad.

En la siguiente comunicación, titulada, “Paseando por el casco histórico de Cartagena”, D.<sup>a</sup> María Luisa Honrubia Villar, miembro de los *Voluntarios Culturales de la Región de Murcia*, nos detalló los planes de revitalización de su ciudad, mostrándonos los principales proyectos de rehabilitación, entre los que destaca el Museo Teatro Romano y el Puerto.

A continuación intervino D. Javier Ruiz Carvajal de los *Amigos del Patrimonio de Segovia y de la Federación de Asociaciones del Patrimonio de Castilla y León*, quien, en su comunicación “Tratamiento actual de los cascos monumentales”, puso sobre la mesa la problemática de la permisibilidad de la legislación urbanística que ampara, por diversas presiones económicas, modificaciones de planes especiales en centros históricos de ciudades Patrimonio de la Humanidad.

Cerró la sesión de la mañana el presidente de *Hispania Nostra*, D. Alfredo Pérez de Armiñan, con su comunicación “Avila. Conjunto histórico. Ciudad patrimonio de la humanidad”, analizando la problemática del borde

de las ciudades históricas y recordando la protección que se debe dar a sus entornos naturales, para buscar una verdadera simbiosis entre la ciudad y el paisaje que le rodea. Como caso flagrante de ruptura de este equilibrio, analizó las construcciones modernas, llevadas a cabo extramuros de la ciudad de Ávila, que han transformado radicalmente las vistas clásicas de esta ciudad.

Concluidas las comunicaciones, los participantes de la reunión se trasladaron a la Catedral donde visitaron, acompañados por el canónigo D. Juan Antonio Marco Martínez, Maestro Capilla Catedralicio e investigador del Patrimonio artístico del Obispado seguntino, la Capilla del Doncel, cuya escultura yacente, de estilo gótico, fue atribuida por el profesor D. José María de Azcárate al escultor Sebastián de Toledo. En esta capilla están enterrados, además de Martín Vázquez de Arce, varios miembros de su familia. Acto seguido admiraron la Sacristía de las Cabezas, llamada así por los más de tres mil cabezas que adornan su bóveda. Esta sacristía fue diseñada por Covarrubias y concluida por el maestro seguntino Martín de Vandoma. Antes de visitar el claustro, se detuvieron ante el altar de Santa Librada, donde se conservan parte de sus huesos, traídos desde Sainte-Livrade-sur Lot en Francia por el primer obispo de la ciudad tras su reconquista, D. Bernardo de Agén. Desde hace años Sigüenza está hermanada con esta villa francesa. Junto a este altar, diseñado por Covarrubias, se realizó el sepulcro del mecenas que lo mando realizar, don Fadrique de Portugal, obispo seguntino, nacido en Vila Viçosa, villa portuguesa con la que este mismo año Sigüenza se ha realizado un hermanamiento.

La minuciosa visita al claustro y sus dependencias fue dirigida por el arquitecto restaurador de la catedral, D. José Juste Ballesta, quien también acompañó a los participantes a la visita del Museo de la Necrópolis, ubicado bajo tierra, paralelo al muro meridional de la iglesia. La inserción del templo seguntino en el Plan Director de catedrales le ha permitido una restauración modélica, cuyo proceso quedó plasmando en su tesis doctoral. Al salir todos los participantes pudieron admirar la Plaza Mayor seguntina,alzada por orden del Cardenal Mendoza y ampliada en época de sus inmediatos sucesores, presidida por el actual ayuntamiento seguntino, antiguo palacio de los deanes catedralicios.

La sesión celebrada durante la tarde del sábado, estuvo moderada por Mervyn Samuel, de la Directiva de *Hispania Nostra*. Comenzó con la comunicación de D.<sup>a</sup> Isabel Fernández Abad, de la Asociación *Nartex*, *Dinamización y difusión de los lugares religiosos y el arte sacro*, titulada “Nartex: una iniciativa joven para el Patrimonio Cultural”.

En ella explicó el voluntariado de muchos historiadores del arte que en el marco de esta asociación imparten charlas y conferencias y organizan visitas culturales en verano en las que aúnan arte y fe.

A continuación intervino D. Urbano Domínguez Garrido, *miembro del Grupo Cultural "San Gil" de Béjar* (Salamanca), quien en su comunicación sobre "la modificación del BIC Conjunto Histórico de Béjar (Salamanca) para incluir el patrimonio industrial ribereño de la ciudad" analizó los esfuerzos de su asociación por lograr este cambio en la consideración de algunos edificios fabriles de Béjar seriamente amenazados que, según su criterio, deben formar parte imprescindible del patrimonio arquitectónico de la villa.

La siguiente en intervenir fue D.<sup>a</sup> Rosa Campillo Garrigós, de la *Fundación Ciudad de Sigüenza*, quien en su comunicación "Fundación Ciudad de Sigüenza; un modelo de gestión del Patrimonio Cultural desde la iniciativa privada", habló del origen de esta fundación y sus principales objetivos y logros, destacando entre ellos la compra y posterior venta de la Casa del Doncel a la Universidad de Alcalá lo que permitió su rehabilitación y la de las casas que hoy están convertidas en el Hospedería *Portaceli*, sede de la Reunión. Así mismo destacó la labor de denuncia que la fundación realiza de cualquier atropello que se pueda producir en el Patrimonio seguntino.

La siguiente comunicación estuvo a cargo del alcalde del *Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso-La Granja* (Segovia), D. José Luis Vázquez Fernández, titulada "Recuperación, rehabilitación y revitalización patrimonial. La experiencia de Real Sitio de San Ildefonso". En ella se explicó cómo la resuelta decisión de los habitantes del Sitio y la dirección modélica de las iniciativas por parte del ayuntamiento han permitido, con diversos proyectos innovadores, mantener las premisas vitales de la localidad (vidrio, madera y medio ambiente), sin dejar de potenciando la calidad de vida de sus habitantes.

Seguidamente, D. Alberto Coll Arredondo, de la *Sociedad Histórico-Arqueológica Martí i Bella*, presentó la comunicación "Propuesta de reglamento del Concejo Municipal de Patrimonio Histórico de Ciudadela de Menorca", en la que explicó esta singular normativa, emitida por el citado Consejo, verdadero órgano de control del patrimonio de una pequeña comunidad. Esta iniciativa puede servir de modelo para otras localidades españolas.

La comunicación de D. Urbano Seco Vallinas, del *Ayuntamiento de Gordoncillo* (León), titulada “Recuperación de la fábrica de harinas ‘Marina Luz’, como motor de la recuperación del patrimonio industrial”, dejó claro el papel clave de los ayuntamientos en la conservación del patrimonio industrial no siempre bien protegido desde las diversas administraciones públicas.

A continuación, D. Ángel Ignacio Fernández Niño, del *Círculo de Pedagogía, Psicología y Educación de Murcia*, en su comunicación “Pintadas y graffiti en el patrimonio cultural: Criminalidad de baja intensidad”, puso sobre la mesa de debate este problema que afecta a la mayoría de centros históricos y que, en su opinión, solo se podría prevenir si las leyes que protegen el Patrimonio se aplicasen con rigurosidad.

Seguidamente intervino María Hita Bojar, miembro de *Curator Conservación Restauración S.L* de Madrid, con la comunicación titulada “Investigación sobre la recuperación de las pieles”.

Los siguientes en intervenir fueron los representantes de la *Federación de Asociaciones en Defensa del Patrimonio Cultural y Natural de Cantabria (ACANTO)*, concretamente, D. Jaime Segalés Hidalgo, de la *Asociación Cívica Limpias 21* de Ampuero que explicó en su comunicación “Dificultad en la protección del patrimonio hidráulico de Cantabria. Los molinos de marea de Argoños. El enfrentamiento entre la defensa del patrimonio y la defensa del medio ambiente”, los problemas que surgen a la hora de intentar conciliar la restauración del patrimonio hidráulico con la defensa decidida del medio ambiente.

La siguiente comunicación estuvo a cargo de D.<sup>a</sup> Ana Luisa Delclaux, de la *Federación Española de Amigos de los Museos*, quien trazó una panorámica histórica de esta federación, verdadero puente entre la sociedad y los diversos Museos de España y destacó el papel divulgador que de sus actividades tiene su Revista, que cumple 25 años, y presentó su página web.

D.<sup>a</sup> María Dolores Ladaria Bañares, en su comunicación “La restauración de la Lonja de Palma de Mallorca”, detalló minuciosamente el proceso restaurador de esta magnífico ejemplo de arquitectura civil.

Seguidamente D. Alberto de Mingo y D.<sup>a</sup> Lidia Díaz, de la *Asociación de Empresas y comercios, Murallas siglo XIV y Arrabales* de Sigüenza, presentaron la comunicación “La importancia de la señalética en el desarrollo cultural, turístico y comercial del casco histórico de la ciudad”, en la que

pusieron de manifiesto la inexistencia de una unificación en las señales de información turística que faciliten el recorrido por la ciudad a los miles de visitantes que llegan a ella cada año. Por ello solicitaron de las autoridades competentes una solución definitiva.

D.<sup>a</sup> Eva Pérez Agüero, del *Ayuntamiento de Arnuero* (Cantabria), presentó en su comunicación “Rehabilitación del hospital de peregrinos y lugar de Isla”, el Ecoparque de Trasmiera, y, en concreto, el plan municipal de conservación y sostenibilidad del casco histórico de Isla, destacando la rehabilitación del hospital de peregrinos, jalón de la ruta cultural del camino de Santiago.

D.<sup>a</sup> Concha Gallego Estremera, de la *Asociación para la Revitalización de los Centros Antiguos ARCA*, presentó su comunicación “Proyecto: Centro Turístico y Patrimonio de Mallorca: Can Weyler”, en la que nos explicó con detalle como su Asociación y la Fundación de Amigos del Patrimonio, juntamente con las diversas administraciones, deben aunar esfuerzos para que este casal gótico sea restaurado y convertido en centro de Turismo, casal que ha sido la sede de ARCA desde su fundación, y que no debería pasar a manos privadas.

A continuación, D. Carlos Juy y D. Jorge Brozzese, del Master de Restauración y Rehabilitación del Patrimonio de la Universidad de Alcalá, en su comunicación “El Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares”, explicaron con detalle su proyecto de restauración de este palacio.

Seguidamente, los representantes de los *Amigos de los Castillos de Aragón*, D. Manuel Giménez Aperte y D. Luis Zueco Jiménez, nos hablaron de su web, de sus actividades en defensa de los castillos aragoneses y en concreto de “El conjunto fortificado islámico de Calatayud”.

La siguiente en intervenir fue D.<sup>a</sup> Marisa Justo Miras, con una comunicación titulada “El patrimonio de madera en España”.

La siguiente comunicación, titulada “Estudios previos e intervención en el Palacio de los Duques de Medinaceli en Cogolludo (Guadalajara)”, estuvo a cargo de D. Enrique Pleite Atance de *Casas de La Alcarria S.L.* En ella analizó con gran detalle el proceso de rehabilitación del este palacio en el que se aunaron desde un primer momento los estudios históricos con las excavaciones.

Una comunicación muy singular fue la de D. Francesc Llop i Bayo, miembro de los *Campaners* de la Catedral de Valencia, quien no sólo nos

habló de la restauración de campanas y del aprendizaje de las nuevas generaciones de sus principales toques, sino que acompañó su charla con imágenes y sonidos inolvidables.

La comunicación siguiente estuvo a cargo de D. Juan Carlos Espada, de *Labein Tecnalia*, quien habló de “La Fundación Labein y el Patrimonio”, mostrando el importante papel que esta fundación tiene en proyectos tan interesantes como el Plan Director de las murallas de Labraza (Álava).

Esta última sesión de comunicaciones se cerró con la intervención final del Presidente de *Hispania Nostra*, quien pidió a todos los presentes que enviaran en el tiempo más breve posible sus aportaciones para llevar a cabo unas conclusiones generales de la XXIX Reunión.

Antes de cerrar este diario de sesiones, apuntaremos la relación de otras Asociaciones y entidades presentes en la reunión, aunque sin presentar comunicaciones: Asociación Patrimonio Siglo XXI de Murcia, Patrimonio Cultural del Ministerio de Defensa, Grupo de Estudio e Investigación del Patrimonio de Vilalba dels Arcs (Tarragona), Asociación “Restaura Manzanares” de Ciudad Real, Restauradores sin Fronteras, Amigos del Patrimonio de Granada, Amigos de Calatañazor, Amigos de la catedral de



Tarazona, Guías de la catedral de Sigüenza, Institución de Estudios Complutenses, Amigos de los Pazos, Vigo (Pontevedra), Asociación de pintores de Sigüenza, Ayuntamiento de Buitrago de Lozoya (Madrid), Ayuntamiento de Brihuega (Guadalajara), y Diputación de Valladolid.

Concluida la tercera sesión, todos los participantes se trasladaron al Castillo Parador de Turismo para asistir a la cena de clausura de la reunión ofrecida por la *Fundación Martínez Gómez-Gordo*, quien regaló a todos los presentes un ejemplar de la revista "Anales Seguntinos" y una lámina con la *Vista panorámica Sigüenza*, obra del artista Miguel Sobrino, que es presente institucional de la Fundación.

Al finalizar la cena, el Presidente de *Hispania Nostra* no sólo tuvo palabras de reconocimiento para la amplia labor cultural de D. Juan Antonio Martínez Gómez-Gordo a lo largo de toda su vida, sino que también le felicitó por sus hijos y nietos quienes en su nombre habían sido el alma de la organización de la XXIX Reunión.

Al día siguiente, la mayoría de los participantes se trasladaron a Guadalajara, en coches particulares o en el autobús que la Fundación puso a su disposición, para visitar la ciudad y asistir al acto de clausura oficial de la XXIX Reunión en el Palacio de la Diputación Provincial. Acompañados por uno de los guías oficiales del Ayuntamiento alcarreño, D. Oscar Santón, visitaron algunos de los monumentos más emblemáticos de la ciudad, iniciando el recorrido en el Panteón de la Condesa de la Vega de Pozo, y concluyéndolo en el palacio del Infantado. Finalmente fueron recibidos en el Palacio de la Diputación





por D.<sup>a</sup> María Jesús Lázaro, diputada de Cultura y por el jefe de protocolo. Tras recorrer someramente el edificio, por estar en plena restauración, se llevó a cabo la clausura de la XXIX Reunión de Asociaciones y Entidades para la Defensa del Patrimonio Cultural y su Entorno.

## A MODO DE CONCLUSIONES PRELIMINARES DE LA XXIX REUNIÓN

El Presidente de *Hispania Nostra* solicitó a los participantes, como anteriormente hemos indicado, que enviasen sus conclusiones para redactar con todas ellas las conclusiones generales de la reunión. Sirvan las siguientes como contribución de la *Fundación Martínez Gómez-Gordo*.

1.- Destacar la importancia de seguir impulsando, desde *Hispania Nostra*, nuevas Reuniones de Asociaciones y Entidades en Defensa del Patrimonio Cultural y su entorno, por ser el marco ideal para el intercambio enriquecedor de experiencias diversas.

2.- Señalar la necesidad de una colaboración aún más estrecha entre las Concejalías de Cultura de los Ayuntamientos, las Delegaciones Provinciales de las Conserjerías de Cultura y Turismo de las Comunidades Autónomas y las propias Conserjerías en la defensa, conservación y puesta en valor del Patrimonio Cultural y su entorno.

3.- Impulsar los convenios entre Iglesia y Estado para contribuir a la conservación del patrimonio eclesiástico de los centros históricos.

4.- Promover la implicación de especialistas de todo tipo, entre los que destacan los arquitectos, arqueólogos e historiadores, en la redacción de los Planes directores de Murallas, Planes de rehabilitación integral, y cualquier otro plan que contribuya a la rehabilitación y conservación de los centros históricos.

5.- Utilizar los diversos medios de comunicación de los que disponemos para divulgar la necesidad de conservar el patrimonio e implicar a todos los ciudadanos en su conservación y rehabilitación.

6.- Valorar por parte de las entidades públicas las iniciativas privadas, tanto de particulares como de Asociaciones culturales o económicas y de Fundaciones.

7.- Divulgar y fomentar entre los jóvenes el conocimiento, el respeto y el amor hacia el Patrimonio Cultural de sus ciudades, porque el futuro de los centros históricos depende de ellos.

## INDICE

Juan Antonio MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO Sigüenza. la bien cantada .....	7
Javier DAVARA Escribir en Sigüenza: un arte y un sueño .....	11
Pilar MARTÍNEZ TABOADA El Plan Director de las Murallas de Sigüenza: Fuentes documentales de archivo .....	21
Carlos BALTÉS El número áureo y el Doncel de Sigüenza. El secreto de su belleza .....	81
Amparo DONDERIS GUASTAVINO Entrada simbólica y entrada real de Fernando VII en Sigüenza .....	95
Manuel M. MARTÍN GALÁN Sobre el Deán destinatario de los <i>avisos</i> de Barrionuevo .....	113
José Antonio RANZ YUBERO José Ramón LÓPEZ DE LOS MOZOS Toponimia Menor de Guadalajara: Cercadillo .....	141
José Ramón LÓPEZ DE LOS MOZOS Cajón Bibliográfico Seguntino (Junio 2008-Agosto 2009) .....	167

SIGÜENZA CULTURAL .....	179
Homenaje a los Hermanos Sánchez Domínguez.	
Hermanamiento de Sigüenza con Vila Viçosa.	
XXXIV Jornadas de Estudios Seguntinos y presentación del Plan Director de las murallas de Sigüenza.	
Hace treinta años se publicó el libro de Juan Antonio Martínez Gómez-Gordo: <i>Sigüenza. Historia. Arte. Folklore.</i>	
XI Encuentro de Historiadores del Valle del Henares.	
Celebración del Bicentenario de la Guerra de Independencia en Sigüenza.	
LA FUNDACIÓN MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO EN EL 2008 .....	185
Pilar MARTÍNEZ TABOADA	
Diario de Sesiones y Conclusiones Preliminares de la XXIX Reunión de Asociaciones y Entidades para la Defensa del Patrimonio Cultural y su entorno .....	189



**Castilla-La Mancha**



Fundación  
**Martí** Gómez  
**mez** Gordo